

Montevideo, Jueves 5 de Noviembre de 1981

Tomo 305 | Año LXXVI | Número 21105

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 522|981. — Se modifica el artículo 62 del Estatuto del Funcionario del Banco de Seguros del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1981

Visto: la gestión promovida por el Banco de Seguros del Estado, a los efectos de que se autoricen modificaciones al artículo 62 del Estatuto del funcionario del Banco, aprobado por decreto 323/981 de 15 de julio de 1981.
Resultando: que la modificación de ese artículo obedece a un error de remisión a una disposición que le precede deslizada en el texto original.
Considerando: I) Que es necesario corregirlo para una correcta aplicación de la norma.
II) Lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución de la República.
Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 62 del decreto 323/981 de 15 de julio de 1981, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 62. (son sanciones accesorias):

a) Descuento de puntaje de calificaciones;
b) Pérdida de los haberes retenidos, en los casos establecidos en los literales b), c) y d) del artículo anterior;
c) Pérdida del derecho al primer ascenso que pudiera corresponderle, en las situaciones previstas en los literales b) y c) del artículo anterior;
d) Declaración que corresponde la pérdida de los derechos jubilatorios.

Estas sanciones podrán aplicarse sin perjuicio de las principales".

Art. 2º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ. — JUAN A. CHIARINO ROSSI.**

2

Decreto 523|981. — Se incorpora al Plan de Inversiones 1981 de la Presidencia de la República, el Proyecto 005 "Adquisición de vehículos".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1981.

Visto: la gestión de la Presidencia de la República solicitando ampliar el Plan de Inversiones Públicas 1981.
Considerando: I) Que se configuran las razones que justifican la inclusión de un nuevo proyecto en el Plan de Inversiones Públicas para 1981.
II) Lo establecido por los artículos 2, 4, 12 y 13 del decreto 92/981 de 10 de marzo de 1981.
Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1981, Inciso 02. "Presidencia de la República" Programa 2.02 "Inversiones para Comunicaciones de la Presidencia de la República" el Proyecto 005 "Adquisición de Vehículos" por un monto de N$ 61.000.00 (sesenta y un mil nuevos pesos) a financiar con cargo al producto de la venta de vehículos usados.

Art. 2º Traspónese dentro del Programa 2.02 "Inversiones para comunicaciones de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República" la suma de N$ 12.000.00 (doce mil nuevos pesos) del Proyecto 004 "Equipamiento y Mobiliario para Diirección y Comunicaciones y Departamento de Transporte" al Proyecto incorporado al Plan de Invesiones Públicas 1981 por el presente decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

3

Decreto 524/981. — Se incorpora al Plan de Inversiones 1981 de la Presidencia de la República, el Proyecto 003 "Adquisición de Vehículos".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1981.

Visto: la solicitud de la Presidencia de la República de ampliar el Plan de Inversiones Públicas 1981.
Considerando: que se configuran las razones que justifican la inclusión de un nuevo proyecto en el Plan de Inversiones del inciso a financiar con recursos provenientes de la venta de vehículos usados.
Atento: a lo establecido por los artículos 2º, 4º y 12 del decreto 92|981 del 10 de marzo de 1981 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1981, Inciso 02 "Presidencia de la República", Programa 209 "Inversiones de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas" el Proyecto 003 "Adquisición de Vehículos" por un monto de N$ 32.881.00 (nuevos pesos treinta y dos mil ochocientos ochenta y uno).

Art. 2º El referido proyecto se financiará con cargo al producido de la venta de vehículos usados depositado en la Cuenta 217 "Cuentas Corrientes Oficiales".

Art. 3º Comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y demás organismos interesados, publíquese, etc. — **ALVAREZ.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

4

Decreto 529/981. — Se dictan normas sobre distribución de impresos y tarjetas de felicitación con motivo de las fiestas de fin de año, para la Administración Central, Descentralizada y Municipal.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de octubre de 1981.

Visto: la necesidad de dictar una norma tendiente a regular aquellas situaciones que en ocasión de las festividades de fin de año se traducen en el envío de impresos de diversas naturaleza u otros tipos de presentes.
Resultando: I) Que su utilización en la Administración Central, Descentralizada y Municipal, constituye muchas veces un gasto prescindible, no justificable y que no condice tampoco con las necesidades del servicio;
II) Que la presente medida se inscribe dentro de la política de reducción de gasto público que la Administración procura efectivizar.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 168 inciso 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que la Administración Central, Descentralizada y Municipal deberán reducir a los casos estrictamente indispensables la distribución de impresos y tarjetas de felicitación en ocasión o con motivo de las fiestas de fin de año, evitando los envíos de obsequios u otras formas de atenciones.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **ALVAREZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — General YAMANDU TRINIDAD. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — JUSTO M. ALONSO. — RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA. — EDUARDO J. SAMPSON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A. MAESO. — LUIS A. GIVOGRE. — CARLOS MATTOS MOGLIA. — JULIO C. ESPINOLA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial", de fecha 23 de julio de 1981, se publicó el decreto 311|981, por el cual se aprueba la Reglamentación Técnica de Cerveza Blanca con destino a la exportación, padeciéndose los siguientes errores:

En el ítem 5.1.1 segunda línea donde dice: "...absobencia..." Debe decir: "...**absorbancia**..."

En el ítem 5.3.3 donde dice: "...Ross y Clark..." Debe decir: "...**Ross y Clerck**..."

En el ítem 5.3.7 donde dice: "...Superior a 2% en volúmen..." Debe decir: "...**Superior a 0,2% en volúmen**..."

Quedan hechas las salvedades.

5

Resolución 2.414/981. — Se crea un Grupo de Trabajo para presentar al Poder Ejecutivo las bases que permitan la liquidación de las sociedades que integran el Grupo Roldós.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: la situación en que se encuentran las sociedades que integran el llamado Grupo Roldós.

Resultando: I) Que por resolución de 3 de noviembre de 1971 se intervino, a las firmas "Julio C. y Diego Roldós" y "Roldós S. A." incluyéndose posteriormente en la intervención las firmas "Tuneci S. A.", "Goya S. A.", "Rolfe S. A.", "Financo S. A." y "Rolsa S. A." todo lo cual comenzó a denominarse "Grupo Roldós";

II) La Comisión Interventora que cesó en su actuación por resolución de 13 de agosto de 1979 entendió conveniente impulsar la aprobación de un estatuto legal que permitiera una efectiva y adecuada liquidación de las sociedades;

III) Que antes de entrar a analizar tal situación se entendió conveniente que la Inspección General de Hacienda determinara con exactitud el estado patrimonial del grupo económico intervenido;

IV) Que la Inspección General de Hacienda el 30 de enero de 1981, elevó su informe;

V) Que en el mismo destaca que no se incluyen en los estados contables tres reclamaciones por existir distintos pronunciamientos sobre su aceptación o rechazo, y que esas reclamaciones hacen variar en un sentido o en otro la situación patrimonial del grupo;

VI) Que se acordó prorrogar la actuación de la Inspección General de Hacienda al solo efecto de la Administración de las sociedades que integran el Grupo Roldós.

Considerando: I) Que estando presentado el informe patrimonial es necesario considerar el mismo y elaborar la solución a dar a las sociedades involucradas;

II) Que para ello se considera conveniente la creación de un Grupo de Trabajo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de presentar al Poder Ejecutivo las bases que permitan llegar a una efectiva, rápida y adecuada liquidación de las sociedades que integran el llamado Grupo Roldós.

2º Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por un delegado de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión que lo presidirá, uno por el Ministerio de Economía y Finanzas y otro por el Ministerio de Justicia.

3º La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión facilitará el local de trabajo al mencionado grupo.

4º Dicho Grupo de Trabajo deberá elevar su informe antes, del 31 de octubre de 1981.

5º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI. — JULIO CESAR ESPINOLA.

6

Resolución 2.493/981. — Se retira la autorización para funcionar a la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Municipal de Soriano" (COMACSO).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de octubre de 1981.

Visto: estas actuaciones por las que el Banco Central del Uruguay, da cuenta que ha resuelto dejar sin efecto la inscripción de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Municipal de Soriano" (COMACSO), eliminándola del Registro de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Resultando: dicha resolución se adoptó en razón de que la mencionada Cooperativa no dió cumplimiento al requisito de la responsabilidad patrimonial neta mínima, exigido por el artículo 402 y disposiciones circunstanciales de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero del Banco Central.

Considerando: que por lo expuesto corresponde el retiro de la autorización para funcionar que le fuera otorgado oportunamente a la precitada Cooperativa.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto en el literal N) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 29 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Retírase la autorización para funcionar a la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Municipal de Soriano" (COMACSO).

2º Comuníquese, notifíquese y archívese. — ARISMENDI.

7

Dirección General Impositiva. Resolución 377/981. — Se deja sin efecto el régimen de pagos a cuenta del Impuesto a las Actividades Agropecuarias correspondiente al Ejercicio 1980-1981.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 15 de octubre de 1981.

Visto: lo dispuesto por el decreto 474|981 de 17 de setiembre de 1981, referido a medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para el Sector Pecuario.

Considerando: I) La conveniencia de dictar normas complementarias, que con referencia al IMAGRO (Impuesto a las Actividades Agropecuarias) contemplen la situación del Sector;

II) Que en tal sentido debe tenerse en cuenta que el ingreso neto ficto del referido Sector, establecido para el Ejercicio 1980-1981, no justifica la existencia de pagos a cuenta del impuesto definitivo,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto el régimen de pagos a cuenta del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondiente al ejercicio 1º de octubre de 1980 a 30 de setiembre de 1981, establecido por resolución 311|979 y modificativos.

2º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y archívese. — **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8

Resolución 2.108|981. — Se modifica una resolución por la cual se efectuaron promociones en el Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el funcionario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, "en comisión" en la Oficina Central de Notificaciones, contra la Resolución en ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 1227 de fecha 18 de marzo de 1981.

Resultando: I) Que por la mencionada resolución se le postergó en el ascenso al cargo de Intendente I y se ascendió a dicho cargo a la señora Carmen Flores de Aguiar;

II) Que en atención a lo dispuesto por el artículo 128 del decreto 640|973 de fecha 8 de agosto de 1973, tratándose de la revocación de un acto administrativo que reconoce un derecho subjetivo, se confirió vista de estas actuaciones a la señora Carmen Flores de Aguiar;

III) Que la referida vista fue evacuada en tiempo y forma por la mencionada funcionaria;

IV) Que asimismo se solicitó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la antigüedad y calificación de los funcionarios referidos;

V) Que de acuerdo a lo que surge de los antecedentes señalados, el recurrente posee idéntico puntaje de calificación que la funcionaria ascendida, teniendo el mismo, mayor antigüedad en la Administración Pública y en el cargo.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo expuesto, objetivamente considerada la situación de autos, quien tenía mejor derecho a ascender era el recurrente;

II) Que asimismo, la sanción impuesta al recurrente a que se hace mención en el Resultando IV) de la resolución en ejercicio de las atribuciones delegadas N° 1.227 de 18 de marzo de 1981, al ser posterior a la calificación tenida en cuenta a los efectos del ascenso y consistir en una simple observación que no tiene por ende alcance profesional en cuanto a la postergación o pérdida del ascenso, deberá ser considerada y verse reflejada en oportunidad de la próxima calificación, sin que ello afecte en modo alguno su derecho al ascenso;

III) Que lo expuesto precedentemente determina al proveyente a hacer lugar al recurso interpuesto.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico de la División Servicios Jurisdiccionales, a lo dispuesto por el Acto Institucional 8, en lo pertinente y a lo establecido por el numeral 1° inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 y artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Déjase sin efecto el ascenso de la señora Carmen Flores de Aguiar, al cargo de Intendente I, dispuesto por resolución en ejercicio de las atribuciones delegadas número 1.227 de fecha 18 de marzo de 1981 y promuévese a dicho cargo, a partir de la fecha mencionada, al señor Jesús Alfonso Texeira.

2° Déjase sin efecto el ascenso del señor Jesús Alfonso Texeira, al cargo de Intendente II, dispuesto por resolución en ejercicio de las atribuciones delegadas N° 1.277 de fecha 27 de mayo de 1981 y promuévese a dicho cargo, a partir de la fecha mencionada, a la señora Carmen Flores de Aguiar.

3° Pase a la Secretaría Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su conocimiento y notificación de los interesados.

4° Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio. — BAYARDO BENGOA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

9

Resolución. — Se amplían disposiciones referentes a plazos de declaración por rematadores y particulares de las ventas que se realicen y sean gravadas por el impuesto creado por la ley 12.700.

La Junta de Vecinos de Colonia,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1° Agrégase al final del artículo 3° del decreto aprobado el 28 de agosto de 1981 y promulgado el 31 del mismo mes, relativo a la forma y tiempo de declaración por rematadores y particulares de las ventas que se realicen y sean gravadas por el impuesto creado por la ley 12.700, el parágrafo siguiente:

"Para el caso de que se hubiere omitido presentar la declaración jurada dentro del término fijado por el artículo 1°, los plazos establecidos en este artículo se contarán a partir del día quince del mes siguiente al de realización de los remates o ventas efectuadas y gravadas".

Art. 2° Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Pablo A. Vacchelli, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(RESOLUCIÓN 384|981)

Colonia, octubre 9 de 1981.

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos, en reunión celebrada el seis de los corrientes,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial", y en todos los periódicos del Departamento, y cumplido, siga al Departamento de Hacienda y Asesoría Letrada, para su conocimiento y demás efectos. Diligenciado, archívese.

Coronel (R) ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Daniel Villanueva, Secretario Privado.

10

Resolución. — Se modifica el artículo 5° de la Ordenanza sobre Servicios Barométricos

La Junta de Vecinos de Colonia,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 5° de la Ordenanza sobre Servicios Barométricos aprobada en Sesión del 2 de mayo de 1957 y promulgada el 8 de agosto de 1957, que queda redactado así:

"ARTICULO 5° Las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas con multas de N$ 500.00 hasta el máximo que autorice la ley, según la gravedad de la transgresión, reincidencia, contumacia y otras circunstancias".

Art. 2° Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Pablo A. Vacchelli, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(RESOLUCION 369|981)

Colonia, octubre 9 de 1981.

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos, en reunión celebrada el seis de los corrientes, modificando el artículo 5° de la Ordenanza sobre Servicios Barométricos,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial", tómese conocimiento por el Departamento de Higiene y Asesoría Letrada, y diligenciado; archívese.

Coronel (R) ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Daniel Villanueva, Secretario Privado.



Montevideo, Jueves 5 de Noviembre de 1981

Tomo 305 Año LXXVI Número 21105

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

Fallecimientos correspondientes al 2 de junio de 1981

González Prando, Gládyz Lilián; 18 años, empresa 19.
Largero de De León, Luis Ana; 81 años, empresa 9.
Di Clemente, José; 68 años, empresa 5.
Linares Medina, Felicia; 92 años, empresa 5.
Lame, Abel; 98 años, empresa 5.
Besun, Dante Umberto; 61 años, empresa 5.
Quinteros Colman, Willian; 28 años, empresa 25.
Ferreira Varzi, Willian Hebert; 29 años, empresa 18.
Díaz, Aparicio; 90 años, empresa SFM.
Viera de Méndez, Jova Fautina; 71 años, empresa 19.
Pozzi de Rafols, Irma Iris; 62 años, empresa 19.
Pollero, José Lorenzo; 71 años, empresa 19.
Fernández de Belis, Soledad; 98 años, empresa 19.
Barreiro de González, Rufina; 91 años, empresa 19.
Albarracín Rodríguez, José Antonio Remigio; 72 años, empresa 19.
Desio, Francisco; 72 años, empresa 19.
Rodríguez Olivera, Amelia; 60 años, empresa 6.
Larrosa Zeballos, Ulises; 81 años, empresa SFM.
Cortéz, Daniel; 8 días, empresa SFM.
Negro Hernández, Baldomero Raúl; 66 años, empresa 22.
Viera Garino, Rivera Segundo; 77 años, empresa 22.
Moretti Bianchi, Carlos Adolfo; 73 años, empresa 4.
Pazos Saldubeherry, Manuel; 87 años, empresa 4.
Tripaldi Conde, Donato Vayetano; 83 años, empresa 4.
Santalucci, Eugenio; 89 años, empresa 4.
Barboza de De León, Deolinda; 77 años; empresa 4.
Mayobre Fornari de Varela, Aria Romilda; 77 años, empresa 4.
Bussero Bomfiglio, Roberto José; 66 años, empresa 4.
Botacium Pastorino, Juan Pedro; 66 años, empresa 18.
Ytte de Baustita, Amable; 86 años, empresa 18.
Corbo Larrosa, Riverd Ysabelino; 65 años, empresa 18.
Izquierdo de Alaniz, Sofía; 79 años, empresa 18.
General Franschini, Angel; 61 años, empresa 18.
Pavlovic Mihic, Majet; 76 años, empresa 18.
Tekreian de Tarziboghissian, Tabiohi; 93 años, empresa 18.
Cámpora Cotrafe de Demelle, María Elena; 71 años, empresa 18.
Olivera Dávila, Walter Wellington; 50 años, empresa 18.
Couste Errico, Hugo; 62 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 3 de junio de 1981

Gutírrez Pérez, Roberto; 67 años, empresa SFM.
Asunción Vallejo, Julia; 76 años, empresa 18.
Carpio Franco, María Cristina; 71 años, empresa 18.
Cambón de Gil, Obdulia; 62 años, empresa 18.
Milián de Callorda, Isabel Juana; 88 años, empresa 4.
Lorenzo López, Bolívar; 64 años, empresa 28.
Rosembrack Cabrera, Argentino Augusto; 47 años, empresa 28.
Cuneo Malnotta, Antonio Domingo; 86 años, empresa 28.
Martínez, Mario Adhemar; 57 años, empresa 10.
García Pérez, Arsenio; 77 años, empresa 10.
Cohelo Horona, María Angélica; 72 años, empresa 5.
Goro, Milka Susana; 36 años, empresa 5.
Ríos López, José María; 80 años, empresa 4.
Pessi de Caballero, Vicenta; 81 años, empresa 4.
Heiderreich Warner, Catalina Elizabeht; 76 años, empresa 4.
Núñez Fontora, Eloy; 57 años, empresa 25.
Lescano Besamente, Fermín Dagoberto; 43 años, empresa SFM.
Giménez Ocaña, Leoncio; 88 años, empresa 23.
Pereda de Peña, Miguel Angel; 67 años, empresa 23.
Toscano, Gualberto; 55 años, empresa 9.
Varela Juega, Héctor; 74 años, empresa 9.
Viola Tuachi, Carmen María Julia; 87 años, empresa 9.
Villaguay Torrens, Dionisio Abel; 81 años, empresa S.E.
Callejas, Rosa Elia; 83 años, empresa 3.
De los Santos; sin vida, empresa S.E.
Volpi; sin vida, empresa S.E.
Estévez González, Manuel; 82 años, empresa SFM.
Rojas Conde, Balbino; 78 años, empresa 22.
Arias de Pereira, Orfilia; 78 años, empresa 22.
Arbote de Sturia, Angela; 91 años, empresa 18.
Ferreira de Castro, Gregoria Isolina; 85 años, empresa 18.
Lima Barrios de Rosales, Aria Blanca; 74 años, empresa 18.
Torres de Coppola, Carmen, 85 años, empresa 18.
Custodio Fernández de Fonseca, Juana Lidia; 57 años, empresa 18.
Vianna de Araújo, Melania; 73 años, empresa 18.
Parodi, Baltasar Hugo; 60 años, empresa 18.
Mato Baigorry, Nelson Roberto; 46 años, empresa 4.
Polleri Carpio, Héctor Lauro Miguel; 68 años, empresa 4.
Silva, Juan Alberto; 61 años, empresa 4.
Bustamante, José Pedro; 62 años, empresa 4.
Peón Garrido, Felicidad Elvira; 49 años, empresa 4.
Vega Cabral García, Otilia; 76 años, empresa 19.
Macazaga de Armand Ugón, María Cristina; 33 años, empresa 19.
Geraldes López, Manuel Antonio; 94 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 4 de junio de 1981

López Cardozo de Pereira, María Esther, 30 años, empresa 11.
Bodilla Leonardi de Romero, Antonia; 77 años, empresa 11.
Cuende Rocha, Gústavo Daniel; 2 meses, empresa SFM.
Domínguez Formoso, Emilio; 71 años, empresa 18.
Florcazykowski de Goraski, Yrene; 66 años, empresa 18.
Malandrino de Carcaño, Carmen; 76 años, empresa 18.
Prieto, Marthia Viviana; 11 horas, empresa 18.
Alonso de Macune, Rodelia; 72 años, empresa 18.
Moreira, Juan Ramón; 13 años, empresa 4.
Mosquera Vázquez, Manuel; 86 años, empresa 4.
Conde de Baldovinos, Filomena; 85 años, empresa 22.

Nocetti Frugoni, Rosa; 83 años, empresa 28.
Moyano Machado, Blanca Lila; 52 años, empresa 10.
Burguez, Vicenta Amalia; 70 años, empresa 10.
Scordamaglia, Orosman; 63 años, empresa 10.
Fabricio Camilere, Diego; 2 meses, empresa 10.
Nuñez, Otilia; 67 años, empresa 10.
Serapio Pla, Luis Alberto; 73 años, empresa 5.
Salinas Gonzáles de Barlocco, Judit Raquel; 45 años, empresa 5.
Sarante de Calo, Celia; 65 años, empresa 5.
Prieto Pereira, Abel; 62 años, empresa 4.
Rodríguez Rateia, Ruben Darío; 6 meses empresa 4.
Gómez, Julio; 68 años, empresa 25.
Durán Palermo, Orfilia; 73 años, empresa 25.
Recalt Olavarry, Héctor; 75 años, empresa 19.
Aguirre Maiz, Juan; 90 años, empresa 6.
Moreira, Juan Ramón; 13 años, empresa 4.
Fernández de Varela, María Olimpia, 53 años, empresa 4.
Leguizamo Furlog, Isolina; 84 años, empresa 4.
Ramos, Carolina Mónica, 4 días, empresa S.E.
Pimienta, Alcala; 77 años, empresa 18.
Pérez Ramos, María Elvira Josefina; 79 años, empresa 18.
Panizza Centena, Ramón Orestes 52 años, empresa 19.
Grunullo, Cándido Máximo; 93 años, empresa 19.
León de Fresco, Eva Angélica; 69 años, empresa 19.
Almanza de Pena, Mercedes; 61 años, empresa 19.
Silvera Natal; sin vida, empresa S.E.
Noguera, Juan José; 65 años, empresa SFM.
Russo Delisante de Marotta, María Josefa; 62 años, empresa 18.
Rosa Rodríguez, Hugo Homero; 61 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 5 de junio de 1981

Orrego Acosta, Marcelino; 75 años, empresa 6.
Moreira, Héctor Víctor; 52 años, empresa 6.
Ibarra Acosta, Ana Isidora; 80 años, empresa 17.
Silva Ferrer, Américo Eulogio; 84 años, empresa 9.
Nikolai Gemenink; empresa S.E.
Bentancor, Fransisco; 65 años, empresa SFM.
Rodríguez Medina de Viera, Gumersinda; 54 años, empresa 18.
Vázquez de Ramírez, Basilia; 87 años, empresa 18.
Romero, Antonio Santiago; 2 horas, empresa 18.
Otero de Pintos, María Esperanza; 75 años, empresa 18.
Nicolás Ymaz, Zorquin Sixto; 82 años, empresa 18.
Camisa Avila; empresa 18.

Goyeneche Rovaletti de Kalbermater, María; 36 años, empresa S.E.
Corsino, Haydee; 71 años, empresa 18.
Lima Fontana; sin vida, empresa 18.
Lamaeiro Gabim, Mercedes; 91 años, empresa 18.
Agrelo Gil, Marcelino; 79 años, empresa 18.
Arigoni de Riolfo, Catalina; 69 años, empresa 9.
Rivero Cáceres de Cassou, Fermina; 94 años, empresa 23.
Noya Muniz, Juan Emilio; empresa 9.
Quinteiro de Alfonso, Joaquina; 92 años, empresa 9.
Moreira Velazco ,Randolfo; 55 años, empresa 9.
Oliver, María Ester; 82 años, empresa 22.
Rama Matinez de Briano, Nélida; 53 años, empresa 22.
Delgado Dieste; sin vida, empresa 28.
Márquez Da Silva, Lázaro; 80 años, empresa 5.
García Pérez; sin vida, empresa 19.
Grunullv, Juana Gabriela; 75 años, empresa 19.
Capriole Malvar Debono, Renée; años, empresa 19.
Vitacca Pizzanelli, Cayetano; 55 años, empresa 4.
Viera Balbuena, Juan Ygnacio; 1 año , empresa 4.
Caggiano de Pernas, Susana María Berta, años, empresa 4.
Bizzali Bicek, Andrés; 77 años, empresa 4.
Ponce Jara de García, María Ysabel; 81 años, empresa 4.
Casanova de De Maestro, María Julia; 93 años, empresa 4.
Larraura de Sánchez, María Teresa; 86 años, empresa 4.
Beckerman Szuster; Sara; 73 años, empresa SFM.
Andino Slivera, Nancy Mabel; 1 día, empresa SFM.
Alberdi de Gonzáles, Alejandrina; 83 años, empresa 6.
Gutiérrez Faleira, Selva; 59 años, empresa 18.
Belfiore Moizo, Juan; 70 años, empresa 18.
Sanjurjo Antelo de Frainz, Manuela; 75 años, empresa 18.
Amaral, María Mirta; 52 años, empresa 7.
Cedrés Cabrera, Américo Gualberto; 56 años, empresa SFM.
Rodrigo Dos Santos, Mario; 2 horas empresa SFM.
Laso de D'Angelo, Severina; 75 años, empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al 6 de junio de 1981

Kazakevich Say, Daniel; 48 años, empresa 11.
Staponius Guodziunas, Félix; 38 años, empresa 1.
González, Pamela; 4 meses, empresa SFM.
Kiroballi, Daniela; 1 año, empresa SFM.
Núñez, Angel Miguel; 61 años, empresa 18.
Urrutia Beloque, Juan Ubaldo; 90 años, empresa 18.
González Baute, Liborio; 82 años, empresa 18.

Sugo Girbad, Amelia Carmen; 79 años, empresa 18.
Romero, Mariela Ninette; 3 días, empresa 18.
Coirolo Goicochea, Carlos María; 58 años, empresa 18.
Severino Aicardi Laso, Juan Andrés; 76 años, empresa 18.
Estéves Vázquez, Alfredo; 77 años, empresa 4.
Núñez de Rodríguez, Beti; 22 años, empresa 23.
Pereira, Juan Alberto; 78 años, empresa 23.
Santo Ferrera, Roque; 89 años, empresa 9.
Yañez Veiga, Manuel; 72 años, empresa 9.
Leivas de Arzaldo, María; 76 años, empresa 9.
Alvarez Menéndez, Epifania Ciriaca; 93 años, empresa 9.
Couto Blanco, Amadeo; 71 años, empresa 22.
Vinaje, Santiago Antonio José; 68 años, empresa 22.
Varela de Labean, Dora Amanda; 52 años, empresa 22.
Herrera Díaz, Verónica Noemí; 4 meses, empresa 19.
Camporo de Medon, Liria; 72 años, empresa 10.
Gómez, Antonio Hilario; 76 años, empre sa 10.
Ansolasehere, Gerónimo Elbio; 67 años, empresa 10.
González Vargas, Honorio; 73 años, empresa 5.
Ruiz de Moreira, Lorenza Rosa; 85 años, empresa S.E.
Toronza Gil, Nalerio, 77 años, empresa 18.
Bologna Peraza, Salustiano; 89 años, empresa 18.
Alemán Martínez, Ruben Ariel; 2 horas, empresa SFM.
Daneri Balbis, José; 63 años, empresa 4.
Gelio Sansberro, Juan; 75 años, empresa 4.
Benvenuto Slorone Ubal, María Elena; 57 años, empresa 4.
Rubires de Rosano, Exaltación Orfilia; 50 años, empresa 4.
Bizal Sterla, Pedro; 83 años, empresa 4.
Abalo, Pedro Enrique; 64 años, empresa 10.
Barfiel Blatman; Jaime; 69 años, empresa 19.
Camejo Cruz, Secundino; 70 años, empresa 19.
Hernández de Sánchez, Natividad; 87 años, empresa 19.
Guzzo Padilla, Justiniano; empresa 19.
Marchetti de Freire, Margarita Rosa; 84 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 7 de junio de 1981

Pereira Núñez de Bairo, María Esther; 64 años, empresa S.E.
Cervieri Martignoni, María Angela; 73 años, empresa 11.
Rochón Sibitto, Karina Loreley; 2 meses, empresa 11.
Malodes, Cantalicio; 66 años, empresa 11.
Evia Breijo, Guillermo Walter; 58 años, empresa 4.

Bardas Colls, Antonio; 78 años, empresa 4.
Alvarez González, Alejandro Celso; 44 años, empresa SFM.
Barboza de Urarne, Gila Pilar; 68 años, empresa 19.
Magallanes Beltrán, Nancy; 23 años, empresa 18.
Rodríguez Alonso, Carlos María; 78 años, empresa 18.
Cherro Gandolfo, Nelson; 59 años, empresa 18.
Cedrés Bonilla, Riefreo; 60 años, empresa 10.
Lippi Paoli, Yatlo; 74 años, empresa 4.
Gianelli de Artagaveyta, María Carlote; 83 años, empresa 4.
Rodríguez Silca, Julia; 86 años, empresa 23.
Dos Santos Cruz Correa, Dora; 70 años, empresa 23.
Sburlati, Carlos Américo; 72 años, empresa 9.
Techera García, Reina Florentina; 4 meses empresa 9.
Me Cullagh Gray, Enrique Francisco; 75 años, empresa 9.
Mareque Fuentes, Antonio; 69 años, empresa 9.
López Rolón, Francisco; 60 años, empresa 9.
Buschiazzo Vera de Ferreira, Angela Regina; 91 años, empresa 9.
De León, Segundo; 86 años, empresa 9.
Pizza Cromi, Rodolfo Rafael; 73 años, empresa 22.
Reguira de García, María; 94 años, empresa 22.
Olivera Teliz, Leonel Francisco; 56 años, empresa 22.
Pinto Bandera de Lucas, Malvina; 71 años, empresa 22.
López Landaco, Héctor; 41 años, empresa 22.
Fonseca Otliset, Francisco Juvenal; 75 años, empresa 19.
Giordano de Milano, María; 83 años, empresa 10.
Minetti de Luciardi, María Teresa; 78 años, empresa 5.
Durán, Nelson; 51 años, empresa 5.
Denis de Molina, Blanca Margarita; 48 años, empresa 5.
Castñeira de Gia, Josefa; 58 años, empresa 5.
Gato Fontela, Francisco; 87 años, empresa 5.
Acosta Martínez, Mario Cristina; 26 años, empresa SFM.
Rodríguez, Víctor Paulo; 1 mes, empresa SFM.
Olivera Núñez, Carlos María del Carmen; 80 años, empresa SFM.
Pereda Rodríguez, Miguel; 74 años, empresa SFM.
Méndez Núñez, Laura; 1 día, empresa 23.
Ros Martínez, Martiniana; 87 años, empresa S.E.
García, sin vida, empresa S.E.
Muñoz Oribe, Ernestina; 97 años, empresa 7.
Alegre Avila, Juan; 31 años, empresa SFM.
Novoa de María, Edmundo Basilio; 95 años, empresa 4.
Papa, Sergio Vicente; 71 años, empresa 4.
Fumeo de Petrone, Rosa Luisa; 66 años, empresa 19.
Wolilrmend Uokhlwerd, Ricardo; 65 años, empresa 19.
Salaberry, Juan Pedro; 83 años empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 8 de junio de 1981

Perlorevizus, Julio; 77 años, empresa S.E.
Cabrera Gutierrez, Longino; 77 años, empresa 4.
Rivero Villasante, Willian Sebastián; 2 meses, empresa SFM.
Méndez Suárez de Guardia, Aída Blanca; 56 años, empresa 23.
García Ferraro de los Santos, Vicenta Angela; 70 años, empresa 19.
Grille Etcheverrigaray, Juan José; 52 años, empresa 19.
Galiano Mongay, Pablo Héctor; 59 años, empresa 19.
Nemce Dercvaria, María; 78 años, empresa 19.
Trotta Vignolo, Miguel; 76 años, empresa 19.
Rivero Amespil, Gustavo; 25 años, empresa 4.
Almada Pintos, Clodomiro Esteban; 84 años, empresa 19.
Souza Cardozo, Elida Vivian; 11 meses, empresa 9.
Trucido, Ana; 19 horas, empresa 17.
Baptista West de Nebot, Zoraida Esther; 79 años, empresa 10.
Morales Díaz, Oscar Gerardo; 6 años, empresa 11.
Bello Souto, Jesús Alberto; 49 años, empresa SFM.
Galani Martínez Jorge Agustín 54 años, empresa 19.
Tabarez de Piriz, Dominga; 90 años, empresa 4.
Ogaz Pereira, Secundino Osmar; 62 años, empresa 4.
Evovlockas, Pedro; 71 años, empresa 18.
Agrello Papa de Burgueño, Alicia Carmen; 58 años, empresa 18.
Silva Olivera, Nenilve; 1 hora, empresa 18.
Martínez Agesta de Pereyra, Magdalena; 71 años, empresa 18.
Acuña Obito, empresa 18.
Schulz Pahl, Guillermo; 77 años, empresa 18.
Oronoz Yganca, Felipe; 83 años, empresa 18.
García de Gallo, Josefina; 81 años, empresa 9.
Porro de Fiorina, Mercedes Clotilde; 77 años, empresa 9.
Verela de Sanguinetti, Filomena; 71 años, empresa 23.
Rodríguez Bentancur de Garrido, Dorila; 69 años, empresa 9.
Paternostro Graciosa de Molinari, Carolina; 78 años, empresa 9.
Campo de Alonso, Luz Divina; 63 años, empresa 22.
Lozano Escobar de Alvez, María Magdalena; 57 años, empresa 19.
Borgues Hernández, Modesta; 64 años, empresa 19.
Cánepa de Castilla, María Teresa; 85 años, empresa 28.
Couture, Miguel Angel; 45 años, empresa 5.
Di Rosa de D'Ancona Ylda Narascia; 64 años, empresa S.E.

Fallecimientos correspondientes al día 9 de junio de 1981

Cedrés de Acuña, María; 80 años, empresa 5.
Rocoba, Julio César; 1 mes, empresa SFM.
Rojas de Acosta, María; 94 años, empresa 4.
Eggerer Kother de Claassen, Walburga; 85 años, empresa 18.
Pintado, Marianela; 45 días, empresa 4.
González de Moreno, Cristino; 82 años, empresa 18.
Nieves Imert de Sánchez, María; 53 años, empresa 18.
Kiss Hdeznan de Gonez, Catalina 80 años, empresa 18.
Dinviszek Szczepanek, José; 81 años, empresa 18.
Ortega Havo, Martín; 74 años, empresa 18.
Alpuin Aguirre, Bonoifacio; 68 años, empresa S.E.
Acocella, Vicenza; 69 años, empresa 23.
Lavechia Pereyra, Luis Walter; 53 años, empresa 9.
Pardias Pardias, Martimer; 81 años, empresa 9.
Florit, Antonio; 73 años, empresa 10.
San Martín, Ramón José; 82 años, empresa 10.
Rodríguez Pereyra, Arildo; 61 años, empresa 10.
Ippoliti, Cayetano Luis; 64 años, empresa 10.
Delgado Melgarejo, Ercilia Cosme; 90 años, empresa 4.
Silva Marín, Nicolás Benito; 68 años, empresa 4.
Del Pino La Luz, Juan Jorge; 63 años, empresa 19.
Olivera Perlán, José Oribe; 77 años, empresa 19.
González Galeazzi, Luis; 67 años, empresa 19.
De La Sovera Capillas, Guzmán 51 años, empresa 22.
Islas Salaberry de Dreyer María; 85 años, empresa 22.
Perrone de Vila, Herminia; 77 años, empresa 22.
Matos Lima, Eulalaia Esther; 60 años, empresa 22.
Abaigar Perz de Isla, Rafael; 85 años, empresa 28.
Guerra de Tanco, Dolores; 91 años, empresa 28.
Moratorio Tejeria, Pablo César; 84 años, empresa 4.
Maturro de Macri, Mariana; 69 años, empresa 4.
Folraña Eilein, Joaura; 52 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 10 de junio de 1981

Acosta Gonazalez, Artigas; 69 años, empresa 18.
Barbato de Scez, Adelina; 89 años, empresa 9.
Luzardo, Alcides; 66 años, empresa 5.
Thomas Wilson, Leonard; 70 años, empresa 5.

Perusso Cagnazzi de Meneses, María Luisa; 66 años, empresa 22.
González Rodrihguez, Elvira; 86 años, empresa 3.
Zambrana San Vicente de Williman, María; 77 años, empresa 4.
Piñeiro, Máxima; 93 años, empresa 11.
Romero Blanco, Carlos; 57 años, empresa 11.
Curbelo Paiz, Benicio; 89 años, empresa 4.
Jewkes Bergard, Eduardo; 75 años, empresa 4.
Kouzkian Argumenian, Alberto; 43 años, empresa 18.
Bruzzone de Uin, Dora; 43 años, empresa 19.
Ayala Gayo, Walter Augusto; 57 años, empresa S.E.
Armez, Enrique; 16 horas, empresa S.E.
Loaces, Juana Fermina; 80 años, empresa S.E.
Hernández Viñón, Arturo; 73 años, empresa SFM.
Palombo García, Enrique; 64 años, empresa SFM.
Morante, Juan Carlos; 55 años, empresa SFM.
Peralta B. Núñez, Arturo; 60 años, empresa 9.
Moreno Delgado de Romero, Juana; 79 años, empresa 9.
Barbato de Scez, Adelina; 89 años, empresa 9.
Armán de Faroppa, Elvira; 80 años, empresa 9.
Pereira de Rodríguez, Laura; 82 años, empresa 23.
Rabimo, María Leonor; 12 años, empresa 23.
Varela Villemur de Lacarragñe, Placedes Ysabel; 83 años, empresa 4.
Leoni de Vasslucci, María Leonor; 71 años, empresa 28.
Sobadjian Cabakian, Artin; 49 años, empresa 22.
Michetti Lietti, Alfredo Gustavo; 24 años. empresa 22.
Ricci Oreggione, Félix Julio; 67 años, empresa 22.
Varela Cotelo, José; 87 años, empresa 19.
De León Restano, Zacarías Artigas; 60 años, empresa 19.
Da Silva González, Milca Graciela; 27 años, empresa 19.
Corigliano de Zazpino, Antonia; 82 años, empresa 4.
González Marín de Rizzardini, Remigia; 52 años, empresa 4.
Hornos, Carlos María; 60 años, empresa 10.
Dellepiane de Pereira, Aída Teresa; 57 años, empresa 10.
Pallares de Pagani, Peregrina; 77 años, empresa 4.
Ottati Funiciello, Daniel Francisco; 78 años, empresa 4.
Rodríguez, Nelson; 56 años, empresa 18.
Alvez Alonso de San Pedro, Fabiana; 79 años, empresa 18.
Exkker, José Santiago; 73 años, empresa 18.
Olrdoña Guerra, Guillerma; 73 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 11 de junio de 1981

Britos Benítez, Leticia Ysabel; 2 horas, empresa SFM.
Giorello, Manuel; 1 hora empresa 19.
Contizano de Landia, María Antonia; 78 años, empresa 28.
Guggeri de Zaffaroni, América; 94 años, empresa 28.
Taibo, Carlos Alberto; 73 años, empresa 28.
Rodríguez de Ferrari, Rosa Amalia; 72 años, empresa 28.
Seijas Machado, Wilfredo Remigio; 59 años, empresa 19.
Espinosa, Arquímedes Waterloo; 56 años, empresa 19.
Cosella de Cardozo, Floripe; 88 años, empresa 4.
Abal Bidegaray, María Luisa; 94 años, empresa 4.
Pérez de Giménez, Aurora; 73 años, empresa 18.
Castilo Cuadro, Raúl; 67 años, empresa 18.
Da Motta Cuello, Omar; 56 años, empresa 18.
Arostegui, Francisco; 91 años, empresa 18.
Montedeocar, Antonio José; 62 años, empresa 18.
Simón Hevizi, Pedro; 69 años, empresa 18.
Lombardo Griego, Daniel; 67 años, empresa 23.
Nutal, Alfredo; 81 años, empresa 9.
Rodríguez Bernasconi, Roberto; 63 años, empresa 9.
Olivera Correa de Firpo, Odilia; 72 años, empresa 23.
Prieto De La Cruz, Manuel; 62 años, empresa SFM.
Martínez Márquez, Ruben Daniel; 1 mes, empresa SFM.
Ferrón Rodríguez, Maurita; 68 años, empresa SFM.
Pedroza, Juan Pedro; 8 días, empresa SFM.
Rocón, Natalio; 76 años, empresa SFM.
Blanco Gandulia, Gimomar; 80 años, empresa 4.
Suárez, José Luis; 27 años, empresa 10.
Dostourian, Garabel; 75 años, empresa 10.
Mosquera Mesa, Angel Raúl; 91 años, empresa 22.
Vázquez de Perna, Valentina Adela; 87 años. empresa 22.
Zas de Riveiro, Dolores; 57 años, empresa 22.
Padilla, Silverio; 64 años; empresa 22.
Gabbiani Manrique, Primo; 90 años, empresa 22.
Velázquez Tersi, María Rosa; 76 años, empresa 5.
Castro Aranda de Schadt, Sara; 69 años, empresa 5.
Di Landro de Passaro, María Angelica; 68 años, empresa 5.
Rodríguez Cedrés, Exaltación Gloria; 58 años, empresa 5.
Martiniez Araujo, Dulcinea; 78 años, empresa 11.
Costa, Ovir, 35 años, empresa SFM.
Del Pino Martínez, Esteban, 66 años, empresa 23.
Lucas, Luis Alberto; 2 meses, empresa 23.
Kasparavicius Vitkeciute, Antonio; 42 años, empresa 28.
Abal Bidegaray, María Luisa Laura; 94 años, empresa 4.
Casella de Cardozo, Floripea; 88 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 12 de junio de 1981

Martínez, Luis Eduardo; 76 años, empresa 28.
Sabati de Perira, Amanda; 74 años, empresa 28.
Lema de Rama, Josefa; 85 años, empresa 25.
Fuentes, Agapito; 66 años, empresa 18.
Yarzábal Olivera, Marcelo 82 años, empresa 18.
Casal Sánchez, Pilce; 90 años, empresa 9.
Picos, Alcides; 66 años, empresa 9.
Salaberry de Pereira, Fructuosa; 65 años, empresa 9.
Vicente de Collado, Bernardina; 73 años, empresa 5.
Suárez, Rosana; 9 meses, empresa 10.
Esdian de Harontrenian, Susana; 88 años, empresa 22.
Pérez, Roberto César; 61 años; empresa 22.
Barbagelata, Dominga Mariana; 73 años, empresa 10.
Yezegielian Zimaian, Yezeziel; 84 años, empresa 17.
Sánchez, Héctor Alcides; 52 años, empresa 10.
Dimitroff, Atanasio; 72 años, empresa 2.
Dominzain de Crelis, Alberta; 86 años, empresa 4.
Pongiglione de Clariget, Hernanda; 90 años, empresa 4.
Núnez, Amanacio Abelardo; 56 años, empresa 19.
Ferre, María Virginia; 79 años, empresa 4.
Gallo Cari, Luis Alberto; 75 años, empresa 4.
Medich Lledias, José Lito; 63 años, empresa 18.
Párodi Bono, Juan Luis; 84 años, empresa 18.
Ribeiro Silveira, Javier Edgardo; 13 años, empresa 18.
Mattos, María Paulina; 2 días, empresa 18.
Alvarez García, Celeste Elsa; 48 años, empresa 18.
Tomasina Messina, Umberto; 82 años, empresa 18.
Méndez, Jorge Luis; 8 meses, empresa SFM.
Martínez Martínez, Alfonso; 46 años, empresa 19.
Acosta De León de Gamba, María Irene; 62 años, empresa S.E.
Suárez, Germán Ramón; 62 años, empresa S.E.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de junio de 1981

Sánchez Galarza, Rodindranath; 60 años, empresa 4.
Sosa González de Pita, María Angélica; 71 años, empresa 18.
Pozzi Salbitano, Miguel; 65 años, empresa 18.
Calvette, María; 77 años, empresa 18.
Viera, Juana Isabel; 62 años, empresa 18.
Rojas, Estefanía; 88 años, empresa 18.
Scuadroni, Juan Félix; 66 años, empresa 18.
Bovio, Pedro Félix; 71 años, empresa 18.
Martínez de Barboza, Felicia; 82 años, empresa 18.
Lustano, Josefa; 88 años, empresa 18.
Maskow Woftal, Andrés; 76 años, empresa SFM.

Monrés de Oca, Doroteo Evergisto; 57 años, empresa SFM.
Ruggero Celi, Juan Roberto; 1 hora, empresa SFM.
Pereira, Luis Mateos; 2 meses, empresa SFM.
Lavagna Gilmi, Luis Alberto; 72 años, empesa 19.
Laurido, Rafel; 74 años, empresa 19.
Posada Pladas, Luis; 78 años, empresa 19.
Motti Suárez, Fabián Carlos; 7 años, empresa 19.
Hermida Petilo de Suratto, Armelinda Vicenta 90 años, empresa S.E.
Zamora de Burgos, Percilia; 71 años, empresa S.E.
Bruno de Landri, Juana; 74 años, empresa 4.
Coirus Pons, Adela; 91 años, empresa 4.
Barbe, Olnito Nerio; 72 años, empresa 17.
Caraballo de García, Carmen Nelva; 40 años, empresa 17.
Insúa, Domingo Alberto; 57 años, empresa 10.
Rivero, Julian; 35 años, empresa 11.
Jarger Yentzsch, Martín; 93 años, empresa 19.
Barrera Cáceres, Claudio; 75 años, empresa 3.
Pombo Berasain, Daniel Horacio; 26 años, empresa 4.
Perazzo Marlac, Rodolfo; 77 años, empresa 4.
Ocampo de Alderette, Eulalia; 92 años, empresa 4.
Pizza de Baidcchi, Dina; 73 años, empresa 4.
Mendieta Palermo, sin vida, empresa 18.
Alvarez de Strata, Alcira Yris; 67 años, empresa 10.
Baz Carrasco, Verónica Fabiana; 3 meses, empresa SFM.
Cruz de Walter, Angela Loreta; 65 años, empresa 22.
Corniglia Quinteiro, Ramón; 1 día, empresa S.E.
Hidalgo Salmerón, María Cristina; 9 años, empresa 5.
Ferreri Noguez, Obdulia Nicolasa; 71 años, empresa 5.
Bernengo Barroso de Pérez, Sofía Josefina; 72 años, empresa 5.
Torrens de Clematte, María Martiniana; 62 años, empresa 4.
Morales Hernández, Edilberto Ysrael, 41 años, empresa 4.
Luisi Rosa, Antonio; 74 años, empresa 9.
Gómez, Eusebio; 85 años, empresas 9.
Coritatose Lombordore, Francisco; 56 años, empresa 9.
Barnagelata Albistur de Rocca, Esther; 65 años, empresa 9.
Crossa Pereyra, Adelfa; 77 años, empresa 9.
Barreto, Noelia Eslisabel; 2 meses, empresa 18.
Acosta Núñez, Mario Daniel; 3 meses, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 14 de junio de 1981

Winterbalter Avegno, María Eugenia; 68 años, empresa 28.
Delgado Libonati, Federico Arnoldo; 58 años, empresa 28.
Aguilera, Antonio; 86 años, empresa 25.
Noe de León Cordero, Walter; 42 años, empresa S.E.
Paublino Bianchini, Armando; 68 años, empresa 18.
Ale Lago, Nicolás; 67 años, empresa 4.
Amarelle Facal, José; 67 años, empresa 18.
Trigo Ruso, Miguel Angel; 60 años, empresa 18.
Dimengo de Roberti, Julia Delia; 72 años, empresa 18.
Gómez Moreno, Angel Redundino; 64 años, empresa 18.
Ambrosio Romero, Carlos; 67 años empresa 23.
Farnetano de Huertas, María Carmen; 63 años, empresa 9.
Colbo Bujorian, Jorge Washington; 61 años, empresa 9.
Páez Brusco, Leonidas Juan Mario; 71 años, empresa 9.
Lucas Pascual, Miguel; 70 años, empresa 9.
Pérez Ferreira, Aurelia Elvira; 81 años, empresa 9.
Díaz Corbo, Gualberto Daniel; 3 meses, empresa SFM.
Fajendo García de Barrios, Valentina; 74 años, empresa 11.
Dumancia de Prous, Luz; 68 años, empresa 5.
Ledesma, Norberto; 71 años, empresa 5.
Rodríguez, sin vida, empresa S.E.
Miguez, José; 60 años, empresa 22.
Spósito Díaz, Marcos César; 79 años, empresa 22.
Folena Ramírez, Gladys Emma; 53 años, empresa 22.
Cruz Damiani, Luis Alberto; 54 años, empresa 22.
Alonso Barba de Catenacio, María Nélida; 64 años, empresa 22.
Alvarez Curbelo, Gabino; 71 años, empresa SFM.
Báez Baeso, Giovana; 9 meses, empresa SFM.
García Guatimi, Ceferino; 84 años, empresa 10.
Zirpoli Decarlo, Francisco; 87 años, empresa 10.
Siriani de Martínez, Saturnina; 68 años, empresa 17.
Elena, Alfonso; 86 años, empresa 4.
Pestaña, Justo; 80 años, empresa S.E.
Dodera Furno de Bruno, Sara Vicenta; 75 años, empresa S.E.
Martínez, Felisberto; 89 años, empresa 7.
Caetano Correa, Ascención 73 años, empresa 19.
Guerra, José Esteban; 69 años, empresa SFM.
Tilve Vignan, Ramón Héctor; 59 años, empresa 18.
Domínguez de Chaves, Rose; 89 años, empresa 18.
Parada Techera, Aguedo; 82 años, empresa 18.
Corredorra Cebado, Luis; 52 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de junio de 1981

Pintos García, Juan; 83 años, empresa 2.
Da Silva Pintos, Estela Karina; 3 horas, empresa 2.
Placeres, Luis Alberto; 48 años, empresa 23.
Pereira de Presa, Abelina; 85 años, empresa 10.
Tamburini Amato, Juan; 67 años, empresa 18.
Montero de Vasconi, María Celia; 77 años, empresa S.E.
Parada de Botello, Ysabel; 83 años, empresa 19.
González, Eduardo Diego; 80 años, empresa 19.
Alvarez Silva, Américo Yrene; 70 años, empresa 4.
Ayala Gayo, Remys Brasil; 60 años, empresa 4.
Dorado, Francisco Pablo; 72 años, empresa 4.
Gómez Blengio, Leandro; 83 años, empresa 4.
Ferreira Maciel, Nocomedes; 67 años, empresa 4.
Camarano de Ramos, María Pilar; 68 años, empresa 10.
Jara Jara, Branzen; 82 años, empresa 10.
Paseyro Echeverría, María de las Mercedes; 73 años, empresa 17.
Albinso, Bonifacio; 73 años, empresa 17.
Del Sordo, Vicente; 52 años, empresa 10.
Silva de Torres, Antolina; 98 años, empresa 10.
Rodríguez, Martha Rita; 1 mes, empresa SFM.
Fernández Ledesma, Néstor Alberto; 4 meses, empresa SFM.
Escalla, Elices; 80 años, empresa SFM.
Caprio Ríos de Campo, María Angelica; 84 años, empresa 22.
Poeymiso Ypharraguéur, Héctor José; 78 años, empresa 22.
García Bacero, Ademar Máximo; 69 años, empresa 9.
Arias Gómez, Julio César; 53 años, empresa 18.
Falero Gómez, sin vida, empresa 18.
Fernández García, Julio César; 64 años, empresa SFM.
Sena Villegas, Adrián Domingo; 52 años, empresa SFM.
Migliardi López, Roque Antomiro; 65 años, empresa 9.
Delfino Meneses, Mario; 72 años, empresa 9.
Garín, Joaquín Pedro; 72 años, empresa 9.
Castagneto Rappa de Techera, María; 70 años, empresa 23.
Díaz de Pion, María Soledad; 92 años, empresa 9.
Lizano, Andrés; 79 años, empresa 9.
Quirolo de Alvarez, María Jesussa; 79 años, empresa 9.
Martínez Caballero, Ramón Avelino; 27 años, empresa 9.
Pascón Pessugni, Enrique; 72 años, empresa S.E.
Martínez, Braulio; 94 años, empresa 4.
Pérez Rodríguez de Magnoni, Teresa; 81 años, empresa 4.
Vázquez Varela, Rogelio; 84 años, empresa 4.
Quirós de Cáceres, Silvia Beatriz; 20 años, empresa 22.
Restán Moraña, Mario; 1 hora, empresa S.E.

Fallecimientos correspondientes al día 16 de junio de 1981

Casapietra Silva, Mariano; 63 años, empresa 18.

Badia, María Nélida; 64 años, empresa 18.
Silva de Rodríguez, María Rosa; 68 años, empresa 18.
Gómez, Urbana; 93 años, empresa 18.
Larrosa Robaina de Medeina, Carmen; 71 años, empresa 18.
Morán, Mariano; 71 años, empresa 18.
Pérez Pardo, Nelly Aurora; 51 años, empresa 18.
Arnaldi de Carbone, Edith Blanaca; 55 años, empresa 18.
Brazeiro López de Yerlas, María Clara; 35 años, empresa 18.
Cupi Zagia, Juan; 68 años, empresa 28.
Llopis de Díaz, María Carmen; 94 años, empresa 28.
Spósito de Loureiro, María Julia; 79 años, empresa 10.
Santamaría de Dieguiez, Juana; 76 años, empresa 4.
Vázquez Trigo, Francisco; 73 años, empresa 4.
Perri Capocasalle, María Esther; 69 años, empresa 4.
Rivero García, Lourdes Cristina; 7 años, empresa 4.
Bruno Roberto, Carlos; 66 años, empresa 4.
Jacquemuf Balones, Félix; 76 años, empresa S.E.
Gavioli, Francesco; 84 años, empresa 10.
Pallas, Marcelino; 75 años, empresa 22.
Lillo Bevia, Manuel; 76 años, empresa 23.
Braco de Sosa G., Francesca; 83 años, empresa 9.
Galeano Méndez, Amanda; 66 años, empresa 9.
Hernández, Juan Bautista; 70 años, empresa 9.
Rodríguez, Luis; 72 años, empresa 17.
Porteiro Agrelo, Perfecto; 61 años, empresa 19.
López Díaz, Alfredo; 80 años, empresa SFM.
Neber Rodríguez Rodríguez, Marcelo; 8 años, empresa 19.
Sasnauskas Luala de Vitkavsdien, Anastasia; 75 años, empresa 11.
Roiura, Mario José Clara; 58 años, empresa 19.
Falco Falca, Oscar Mario; 71 años, empresa S.E.
Britos Huertas, Luis María; 66 años, empresa 4.
Carozzi, Pedro; 91 años, empresa 4.
Alvez de Deus, Petronila; 70 años, empresa 4.
Alonso Vila, Lino; 73 años, empresa 19.
Rodríguez, Pedro; 44 años, empresa 19.
Repetto, José Pedro Raúl; 55 años, empresa 19.
Lolo de Fernández, Yrene; 51 años, empresa S.E.
Tesouro de Cid, Regina; 82 años, empresa S.E.
Viera, Luis Marcelo; 2 meses, empresa SFM.
Hermida Corrales, Pedro; 48 años, empresa S.E.
Antelo, Francisco Juan; 84 años, empresa 22.
Arocena Botta, Nicolás Juan; 63 años, empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al día 17 de junio de 1981

De Mattos Guizulfo, Juan Antonio; 73 años, empresa 9.
Soria Delgado, Julio César; 58 años, empresa 4.
Arbelo García de Alonso, Teide; 66 años, empresa 9.
Elro de Garrido, Dolores; 83 años, empresa S.E.
Ferreira, Nelson; 57 años, empresa S.E.
Pereita, Manuel Heriberto, 60 años, empresa 18.
Hernández Jara, Braulia; 84 años, empresa 18.
Gil de Fernández, Maña Teresa; 53 años, empresa 18.
Yoannidu de Xila, Atrgiro; 79 años, empresa 18.
Laurino Laurino, José Angel; 72 años, empresa 18.
Garbones, María Damiana; 77 años, empresa 18.
Martínez de Risso, Gabina; 96 años, empresa 18.
Melogno, Carlos; 81 años, empresa 18.
Eguez de Curbelo, Justina; 63 años, empresa 18.
Rivero Cabrera, Benito; 55 años, empresa 18.
Olivera de Olivera, Luis María; 77 años, empresa 18.
Masoa Masoa, María Elena; 29 años, empresa SFM.
Núñez Núñez, Roque Reinaldo; 62 años, empresa S.E.
Detomasi Pan, Abilio Juan; 59 años, empresa 19.
Blasco Souto, Manuel; 75 años, empresa 19.
Pimtado, José Luis; 69 años, empresa 19.
Amaral Amaral, Claudia Brenda; 80 años, empresa 4.
Silvera de Jordán, Antonia; 75 años, empresa 10.
Durán Brunet, Juan Paulo; 63 años, empresa 10.
Wolmark, Edgar Adrián; 2 meses, empresa SFM.
Pereyra Rodríguez, Walter Alejandro; 3 meses, empresa SFM.
Cbuyuer Asis Covre, Ruben; 60 años, empresa 22.
Redondo de Rifilippo, Aurora; 79 años, empresa 22.
Rodríguez Collazo, Washington José; 56 años, empresa 22.
Parmer Rodolfo; 79 años, empresa 10.
Falcon, Atilio; 68 años, empresa 10.
Gonella de Guardia, Felicia; 89 años, empresa 10.
Sanabria, Petrona Atlia; 75 años, empresa 10.
Cesio Lema, José María; 49 años, empresa 4.
Almeida de Domínguez, Erlinda; 83 años, empresa 4.
Uferfil De León, Francisco; 69 años, empresa 5.
Martínez, Ruferio; 86 años, empresa 5.
Macesa, Angel; 70 años, empresa 5.
Caffera, Armando Runben; 87 años, empresa 5.
Vico, Juan Alberto; 83 años, empresa 5.
Bardanca Barreto, Meliton; 80 años, empresa 5.
Durante Rivas, Diego Hernando; 87 años, empresa 5.
Silva Miranda, Bacilia Ema; 102 años, empresa 4.
Varela Lorenzo; Ramón ; 86 años, empresa 4.
Sosa Gómez, Ysidoro Cándido; 76 años, empresa 4.
Sosa, Ema Venancia; 86 años, empresa 4.
Avelino Portella, Ygnacio; 92 años, empresa 4.
Merlo Arambel, Hugo César; 52 años, empresa 4.
Araújo Monzón, Toribio; 63 años, empresa 11.
San Martín Cardoso, Clemente Alejandro; 57 años, empresa 23.
Balestra Esguerre de Almada, Julia Ynés; 73 años, empresa 9.
Marcora de Berlingeri, Yda Enriqueta; 82 años, empresa 9.
Delfín Suárez, Manuel; 75 años, empresa 9.
Fernández Vega, Ramón; 59 años, empresa SFM.
Fía Gallo de Del Río, Blanca Yrma; 58 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 18 de junio de 1981

Rodríguez Machado, Domingo; 81 años, empresa 5.
Torres Tomás de Santos, María del Carmen; 61 años, empresa 4.
Filomeno Carasedo, sin vida, empresa 28.
Labordeo de Sanna, Amanda; 86 años, empresa 28.
Fernández, Ramóm José; 76 años, empresa 25.
Ramos Tavarez, Félix; 88 años, empresa 25.
Torres; Antonio Asención; 87 años, empresa 28.
Miró Yfrán, Eulogio Paulino; 78 años, empresa 18.
Figueredo Maqueira, Evanoe; 72 años, empresa 18.
Trinidad, Pedro; 58 años, empresa 23.
Cruz Mantero Magnana, Angel Sebastián; 85 años, empresa 9.
Forcella de Gritter, Rosa Ytalia; 65 años, empresa 9.
Biagiotti Magnone, Eloísa Juana; 82 años, empresa 9.
Di Nápoli Boirón, Ytalo Raúl; 81 años, empresa 9.
San Germán, Julio César; 62 años, empresa 9.
Rodríguez, Zulema; 74 años, empresa 9.
Caraballo, César Enrique; 6 meses, empresa SFM.
Viera Gómez, Maidana, Ana Inés; 2 meses, empresa SFM.
Ferreira Loyola, Sergio Adrián; 1 día empresa SFM.
González Rodríguez, Juana; 85 años, empresa S.E.
Méndez, María Salomé; 71 años, empresa SFM.
Abelenda de Sánchez, Josefa; 84 años, empresa 22.
Vera Peña de Delgado, Filiadelfa; 78 años, empresa 22.
Machín López, Herbert Luis; 54 años, empresa 22.
Bazzano, Luis Eustaquio; 83 años, empresa 10.
López de Saponere, María Josefina; 67 años, empresa 10.
Fernández, Nepumuceno; 64 años, empresa 10.
Crus de Tessore, Aída 74 años, empresa 10.
Rodríguez de Ymeglio, Venerable Valentina 85 años, empresa 10.
Bonilla Yglesias, Walter; 61 años, empresa 4.

Carmelo Fernández, sin vida, empresa 4.
Carluccio, Carlos Donato; 76 años, empresa 4.
Camaño Marceneira, Francisco; 81 años, empresa 4.
Morales, Regino; 90 años, empresa 5.
Larrañaga, Faustino Paulino; 87 años, empresa 5.
Izquierdo Campo, Faustino; 53 años, empresa 5.
Pereyra Agirre, Aquiles Homero; 78 años, empresa 4.
Nin Recayte, José María; 71 años empresa 4.
López, Miguel René; 42 años, empresa 11.
Joaureguy Matto, Carmen Juana; 73 años, empresa 11.
Arce, Laura; 73 años, empresa 4.
Labourdette de Cammarano, María Valencia; 56 años, empresa 4.
López Mañe de Resenanno, Margarita; 70 años, empresa 23.
Alario Palombo, Héctor; 59 años, empresa 28.
González, Blanca Violeta; 44 años, empresa 28.
Moreira de Banavota, María Luisa; 78 años, empresa 18.
Paiva de Itri, Margarita; 69 años, empresa 18.
Correa Anselmo de Mautone, Susana Gloria; 40 años, empresa 18.
Amarilla de Gómez, Alaides; 68 años, empresa 18.
Sedera Cosetti, Juan Francisco; 84 años, empresa 18.
Aguilar Ursi; sin vida, empresa 18.
Rienzi Rodríguez, Rubens Ricardo; 53 años, empresa 18.
Silva de Britos, Juana Cándido; 60 años, empresa 18.
Ballejos de Gaonzález, Gabriela; 88 años, empresa 18.
Leal González; Mariana; 60 años, empresa 23.
Balduino, Catalina; 66 años, empresa 23.
Olivera Cerrios, Bernardina; 71 años, empresa 23.
Ferrari de Rossi, Sandalia; 94 años, empresa 9.
Conte Calabrese, Rosa Gabriela; 69 años, empresa 9.
Pirri Consentino, Julieta Amelia; 73 años, empresa 9.
Delor de Narro, Teodora Guillermina; 74 años, empresa 9.
Pittamiglio, Adolfo Juan; 81 años, empresa 9.

Sosa Fernández, Emma; 61 años, empresa 9.
Verde, Domingo; 84 años, empresa 10.
De Arce, Laura; 73 años, empresa 4.
Pereira Ogas de Pelegrini, Ofelia; empresa SFM.
Delgado, Esteban; 8 meses, empresa SFM.
Mendoza de Birriel, Carmen; 86 años, empresa 11.
Fuentes Brabo, Josefa; 81 años, empresa 17.
Boris Rodríguez Scarella, Arturo; 50 años, empresa 19.
Camarán Vázquez, Ruben Eliberto; 32 años, empresa 19.
Solaro, Mario Elena; 72 años, empresa 19.
Pañaflor, Ramona; 69 años, empresa 19.
Piñero Rodríguez, Luis Eduardo; 30 meses, empresa 4.
Díaz, José Marcelo; 4 meses, empresa 9.
García, Valeria Amparo; 1 mes, empresa SFM.
Gomes, Rufino; 70 años, empresa SFM.
Blanco Couto de Miguez, Carmen; 94 años, empresa SFM.
Luces Rodríguez, María Janette; 1 mes, empresa SFM.
Roig Mayans, Bartolomé José; 41 años, empresa SFM.
Vesca Morsaglia, Roberto Ricardo Rodolfo; 83 años, empresa 4.
Silvera de Yfraín, Rosa; 43 años, empresa 4.
Techera de Cuña, Ramona; 69 años, empresa 5.
Fuentes Rodríguez, Daniel; 9 horas, empresa SFM.
Roldán, sin vida, empresa S.E.
Pagano Siciliani, Francisco Antonio; 83 años, empresa 22.
Tedesco, Jorge Héctor Antonio; 57 años, empresa 10.
Borini, Dolores; 81 años, empresa 10.
Varela de Vázquez, Emilia; 64 años, empresa 10.
Borrós, Julio; 80 años, empresa 4.
Gómez, Elcira; 91 años, empresa 4.
Buschiazzo de Fedullo, Angela; 77 años, empresa 4.
Ocampo Viera, Doroteo; 64 años, empresa 5.
Rondán de Vera, Petrona; 73 años, empresa 4.
Temesio Sportuzo, María Angélica; 70 años, 4.
Maldonado Cabrera, Guillermo; 66 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 20 de junio de 1981

Xencik Martínez, Juan; 76 años, empresa 3.
Viglino, Bartolomé; 72 años, 10.
Molinari, José Carlos Mario; 84 años, empresa 10.
Mato Hermida, Manuel; 83 años, empresa 10.
Sánchez Horacio; 67 años, empresa S.E.
Jiménez C. Vicent, Juan Carlos; 53 años, empresa 4.
Ghiménez, Duilio; 67 años, empresa 28.
Vera Félix Alberto; 63 años, empresa 6.
Rodríguez, Julia; 96 años, empresa 25.
González Sosa, Flavia Leticia; 30 meses, empresa 18.
Carrión Abella, Mihguel Hipolito; 61 años, empresa 18.
Acosta De los Santos; Clauidia Lourdes; 12 días, empresa 18.
Cuello Coghlán, Andrea Minerva; 1 mes, empresa 18.
Villa de Derrudder, Esmeralda Teresa; 68 años, empresa 18.
Silva Borcha, Celestino; 78 años, empresa 18.
Aliaya Alen; sin vida, empresa 18.
Porgio de Webes, María Socorro; 82 años, empresa 18.
Valls Gil de Hernández, Rosa; 63 años, empresa 18.
Lemos Abril de Alvarez, Venancia Amanda; 87 años, empresa 18.
Taibo Aguiar, Rolando; 62 años, empresa 23.
Melluso Grezzi, José Francisco; 67 años, empresa 9.
Murchio Díaz de Franco, Fermina; 93 años, empresa 9.
Hornoas, Ysaac; 92 años, empresa 9.
Capeletti, Claudia María de Lourdes; 18 años, empresa 9.
Almirón de Vargas, María Luisa; 91 años, empresa 9.
Ferreira Ramos de Orlando, Mary Ruth; 56 años, empresa 22.
Reyes Machín, Nélida Felicia; 52 años, empresa 22.
Vázquez Duarte, Miguel Angel; 60 años, empresa 22.
Caprasi Zarboni, Julio; 79 años, empresa S.E.
Iglesias, José; 67 años, empresa 4.
Burguez Menéndez de Ynzausti, Elida Aída; 58 años, empresa 4.
Mariño Julio; 69 años, empresa 5.
Montes de Oca Denis, Modesto; 70 años, empresa 4.
Zacheo Bugná, Martina Luisa; 90 años, empresa 4.
Ayres, María Francisca; 92 años, empresa 11.
Bentos de Piedrabuena, Dina; 48 años, empresa 11.
Brun Larrosa, Eleodoro; 65 años, empresa 17.
Rodríguez, Mamerto; 77 años, empresa 19.
Almeida de Balu, Cesarina; 81 años, empresa 19.
Bentancur de Casuriaga, Felipa; 93 años, empresa 19.
Canabal Núñez, Blanca; 88 años, empresa 19.
Lemes Viera, Juan Manuel; 81 años, empresa 19.
González de Solares, María Celia; 80 años, empresa 19.
Izuibejeres, Sara Ciariaca; 88 años, empresa 19.
Montero Dobal, Elías; 76 años, empresa 19.
Pons Varela, Hamlet; 59 años, empresa 19.
Muñoz, José Antonio; 47 años, empresa 4.
Tenchio, Mario Jorge; 60 años, empresa 4.
Roa de Vecino, Irma; 53 años, empresa 9.
De la Puente Aller, Leoncio; 95 años, empresa SFM.
Rosano Moyano, Esteban; 62 años, empresa SFM.
Correa, sin vida, empresa SFM.
Fredes Hernández, Laura; 7 horas empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 21 de junio de 1981

Fontán Oerez de Muñoz, Emilia; 59 años, empresa 4.
Suppicci, Alberto Félix; 88 años, empresa 28.
Facal Acosta, Daniel Ruben; 31 años, empresa 28.
Rama Martínez, Constantino; 87 años, empresa 25.
Alvarez de Covas, Genovesa; 81 años, empresa 9.

Richard de Squizano, María Inés; 87 años, empresa 10.
Crossa Crossa, Alberto Martiniano; 75 años, empresa 18.
Seguez de Pintado, María; 84 años, empresa 18.
País Pérez, María Eugenia; 94 años, empresa 18.
Mendoza, Carlos; 66 años, empresa 18.
Funes Suárez de Miranda, Areopagita; 82 años, empresa 18.
Ramírez de Abdo, Ynés; 81 años, empresa 18.
Villalba Trias, Rodolfo; 72 años, empresa 18.
Duarte, María Eudosia Ramona; 75 años, empresa 18.
Hernández de Díaz, Mirta Esmeralda; 35 años, empresa 22.
Rodríguez Rodríguez, Gerardo; 81 años, empresa 22.
Suárez Castro de Amaro, Livia; 63 años, empresa 10.
Ferreira, Rafaél; 1 día, empresa S.E.
Hernández Becerra, Ivan Francisco; 74 años, empresa 22.
Baicia de Moseda, María Josefina; 78 años, empresa 22.
Torres Castillo, Juan José; 71 años, empresa 22.
Andrade Sánchez, Ricardo; 75 años, empresa 22.
Almeida de Sierra, Toamasa Amaral; 68 años, empresa 10.
Errecalde, Angel; 73 años, empresa 10.
Rampoldi Rosso, Carlos Luis; 84 años, empresa 4.
Kurnez Chernak, Rodolfo; 57 años, empresa 4.
Benítez de Vignan, Manuela Juana; 75 años, empresa 5.
Olivera Olivera, Alberico Eugenio; 62 años, empresa 11.
Aguirre, José Luis; 25 años, empresa SFM.
Saracho, Gloria Lilain; 4 meses, empresa SFM.
Andreoletti rivero, Aquiles Antonio; 73 años, empresa 17.
Rossi de Marcos, Sara Adelina; 92 años, empresa 19.
Zerpa Perera, Gerardo Augusto; 64 años, empresa 19.
Sapelli Calero de Cammi, Hilaria Juliá; 81 años, empresa 19.
Dolasdjian Karakashian, Nauser; 66 años, empresa 19.
Bula Pérez, Lucía Loreley; 19 años, empresa 19.
Cabara Gómez, Sara; 81 años, empresa 19.
Croguola Rolando, Herbert; 49 años, empresa 19.
Osorio Migues, Gregorio Pedro; 71 años, empresa 4.
Pérez de Misa, Rosalía; 89 años, empresa 4.
Tarabal Custodio de Leites, Ema; 78 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 22 de junio de 1981

Romero de Peryra, Joaquina; 66 años, empresa 3.
Inda None, Enrique Jorge; 38 años, empresa 3.
Bollati Rampi de Moreira, Aída María; 79 años, empresa 3.
Febrero Sandoval, Angeles Luisa; 73 años, empresa 5.
Roldan, Yani; 3 años, empresa S.E.
Silla Pereira, Angélica Yacqueline; 10 meses, empresa S.E.
Firpo, José Víctor; 78 años, empresa 22.
Cassese Escalante, Carlos Humverto; 56 años, empresa 4.
Pastore, Italo; 75 años, empresa 5.
Durañona Cardonet, Raúl; 75 años, empresa 5.
Vorodki Dalecio, Washington; 56 años, empresa 5.
Swietez de Golarz, Ludwika, 74 años, empresa 17.
Cabrera Bárboza, Ruben Ciriaco; 26 años, empresa 17.
Noblia Rossi, Carlos Alberto; 29 años, empresa 19.
Dubra Pomsodi Contogargis, Manuela; 77 años, empresa 19.
Alvarez Santana, Juan Carlos; 27 años, empresa 19.
Arvelo Clavijo, Juan; 86 años, empresa 19.
Malrechauffe de Alvarez, Elena; 84 años, empresa 19.
Pagani Palermo, Héctor Ernesto; 65 años, empresa 19.
Piriz Marichal, Ramón; 37 años, empresa 19.
Ramírez, María Angélica; 58 años, empresa 4.
Miñon Acosta de Ayala, Lilia Raquel; 37 años, empresa 4.
Pérez Rodríguez, José de los Dolores; 59 años, empresa 4.
Tuboras Simois, Pedro José; 76 años, empresa 4.
Pérez Domínguez, Santiago; 61 años, empresa 4.
Muníz de Colamarino, Sofía; 69 años, empresa 4.
Brian Sosa, Yesica Mónica; 8 meses, empresa SFM.
Sosa, Andrea; 3 meses, empresa SFM.
Calella Bianchi, Zelio; 56 años, empresa SFM.
Trabal del Carlo, Amalia; 73 años, empresa SFM.
Villa de Denarco, Carolina; 87 años, empresa 22.
Lombardo, Vicente; 86 años, empresa 22.
Vernier Collazo, Elbio Román; 68 años, empresa 22.
León de Arhanchet, Silvéria; 82 años, empresa 22.
Canedo de Pailos, María Angélica; 72 años, empresa 22.
Catalina de Filgueira, Hipolita Francisca; 80 años, empresa 22.
Conde de Guida, Angélica Felicia; 45 años, empresa 9.
López Rodríguez de Porcella, Balbina; 74 años, empresa 9.
Aloy Sommaruga, Mario; 82 años, empresa 9.
Serrano, Delia; 76 años, empresa 9.
Vilar Vieitez, Lorenzo; 78 años, empresa 9.
De Luca, Salvador; 78 años, empresa 9.
Bitancur, José; 81 años, empresa 9
Labandera de Tabeira, Margarita; 54 años, empresa 9.
Gil Gutiérrez, Juan; 77 años, empresa 23.
Cepollina de Comba, Delia; 63 años, empresa 22.
Hoya de Rodríguez, María Teresa; 77 años, empresa 10.
Borges de Rosario, Joaquín; 87 años, empresa 10.
Viñoles, Pablo Raúl; 45 años, empresa 10.
Palomo Onechea, Dionisio; 93 años, empresa 18.
González de Suárez, María Esther; 69 años, empresa 18.
Corbo de Olivar, Elcira; 71 años, empresa 18.
Rodríguez Nadal, Inocencio; 82 años, empresa 18.
Oracio de Brun, Silvano; 81 años, empresa 18.
Camarga Gonxalvez, Dámaso; 72 años, empresa 18.
Lavadie, Marcela Beatriz; 4 años, empresa 18.
Real Fernández, Francisco; 80 años, empresa 25.
Antón Eguren, Manuel; 62 años, empresa S.E.
González Figari, Angel Alberto; 78 años, empresa 28.
Perotti Phirardelli, Victorio, 82 años, empresa 28.
Carballo de Deluchi, Ana; 83 años, empresa 11.
Pereira Pereira, Joaquín; 76 años, empresa 4.
Aranda Fernández, Marianella; 1 día, empresa SFM.
Susumday de Feo, Gregoria; 100 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 23 de junio de 1981

Lena, Ronal Javier; 14 días, empresa SFM.
Techera Sosa, Dardo Aris; 53 años, empresa 3.
Rosano, Francisco; 59 años, empresa 5.
Martínez Tabanico, Andrea Adriana; 2 meses, empresa S.E.
Lena, Ronal Jabier; 14 días, empresa SFM.
Jorge Pérez, Félix Brígido; 69 años, empresa SFM.
Lauria de Velazco, Atanacia, 86 años, empresa 11.
Rodríguez Menéndez, José Pedro; 71 años, empresa 4.
Ciria, Juan Enrique; 80 años, empresa S.E.
Sommocastaldi de Revelo, Lucía; 77 años, empresa 18.
Suárez de Giménez, Agueda; 78 años, empresa 18.
Alvez Techera, Noe; 81 años, empresa 18.
Bayneis Suárez de Yanonotti, Julia Santiaga; 85 años, empresa 28.
Cardozo Domínguez, Ramón Fermín; 69 años, empresa 18.
Martín Gispest, Ernesto Luis; 62 años, empresa 18.
Pardo Ricardi, Luis Justo; 71 años, empresa 18.
Escudero, Sánchez; empresa 18.
Escudero; empresa 18.
Taranto; empresa 18.
Acebedo de Etchegaray, María Mercedes; 77 años, empresa 10.

Nejman Jurecheso, Gregorio; 78 años, empresa 10.
Mino de Ceruti, Angela; 84 años, empresa 10.
Cremonessu de Cerillo, Amalia Dominga; 77 años, empresa 23.
Cantulfo Giardini de Debuera, Ercilia; 86 años, empresa 9.
García Quiñones, Blanca Cora; 63 años, empresa 5.
Tomás de Tezanos Vignolo, Fructuoso; 59 años, empresa 5.
Collazo Mariño, Roberto; 46 años, empresa 4.
Del Campo Silva, Aníbal Francisco; 69 años, empresa 4.
Gred, Ignacio Sergio; 75 años, empresa 4.
Boat Capelluto Fernández, Nelson; 51 años, empresa 4.
Cagna, Carlos; 85 años, empresa 5.
Maciel Cáceres, Fortunato; 78 años, empresa 19.
Arias Bermúdez, José Ramón; 84 años, empresa 22.
Yeretzian Agayian de Askanian, Mickkinaz; 74 años, empresa 22.
Hermann Schneider, Carl; 77 años, empresa 22.
Pereyro de Vázquez, Dolores; 83 años, empresa 19.
Negreira Porteiro, Ramón; 65 años, empresa 4.
Martínez Calvo, Walter; 61 años, empesa 4.
Villa de Chabot, María Esther; 68 años, empresa 4.
Pérez Fernández, Leopoldo; 56 años, empresa 4.
Pedroso Mattos de Carreras, María Angelica; 66 años, empresa 11.
Garbaciauskas Camandulis, Pedro; 55 años, empresa 11.

Fallecimientos correspondientes al 24 de junio de 1981

Ferdinand Teodoro, Ricardo Enio; 81 años, empresa SFM.
Arias Castro, Arnoldo Justo; 68 años, empresa 3.
Cardona Jereda, Alberto Dionisio; 83 años, empresa 18.
Predina Rodríguez, Rubito; 1 mes, empresa 5.
Hertha Paschke de Udhs, Hidelgar Martha; 77 años, empresa 4.
Bauzá Malán, Silvana Patricia; 2 años, empresa SFM.
Celina Lasaga, Carlos Alfonso; 64 años, empresa 4.
Duhan Rua, Carlos; 46 años, empresa 4.
Calderón de Viña, Manuela Elvira; 96 años, empresa 4.
Merlo, Antonio; 91 años, empresa 4.
Roggerone Manachiero, Héctor Armando; 85 años, empresa 4.
Sánchez, Ramón Meliton; 70 años, empresa S.E.
Morales de Núñez, Juana Natividad; 81 años, empresa 19.
Rodríguez Gómez, Ramón; 85 años, empresa 19.
Aned Corena, Mauricio; 2 días, empresa 19.
Espada, Honoria; 75 años, empresa 19.
Gallo Dallera, María Teresa; 82 años, empresa 19.
Muñoz Miranda, Adriana Patricia; 1 día, empresa 22.
Falcón, Eusebio Modesto; 76 años, empresa 18.
Rosa de Sarubbi, Anair; 44 años, empesa 18.
Núñez León, Waldemar Dionisio; 39 años, empresa 18.
Rodríguez de Herrera, Celia Exequiel; 87 años, empresa 18.
Suárez Cuadros de Vaera, Grimalda; 65 años, empresa 25.
La Petina di Jacoko, José; 89 años, empesa 4.
Zipitría Molina, José Domingo; 50 años, empresa 4.
Genovesi D'Onofre de Navarro, Isabel; 78 años, empresa 4.
Horjales Rosendo, Elvira Benigna; 75 años, empresa 4.
Garis Umpiérrez, Emma; 96 años, empresa 4.
Trinidad, Silvano; 65 años, empresa 4.
Lourido Ares de Ventoso, Teresa; 78 años, empresa 11.
Caraciolo de Bica, Francisca; 63 años, empresa 4.
Baccino de Pons, Nilda; 74 años, empresa 4.
Vidal; sin vida; empresa S.E.
Macedo, María Blanca; 68 años, empresa S.E.
León Acuña Reyes, Ricardo; 79 años, empresa 9.
Urrusty, Germán José; 83 años, empresa 28.
Gargano, Antonio; 85 años, empresa 10.
Fernández Pérez, José Octavio; 58 años, empresa 23.
Dopazo López, José; 53 años, empresa 6.
De Freitas, Honoraria; 40 años, empresa 7.
Odriózola de Alcoz, Petrona; 89 años, empresa 19.
Benítez de Fernández, Eusebia; 99 años, empresa 19.
Furtado de Redondo, Francisca; 83 años, empresa 19.
Martínez, Roberto; 51 años, empresa 19.
Martínez de Tellechea, Benigna; 88 años, empresa 19.
Nogueira, Carolina; 4 meses, empresa SFM.
Reyes Bauzá, Sinforoso, 62 años, empresa 18.
Paiva, Indalecio; 70 años, empresa 18.
Fanlor Larrosa de Cortazo, Cecilia; 48 años, empresa 18.
Mera, José Francisco; 86 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 25 de junio de 1981

Mas Teriasa, Juan; 81 años, empresa 18.
Goyeche Gargánico, Arturo Walter; 62 años, empresa 9.
Gorosito Méndez, Tomasa; 93 años, empresa 23.
Machado Morales, Nair; 56 años, empresa 5.
Alonso Romero, Teodoro; 90 años, empresa 5.
Monna, Diego; 66 años, empresa 5.
Schonwandtde de Rodríguez, Trinidad; 71 años, empresa 19.
García Lorenzo de Faguias, Elena; 79 años, empresa 19.
Chocho Medina, María Salomé; 69 años, empresa 19.
Bueno, José; 76 años, empresa 19.
García, Claudia Lorena; 1 mes, empresa 23.
Bardanca, María del Carmen; 1 año, empresa SFM.
Villares, Natalia Marina; 2 meses, empresa SFM.
Dámaso Núñez, Ismael; 75 años, empresa SFM.
Proserpio, Juan Carlos; 3 años, empresa SFM.
Botana Hidalgo, Amalia; 66 años, empresa 22.
Kis Szabo, Julio; 80 años, empresa 22.
Román Moreira Moreira, Ramón; 79 años, empresa 18.
Borrat de Buela, Celia María Antonieta; 82 años, empresa 18.
Pistone Firpo, Calixto Hilario; 72 años, empresa 18.
Sapia, María Magdalena; 63 años, empresa 18.
Lorenzo Otero de Almada, Olga Teresita; 41 años, empresa 18.
Rivella de Burns, Angela María; 94 años, empresa 28.
Hernández, Santiago; 77 años, empresa 6.
Vanrrell Barrios, María; 76 años, empresa 28.
Tocci Guerra, Miguel; 73 años, empresa 25.
Pérez Fernández, Hilario; 63 años, empresa 10.
Gamba Márquez, Gerardo Caldio; 53 años; empresa 22.
Di Luiggi de Pompeiii, Natilde; 98 años, empresa 22.
Camesella Fernández, Ruben Alfredo; 54 años, empresa 22.
San Juan Ferreira, José; 62 años, empresa 23.
Fernández de Busca, Elida Elisa; 72 años, empresa 9.
González Ramos, Antonio; 72 años, empresa 23.
Lupinacci Fierro, Gioconda; 82 años, empresa 4.
Lombardo Vázquez, Elvira; 79 años, empresa 4.
Fusaro Aurquia, Carlos; 53 años, empresa 4.
Liberti Gubitosi, Walter Antonio; 64 años, empresa 4.
Alvarez, Jorge Luis; 2 meses, empresa 4.
Milburn Arocena Teresa, María; 21 años, empresa 4.
Urioste Oliver, Eduardo Marcelino; 94 años, empresa 4.
Márquez Pereira, Dorival; 54 años, empresa 4.
Villadeamigo, Barbero, Julio Héctor; 66 años, empresa 4.
Vargas de Rodríguez, María Alejandrina; 80 años, empresa 4.
Chiachio de Marosmena, Francisca; 84 años, empresa 4.
Nalerio, Héctor Sixto; 65 años, empresa 4.
González, Miguel; 54 años, empresa 19.
Giménez Mendieta de García, Tomasa; 74 años, empresa 19.

Balestrino, Raimundo Enrique; 25 años, empresa 19.
Rodríguez, Batista; sin vida; empresa 19.
Bascons, María Celia; 48 años, empresa 19.
Reboredo Pérez, Ramón Manuel; 67 años, empresa 19.
Ysaías Rivero, Jacinto; 64 años, empresa SFM.
Rolinelli Fallet, Regina; sin vida, empresa SFM.
Nerrogatis, Amanda; 76 años, empresa SFM.
Cabral Delgado, José María; 72 años, empresa SFM.
Borsani, Natalio; empresa SFM.
Ramírez Melo, Domingo; 73 años, empresa SFM.
Báez, Olivio; 51 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al 26 de junio de 1981

Silva Ramos; sin vida, empresa 18.
Fasciolo Balcaldi, Rolando; 64 años, empresa 23.
Almeida, Rafael; 79 años, empresa 23.
Pardiñas Souto de Fontela, María; 85 años, empresa 9.
Maestro, Ysodoro; 67 años, empresa 9.
Palladino Speranza, Miguel; 61 años, empresa 10.
Costa Castro de Alvarez, Teresa; 72 años, empresa 9.
Chiristian Hugo Reisch, Erwin; 53 años, empresa 5.
Cazet Arroquiet de Dutrey, Sofía; 66 años, empresa 5.
Fernández Soler, Manuela; 73 años, empresa 5.
González Rodríguez; sin vida, empresa 18.
Der Asadurian Lepedjian, Hurupdsina; 81 años, empresa 22.
Cardozo, Victoria; 68 años, empresa 19.
Nalerio Ocampo, Héctor; 51 años, empresa 19.
Iriarte de Soba, Angeles; 75 años, empresa 19.
García Capurro de Urioste, María Clara; 79 años, empresa 19.
Esolh Terra, Ari; 55 años, empresa 19.
Elías Aned Goloiza, Alejandro; 81 años, empresa 19.
Barloco Filippini, Amanda Ester; 80 años, empresa 28.
Muñóz, Marta; 82 años, empresa 10.
Pereyra de Rotundo, Elcira; 69 años, empresa 28.
París Doblas, Walter Luar; 63 años, empresa 4.
Pio Faravelli Dávila, Jorge José; 48 años, empresa 4.
Bonfiglio Andrrioni, Amanda; 87 años, empresa 4.
Santiago García, Richard; 2 meses, empresa SFM.
Díaz Lorenzo, José; 74 años, empresa 4.
Hegni Flores, Alejandra Mariel; 9 horas, empresa SFM.
Babani Babani, Perla; 71 años, empresa 4.
Bregonis Méndez, Pedro Miguel; 67 años, empresa 11.
Texeira Nunes, Ramon Confesor; 81 años, empresa 4.
Menéndez Florencio, Jorge Ynes; 87 años, empresa 4.

Rodríguez de Martínez, María del Huerto; 72 años, empresa 4.
Miraballes Castro, Niria Yanet; 18 años, empresa 11.
Guillén Villegas, Juan Francis; 57 años, empresa 18.
Galione Gallo, José; 83 años, empresa 18.
Amaral Castillo de Pereira, Dionisia; 61 años, empresa 18.
Freire de Cabrera, Rosa; 84 años, empresa 18.
Duarte García, Avelino; 73 años, empresa 18.
Pintos Lazcano de López, Celestina; 81 años, empresa 18.
Fleitas Hernández, Petrona; 61 años, empresa 18.
Fanjul, Aurelio; 64 años, empresa 18.
Golpe Freire de Cerrudo, Amanda; 49 años, empresa 10.
Fernández de Galván, María; 46 años, empresa 10.
Elisco Siedmiburg, Rodolfo; 49 años, empresa 22.
Porta Grajales, Salvador Gervasio; 80 años, empresa 22.
Lataguie Fascioli, Romeo Tomás; 85 años, empresa 22.
Villar Sindia, Enrique; 77 años, empresa 22.
Caramella Marrone, Domingo Laberto; 33 años, empresa 22.
Olivera Machado de García, Blanca Cristina; 28 años, empresa 22.
García, Carlos Alberto; 37 años, empresa 7.
Castillo Correa, Proto; 77 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al 27 de junio de 1981

Robles de Mastorgiovanni, Beatriz; 27 años, empresa 22.
Amaro Camacho, Sergio Aníbal; 12 horas, empresa 18.
Posada Larrosa, Venilda; 78 años, empresa 18.
Velázquez Alonso, Diego; 1 día, empresa 18.
Ocampo, Eugenio; 67 años, empresa 18.
Pereira Reys Medina de Fernández, Carolina; 73 años, empresa 18.
Machín Bello, Andrés Vicente; 52 años, empresa 18.
Bermúdez de Silvera, Francisca; 54 años, empresa 9.
Franco de Echegoyen, Petrona; 72 años, empresa SFM.
Ferrón Díaz, Arturo Wilson; 25 años, empresa SFM.
Cruz Díaz, Nelson; 54 años, empresa 25.
Lockhart, Ana Elisa; 74 años, empresa 6.
Bezon López de Cantero, Jacoba; 72 años, empresa 28.
Boyezuck Sofija, Grygory; 66 años, empresa 6.
Aguero de Piñón, Maura; 85 años, empresa 18.
Cosste D'Suca de Jaritano, Benita; 80 años, empresa 18.
Mortento Lomon, Antonia; 91 años, empresa 18.
Cancela Fernández, Bernardino 70 años, empresa 18.
Martínez, Raúl; 59 años, empresa 18.

Ferrín Nion de García, María; 81 años, empresa 18.
Avotella de Maio, José; 70 años, empresa 10.
Ferreira de Diez, Juana; 73 años, empresa 10.
Robles de Mastrogiovanni, Beatriz; 27 años, empresa 22.
Safons, Demócrito; 75 años, empresa SFM.
Prunell, Hilda Violeta; 56 años, empresa 4.
Méndez Méndez, Laureano; 74 años, empresa 4.
Galeano Ríos, Juana; 79 años, empresa 4.
Fravega de Corradi, María Celia; 84 años, empresa 4.
Maldonado, Modesta Orfilia; empresa 4.
Pírez Vila, Eduardo; 68 años, empresa 11.
Yasuire, Ana María; 74 años, empresa SFM.
Rivero, Ana Cristina; 5 meses, empresa 17.
Devechi Quintela, Nella Fabrina; 18 horas, empresa S.E.
Acosta Rodríguez; sin vida, empresa S.E.
Díaz, Alfredo, 19 años, empresa 23.
Gómez, Marta Diori; 20 años, empresa 23.
Chamarra, Humberto; 69 años, empresa 9.
Bello, Juana; 88 años, empresa 9.
Bermúdez Cabrera, Cándido Rosa; 79 años, empresa 9.
Bentamcor Mazziotta, Angel Darío; 68 años, empresa 9.
Bermúdez de Silveira, Francisca; 54 años, empresa 9.
Moreira de Costa, Reducina Eudoxia; 83 años, empresa 5.
Del Puerto Rodríguez, Renée Edit; 55 años, empresa 5.
Lanne Cubrura, Miguel; 81 años, empresa 4.
Alves Valestrudes, 76 años, empresa 4.
Mateos Mateos, Gustavo Abismael; 16 años, empresa 4.
San Giacono, Pablo Berardo; 81 años, empresa 4.
Boulosa González, Francisco; 81 años, empresa 4.
Barreto Ortíz de Honigesz, Justina; 71 años, empresa S.E.
Mariño, Justino; 76 años, empresa 19.
Moyano Cerri, Germina; 51 años, empresa 19.
De La Fuente Ferro, Juan Francisco; 80 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 28 de junio de 1981

Santos, Jenifer Celine; 18 días, empresa SFM.
Lapizaga González, Gumersindo Juan Antonio; 68 años, empresa 23.
Rodríguez Celis, Esther; 72 años, empresa 23.
Asicheri de Quierolo, María Luisa; 86 años, empresa 9.
Rivero Soto, Pedro; 68 años, empresa 9.
Ramos de Jesús, Yginia; 100 años, empresa 9.
Tugarbene Noble de Romero, Angela; 52 años, empresa 9.
Bengochea Boicochea de Gordoa, Benita; 60 años, empresa 5.
Marconi, Fabien Gregorio; 68 años, empresa 5.

Silvera de Arias, Evarista; 77 años, empresa 5.
Paiva, Amalia; 79 años, empresa SFM.
Orellano, Washington; 47 años, empresa SFM.
Cabrera Espinola, Bernardo; 69 años, empresa S.E.
Castro Sánchez, Ricardo; 5 meses, empresa 19.
Noli, Francisco Carlos; 57 años, empresa 19.
Zabaleta García, Aurelio; 54 años, empresa 19.
González Llanes, María Selva; 48 años, empresa 19.
Briñoni Briñoni, Santiago; 95 años, empresa 19.
Medina García, Ricardo Casimiro; 85 años, empresa 19.
Pintos Caballero, Héctor Eduardo; 41 años, empresa 4.
Deareis Russi, Antonio; 77 años, empresa 4.
Martorano Torbe Roque Vicente; 79 años, empresa 4.
Paleo, Todina; empresa 4.
Barbato Barbato, Dante; 82 años, empresa 4.
Bocage Cairo, María Rosa; 77 años, empresa 4.
Modernell, Albérico; 65 años, empresa 4.
Ferreira Bica Ardens, Marcela; 8 días, empresa SFM.
Leone Mager, Miguel; 58 años, empresa 18.
López Arreseygor, María Teresa; 86 años, empresa 18.
Rodíguez, Felipe; 74 años, empresa 18.
Magnoni Rocha, Angela; 62 años, empresa 18.
González Lima, Almerinda; 67 años, empresa 18.
Silveira Silveira, Leocadio; 78 años, empresa 18.
Estévez de Mezquita, Ofelia Ramona; 47 años, empresa 18.
Bustelo de León, Donato; 76 años, empresa 18.
Abel Cor, Washington; 5 años, empresa 18.
Silvares de Scandróglio, Josefina; 80 años, empresa 28.
García Alvarez, Sara; 86 años, empresa 28.
Goncálvez López de Alvarez, María; 83 años, empresa 25.
Souque Fort, Alejandro; 79 años, empresa 22.
Aiscar de Marini, Elena; 90 años, empresa 10.
Amaral, Héctor, 4 días, empresa 10.
Brites, Zulma; 9 años, empresa 10.
González de Núñez, Nicolasa; 85 años, empresa 22.
Demarco Tortorelli, Carlos; 58 años, empresa 22.
Acosta Rodríguez de Rodríguez, Natalia; 57 años, empresa 23.
Caballero, Atanacio; 66 años, empresa 11.
Flores Moreira, Sandra Yudit; 2 meses, empresa 11.
Garriña, Natalia; 11 días, empresa SFM.
Olivera, Amabilia; 88 años, empresa 17.
Couto, María Elida; 72 años, empresa SFM.

Sosa Rey, empresa S.E.
Morán Sosa, empresa S.E.
Ortoño Guerrico, Egalntine; 80 años, empresa 7.

Fallecimientos correspondientes al día 29 de junio de 1981

Gariello Ceccone, Uber José; 62 años, empresa 25.
Martínez Muniz, Ramón; 60 años, empresa 18.
Vignak Lapongts, Arcángel Eulalio; 90 años, empresa 18.
Braclich Crosina, Alberto Antonio; 80 años, empresa 10.
Vargas López, Teodoro; 59 años, empresa 23.
Basulado, Oscar Jesús; 53 años, empresa 9.
Laudo, Miguel; 76 años, empresa 9.
Paretón de López, Prajedes; 80 años, empresa 9.
Toral García, Luis Alberto; 49 años, empresa 9.
Ybañez, Pedro Ramón; 71 años, empresa 9.
Spera Altieri, Salvador; 77 años, empresa 9.
Gras, Asdrúbal; 59 años, empresa 9.
Lima Costa, Carlos Miguel; 35 años, empresa 5.
Soffia, Francisca Catalina; 80 años, empresa 5.
Suárez, Domingo; 52 años, empresa 5.
Duter, Adosberto Antonio; 78 años, empresa 5.
Bertani, Juan Santiago; 82 años, empresa 5.
Barrero Cardozo de Clerico, Esmeralda María; 65 años, empresa 5.
Núñez Rodríguez, Lilia; 62 años, empresa 4.
Velásquez, Diego Sebastián; 15 horas, empresa S.E.
Sosa, Robert Daniel; 1 día, empresa S.E.
Serdio Cardoso, Pura; 66 años, empresa 18.
González Barreiro; empresa 22.
Rodríguez de Presa, Luisa Paula; 87 años, empresa 22.
Benvenuto Scocozza, Hugo Vicente; 47 años, empresa 4.
Lasaroff Mendieta, Estéban Alcides, 45 años, empresa 17.
Pérez Ugoste de Aspe, Leonida; 58 años, empresa 19.
Ferrino Berruti, Azuli Blanca; 53 años, empresa 19.
Davies Davies, Arturo, 77 años, empresa 19.
Boggiani, Marcelina; 81 años, empresa 19.
De León Rodríguez de Bayardo, Alberta; 68 años, empresa 19.
Gerpe Martínez de Guariglia, Elvira; 69 años, empresa 11.
Peña, Braulio; 95 años, empresa 11.
Vernazza Berscasso, Mario Sebastián; 69 años, empresa 4.
Luzardo, Héctor; 74 años, empresa 4.
Soca de Martínez, María del Carmen; 62 años, empresa 4.
Arenas Betarte, Américo Ramón; 72 años, empresa 4.

Barozzi Laborde, Blanca; 67 años, empresa 4.
Olivera, Juan Bautista; 67 años, empresa 4.
Bassignana de Levrini, Luisa Carolina; 86 años, empresa 4.
Corbo, Ytalo; 62 años, empresa 22.
Barral Lorenzo de Díaz, Carmen; 66 años, empresa 22.
Martínez Fernando; 13 años, empresa 22. empresa 22.
Arroyo López de Pérez, Teresa; 57 años, empresa 22.
Machado, Zulmira; 85 años, empresa 4.

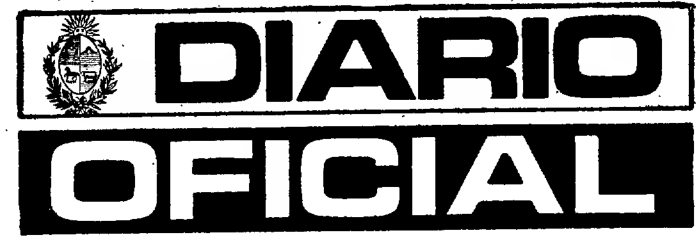
Fallecimientos correspondientes al día 30 de junio de 1981

Campos, Juan Walda; 26 años, empresa SFM.
Jubin Almeida, Adriana Mariela; 2 años, empresa SFM.
Argerich, Agustín Juan José; 84 años, empresa 9.
Bon de León de López, Felipa; 75 años, empresa 23.
Fiallega, Gerardo; 46 años, empresa 9.
Capote Curbelo, Pedro; 83 años, empresa 5.
Dura Di Matteo, Rafael; 72 años, empresa 18.
Ramos Bentancor, Horacio Darío, 41 años, empresa 18.
Machín de Pintado, Alberta; 70 años, empresa 18.
Luque Giménez de Mettiere, Paula María; 77 años, empresa 18.
Martínez, María Teresa; 76 años, empresa 18.
Alvarez Tejera, Ruperto; 69 años, empresa 18.
Tuleili Murzoviail, Estéban; 50 años, empresa 18.
Olivera de Dotti, Graciana Carmen; 67 años, empresa 18.
Juárez Petrie, Alejandra; 75 años, empresa 18.
Pereira Ribeiro, Jesús; 38 años, empresa 18.
Soca De los Santos, sin vida, empresa 18.
Sarlis Rodríguez, Salustiano Sixto; 73 años, empresa 18.
Pereira Aguiar, Juan; 78 años, empresa 18.
Caballero, Teresa; 77 años, empresa 18.
Rodó Rodríguez de Pierri, Agustina; 82 años, empresa 18.
Artigas, Teodora; 77 años, empresa 18.
Cabrera, Eugenio Octaviano; 67 años empresa 10.
Dos Santos Leal de Bustamante, Silveria; 56 años, empresa 3.
Balmas de Figuera, Aurora; 81 años, empresa 4.
Percciarelli, Nicolás; 54 años, empresa 10.
2 Máspoli Galli, Francisco Augosto; 85 años, empresa 9.
Martínez Fernández de González, Feliciana; 62 años, empresa 9.
Pereyra Cuadrado, Luis; 76 años, empresa 9.
Rivarola de Rogatto, Celia Carmen; 66 años, empresa 9.
Modernell, Benicia; 76 años, empresa 10.
Fernández de Figueroa, Silvería; 76 años empresa 5.

Calastretti de Gamboggi, Angela; 73 años, empresa 5.
Ferroni, Ilda; 82 años, empresa 28.
Mestre Mayol, Pedro; 75 años, empresa 22.
García de Pigni, Amanda Esther; 81 años, empresa 22.
Stus de Marmion, Zulma; 60 años, empresa 11.
Clavero, Nelson Fernando; sin vida, empresa SFM.
Rodríguez Jiménez, Juan Pedro; 2 meses, empresa SFM.
Mediercos Franco de González, Máxima Ema; 72 años, empresa SFM.
N.N., 60 años, empresa SFM.
Bustelo de Rodríguez, Celia Alicia; 40 años, empresa 17.
Macariz de Acosta, Blanca Aída; 71 años, empresa 17.
Lesconbie Pedocchi, Julio César; 48 años, empresa 17.
Nerva Soto de Laguna, Hilda; 48 años, empresa 19.
Llanes de Alarcón, Francisca; 86 años, empresa 19.
Aguerre Navas de Fenochi, María Esther; 72 años, empresa 4.
Seluja Soybe de Sojbe, Teodora; 88 años, empresa 4.
Portu Pereyra, María Dolores Cecilia; 87 años, empresa 4.
Corhihian de Guendjian, Giramuch; 83 años, empresa 4.
Rossi Gulione de Gran Pérez, Eulalia; 86 años, empresa 4.
Hernández Machado de Casas, Rosa Ester; 32 años, empresa 4.
Boscetti Scaroni de Puch, Enriqueta María; 66 años, empresa 4.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA					ENCUADERNADOS				
Años	1970	(1er. semestre)	N$	10.00	Años	1971	(1er. semestre)	N$	15.00
"	1970	(2do. semestre)	"	10.00	"	1971	(2do. semestre)	"	15.00
"	1971	(2do. semestre)	"	10.00	"	1972	(1er. semestre)	"	21.50
"	1972	(1er. semestre)	"	12.00	"	1972	(2do. semestre)	"	15.00
"	1972	(2do. semestre)	"	10.00	"	1973	(1er. semestre)	"	25.00
"	1973	(2do. semestre)	"	30.00	"	1973	(2do. semestre)	"	58.00
"	1975	(2do. semestre)	"	57.00	"	1974	(1er. semestre)	"	41.70
"	1976	(2do. semestre)	"	140.00	"	1974	(2do. semestre)	"	64.50
"	1978	(2.o semestre)	"	145.00	"	1975	(1er. semestre)	"	52.00
"	1979	(1er. semestre)	"	250.00	"	1978	(2do semestre)	"	395.00
"	1979	(2do. semestre)	"	350.00	"	1979	(1er. semestre)	"	650.00
"	1980	(1er. semestre)	"	357.00	"	1979	(2do. semestre)	"	775.00
					"	1980	(1er. semestre)	"	780.00





Montevideo, Jueves 5 de Noviembre de 1981

Tomo 305 — Año LXXVI — Número 21105

Dirección FLORIDA 1178 — Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA RAMONA LOPEZ CARRACEDO de PEREZ (Ficha V. Nº 976|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30380 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIO VEGA BRITO (Ficha E. 912|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30753 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL JUAN MANTRANA GARIN y RAUL EUSEBIO MANTRANA MORELL (Ficha E.|874|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30779 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MEDILE MACRE (Ficha V.| Nº 898|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30587 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDESINDO o RUDECINDO IGLESIAS FERNANDEZ (Ficha V.|1148|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30585 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VITARELLA (Ficha: V.|Nº 996|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pb. 30534 Oct.29-v.nov.12..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA FAROPPA VAUCHERET de ARROYO (Ficha V|1136|81), citándose a herederos, acreedoes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30377 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CESAR MATOS o MATTOS o MATTO BONATTI (Ficha V. Nº 1024|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Marta. Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30881 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TIBURCIO CASCO CASCO (Ficha V. Nº 954|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. -30436 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DIOGENES ALVAREX (Ficha V| Nº 1110|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30476 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIA BOSCETTI SCARONI de PUCH (Ficha V Nº 1.076|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30096 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUADRA SUBIRAN o ZUBIRAN de GARCIA o MARIA ESTHER LOPEZ CUADRA (Ficha V|390|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30052 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA ALBERTI PEÑA (Ficha V. Nº 998|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29470 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BARAGIOLA GARCIA (Ficha V|1148|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$. 78.00 10|pub. 30200 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA o SILVIA BARBIERI BURGOS o BARBIERI de WOLF (Ficha V|1128|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 30286 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAMON ARENAS BETARTE (Ficha V|Nº 1020|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribihety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30270 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT KOSTERLITZ (Ficha V|1124|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30267 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUBIN DA LUZ (Ficha V. 706|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29792 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JUAN MESTRE MAYOL (Ficha V-876|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29793 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NISIM PILAS MILES (Ficha V. Nº 984|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29912 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AUGUSTO VILLALBA (Ficha V. Nº 1068|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 28622 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RAFFO DE POMES (Ficha V|888|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 26885 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TUFNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO REBAGLIATI o BERNARDO BARTOLOME JUAN REBAGLIATI MAGLIOTTO (E.|918|81), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gusatvo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30904 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FACUNDO VALENTINI o VALENTIN GINARES (Ficha E - 900|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30905 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA NETTO ESCAYOLA (E. 898|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31047 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TORIBIO MILA RECUERO o EMILIO MILA RECUERO, (Ficha E|884|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 29898 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DIZ MONTEAVARO o MONTEABARO (Ficha E |604|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for.

ma sus derechos. — Montevideo, 7 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30583 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ESPOSITO GONZALEZ (Ficha E| 144|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30197 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALEJANDRO TUTTE PERDOMO (Ficha E. 684|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30069 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROSSATTI (Ficha E. 698|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30055 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VENTURA CONTARDI o VENTURA de VAZQUEZ (Ficha E|746|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29788 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GONZALEZ CAMACHO de DEGIUDA (Ficha E|440|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 agosto 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29863 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALAZAR JUSTO ACUÑA DUARTE o SALAZAR JUSTO ALVAREZ ACUÑA DUARTE (Ficha E.|802|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 29128 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ABARACON BERAMENDI (Ficha S.|658|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30757 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VALVERDE SANCHEZ (Ficha S.|654| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31057 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GAMERO REAL (S.|554|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30906 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NATALIO PAZ PUPPO (Ficha S.|616|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30882 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RECALDE BUCHELI (Ficha S|516|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30198 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINA DE LEON (Ficha S.|630|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30586 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO JOSE ALVAREZ PESCE o ALVAREZ NUÑEZ PESCE (Ficha S.|570|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30536 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BAKST YODOS (Ficha S|610|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30201 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SERGIO PAGLIANO MARTINEZ (Ficha S|512| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30196 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PREGO TASSANO (Ficha S|594|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30097 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SARTOR BORIN, (Ficha S|604|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29914 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MENDEZ BALCANERA, (Ficha S|434|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29916 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROSA PAZ (S. 234|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15862 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CHEGUHEM o CHEGUHEN NALLEM o DAVID NALLEM CHEGUHEM (Ficha S.|404|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 22307 Oct.1º-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GOLDBERG BEITSCHER, (S|2654|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29913 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA JUANA FRANCO FALCO DE MARSIGLIA (S| 2670|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30376 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la aperturade de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ CORGO "Sucesión" (Ficha 2850|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAMILLA o CAMILA NOWAK o NOVAK "Sucesión" (Ficha 2124|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30378 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RAMON GUTIERREZ OLIVERA o FELIX RAMON MARIA GUTIERREZ OLIVERA (S|2734|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30419 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAURICIA VAZQUEZ DE PIÑA (Ficha S.|2284|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30759 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA URIARTE VIERA (Ficha: 2352|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30539 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM NAHMAN DEUTSCH (Ficha: 2666|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30589 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA COSTA de SUAREZ (Ficha 2.702|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30098 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSSI LAGO (Ficha 2488|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30435 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORDAN BUDA CHIARELLI (Ficha: 2640|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29813 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VENTURINI SOSA de MARENCO, ISABEL y LUIS MARENCO PIAGGIO (Ficha S|2696|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30029 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERREIRA DE CABALLERO (Ficha 182|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30230 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ BALIERO (Ficha S|198|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30203 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDEMAR JUAN GONZALEZ MILICUA "Sucesión" (Ficha 2316|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30265 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSINI DEBENEDETTI, JUAN CARLOS, (Ficha: 2680|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29896 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES HOURQUEBIE AUGENE DE FRANCESE y ADELA HOURQUEBIE AUGENE "Sucesión" (Ficha 1238|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 26651 Set.30-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO LUIS MARIA FERRANDO (F. A. 762|81), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30579 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESCOBAR (F. A. 742|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30930 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SANCHEZ BARCA de TASENDE (F. C. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30931 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER BORDAD de FERNANDEZ (F. A. 812|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30932 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO BERNABEL o BERNABE GUERRERO REYES (F. B. 624|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30540 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN CALLE HURTADO (F. A. 810|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 31090 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICHARD EDISON CASELLA LOPEZ (F. A. 610|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 26650 Set.25-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE OFELIA u OFELIA SOSA de CASAGLIA (F. C. 910|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30774 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ACUÑA de BENTANCUR (F. A. 806|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30784 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA BELTRAND DE NOVARO (F. A. 738|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30074 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GIUSEPPINA o JOSEFINA MUSETTI CRICCA y CORINNA o CORINA CAROLINA ASSUNTA CRICCA de MUSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30072 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA RIBEIRO (F. C. 894|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29814 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA BENITO TESSA o BAUTISTA BENITO TESA (F. C. 942|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30437 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANICETO MACHIN MARTINEZ (Ficha B|566|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 1º de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 28750 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO CROSTA de OLEA u OLEA (F. A. 644|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mor... leo, setiembre 17 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 26433 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESPINEL DE BRIGNONI (Ficha S. Nº 390|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30109 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO PEREYRA (Ficha S. Nº 424|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30933 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ PERALTA (Ficha S. Nº 430|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31058 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ABALDE QUINTEIRO (Ficha S. Nº 414|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos,. — Montevideo 14 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31062 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIVIANO o BIBIANO ELISEO LEITES y CLELIA TEODORA MORO DE LEITES (Ficha S. Nº 440|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30883 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERRARI TANTARDINI (Ficha S. número 352|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30056 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADHEMAR HUGO CARAMBULA GARCIA (Ficha S. Nº 323|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30094 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DER BOGHOSSIAN KOCKGERIAN (Ficha S. Nº 402|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30095 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ROGELIO AMETRANO FUNICCELLI (Ficha S. 420|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29753 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA CASANOVA DE AMILIVIA DE MONGRELL (Ficha S. Nº 394|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30538 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PALTRE DOLE DE FERRARI (Ficha S. Nº 426| interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos 81), citándose a herederos, acreedores y demás chos. — Montevideo 16 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30199 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO GUEDES, (Ficha S. Nº 290|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29894 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIO y ARTURO AMARO LA CRUZ o de o DE la CRUZ (Ficha S. Nº 374|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29790 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE GARELLO DE MIRABAL (Ficha S. Nº 403|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29816 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALCIRA IZQUIERDO (Ficha S. Nº 396|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29815 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARET FOSTER TAYLOR GRAY DE DALLAS (Ficha S. Nº 422|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30418 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULIO o JULIO MALDOTTI FINETTI (Ficha S. Nº 376| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 30444 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO MARTIN ARBIZA SANTIAGO (Ficha S. Nº 378| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30439 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE DIAZ SILVERA (Ficha S. Nº 446|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30527 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FONTES FERREIRO (Ficha S|482|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30052 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ARMARIO SALVAGNO, (Ficha: S| 468|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29910 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GERMAN CARLOS o HERMANN CARLOS SLOWAK o SLOWAK KINAST y VALERIA HORLER KOPPAUER DE SLOWAK (Ficha: S|462|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FONSECA BICA (Ficha: S|474|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29812 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PRADO PEREZ (Ficha: S|464|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29752 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BORAGNO CASTIGLIA (Ficha S|512|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30
1) N$ 104.00 10|pub. 29806. Oct.22-v.nov.5.
(treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 78.00 10|pub. 30226 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARMANDO BONELLI RODRIGUEZ (Ficha S 498|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30263 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUDOVICO GOLDBERGER (Ficha S|376|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 26572 Set.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREZ POSE (Ficha: S. 510|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30934 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILDO FERMIN VAZQUEZ CURBELO (Ficha: S.|508|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30907 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MARIA LUISA FERRARI CAGNANI (Ficha: S.|494|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30884 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANASIO RESTAHINOCH MUGNONI (Ficha: S.|502 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30584 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA SASTRE CIGANDA (Ficha F. 1416|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30725 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS OTTO SCHIFFMANN (Ficha F. 1430|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 31040 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GARCIA OTERO MORATORIO o ALFONSO GARCIA MORATORIO (Ficha F. 1382| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30770 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO MIGUEL MENDEZ BARBACHAN (F. 380|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30756 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LUISA FELICIA SOSA o IRENE SOSA o IRENE SOSA DE CAMPO (Ficha F. 976|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30643 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO GUERRIERO MONDELLI (F. 698|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 29901 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ELISENDA RODRIGUEZ de REBOLLO, VENTURA CIRIACO REBOLLO ALVAREZ y de PEDRO JOSE REBOLLO ALVAREZ (Ficha F. 1.360|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30071 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EWALDO RAMHORST LOMEYER y ELISABETH o ISABEL JUANA AUGUSTA SALVAT (Ficha F. 1.238|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30073 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Nove no Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTIN DE RAMOS "Sucesión" (Ficha A.|44|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31056 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS COLOMBINO MARCO o ELIAS COLOMBINO MARCO MARCO "Sucesión" (Ficha A.|448|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PIETRAFESA PALERMO (Ficha F. 1052|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29978 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORIS ALDA RICCIARDI LEMA DE SANGUINETTI (Ficha F. 1350|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29757 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELCIRA ALANIZ PEÑA de HONORIO y PEDRO HONORIO ALANIZ (Ficha F. 946|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1981. — Grisellda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30433 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, JOSE; "Sucesión" (Ficha F. 40|74), se cita, llama y emplaza a María Luisa Iglesias, para que comparezca en autos a fin de manifestar si acepta o repudia la herencia dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 28510 Oct.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO HENON ESTIBAL (F. 530|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 27135 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA DUTRA DE NOCERA (F. A. 408|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30028 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES VIDAL VILLAREAL DE ALONSO (F. A. 416|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30231 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR BRUN o BRUM MENDEZ (F. A. 418|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29791 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA o MARGOT GARCIA COSTA DE OLIVERA "Sucesión" (Ficha A.|442|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30908 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA HENDERSON CAMPELO "Sucesión" (Ficha A.|456|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30886 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON RICARDO SOSA SANTOS "Sucesión" (Ficha A.|460|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30885 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADA ROMILDA SPOTORNO (F. A. 334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 24510 Nov.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENDEZ (Ficha A. 136|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30771 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SANTOS POSE LANTES 'Sucesión" (Ficha A.|470|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30758 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRO FERNANDEZ FILGUEIRA (Ficha A|406|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 27245 Set.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FRUCTUOSO CABRERA (Ficha A.|402|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30572 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARRETO (F. A. 414|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30535 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO ROCANDELLI o ROCANDELLI CUMPIANI o COMPIANI (Ficha V|Nº 879|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pellfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 27083 Set.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA PRIMITIVA CAITANO de BRUN o ALICIA PRIMITIVA CAITANO de COLMAN (Ficha V.|1439|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Hugo Troché, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EVANGELISTA SILVERA y SUSANA SILVERA MARTINEZ o SILVERA de GODOY (Ficha V.|1359|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30753 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELICA o CELIKA VICENTA ACOSTA REBELLA o REVELLA, (Ficha V.|1383|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29897 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO (o NEDELJKO) ZVONKO CHIZMICH STANICH (Ficha V.|203|81), citándose a herdeeros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30887 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO CACERES o CACERES BECERRA y de EMA BECERRA de CACERES (Ficha V. Nº 1047|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30438 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MAXIMO FRANCO RAIMONDO o RAYMONDO (Ficha V|1421|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30195 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO BASILIO FRANCISCO FERNANDEZ CABEZA (Ficha V|1427|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29895 Oct.23-v.nov.6
parezcan dentro de treinta días, a deducir en

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOMEZ BECERRA (Ficha V.|1445|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30068 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES BAENA PRIMO y ELENA BAENA PRIMO (Ficha V.|1429|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 30104 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DODERA MARABOTTO DE NITZSCHKE (Ficha V. Nº 1369|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29473 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MAGALHAES SUNE (Ficha V|Nº 1323|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 28621 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE ANTONIO DEBEN POSADA y CARMEN o MARIA DEL CARMEN BLANCO o BLANCO SALCEIRO o SALSEIRO DE DEBEN (Ficha V|979|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
N$ 216.00 30|pub. 27527 Oct.2-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA PETRONA SANTUCHI de CACERES (Ficha E. 1069|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31059 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CELESTINO REALINI LOPEZ (Ficha E.|1067|81), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 31069 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GIACOYA o GUIACOY o GUIACOYA o GIACOY o YACOYA TEPERINO y MARIA del PILAR o MARIA PILAR MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ de GIACOYA o YACOYA (E. 1083|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30729 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTAÑO SOLA (Ficha E|963|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29967 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LAGORIO STELLA (Ficha E. 1071|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30726 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FORTE RODRIGUEZ o SARA FORTTE (Ficha E.|1455|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30778 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ALONSO de BETHENCOURT (Ficha E.|935|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30935 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SARANTE CABRERA (Ficha E. 1107|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30928 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA FROILANA LEITON de SANCHEZ (Ficha E|2876|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30776 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAJERSKY TESAK (E.1053|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29754 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA GONZALEZ (Ficha E|995|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 setiembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30379 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TORRES o CARLOS VIRGILIO TORRES GOMEZ (Ficha E|1019|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29756 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CANCELA MUIÑOS (Ficha E. 1841|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30093 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA DENIS DENIS de SOTO. (Ficha E-1029|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 octubre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29965 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO CAMEJO o PEDRO N. CAMEJO o CAMEJO FERNANDEZ (Ficha S.|545|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30731 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MANUEL ORDOÑEZ u ORDOÑEZ BARREIRA (Ficha S.|515|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30728 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA DI CIOCCO o di CIOCCO o CIOCCO di CIOCCO (Ficha S.|547|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30936 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARES o BARES CASANOVA (Ficha S.|201|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 30775 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA FERNANDEZ de VEGA o SEVERA FERNANDEZ o FERNANDEZ DENIS o FERNANDEZ DENIS de VEGA (Ficha S.|553|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30781 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PALERMO MARTINEZ o MARTINEZ TERRA y SEFERINO MARTINEZ SOSA o CEFERINO MARTINEZ o MARTINEZ SOSA (Ficha S.|539|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30099 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la su cesión de ALIDA ANASTASIA MARQUEZ de GARCIA o ALIDA ANASTACIA MARQUEZ de GARCIA (Ficha S.|315|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30057 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLERO PUPPO o GAGGERO PUPPO (S.|449|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALBA DUCTTER de de ARAMBURU o JUANA ALBA DUCTTER o DUCTTER de de ARAMBURU o ARAMBURU (Ficha S.|549|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 31064 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SAULEDA DE NICOLI o ADELA o ADELA GENOVEVA o ADELA GENOVEVA NARCISA SAULEDA o SAULEDA ADROHER (Ficha S.|517|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 104.00 10|pub. 31085 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EPIFANIO STRATTA MARQUEZ o WALTER A. o WALTER ARIEL EPIFANIO STRATTA o STRATTA MARQUEZ (Ficha S.|485|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30669 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA JOSEFA ESMORIS o ESMORIS LEMA (S.|207|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30642 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ANITA LUCIA FRANCO SANGUINETTI de PANIZZA, (Ficha S|707|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29915 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NELLY BORTOLI DE CARBAJAL, o BORTOLI PEREZ o BORTOLI PEREZ DE CARBAJAL (Ficha S|519|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29862 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GISLINO BERRONDO o BERRONDO GUERRERO (Ficha Nº S.535|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29810 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO JUAN o ANTERIO JUAN o ANTERO JUAN BASILIO NALERIO o NALERIO MORALES (Ficha Nº S. 529|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29833 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAMELA o LAMELA FIGUEIRA o LAMELA FIGUEIRA de BACIGALUPI (Ficha S|541|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29755 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CABRERA PEREZ, (Ficha S|475|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 30445 Oct.28-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO GONZALEZ SUERO, (Ficha S|395|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30431 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA EMILIA HERNANDEZ RAVELO de YANIERO (S.|189|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30871 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SAUANE TOME (2115|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29173 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASIANO OLIVERA (2157|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30582 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITANIA DIONE VACCA FULCO (1701|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30937 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO EMETRIO VAZQUEZ SIERRA, SANTIAGO ARTURO VAZQUEZ SIERRA y, LAURO MARIA VAZQUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30909 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO YACOBUCCI ROSSI (2007|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30227 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRAZIETTA NAN de CABUTO (S|2929|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30272 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES HAHAVIAS SINODIS o SYNODIS (S|2225|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30269 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO SANES (2123|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29809 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS WEISKE UCHLENBECK (S|579|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29911 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TERESA TUTE o TUTTE PERDOMO (2189|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30051 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIO REY PEÑA (F. C. 585|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 27991 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LITMAN (F. B. 579|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 27478 Oct.2-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE MUNDRY o MUDRI CHIKOS o IRENE MUNDRY de SZOCHIRA y MIGUEL SZOKIRA CIRCO (FB 343|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30202 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA MARIA ANGELICA MARTINEZ SALES o MARTINEZ de LOTTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30670 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DOTTA CANOBBIO (F. A. 591|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Acuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30910 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D'JALMA PUPPO BONINO (F. C. 867|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30888 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ARMENTANO LARRUINA o LARROINA de BRINDISI, (F. A. 649|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 29919 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN FALCON OLIVERA (F. A. 667|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub. 26236 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA SOUTULLO o SOUTUYO CASTRO o SOUTULLO CASTRO de MIR (F. C. 761|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30273 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO ARMANDO APARICIO FREIRE (F. A. 797|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30204 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTINO FERNANDEZ DIAZ, (F. A. 793|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30383 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE COLLAZO ADOBATO o ADOBATTO y AMALIA DOROTEA AICARDI VALDORA o BARDORI o AMALIA DOROTEA AICARDI BARDORI de COLLAZO (F. A. 751|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

1) N$ 130.00 10|pub. 30233 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CARTAGENA (F. A. 795|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30205 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ (F. C. 833|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 30274 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA PINCHEVER BELENCHANSKY o VELICHANSKY o DORA PINCHEVER de TIJMAN (F. C. 623|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30271 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'AMICO o D'AMICO SPINA (Ficha S. Nº 499|81), citándose a herederos, acreedroes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 30663 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNUNZIATO MERINGOLO o MERINGOLO CAPALBO (Ficha S. Nº 733|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 162.00 30|pub. 24630 Oct.28-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CABO BORGES (Ficha S. 531|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 30054 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO PAREDES MARTINEZ (Ficha S. Nº 385|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 390.00 30|pub. 30938 Nov.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALEZ ARIAS (Ficha S. 67|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 30053 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PESTONI o PESTONI DE CEREGHETTI (F. S. Nº 449|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 162.00 30|pub. 28776 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL MONTES CANCELA (Ficha S. Nº 671|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 29847 Oct.22.v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PESTONI o PESTONI DE CERECHETTI (F. S. Nº 449|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 162.00 30|pub. 28776 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUFINO CACERES (Ficha S. Nº 493|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 29968 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ RECOBA (Ficha S. número 425|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 29964 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN GREXAC (Ficha S. Nº 221|81) "Herencia Yacente", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 28793 Oct.30-v nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE ABALO (Ficha S. 531|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30050 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCIZO VICTOR PAULLIER MARIN (Ficha S. 537|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 30939 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CESAR MORATORIO TEJERIA (Ficha S|581|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29909 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JULIO CESAR RANCAÑO PIANAVILLA (Ficha: S|559|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TYDEO MARRERO ORTIZ (Ficha: S-461|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29787 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CONDE DE BALDOVINOS (Ficha: S.|587|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30588 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AROSTEGUI DE PITTALUGA (Ficha S|207|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30266 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERMIDA RIAL (Ficha S|599|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 78.00 10|pub. 30342 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DOMINGO AICARDI BACCINO (Ficha: S|471|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29781 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO FRANCISCO BONILLA BATISTA (Ficha S.|583|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30640 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PERPETUO FERNANDEZ ALTEZ, (Ficha: S|531|80), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30537 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GERONIMO SAPONARI o SAPONARA AMENDOLA (Ficha: S|397|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29811 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATAS DE FERRER, ABELARDO BUXEDAS MATAS y de LORENZO FERRER o FERRER BAYES (Ficha: S.|597|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29374 Oct.21-v.nov 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARIDES SILVA (Ficha S|563|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29118 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MIGUEL GARGIULO o GARGIULLO (Ficha: S|475|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29956 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO DI PAOLO (Ficha S.|485|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 29902 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RECALT OLAVARRI u OLAVARRY (Ficha S|479|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26270 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO ANTONIO PASTORINO, (Ficha: S|569|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30375 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL RIERACKER FRIEDRICH o FRIEDRICK e ISABEL NIEDERKIRCHNER de RIERACKER, (Ficha: S|553|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30382 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o TONIA JIMENEZ CABRERA (Ficha: S.|605|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30777 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BAUTISTA NICOLAS POLLERO MACCIO (Ficha: S.|595|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30727 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA MARETTA de DEFON y CARLOS DEFON (F. A. 665|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 31063 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUIRRE MAIZ (Ficha: S.|445|81), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30872 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA QUINTEIRO PAMPIN (Ficha S.|561|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31061 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODOLFO SILVA CAMAROSANO (Ficha: S.|609|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31087 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES EBRO DE GARRID (Ficha F. 929|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30724 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE FERNANDEZ ESTEVEZ (Ficha F - 587|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30723 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ORTEGA HARO (Ficha F. 871|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30773 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA SANCHEZ QUEIJO (Ficha F. 145|81), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30772 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha F.1023|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29969 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BRAGA SALVAÑACH (Ficha F. 1125|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30641 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ELBIO PEREYRA ETCHEGARAY o ALBERICO ELBIO PEREIRA ETCHEGARAY (Ficha F - 693|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 29918 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MORAN RUIZ DIAZ (Ficha F. 1117|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30890 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha F. 1107|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29758 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARABELLI PUIG, (Ficha F. 1043|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29656 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CATALICIO GOMEZ PRESA, (Ficha F. 987|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29652 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIO o AMELIO ABONDIO PEREIRA o PEREYRA IZQUIERDO y FRUCTUOSA ELBIA SALABERRY o SALAVERRY IZQUIERDO de PEREIRA, (F. 1095|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29634 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GALLI RIART, (Ficha F. 991|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29627 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ROMERO o LORENZA ROMERO LUCA o LUCAS, (Ficha F. 915|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29625 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES PICOS (Ficha F. 963|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31088 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO REYES BAUZA (F. A. 553|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Acutario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30891 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA SANTIAGA BAQUERO SUAREZ DE YANNOTTI (F. A. 567|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29848 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JOHN SALKAUSKAS (F. A. 631|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 156.00 20|pub. 29132 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CORONEL SILVEIRA (Ficha A. 3|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29963 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TATIANA SULEKIN SOFRONOFF (F. A. 497|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29966 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DE LUCA BUENANADA o BUENAMADA o BONNANATA (F. A. 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 29970 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA SILVERA o SILVEIRA DE ARIAS (F. A. 371|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30194 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO o RAMON PIREZ o PIRIZ MARICHAL (Ficha A|527|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30193 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SOMMO CASTALDI DE REVELO (F. A. 571|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30229 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEDICACION ELISEO ROSANO GONZALEZ (F. A. 575|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30911 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASAÑA DE FERREIRA o FERREYRA y MARIA EMA FERREIRA o FERREYRA DE PIZON (Ficha A|535|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29857 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BOROS o JULIO BORROS (F. A. 295|81), "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) NN 132.00 20|pub. 25128 Set.15-v.set.28. Oct.23v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRIGNONI BRIGNONI (F. A. 555|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30110 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELMA o ETELVINA PEREZ PEREZ y TOMAS ROMULO ALONSO ARROYO (F. A. 407|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 130.00 10|pub. 30049 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CACERES BRIE DE BUSCH, (F. A. 426|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30434 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREDINA o FLORELINA DE LOS SANTOS LARROSA DE OLIVERA "Sucesión" (Ficha A.|591|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30752 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ DE CABANA, "Sucesión" (Ficha A.|179|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31060 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARMANDO ROGGERONE MONACHIERO o MONACHERO o MONAGIERA, "Sucesión" (Ficha A.|609|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31049 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO CERAMELLA MORRONE, "Sucesión" (Ficha A.|597|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31048 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOLAY UBAL (F. A. 561|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31107 Nov.4-v.nov.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIMIANO DO CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29776 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FLORENCIA DA ROCHA de RAMIS y ROMERO RAMIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de agosto de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29777 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA FONTORA o FONTOURA de FLORES y de doña UNIVERSINA o NOVERSINDA FLORES FONTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de agosto de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 29778 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALIDA ARANAGA GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de octubre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30617 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTACILIO SEVERO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30864 Oct.30-v.nov.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PEREZ TORTEROLA (F. C. V|263|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30188 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIANO ANASTASIO VALDES MARRERO (F. C. V.|242|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31108 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GANDINI BRUNO (F. C. V.|240|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31109 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZEILA MENDIETA PASTORIN de PEREZ (F. C. V.|256|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31035 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALEJO BARCELO SANGUINETTI (F. C. V|260|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30189 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA TEJERA REYES (F. C. V.|259|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30613 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO FELICIANO BARTHABURU GIACOIA, (F. C. V|257|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30400 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO CELINA LAZAGA o LACHAGA (F.C. V|258|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30121 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERO SALSAMENDI PINTOS o PINTOS DE OLIVERA y MARIA ADELA SOSA BAYETO de SALSAMENDI (F. C. V.|200|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 31138 Nov.4-v.nov.17.

PROSPERO GUILERMO SILVEIRA RODRIGUEZ (F. C. V.|203|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 3083? Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OLIVERI GALLO de BEITON (F. C. V.|275|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30839 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LARROCA (F. C. V.|248|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30840 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCAS CALERO CALERO y JUANA RAMONA CALERO de PERDOMO (F. C. V.|175|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1981. — Milton Machado Rizas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30841 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ANTONIA TELECHEA o TELLECHEA GIMENEZ de FLORES (Ficha V. Nº 515|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1981. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 31102 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SILVA DIZ (Ficha V. Nº 488|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 7 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30136 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES DIAZ NIEVES DE CANAPA (Ficha B Nº 470|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30137 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO RAMON BUSTELO GARCIA (Ficha V. Nº 485|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30965 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO DOROTEO o DOROTEO PAULINO FERNANDEZ (Ficha V. Nº V. 141|972), emplazándos ea los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir ne forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 20 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30966 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ GONZALEZ (Ficha V. Nº 467|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30967 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES MARIA o MARIA o MARIA D. CABRERA AROCENA de CABRERA (Ficha V. Nº 469|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30968 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO PALADINO o PALLADINO RUSSO (Ficha B. Nº

215|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30969 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTA DENIZ DENIS de VILLAR y HECTOR VILLAR CROCCE (Ficha V Nº 478|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30135 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RENEE o RENE MARCELA FRANCO GARCIA DE PATALAGOYTY (Ficha B Nº 514|81), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 octubre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30116 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO VICENTE o VICTORINO VICENTE GIMENEZ (Ficha V. Nº 512|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30964 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GARRONE DE BONI, (Ficha 253|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30392 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JUARENA BURGUEÑO, (Ficha 346|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1º, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30390 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ RAMOS, (Ficha 332|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 23, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30391 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VALIENTE RAMOS, (Ficha 378|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 21, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30393 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DESIDERIO ANDRADA ADONSO, (Ficha 344|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1º 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30389 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO ABREU, (Ficha 358|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30388 Oct.28-v.nov.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LADISLADA FERREIRA y JUAN PEREIRA (Ficha 496|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30177 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL LEONE MAYER (Ficha 541|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30178 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UNIVERCINO MUJICA (Ficha 501|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30179 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA TORT DE LUCAS (Ficha 577|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31017 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertur ade la sucesión de MODESTO MOURA LOPEZ (Ficha 551|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta díaz a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31014 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA LEIVAS BURGOS (Fa. 626|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, setiembre 25 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30176 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ACUÑA MARTINEZ o MARIA ELENA ACUÑA de DUTRA (Ficha B. Nº 238, año 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 29 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30180 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura del a sucesión de MARIA MAGDALENA JUAREZ SILVERA (Ficha B. Nº 258, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de octubre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30181 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de TOMASA DE MOURA o TOMASA MOURA DE SOSA (Ficha 267|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 31015 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO RIBAS JACKSON o EDUARDO RIVAS JACKSON (Ficha 272|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre d 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 31016 Nov.3-v.nov.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO BAUTISTA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 16 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 29208 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA SATURNINA GRENO ALZA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Fº 76|81). — Nueva Palmira, 13 de octubre de 1981. — Doctora Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 104.00 10|pub. 30330 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRIPP GREISING de ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadosz para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31001 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARIEL MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 25 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31002 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FLAGG HILL MEDHURST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31003 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CHAUVIE CHARBONIER o CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 20 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31113 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

MIGUEL ARCANGEL DIAZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31114 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AMADOR GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31115 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIGNANESI o PIGNANESSI VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31116 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO QUESADA TORRES y SANTIAGO QUESADA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31117 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES JOSE BIDART BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 414|C|981). — Se concedió beneficio auxiliatorio de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 43014 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES NEGRUSSI LUNA DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 472|C|981). — Carmelo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30326 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HAYDEE FONTANA SALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 408|C|981). — Carmelo, 16 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30327 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MEDINA NEGRUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 421|C|981). — Carmelo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30328 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ADELA VIERA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 391|C.|981). — Carmelo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30185 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARRONE FACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 384|C.|981). — Carmelo, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30186 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESQUITIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 440|C|81). — Carmelo, 1º de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30329 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA OLIVA ZUNINO DE CHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 484|C.|981). — Carmelo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30611 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROQUE SARTORI FREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 476|C.|981). — Carmelo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30610 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ALVAREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha B. Nº 538, Año 1981). — Rosario, 25 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30709 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 592, Año 1981). — Rosario, 13 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30710 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARVEGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 558, Año 1921). — Rosario, 25 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30711 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA VICTORIA BRATSCHI DE DETJEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 616, Año 1981). — Rosario, 13 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30712 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SEGUNDA GIMENEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 562 Año 1981). — Rosario, 25 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30713 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RENEE VERA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 594 Año 1981). — Rosario, 1º de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30714 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HECTOR HERNANDEZ ELIÇABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 569, Año 1981). — Rosario, 6 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30715 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA GEYMONAT DE CAFFAREL y ENRIQUE HUMBERTO CAFFAREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 579, Año 1981). — Rosario, 8 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30716 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS MARIA MARTINEZ FONT y MARIA CATALINA MARTINEZ FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 561, año 1981). — Rosario, 6 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30079 Oct.26-v.nov.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARO DE RODRIGUEZ o FERRARO PACHECO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 21 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30566 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELMA RAMIREZ BURGOS DE BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 6 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30567 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: FELIPE FLAVIO SANCHEZ BAYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 22 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30556 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 8 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30217 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión

de MARIA AMABILIA SILVA o SILVA DE RODAO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 22 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30299 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DUARTE o DUARTE MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 25 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30300 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA ALBERTO PRIETO o PRIETO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 11 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30301 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GOPAR COLMAN de DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 17 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30302 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR o EGAR ALMEYDA o ALMEYDA CHAPARRO o ALMEYDA MALAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 16 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 30303 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SAPRIZA BRUFAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 21 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30879 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA VARELA DE MORANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno setiembre 11 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30311 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MAGDALENA CUATRANI de GARCIA o MAGDALENA CUATRANI DELGARI o BELGARI de GARCIA, "Sucesión", (Ficha B. 218|981), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Pedro Esteban García Cuatrani, a fin de que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Durazno, octubre 19 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 390.00 30|pub. 30925 Nov.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GAMBETTA DE GARCIA o GAMBETTA MILICUA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 15 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30312 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR EVANGELISTI o EVANGELISTI ORLANDI u ORLANDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 15 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30313 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ DE LEON o HERNANDEZ ARAUJO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 4 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30314 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA MOREIRA MARTINEZ o MARCOLINA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 15 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30315 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ORTIZ SIGOLA o DOMINGO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno setiembre 4 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30316 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura d ela sucesión de FLORINDA ROSA MODERNEL DE MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 16 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 30317 Oct.27-v.nov.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SIXTA IRAZABAL SENDIC de QUIÑONES (Ficha "B" Nº 166|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30797 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDA o ARNALDA MARCELINA VELAZQUEZ de GARCIA (Ficha "B" Nº 140|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30851 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN ARROQUI CURUCHAGA (Ficha "B" Nº 150|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30850 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. 149|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 6 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30849 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BRITO o BRITOS LUZARDO (Ficha "B" Nº 136|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcna a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 29 de setiembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30848 Oct.30-v.nov.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MILAN ALVARADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (47|981). — Florida, febrero 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30154 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FERREIRA o FERREYRA LAPASTA o FERREIRA de SANSIVIERO o SANSEVIERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 9 de 1981. — (F|B 1037|981). — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30159 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIBERTO o FILIBERTO EMILIO MARTINEZ PECORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30551 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOVE ARTEAGA (F.|B. 1247|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31121 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN DUARTE FUNES (F.|B. 1211|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 78.00 10|pub. 3122 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO: — La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA PANDOLFI o PANDOLFO TULISANO o EULIZANO y MARIA DOMINGA PANDOLFI o PANDOLFO TULISANO (F.|B. 1223|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31124 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL LORENCIO BORDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1981. — F|B| 900|981. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30155 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO MORENO MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1981. — (F|B 898|981). — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30156 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDO MURGUIONDO o MURGUIONDO SASTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1981. (F|B| 878|981). — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30157 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNIZ RECUERO (F|B| 1141|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30158 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO CASTAING o CASTAINGS LEPORE, (F|B 802|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30552 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO RODRIGUEZ, (F|B 876|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30550 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA SENATRE o SENATRE de GRECCO o GRECO y DEMETRIO DANIEL o DEMETRIO DANIEL DOMINGO GRECCO o GRECO, (F|B 1199|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30555 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA VIDAL de ABREU o VIDAL GUARNIERI y JACINTO DOLORES ABREU PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30554 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO OMAR LOMANDO o LOMANDO DOTTA, (F|B 1205|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30556 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA CANZOBRE o CANZOBRE de FLEITAS, (F|B 1127|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 30 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30553 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO NICOLAS BENTANCOR MARTINEZ o MARTINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30557 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELVIRA ABREO de PEREZ, (F|B 1077|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30558 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON SCHETTINI CHIARELLI o SCHETTINI CHIAVELLI, (F|B 1139|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30559 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor Don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FRANCISCA GAN o GHAN de HERNANDEZ (F.|B. 1149|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Acutario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31123 Nov.4-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30406 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO o RICARDO R. o RICARDO UMPIERREZ CLAVIJO (Ficha 735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 14 de octubre de 1981. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRIDA GRONE CERON (Ficha Nº 370|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, junio 15 de 1981. — Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 26793 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO NIKOLCIC o NICOLCHICH o NIKOLCHICH (Ficha Nº 1008|81), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1981. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 27393 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME o MARIA GLORIA INCHAUSTI o INCHAUSTY DE RODRIGUEZ (Ficha 1.240|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30143 Oct.26-v.nov.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GARCIA BRITOS DE DIAZ (Ficha 62|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 31128 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don ARLECI o ARLECY FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ (Ficha Nº 762|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 16 de octubre de 1981. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 31130 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA IGNACIA ACOSTA (Ficha 1380|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 31129 Nov.4-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIDES RAMON FACHINI GALLARDO; JOSE FACHINI COSIO y TIBURCIO PRIMITIVO GALLARDO BLANCO, "Sucesiones" (Libro 25 - Folio 428 - Nº 768 - año 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29890 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de: ZUNINO CANO, ROSA CLEMENTINA, "Sucesión" (Fa. B|213|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 29865 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NOVAC MITUL, "Sucesión" (Ficha: B|29|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29850 Oct.22-v.nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de URAN DIAZ, RICARDO CLEOFE. "Sucesión" (Ficha B|221|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30343 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRET HAIES, SATURNINO ENRIQUE, "Sucesión" (Ficha B.|235|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$. 78.00 10|pub. 30546 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMERICO ALFREDO FERRERO CONSIGLIERI y CESAR FERRERO CONSIGLIERI. "Sucesiones" (Ficha A|131|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30324 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO COLLAZO MORALES, "Sucesión" (Ficha A.|119|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de setiembre de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 30338 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABILLON MEDINA, "Sucesión" (Ficha A|132|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 29851 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROQUE GIOSSA ODDONE, "Sucesión" (Ficha: A|127|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 29864 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HUBERFIL VICTOR MUSSIO DE BATISTA (Ficha B.|160|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 29849 Oct.22-v.nov.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICA EXALTACION SILVA MARTINEZ DE MILANO y ANGEL GREGORIO MILANO SAPORITO (Ficha B.|232|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub 29889 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SILVEIRA MEZQUITA (Ficha B.|246|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30858 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA INES BICCO de HEREDIA "Sucesión Testamentaria" (Ficha: B.|218|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31013 Nov.3-v.nov.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de TOMAS EDUARDO ALZAGA (Ficha Letra B. Nº 132|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78 00 10|pub 29553 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA AURORA PINI de BORDOLI (Ficha Letra B. Nº 131|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104 00 10|pub 29554 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA FRANCISCA REGGIO (Ficha Letra B. Nº 117|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 27959 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SUAREZ de HERNANDEZ (Ficha Letra B. Nº 130|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 29222 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA SCHURMAN DUTRA VEL de MAZZOLEMI y NATALIO RAFAEL MAZZOLEMI SANZ (Ficha Letra B. Nº 135|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30985 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro), dispuso la apertura de las sucesiones de: BARRIENTOS RIOS, DIMA o DIMAS; BARRIENTOS RIOS, MANUELA ADRIANA; BARRIENTOS RIOS, JOSEFA SABINA o SAVINA; BARRIENTOS RIOS, NATIVIDAD; SICA DE SANTI, JOSE ANTONIO y BARRIENTOS RIOS, JULIANA LUCIA, "Sucesiones", (Ficha letra B. Nº 197|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Ciudad de Young, setiembre 17 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 26777 Set.28-v.nov.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30412 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DINARTE HDISON o DINARTE HDSON o DINARTE HDSOM o HUDSON PEREIRA OSORIO, (B. 260|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30413 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA SANCHEZ CARDOZO, DANIEL SANCHEZ e IRACEMA SANCHEZ CARDOZO (Ficha B|166|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30415 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIBEL PEREZ GONZALEZ (Ficha B.201|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104 00 10|pub. 30416 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO TABAREZ CHAGAS (B. 258|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30414 Oct.28-v.nov.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR OVIDIO RODRIGUEZ PITTAMIGLIO (Ficha 1059|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de setiembre de 1981 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 29845 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA NAVARRO FLORES DE FERNANDEZ (Ficha 753|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 29843 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN JOSE QUINTIAN VAZQUEZ (Ficha 213|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 29844 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TRISTAN PAGANI (Ficha 875|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30114 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la

sucesión de BENITO ROBLES SUAREZ (Ficha 1133|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30808 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JUAN MARIA DE LEON (Ficha 1221|81) "Sucesión Testamentaria", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30806 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO RIVERO MACHADO (Ficha 1179|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 6 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30805 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOSA (Ficha 1225|81), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30801 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS SOSA SANCHEZ (Ficha 755|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30802 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJOS LEON AQUILES MOLINA OLIVERA o ALEJO LEON MOLINA y JULIANA AVELINA LARROSA DE MOLINA (Ficha 1.192|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30113 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDIO PEREYRA o PEREIRA (Ficha 1166|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30807 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIO o VICTORIANO RIVERO MOLINA, MARTIN ELIAS RIVERO MOLINA y CARLOS JULIO RIVERO MOLINA (F. 1114|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de setiembre de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30803 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PATROCINIO o PATROCINIO JOSE GRAÑA VELAZQUEZ (Ficha 1218|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de octubre de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30804 Oct.30-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ZULMA RENEE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29780 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TERESA RIZO DE FERREIRA (Ficha B. 292|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30961 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PONS de LAMARQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30954 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ENRIQUE de SOUZA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29781 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AURELIO WILLIAMS CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29784 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 29782 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA MEZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30953 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELSA ANCHORENA FABRE DE MEYER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30955 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE WENCESLADA MUZETTI DE BOSCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Salto, 11 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30956 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PRIMO BERTASSI, citándose a herederos, [illegible] y demás interesados, para que [illegible]parezcan dentro de treinta días, a deducir [illegible] forma sus derechos. — Salto, 19 de oc[illegible]re de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuar[illegible]
1) [illegible] 78.00 10|pub. 30957 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letra[illegible] Primera Instancia de Segundo Turno [illegible] Salto, dispuso la apertura de la [illegible] de LAZARO ACOSTA TORRES, citándose [illegible] herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días [illegible] deducir en forma sus derechos. — Salto, [illegible] octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxag[illegible] Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30958 [illegible]v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SEQUEIRA DE TEXEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de octubre de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30959 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PIO o PIUS JORGE BARTH RITTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29785 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORES GALLUZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29783 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA ORIHUELA DE CARVALHO (Ficha B.|288|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30960 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la [illegible]cesión de JUAN ALBERTO ARRESEIGOR [illegible]UE-SAIMBURU (B.|258|81), citándose a los [illegible]deros, acreedores y demás interesados, [illegible] que comparezcan dentro de treinta días a [illegible]ducir en forma sus derechos ante este Juz[illegible]o. — Salto, 21 de setiembre de 1981. — [illegible] Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 30570 Oct.29[illegible]nov.12

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de T[illegible]cer Turno de Salto se hace saber la apertur[illegible] de la sucesión de NELSON CARMELO SP[illegible]ELL[illegible] (Ficha B|276|81), citándose a los here[illegible]ros, acreedores y demás interesados para qu[illegible] comparezcan dentro de treinta días a dedu[illegible]r en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 78.00 10|pub. 30166 Oct.26-v.nov.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SISTI MONTAÑO o MONTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29995 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERRIEL o BIRRIEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29996 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA ALVAREZ RAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30975 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROLANDO BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 78.00 10|pub. 30976 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BOLAZZI GALLARETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de agosto de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30977 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO CICERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddúcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30978 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MONTELONGO PEREZ, citándose a los herederos, acreedorse y demás interasados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30979 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO OSEJA OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30980 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, arpa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29997 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RISVEGLIATO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29998 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA BEATRIZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1981. — Juan Gadmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29999 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PORLEY HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30000 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO PEDRO PEREZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30001 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30002 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SELLANES SELLANES de ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30003 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL TEJERA TORRES y de MARIA GONZALEZ GONZALEZ de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PETROCINO o PETROSINO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 19 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30036 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BERHAU GERMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30034 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUINO PAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORA ACEVEDO de ACUÑA y MAXIMO RAMON ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30033 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MENENDEZ AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30032 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30503 Oct.29-v.nov.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ RUBIO (Ficha Nº 1027), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30460 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON CABRERA AICARDI, (Ficha Nº 1076, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30926 Nov.3-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS TORRES ORTELLADO (Ficha Nº 1380, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 14 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31037 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA MAGDALENA TOURN (Ficha Nº 211, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 14 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 78.00 10|pub. 31038 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CASTRO DE LEON (Ficha Nº 1039, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30368 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN JOSE MORENO RIGOLI y LORENZO JUSTO JOSE MORENO ECHEVERRIA (Ficha Nº 1064, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 31082 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS LUIS BURGHI FREGOSSI y LOLA AMALIA VARSI SILVEIRA, (Ficha número 985, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 29979 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace, saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA o JULIETA LAVISTA o LAVISTA HOUNIE DE GARAICOECHEA, (Ficha Nº 1007, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 29677 Oct.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO ANGEL BERNOTTI D'ANDREA (Ficha Nº 990, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30569 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CABRERA HERNANDEZ o CLAUDIO CABRERA (Ficha Nº 1022, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30662 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIBURCIO JUSTINO LECUNA (Ficha número 832, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de agosto de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30170 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ISMAEL AVILA ANSELMI (Ficha número 779, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de agosto de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30171 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CALIXTO MANUEL o CALISTO MANUEL o MANUEL CALIXTO LOPEZ GOMEZ (Ficha número 834, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de setiembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30172 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VICENTA AIUB DE ABOGADRO (Ficha Nº 419 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30878 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA VIOLETA BARTEL ACOSTA DE RUIZ (Ficha 1012, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 30880 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO PEREZ LOPEZ (Ficha Nº 153, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fomra sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30855 Oct.30-v.nov.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUILDO CORREA o CORREA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 30149 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ BAISON, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de octubre 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30826 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 30827 Oct.30-v.nov.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVALINA RODRIGUEZ CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 26462 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO DELFIN, VICTOR PACHECO y FERMINA HILDA MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 29623 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LORELEY SANTANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30698 Oct.29-v.sov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1981. — Arturo A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 30699 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA TECHERA VICTORIA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30700 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PENA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30701 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SEGOVIA de PEREIRA y SANDALIO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30702 Oct.29-v.nov.12.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099, informamos a MAXIMO SUAREZ PAZ, sucesores y causahabientes la caducidad de la promesa inscripta el 27-5-75 con el Nº 3927 al Fº 13823 del Lº 150, sobre solar 3 manzana F, plano Agr. A. César Segovia inscripto Nº 4836 en 1974. — José María Sitya Matte, Sofía Figueroa de Sitya, Silvia, Graciela y José Benito Sitya Figueroa.
2) N$ 384.00 15|pub. 29310 Oct.19-v.nov.9.

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099, informamos a SATURNINO MARTINEZ la caducidad de la promesa inscripta el 9-7-75 con el Nº 5315 al Fº 18.891 del Lº 150 sobre solar 14 Manz. B plano Agr. Zoé Taroco inscripto Nº 2933 en 1965. — Reyla Merladett Antúnez de Avenatti, Anarolina Avenatti de Francisco y Martha Avenatti Merladett.
2) N$ 288.00 15|pub. 29309 Oct.19-v.nov.9.

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099, informamos a ADAN MORAES, sucesores y causahabientes la caducidad de la promesa inscripta el 12.1.71 con el Nº 3109 Fº 11.259 Lº 142, sobre solar 5 plano Agr. A. César Segovia inscripto Nº 3613 en 1967. — José María Sitya Matte, Sofía Figueroa de Sitya, Silvia, Graciela y José Benito Sitya Figueroa.
2) N$ 288.00 15|pub. 29308 Oct.19-v.nov.9.

CANELONES

PARQUE DEL PLATA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley 9.099, Parque del Plata S. A. avisa a los siguientes promitentes compradores, cesionarios, como asimismo a sus representantes y|o sucesores de los solares ubicados en el Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, Sección Judicial Séptima (hoy Decimoctava), que habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes, pasados los 15 días de la última publicación de este aviso caducarán las siguientes promesas: Manzana 430, solar 3, padrón 5.369, Ruben Ceriani; manzana 441, solar 16, padrón 12.180, m|a, Primitivo Héctor Machín; manzana 444, solar 1, padrón 12.180 m|a, Erchanik Tchomikian Telikian; manzana 445, solar, 15, padrón 12.180 m|a, Aquiles Laino Ferrari; manzana 446, solar 4, padrón 12.180 m|a Oscar Omar García Vitola; manzana 447, solar 3, padrón 5.749, José Luis Quaglaroli Dolio; manzana 448, solar 11, padrón 5.781, Mario Vázquez Rodríguez; manzana 451, solar 11, padrón 12.180 m|a, Heber R. Ruffa y otros; manzana 456, solar 5, padrón 12.180 m|a, Margot N. Belbussi de Velope y otra; manzana 456, solar 11, padrón 5.892, Jorge Roberto De León; manzana 458, solar 19, padrón 12.180 m|a, María E. y María del C. Rissotto; manzana 468, solar 10, padrón 12.180 m|a, Clara B. T. Cammarano Savio; manzana 471, solar 19, padrón 6.284, Jaime Diament; manzana 478, solar 13, padrón 6.403, Rafael Félix Tomaso de Vera; manzana 479, solar 7, padrón 12.180 m|a, Exaltación González Villar; manzana 479, solar 14, padrón 12.180 m|a, Manoug Hagopián Melkonián; manzana 479, solar 18, padrón 6.428, Ernesto E. Ifrán Da Silva; manzana 479, solar 20, padrón 12.180 m|a, Alberto González San Román; manzana 490, solar 15, padrón 12.180 m|a, María T. Luna de Herrera; manzana 501, solar 9, padrón 12.180 m|a, Luis A. Fontes Molina; manzana 504, solar 8, padrón 12.180 m|á. José María Crocano Mignone y otro; manzana 520, solar 22, padrón 35.808 m|á., Cristina L. Galiano de Parada y otras; manzana 521, solar 22, padrón 12.180 m|a, María Graciela Pérez; manzana 524, solar 22, padrón 12.180 m|a,

Julio C. Rocca Pepe; manzana 537, solar 6, padrón 35.976 m|a, Eclido Ceballes Maillott; manzana 540, solar 10, padrón 7.566, Humberto y José Mattera; manzana 541, solar 12, padrón 12.180 m|a, Guillermo D. Giansanti; manzana 544, solar 18, padrón 12.180 m|a, Néstor Santos Valdés; manzana 545, solar 23, padrón 12.180 m|a, Juan A. Sánchez Ravera y otra; manzana 546, solar 4, padrón 12.130 m|a, Juan M. Chávez y otros; manzana 556, solar 4, padrón 12.180 m|a, Irma Lidia Hernández Verde; manzana 556, solar 11, padrón 12.180 m|a, Norma Y. Bittencourt Leal; manzana 557, solar 13, padrón 7936, Walter J. Remedi Tellechea; manzana 558, solar 16, padrón 12.180 m|a, Romeo E. Carretto y otro; manzana 561, solar 14, padrón 12.180 m|a, Nora Margarita Maye Camarero; manzana 563, solar 10, padrón 8.444, Luis Alberto Miranda Chávez; manzana 563, solar 15, padrón 12.180 m|a, Alberto Tramasagues Martínez; manzana 565, solar 2, padrón 12.180 m|a, Delia D. Blanco de Hortal y otro; manzana 567, solar 3, padrón 12.180, m|á., Luis Maggia Bronca; manzana 567, 12.180, m|á., Luis Maggia Branca; manzana 567, manzana 568, solar 2, padrón 12.180 m|a, Ada M. Moglia de González; manzana 569, solar 2, padrón 8.508, Oscar F. Toledo Vila.

2) N$ 2.784.00 15|pub. 30609 Nov.4-v.nov.24.

MALDONADO

Conforme artículo 10 ley 9.099, transcurrido plazo legal aviso al siguiente promitente comprador del solar ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva: MARIA PEREZ HERNANDEZ y JUAN CARLOS ALONSO, Solar Nº 5, Manzana "T" (Manzana 196), Padrón Nº 2.155, según plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 214 el 21 de setiembre de 1948. — Ballester Bernardino Guadalupe Canobra (18 de Julio 961 - San Carlos).

2) N$ 480.00 15|pub. 30147 Oct.26-v.nov.16.

AMYS S. A.

De acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, Amys Sociedad Anónima avisa a los respectivos promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el término de cuatro años ha determinado la caducidad de las siguientes promesas de compraventa inscriptas, relativas a unidades de locales comerciales en propiedad horizontal del edificio "Portón de San Fernando" levantado en el terreno empadronado con los Nos. 2783, 12953 al 12965 de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, planta urbana de la ciudad de Maldonado, que se detallan a continuación:

Unidad Nº 2 a los esposos Liebnecht Ramírez y María Lidia Cazenave el 21|8|1972; inscripción Nº 15848 Folio 59601 del Lº 158 del 24|9|979;

Unidad Nº 3 a los esposos Liebnecht Ramírez y María Lidia Cazenave el 28|12|972; inscripción Nº 15893 Folio 59762 del Lº 158 del 24|9|979.

2) N$ 768.00 15|pub. 30924 Nov.3-v.nov.23

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 20 de noviembre a las 15.00 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (art. 36 de los Estatutos).

2) Consideración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1981.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (art. 40 de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 358.40 8|pub. 30255 Oct.27-v.nov.6

SANATORIO REGIONAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1981 a las 21.30 horas en las Oficinas de A.MO..C.. ubicadas en la calle Uruguay Nº 409 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Unificación de los pedidos Aumentos de Capital aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de mayo de 1970 y del 19 de agosto de 1973, aumento de capital a N$ 1:000.000.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 160.00 5|pub. 30612 Oct.29-v.nov.5.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1981 a la hora 17.00, en la oficina de la sociedad, calle Zabala Nº 1542, Esc. 36 y 37, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea (Art. 39).

2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1978.

3º) Reforma de los Estatutos Sociales.

4º) Capitalización de reservas.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Aduana, esq. Pte. Viera sus acciones o el recibo de depósito de ellas efectuado en un banco, a lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los estatutos, si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea no estuvieran presentes accionistas que representen el quórum mínimo señalado en el Art. 32, la asamblea podrá constituirse y celebrar sesión con el número de accionistas que se encontraren presentes. — El Directorio.

3) N$ 249.60 3|pub. 31083 Nov.4-v.nov.6

COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Compañía Textil Real de San Carlos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1981, a las 16.00 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 461, tercer piso, escritorio 306, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2. Elección de Directores por tres años.
3. Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
4. Elección de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Cerrito 461, tercer piso, escritorio 306, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Transcurrida media hora de la hora antes señalada, la asamblea podrá sesionar con los accionistas presentes.

3) N$ 115.20 2|pub. 31065 Nov.4-v.nov.5

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a los dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1981 a la hora 16.00 en la oficina de la Sociedad, calle Zabala Nº 1542, Esc. 36 y 37, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (Art. 39).

2º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|9|80.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de un Director titular y un suplente.

5º) Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Se hace presente a los Sres. accionistas que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos para obtener la boleta de entrada a la Asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Aduana esq. Pte. Viera sus acciones o el recibo de depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Se hace igualmente presente a los Sres. accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea no estuvieran presentes accionistas que representen el quórum mínimo señalado en el Art. 32 la Asamblea podrá constituirse y celebrar sesión con el número de accionistas que se encontraren presentes. — El Directorio.

3) N$ 268.00 3|pub. 31112 Nov.4-v.nov.6.

4 - Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoritas: MARIA CARMEN NUÑEZ CABALLERO y JUANA ELENA NUÑEZ CABALLERO, solicitan título del Nicho Panteón Nº 75, Sector A del Cementerio de la ciudad de S. Lucía, que figura en su lápida a nombre de Suc. Caballero, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina Municipal, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. B. 55497. — Esc. César Nicolletti Pifaretti, Director de División Registros Municipales.

4) N$ 256.00 5|pub. 30499 Oct.30-v.nov.6

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 94 - 81

ELIDA MARTINEZ MACHADO, AMERICO MARTINEZ MACHADO, EDUARDO ISMAEL SAN PEDRO MARTINEZ, MIRTA MARTINEZ CHAVEZ, solicitan cambio de título del Nicho Nº 79, fila derecha alto del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derechos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, setiembre 24 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (Cta. Cte.) 19|pub. 42796 Oct.7-v.nov.4

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EXEQUIEL GARCIA Y SANTOS y MILKA DAIDE BAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.|1414|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 28173 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ONETTO, LUIS MIGUEL y RAQUEL IRISITY (Ficha V|732|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Miguel Onetto y Raquel Irisity, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29638 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DE PAZOS, WALTER ALBERTO y MARIA MARGARITA OTERO VISCA (Ficha V|582|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto de Pazos y María Margarita Otero Visca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30744 Oct.30v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, ALONDRA CECILIA c| DOLDAN ALMEIDA DANIEL, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V 702|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alondra Cecilia Fernández y Daniel Doldán Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30765 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: HOBBINS FORREST, ADRIAN NORTON y VILAR DEL VALLE BARAIBAR, MARTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V.|1018|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Norton Hobbins Forrest y Marta Vilar del Valle Baraibar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28862 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: SANTACRUZ, PEDRO c| MARIA del CARMEN BENTANCOUR "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 836|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Santacruz y María del Carmen Bentancour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28061 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ GUILLERMO, ALFREDO y SILVIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V.|938|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Rodríguez Guillermo y Silvia Elizabeth Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5). N$ 312.00 20|pub. 31072 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ROMERO, RUBEN c./ OLGA ESTHER RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V Nº 534|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Romero y Olga Ester Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30597 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIA HONORIO y DELMA RUBENS FIGUEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|418|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29668 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOYCE DE NIGRIS c./ LUIS CARLOS FARIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|386|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30341 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA SUSANA GONZALEZ C| GUALBERTO, GENTILE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|384|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 30239 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ ROMAGNANA, WASHINGTON FRANCISCO y ANA MARIA PIÑEYRO PRATTO de BERMUDEZ, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|268|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 28207 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY EVA FERNANDEZ c./ HUMBERTO ORESTES GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|244|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29825 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUPONT CASTRO, ANSELMO CESAR JUAN FRANCISCO PATRICIO y LAURA GRACIELA DIZ MONDINO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|238|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28179 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBY NUÑEZ, JORGE ALCIDES y PENINO, MARIA del ROSARIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|548|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1º de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29929 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, ANIBAL y RAMOS, ERMITA y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|550|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28765 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada par REOLON de LEON, ATILIO NELSON y NUÑEZ de LEON, ISIDORA MARILUZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|492|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28855 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUPONT CASTRO, ANSELMO CESAR JUAN FRANCISCO PATRICIO y LAURA GRACIELA DIZ MONDINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|238|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28176 Oct.13-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO MELLOGNO y GRACIELA MARGARITA BETELU, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|524|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30164 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CABRERA, TERESITA OFILIA e INCHAUSTI, ADEMAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|704|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30738 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ MARIA JULIA y FERREIRO VISNIER "Disolución de sociedad conyugal" (Fa. D|480|81), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho al señor Visnier Ferreiro en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de agosto de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 270.00 30|pub. 27561 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARIO BARCOS y CORREA de BARCOS ISAURA, y que se cita

a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|498|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29095 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber qué se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLF SILBERBEG y LUNA BARKI CRUDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|594|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX BUSLON CONDE y ARMONIA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|354|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25993 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA STOLCAS TETELBAUM y DAVID FRYD SABASKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|578|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30458 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ JOSE ROSENDO y SUAREZ MARIA SARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|298|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
5) N$ 208.00 20|pub. 30386 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL CURBELO y ANA MARIA MORIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|434|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARRA, ELADIO MANUEL y CHERMEZ, MARIA ANTONIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-610|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30237 Oct.27-v.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: YANNUZZI, LUIS c.| MARIA DEL CARMEN GALLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V.|2558|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Galli para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento. — Y se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 390.00 30|pub. 29618 Oct.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GIANNOTTI, DOMINGO y SUSANA BALLIAN PAMPILLON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DOMINGO GIANNOTTI y SUSANA BALLIAN PAMPILLON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30751 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CARUSO, MIGUEL y ALMA LUZ NOBLE (Ficha 958|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MIGUEL CARUSO y ALMA LUZ NOBLE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 30791 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, WALTER y ZUNINO, NILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2342|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter González Corbacho y Nilda Zunino Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
gal integrada por: RIVAS, DULIA C| CARLOS MACHADO MORALES, y que se cita a todos
5) N$ 216.00 20|pub. 28628 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALARINI DE TOLEDO, MARIA y ANGEL TOLEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.|2578|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 31096 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: ARIAS, OSCAR MARIO y MADELEINE VARELA MARX (Ficha: 2714|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Arias y Madelene Varela Marx, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31099 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2148|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27769 Oct.7-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ LILIAN c|GUEVARA, EUGENIO CONSTANCIO, (Ficha 574|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Hernández y Eugenio Constancio Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 29139 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FRANCO ALBANO JORGE GUSTAVO y GENIS VARALDO MA. CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 2204|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Franco Albano y María Cristina Genis Varaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 29387 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS YANNUZZI y MARIA DEL CARMEN GALLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha M6|2558|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29345 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TARRADAS LAENA, ALBERTO CELSO c|APARICIO QUEIRUGA, IRMA ANITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.|1354|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28365 Oct.9.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICE RAVEGLIA RODRIGUEZ y LUIS EUGENIO DE CARLOS LANZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 2692|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 30282 Oct.27-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MONTOSSI, JORGE y MARIA NELIDA RUIZ de LUNA LAUGAROU (Ficha B 420|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Montossi y María Nélida Ruiz de Luna Laugarou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por NIVARDO R. VAZQUEZ y AIDA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. C. 710|81). — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29521 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MACHADO, JOSE c| AYRES MAGNONE, ISABEL DOLORES (FB 484|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Martínez Machado e Isabel Dolores Ayres Magnone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30598 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes integrada por CLAUDIO WEBER y MARIA BEATRIZ FONTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 850|81) — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30284 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por VICTOR HUGO ALVEZ y RAQUEL CARMEN SATRAGNO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 776|81). — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29665 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONE SILVERA o SILVEIRA y RAMON HUGO SUAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 860|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29621 Oct.21-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ANTELO MAINGINOU C| LIA VIGNOLES PEREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1038|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29667 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO WENCESLAO LEON SEGOVIA C| ELCIRA TERESA GONZALEZ BALDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|60|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 30595 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prnmera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SINFOROSO SILVA y GLADIS FRANCISCA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|348|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27990 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO RIVERO CASELLA c| WILMA MABEL AMARAL FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|2|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28241 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOLENE CHURI BON c.|HAMILTON LUCILO VENER SOSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|74|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario.
1) N$ 180.00 20|pub. 28177 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: JORGE LOPEZ RIBELRO c./ ALBA NAHIR NOBLE MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|938|80), se cita, llama y emplaza a Alba Nahir Noble Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 270.00 30|pub. 26391 Set.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO, ANIBAL PEREIRA y MARIA ESCOLASTICA COSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|414|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 24961 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OMAR TORTORELLA CASANOVA c./ MARIA DEL PILAR FLORES SANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|88 bis|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 30065 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MOREIRA RUBEN y NICOLAZZI ELIZABETH (Ficha D. 624|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Humberto Moreira y Elizabeth Rosa Nicolazzi Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30061 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, ELENA c./ FERREIRA RAMOS, NICOLAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|582|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Gladys Rodríguez y Nicolas Niel Oisin Ferreira Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 30543 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL PELERINO CURBELO y MARY RAQUEL RAMOS MUNGAY (Ficha D. 584|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pelerino Curbelo y Mary Raquel Ramos Mungay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30745 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: ARMENGO, CARLOS c|PEREIRA, GLADYS ESTHER (Ficha: D.|580|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heber Armengo Díaz y Gladys Esther Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 31098 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GARCIA OTERO, JULIO y RISSO, PALMIRA E. (Ficha: D|680|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García Otero Moratorio y Palmira Elena Risso Bordaberry, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30790 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BERNASCONI, JUAN y RODRIGUEZ BLANCA (Ficha D.|448|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique V. Bernasconi y Blanca Irma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compaerzcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 27138 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CARSIN DAIVER, A. y ROSSINI DORA V." (Ficha D|630|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daiver Angel Carsín y Dora Victoria Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29467 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS BERTINI ALONSO e IRMA PERANICH SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha AB|326|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29796 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: JOSE MARIA PURSALS FERNANDEZ y MARIA MABEL MOLAS DAMESTOY (Ficha D. 572|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Pursals Fernández y María Mabel Molas Damestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28387 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA del CARMEN NUÑEZ y DOUGLAS CAGGIANI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|820|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28917 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: EDDY MORGAN MARTINEZ y ANELIN MARTA KINDER DE MARTINEZ (Ficha D. 578|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddy Morgan Martínez y Anelín Marta Kinder

de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28857 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SANTOS IRENE RENE C|FERNANDEZ, WALTER ALBERTO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D-450|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Alberto Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 27749 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ LORENZO y ARTELLADO u ORTELLADO, ELSA (Ficha D.|546|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Justiniano Rodríguez y Elsa Irene Artellado u Ortellado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30288 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: AROMA DEOGRACIA CURBELO GARCIA c|JOSE ANTONIO FONTELA ALVAREZ, (Ficha D 518|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aroma Deogracia Curbelo García y José Antonio Fontela Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29097 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CHARBONNIER WALTER y RIVOIR NELLY GLADYS, (Ficha: D|532|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Willi Charbonnier Mourglia y Nelly Gladys Rivoir Rica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29141 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BERRIEL WALTER HUGO y GARIN DORIS, (Ficha: D|378|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Berriel y Doris Susana Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29388 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CUNEO COCINI JUAN AGUSTIN c|STUPINO PEIRANO NORMA ESTHER y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 644|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29268 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CABRERA, JOSE FERNANDO y LAGARMILLA, GLADYS MONICA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 514|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 31 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 26883 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RICARDI, CESAR FELIX c./ MARIA ESTELA DENIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. - 210|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 28979 Oct.15-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FONTANA DE BRENES, ANA MARIA C| RAUL BRENES y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 524|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CARAVADOSSI LILIAN C| DUARTE RUBEN CARLOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 358|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28500 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VOULMINOT IGLESIAS, ENRIQUE JUAN y CAROLA SONTAG BRAUN DE VOULMINOT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 530|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 26882 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre DE DIOS VAZQUEZ, SARA ELENA c./ OSVALDO LORENZO VILLAGRAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E - 194|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 29932 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PEREZ MARIA ELENA c|SPENCER REDELICO y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 494|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29764 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ISI RODRIGUEZ, CONSTANTINO y NIEVES DIZ, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 252|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28058 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ALEJANDRO JUAN BIANCHI y MARINA CHIARA, y que se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos autos (Ficha E 382|81). — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MILANO OLIVA WALTER NELSON C| GILDA CHIAPPARA CASTELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 628|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 27800 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por BARBIEL CARLOS c|PEREZ AICARDI ELSIE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 154|81). — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29520 Oct.20-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA GAMALLO c|OSVALDO IGNACIO CARBONE, "Dis. Liq. Soc. Con.", (Ficha E|500|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28242 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: JULIO CESAR ARAUJO y TERESA SELVA ORONA, "Dis. Liq. Soc. Con.", (Ficha E|638|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Araújo y Teresa Selva Oroná, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 28551 Oct.13-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN ACOSTA FARINHA y MARIA ELENA FRANCIA FRANCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 252|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 27803 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARLOS FELIX PEPE y NORA RUGGIERO, "Dis. Liq. Soc. Con.", (Ficha E|628|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Félix Pepe y Nora Ruggiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 29140 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL PEDRO IGANCIO ZULUAGA y MARIA JOSEFINA GAUDIANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 472|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 29829 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos DANUBIO FERNANDEZ C| MARIA TERESA CARRIL "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E|652|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danubio Fernández y María Teresa Carril, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30387 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RAUL JOSE GELBER KOROTKY y MIRIAM ESTHER BARKI, "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E|674|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl José Gelber Korotky y Miriam Esther Barki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 30766 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ENRIQUE WASHINGTON SANDE C| ROSA NAIR GARIBALDI, "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E|622|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Washington Sande y Rosa Nair Garibaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30764 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: WALTER CARRO y EDELMA ERMELINDA DE LEONARDIS, "Dis. Liq. Soc. Con.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Carro y Edelma Ermelinda De Leonardis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30743 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: PAEZ URGAL, SOLANGE y EDUARDO GOLDARACENA (Ficha V|403|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Goldaracena y Solange María Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30596 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PAYSSE SALGADO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F.V|878|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Paysse Salgado y María Mercedes Linn Irureta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29727 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FLORENCIO BORCHES y VILMA RITA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|197|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28034 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la soiedad conyugal integrada por JUAN CARLOS POGGIO NEIRA y ANA MARIA SALVINI POLENTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que omparezcan a deduir sus derechos en los respetivos autos (Ficha V. 1023|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de otubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1[illegible]731 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ALVAREZ LOPEZ, HECTOR y GELBTUCH BOKHAUT, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V 1361|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alvarez López y Beatriz Gelbtuch Bokhaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 28856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PORFILIO VIERA, WALTER MARIA c./ MARTHA ALBA MORENO RECAREY (Ficha V.|1075|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter María Porfilio Viera y Martha Alba Moreno Recarey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30011 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CABRERA FUENTES JORGE W. y AQUINO PEREIRA ELIDA, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V 1257|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cabrera Fuentes y Elida Aquino Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29096 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RIVERO DE LEON, JESUS y EMA SEVERO GUARISCO (Ficha V| 1327|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Rivero De León y Ema Severo Guarisco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30427 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VELAZQUEZ DE DUARTE, IRENE TORIBIA y DUARTE, GUALBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|519|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, octubre 1º de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28362 Oct.9-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UGARRIZA, LUIS JOSE y ROBAYNA, MARY YENNY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|515|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. —H. Gustavo Fernández D. Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 14[illegible] 00 20|pub. 28434 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS, ABELARDO C. y BAROFFIO, BEATRIZ A. y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|475|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28243 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSSINI ABELEIRA, MARIO y GUAYTA VIDAL, MARTA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|663|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 30750 Nov.5-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REVELLO RINALDI, HUGO NELSON y BARBOZA GARGALLO, OLGA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|549|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 29976 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILANOVA, CARMEN y MARTINEZ, PEDRO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|441|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 29798 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARROSA ALIANI y BRITES MARIA EMA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|365|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27989 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TARRADAS, JOSE LUIS y BERNARDO, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|479|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28741 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABENULIO o ABENUBIO OIL FURTADO c|ROSA BLANCA del CARMEN JORGE, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|311|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 29615 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS DIAZ y ADELAIDA CORES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|301|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29137 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GOMEZ PORTO y GLADYS RAMOS PALOMINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|599|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28620 Oct.13-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA ANGELA ROSSI y ROBERTO MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|381|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29468 Oct.20-nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOGLIOTTI, MARIA CLEMENCIA y FERNANDEZ, JORGE ASENCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|371|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30213 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: SOSA, VIRGINIA c|GIANELLI, RAWSON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1093| 80), se cita, llama y emplaza a Rawson Gianelli a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 28366 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO MARCELINO CASTRO y YOLANDA FERREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|609|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28060 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUÑOZ AGUIAR GUILLERMO c| RIVAS LAUZ SUSANA ELENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 155|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30060 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MATTUPRO y JUAN ANDRES DANIEL RIMOLLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos een los respectivos autos (Ficha D Nº 685| 1981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2|10 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 27988 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANGUINETTI, EDITH GILDA y AMESPIL, MIGUEL ANGEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|683|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30236 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SQUARZA ACUÑA, RAUL y ANA CAMPI PIENDIBENE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|667|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28804 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ, ABEL ALBERTO y OLIVERA, EMA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|657|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28849 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STAINFELD LIEBLEIN JORGE ELIAS c|LINK MIRIAM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|629|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28, 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29094 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MALHARIN y RITA ALFONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|689|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29795 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPARAMBORDA, NELSON OMAR y PEREYRA, MARIA TERESA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D - 653| 81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29823 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER PAPANTONAKIS y TERESA VERA ROZAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos, (Ficha 2127|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30425 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: EVA MARIA ANCHETA y ANGEL ARTEMIO AGUIRRE, (Ficha 2109|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva María Ancheta y Angel Artemio Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 30448 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DE ABREU y RITA ZULMA GUICHON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1781|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28714 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, AMILCAR y YAINER PEREIRA de AVILA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amílcar Martínez y Yanier Pereira de Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qu esi no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 28802 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DENIS GIARLINO, JORGE CARLOS y MARRERO RODRIGUEZ, SONIA DEL CARMEN (Ficha 2061|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Denis Giarlino y Sonia Del Carmen Marrero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 29459 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ MAGGIO, LUIS ALBERTO y NURY LUCY GRASSO ROSS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Maggio y Nury Lucy Grasso Ross (Ficha 1537|81), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 28388 Oct.9.vnov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, LEON, NANCY MABEL c| JOVELINO GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Mabel León y Jovelino González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 28418 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA AIDA CASTRO CASTRO y JORGE POGGI ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 401|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28416 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA PARULA FERREIRO y MARIA ELENA DE MARTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1155|81), dentro de sesenta días — Montevideo, junio 3 de 1981. —
5) N$ 144.00 20|pub. 28059 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALVES DE BALLESTA, ELBA VICTORIA c./ BALLESTA SOSA ROGELIO (Ficha 1767|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Victoria Alves de Ballesta y Rogelio Ballesta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 29098 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GUILLERMO JUAN BONIFACINO ARTOLA y MARIA CRISTNA BELZARENA GARCIA (Ficha 2091|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Juan Bonifacino Artola y María Cristina Belzarena García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 30241 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MENDEZ, LUIS EDUARDO y ADRIANA IRENE ELIZABETH SZILAGVYI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Méndez y Adriana Irene Elizabeth Szilagvyi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 30287 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FILIPPINI, MARIA ILDA c./ JUVENAL RODRIGUEZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ilda Filippini y Juvenal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 29138 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA LILIAN PEREIRA y ANTONIO NOVOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1937|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30563 Oct.29-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BERTA o BERTHA ELOISA SANCHEZ DA COSTA y ALBERTO ANGEL ROSALES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. C. 635|81). — Montevideo, 18 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28384 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MANUEL MARIA PEREIRA LEMOS y VIOLETA ELVIRA OTON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F.C. 623|81). — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30789 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges HUMBERTO SANJURJO SEÑORANES y ELENA MUSTA WAGNER y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 369|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28578 Oct.13-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por ENRIQUE RODRIGUEZ MISA y ANGELA VEIGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 431|81). — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28172 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges RUDEMAR AMERICO PIÑEYRO y PERLA MARY LAPORTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 433|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 27743 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hase saber que se decretó la disolución de la sociedad integrada por WALTER ADOLFO PAGLIANO PERRONE y BLANCA ISABEL MARIA BUSTAMANTE DELGADO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 695|81). — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 27510 Oct 7-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges RAIMUNDA TEJERA GARCIA y ARMANDO PIO FABBRI VERNI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 841|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30285 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL WALTER RODRIGUEZ y LIDIA BASTORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|713|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30281 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MINOR, DANIEL AUGUSTO c|USHER BORRAZ, SYLVIA MANUELITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Augusto Minor y Sylvia Manuelita Usher Borráz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 30449 Oct.28-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ADOLFO GARCIA ROCCA c.| ANA MARIA MARTINO GERVASO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|301|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27741 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA LLAMBIAS LASALDE c|RICARDO ANDSELMO VELUTI PLATERO y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|627|81), dentro de sesenta días. — Montevdieo, 7 de octubre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 30831 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VICTOR GARCIA LACUESTA y MARIA del CARMEN TERESA POLA FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|553|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 23475 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NUÑEZ GALLAZTEGUI o GALLAZTEGUI C| MONICA MARTA ANSUAS MIGUELEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|421|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29669 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ITTE LAGE C| GLENDA COLMAN PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|7|81), dentro de sesenta

días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28742 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ITTE LAGE c./ GLENDA COLMAN PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|7|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28742 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROBERTO PENA MAÑANA c|CARMEN RODRIGUEZ VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C| 155|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29061 Oct.15-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELO DANIEL GONZALEZ DANESE y JOSEFA GONZALEZ NACER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|427|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 24629 Oct.14-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos CROGNOLA, WASHINGTON y CACERES, ARACELI RENEE (Ficha D.|481|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Alberto Crognola Díaz y Araceli Renee Cáceres Mandagarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28179 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: JORGE JOSE ECHEZARRETA y DORA VIRGINIA CASCO (Ficha D. 597|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José Echezarreta y Dora Virginia Casco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 30649 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: TECHERA, MARIA MARGARITA c./ AGUILERA, JUAN FRANCISCO (Ficha D.|431|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Margarita Techera y Juan Francisco Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29977 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: HECTOR ROSSI ANSELMI y OLMA ESMERALDA AGUIAR GUILLEN (Ficha D. 567|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rossi Anselmi y Olma Esmeralda Aguiar Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29639 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MORALES FRANCISCO EDUARDO C| CORTIÑAS ANA (Ficha D| 495|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Eduardo Morales Mañas y Ana Cortiñas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28715 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos JUAN ALEJANDRO GODOY y GRISELDA ESTHER MONTAÑO (Ficha D. 589|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alejandro Godoy y Griselda Esther Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28579 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: NELSON BOCCHINO e HILDA MARIN (Ficha D. 517|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Bocchino e Hilda Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28417 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ y MARI COSTA RECULUSA, (Ficha D 411|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos López Benítez y Mari Costa Reculusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28389 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: NAVAS ENRIQUE c|VELAZQUEZ IVONNE, (Ficha: D|499|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas e Ivonne Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 28210 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: IGLESIAS ROBERTO y WOLTER SUSANA (Ficha D.|611 bis| 81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Iglesias y Susana Wolter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29460 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FERNANDEZ MIGUEL ANGEL y YAPOR ALICIA (Ficha D.| 449|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fernández Sosa y Silvia Alicia Yapor Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29495 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre IGLESIAS LEVY LUIS ALBERTO c|BLANCA ZULEMA AGUILERA. Y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 645|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 28386 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre RODRIGUEZ, JUAN VENANCIO GUZMAN C| OLGA MIRNA DAMIANI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 685|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28853 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BETARTE, MARIA INES C| RODRIGUEZ, RAUL RAMON, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos, autos (Ficha E. 767|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30739 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HERMYR INDALECIO CABRERA FERNANDEZ y ESTHER SOLANA GONZALEZ DE CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 779|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29522 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CARSIN DAIVER, A. y ROSSINI DORA, V. (Ficha D.|630| 81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daiver Angel Carsín y Dora Victoria Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29467 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PEREZ, ANTONIO LIBORIO SULPICIO C| JULIA OLIVAR y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 765|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28852 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE CARLOS RAMIREZ y NORMA SANTA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-1027|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28851 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MACHIÑENA, JORGE y MARTHA METHOL DE MACHIÑENA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 683|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 208.00 20|pub. 30283 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RICCETTO, MIGUEL EDUARDO c| BLANCO DOTTA ADRIANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E-137|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 28321 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre BUCHINO DOMINGO LUIS y ALDA GLADYS MORENO YUNES y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 747|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29765 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DIMU, JUAN c./ PANAGIOTA GUNARI, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 803|81), por el plazo de sesenta días. —Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29899 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre SCHIAVONE RUBEN E. c./ MARIA LEONIDAS PLADA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 815|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29928 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NAYA MARIA DE LA ASUNCION c./ OSCAR BUDELLI y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 725|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29824 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARTA ISABEL MINTEGUI MARTIN y JUAN CARLOS TRIFERO CASTRO y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 637|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 29826 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL RASINES DEL CAMPO c|NELSON PERRONE PONIES, "Dis. Liq. Soc. Conc.", (Ficha E|555|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28206 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO SPROVIERI y ALICIA GARD, "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 349|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 28385 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: YAMANDU GOICOECHEA GARCIA y GLADYS PEREZ ZEBALLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|693|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Goicoechea García y Gladys Pérez Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30544 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: AMERICO NELSON BARRAGAN c|BLANCA ALBA SCIUTTO, "Dis. Liq. Soc. Con.", (Ficha E|803|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Nelson Barragán y Blanca Alba Sciutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 29416 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY SONIA PORRINI c|GERONIMO FERNANDEZ, "Dis. Liq. Soc. Con.", (Ficha E|547|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28205 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL BENITEZ c|OSCAR FERREIRA, "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E| 559|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28204 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JOSE AURELIO PRUNELL y JULIA ELENA VIEIRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E.|691|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Aurelio Prunell y Julia Elena Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 26171 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RAUL JAIME BOVINO C| MARIA MAGDALENA GIRARD, "Dis. Liq. Soc. Con." (F. E. 679|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Jaime Bovino y María Magdalena Girard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 28803 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BONIFACIA JAIME C| ANASTALON PACIFICO AMARAL, "Di. Liq. Soc. Son." (Ficha E|641|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bonifacia Jaime y Anastalon Pacífico Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 28768 Oct.14-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: (Ficha A|58|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA y doña ESTHER BLANCA ROMA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 28504 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|237|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDUARDO ALVEZ y doña MARIA NILDA DE ABREU, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de octubre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 31027 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: KELLY, ARMANDO GUILLERMO y AMARO, GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 121|81), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Armando Guillermo Kelly y Gladys Elena Amaro y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, setiembre 17 de 1981. — Juan M. Sarasua, Esribano Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 28306 Oct.8-v.nov.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CONTI PALE, FRANCISCO EBELIO y RODRIGUEZ MARTI-

NEZ, JUANITA NATIVIDAD, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 146|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 9 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 29052 Oct.15-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos VIGLIZZO LANFRANCONI, ANTONIO SANTIAGO c|De León APESETCHE, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. Nº 65|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144. 20|pub. 28666 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GATEÑO, YAFFE JOSE y CARABALLO GORDILLO DE CATEÑO, MARIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. Nº 148|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30350 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PERDOMO GILARDE, JUAN ALBERTO y GAMARRA NOYA, TERESITA JESUS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 134|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30191 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVA DARANO, ELDA ELVIRA c|Celso, DAVID GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 41|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de agosto de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 28667 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO c|MARENCO ARTIGAS, MIRTHA HAIDEE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 101|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 28668 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FERREIRA, LUIS OMAR c|MESA, BLANCA BERTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 123|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30843 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, LUZ MARINA c|FERIS, FERNANDO ASMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 31139 Nov.4-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MERCEDES MOYANO GONZALEZ y ANGEL ANTON RABAÑAL (Ficha V. Nº 427|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (6) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 16 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 26953 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA CRISTINA LAPRIDA IBAÑEZ y RAMON ROQUEBERTH CANAPA BATISTA, (Ficha V Nº 363|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 7 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30971 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HEBERT ABI RACHED e IRACEMA SALMENTON, (Ficha V Nº 458|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30972 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CURBELO FELICIANO WALTER y ESTEVEZ LEONOR ODILLA, (Ficha B|387|80), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. Pando, 11 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 29586 Oct.21-v.nov.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BETANCOR NAUAR y EFIRO MARIÑO, (Ficha 375|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de agosto de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 31020 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS VIEIRA ALTESOR y MARIA del PILAR BARRAGUE ARISPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, octubre 22 de 1981. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 31019 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLIMAR OLIVERA MARCOS y VERONICA DUARTE GONZALEZ, (Ficha 246|981), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, setiembre 23 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28332 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO SANNER BARONE y TANIA EDITH FUREST PACHECO (Ficha 169|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de agosto de 1981. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 28331 Oct.8-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALBERTO MARIO LOPETEGUI ZABALA C|A MARTHA LILIAN OTERO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 210|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los interesados, por el término de sesenta días, a comparecer en estos autos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30182 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VITAL LECUNA y TERESA BANDERA (Fa. 522|980), citandose a los interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, noviembre 10 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 30183 Oct.27-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N: 7049 de fecha diciembre 11 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don ELBIO LORENZO BATTO y doña PAULINA ELCIRA AMARO GOMEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — Colonia, diciembre 20 de 1979. — Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 360.00 20|pub. 31120 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GRANDICH FONTAN, ROBERTO HECTOR y ALIDA MELKIA LEONIDES PARENTELLI CAMBLONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 211|81), se hace saber que por providencia de fecha setiembre 30 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Roberto Héctor Grandich Fontán y Alida Melkia Leonides Parentelli Camblong, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 11.073. — Colonia, octubre 15 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 31006 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, LAURO SAUL y GLADYS LARRAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 206|81), se hace saber que por providencia de fecha setiembre 22 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Lauro Saul Carro y Gladys Larrama, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, octubre 6 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 31007 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ADROVER y OLGA SILVIA JESUS CHIALVO (Fª 163|C.|81), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 26 de agosto de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 1440.00 20|pub. 27308 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ y RAMONA GLADYS PALMA (Fa. 255|C.|81), por lo que se cita a todos aquellos que se consideren con derechos, a que comparezcan en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 26 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 29164 Oct.16-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA KOVACEVICH y ROBERTO JORGE BOCILCOVICH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783, del 13 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 589|1981). — Rosario, 5 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 260.00 20|pub. 31119 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL JORCIN y ELSA ROSA TORRES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 605| 1981). — Rosario, 6 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 29050 Oct.15-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: WUICK, MIGUEL ALEJANDRO c| BRIOSO, ELVIRA ELIDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 24|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alejandro Wuick y Elvira Elida Brioso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 30081 Oct.26-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER CONRADO CAMEJO RODRIGUEZ y ROSA INES CASTRO DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, junio 29 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 28462 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA MEDEGLIA PEREYRA y MARTA JUDITH HERNANDEZ de MEDEGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783. — Florida, octubre 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 30560 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 4 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA GRACIELA SACCO ESPATH y ROGER COSTA RIVERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º Ley 10.783. — Florida, octubre 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 29028 Oct.15-v.nov.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PIZZORNO, JULIO CESAR y MARTINEZ de PIZZORNO, MARTA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 587 Año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 24 de julio de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Pizzorno y doña Marta Rosa Martínez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 7, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 28011 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos LEZCANO TELLECHEA, JULIO CESAR con UBACH YOCCO, MARIA JULIA (Fa. 951 Año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Lezcano Tellechea y doña María Julia Ubach Yocco, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 18, 1981. — Pdero M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 28012 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PINTOS, DORIS con VERA, RAMON MARIA (Fa. 654, año 1981), se hace saber que por resolución fecha 7 de agosto de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Doris Pintos y don Ramón María Vera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 28999 Oct.15-v.nov.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON COSME PIRIZ LANCASTER y EMIL ORFILIA PERLAS PREMUTICO, (Ficha Nº 207|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 27394 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de *Primer Turno* de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUAN MIGUEL INZAURRALDE y PILAR FELICIA LORENZO, (Ficha Nº 1077), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 31133 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos RUBEN BERNARDO GUTIERREZ y ESTELA CRISTINA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha Nº 853|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1981. — Esc. Delia Techera De Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 27396 Oct.1º-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de marzo 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA SUSANA GONZALEZ y ELIO FRAY GOICOECHEA VIERA (Ficha 174|78), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de abril de 1978. — José María Juan, Actuario.

5) N$ 260.00 20|pub. 30145 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: LLAMOSA ABREU, LIDIA y GARCIA MERONI, WALTER, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha 593|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Llamosa Abreu y Walter García Meroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 9 de setiembre de 1981. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 28787 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: ROSAS MEDEROS, TERESA C| LOPEZ, HUGO. "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha Nº 673|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo López Tort y Teresa Rosas Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 7 de setiembre de 1981. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 28788 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de setiembre 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN PERDOMO e IRENE MACHADO DE PERDOMO, (Ficha 699|80), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 29446 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos MARIO SCROLLINI GONZALEZ e INES FUENTES DEL PUERTO, (Ficha Nº 904|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de agosto de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 29235 Oct.19-v.nov.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SOUZA IRAZOQUI, NERY OMAR c./ MENDIBURU PIAS, GLADYS RUTH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|515|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Omar Souza Irazoqui y Gladys Ruth Mendiburu Pias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 28 de setiembre de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 29961 Oct 23-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BACCINO BOLIOLO, LUIS HUMBERTO y EGERABIDEZ RODRIGUEZ de BACCINO, ESTELA MARY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|509 bis|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Humberto Baccino Boliolo y Estela Mary Egerabidez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 29888 Oct.23-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA SILVA c./ JUANA JUSTINA PINTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha A.452 bis,1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Ma Silva y doña Juana Justina Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de setiembre de 1981, — Martha M. Paradiso, Actuaria

5) N$ 216.00 20|pub 29854 Oct. 22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JULIO RAMON OLIVERA c./ FERMINA BEATRIZ PINTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|470|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ramón Olivera y Fermina Beatriz Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 29855 Oct 22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ELBA GRACIELA QUINTERO c./ ERNESTO MARCELO CALUPRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|502|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ernesto Marcelo Calupré y doña Elba Graciela Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub 29856 Oct 22-v.nov.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: TABAREZ DAVILA de CARTAGENA, ADRIANA MARIA c/CARTAGENA LIESEGANG, LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha Letra A Nº 202|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Cartagena Liesegang y Adriana María Tabárez Dávila de Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 28 de setiembre de 1981. Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20 pub. 30404 Oct.28-v.nov.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ARMANDO FONTES y CORINA ALMEIDA DE FONTES (A;171|81), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 18 de agosto de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20 pub. 28092 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre EMILIO FERREIRA y DORALINA GODOY DE FERREIRA (A 160|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, julio 23 de 1976 — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 156.00 20|pub. 30417 Oct 28-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, integrada por ANATOLIO DIAZ TRINDADE y YENECY LEMOS (A. 211 81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 29466 Oct.20-v.nov.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PRIETO, GILBERTO y TERRA DE PRIETO, NORMA AURISTELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 637|81), se hace saber que se ha ciedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Prieto y Norma Auristela Terra de Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 28287 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARRERO PRESA, RIVERA ALBERTO y LYONNET BOTTINO, ADRIANA MARIA (F.|777'81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 14 de octubre de 1981. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 30115 Oct 26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FUNEZ RODRIGUEZ DE LARROSA, MIREYA c. LARROSA WILSON FLORENCIO (F. 507'81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 208 00 20 pub 29846 Oct 22-v nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran OLIVERA, RUBEN JORGE y MANGADO DE OLIVERA, SARA ESTELA (F. 658'81), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 208.00 20 pub. 30609 Oct.30-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos TRABA CARBALLO, ANGELMIRA c/LUJAN CHAVEZ da ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (F. A. 328/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelmira Traba Carballo y Luján Chavez da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 28599 Oct.13-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ESTEVA, FERNANDO MARIA y MARIA CRISTINA ARRESEIGOR "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 390 981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando María Esteva y María Cristina Arreseigor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 216.00 20 pub. 28080 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BANEGA NUÑEZ, VICTORIO y MARIA ISABEL REMEDI GARAVENTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 430 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Banega Núñez y María Isabel Remedi Garaventa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 29218 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ORIHUELA ORIHUELA, NORBERTO OMAR y MARTINEZ MACHIAVELLO, MARIA ELENA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. A. 484|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Omar Orihuela Orihuela y María Elena Martínez Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de octubre de 1981. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 30963 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: GIACOMETTI, HECTOR HUMBERTO c./ MARIA ALICIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|492|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Humberto Giacometti y María Alicia Rodríguez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 30168 Oct.26-v.nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de junio de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de LUIS ALBERTO MORA y GLADYS ESTHER SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º, Ley 10.783). — San José, 7 de agosto de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 29492 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 15 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ELSA ESTHER BENITEZ TEJERA y de ANIBAL RAMON BUSTOS LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7, Ley 10.783). — San José, 1º de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 29493 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WASHINGTON CONRADO BENTANCOR FRONES y JUANA EVANGELINA RODRIGUEZ RUIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, junio 17 de 1981. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 29494 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de agosto de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA RAFAELA MASCHERONI FUSATTE y de WILLIAM ADEMAR PEREZ GUTIERREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 1º de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub 30005 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de setiembre de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO CONO LEMA y ANA MARIA BERMUDEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 8 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30038 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 10 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO FRANCISCO CEDRES y OLGA ROMA BERNASCONI, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 6 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30039 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BENJAMIN RAUL FERREIRA y ZULEMA LAVEGA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 9 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30040 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LEONOR ERILDA SARET c./ EUSTAQUIO LARROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 331, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Erilda Saret y Eustaquio Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub 29957 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 7 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CLAUDIO HUMBERTO ALEGRETTE PEREZ y ALDA FUENTES ALVAREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, 9 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 30509 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROBERTO ARECIO YAMBEY MAZZOLINO y CARMEN RENEE FABRE BUFFA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 8 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub 30981 Nov.3-v.nov.30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GLORIA ESTHER ALVAREZ GIMENEZ c./ JORGE ADEMAR MENDEZ OREGGIONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 481, año 1980), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Gloria Esther Alvarez Giménez y Jorge Ademar Méndez Oreggione, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 29958 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NYDIA MARIA NUÑEZ c./ ROBERTO DANIEL VALLEGA LISANTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 800, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nydia María Núñez y Roberto Daniel Vallega Lisanti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 23561 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CARLOS FERNANDO REILLY RODRIGUEZ C| ISABEL ANTONIA BERMUDEZ ANGELINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 31, año 1981), se hace saber: Que por resolución Nº 209 de fecha 9 de febrero de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Carlos Fernando Reilly Rodríguez e Isabel Antonia Bermúdez Angelino, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 29690 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR HUMBERTO ANDINO c./ ELIZABETH PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 511, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Humberto Andino e Elizabeth Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de junio de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 30369 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ZULMA RODRIGUEZ PEREZ C| NELSON MARIA ORTIZ UMPIERREZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 233, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ZULMA RODRIGUEZ PEREZ y NELSON MARIA ORTIZ UMPIERREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 30187 Oct.27-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OLGA NERY REYLES c|a WILSON NEY FROS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 29037 Oct.15-v.nov.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre CIDADE FERNANDEZ, MARIO WALDEMAR y MIRTA CIARSOLO SOSA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1981. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 28685 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SATURNINO MUNIZ y doña TERESA BARRETO SUAREZ, (Ficha Nº 46-C-1980), emplazando a los interesados por el término de noventa días. (Art. 307 inc. 2º C.P.C.),

se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Saturnino Muniz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 308 C.P.C.). — Treinta y Tres, noviembre 18 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
5) N$ 270.00 30|pub. 27610 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre HECTOR DARIO PEREIRA DIAZ y MARIA ESTHER LETE SALVATIERRA, (Ficha Nº 516 Año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 29429 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don JESUS LOYARTE y doña RUBA LIA NOBLE MEDINA, (Ficha Nº 522 Año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 14 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 29428 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre GABINO GOMEZ QUINAS y NELLYS DELFINA BAUZIL PRESA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1981. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 29426 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL XAVIER dos SANTOS y GENECI DAMACENA

2380—C

(Ficha Nº 206-B Año 1981), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 16 de octubre de 1981. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30705 Oct.29-v.nov.26.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Rolfi Rodríguez, María Eugenia c| PARES, JORGE ANIBAL. Divorcio" (Ficha B|6|81), citar y emplazar a Jorge Aníbal Pares, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — H. Gustuvo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 162.00 30|pub. 28486 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Hernández, María c| BONOMI, TOMAS, "Divorcio", (Ficha: 328|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tomás Albino Bonomi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y a la conciliación respectiva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 27437 Oct.1º-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a EVA SCHERSCHENER para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Friedman, Jorge contra SCHERSCHENER, EVA. Divorcio causal" (D. 180|81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 26576 Set.25-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Nidia Alvarez Cortazzo c|JULIO CESAR AIRES, "Divorcio sola voluntad", (Ficha D 536|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Aires para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 27513 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Verdes, Juan Carlos c./ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN, "Divorcio" (Ficha D.|592|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 27772 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Santos, Irene René c./ FERNANDEZ, WALTER ALBERTO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D.|452|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Alberto Fernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 27750 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cabrera, Agueda c.| LOPEZ, WALTER, Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D.|426|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Diego López para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42800 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Dorta Britos por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Alpuy, Olga Renée c./ MIGUEL ANGEL DORTA BRITOS, "Divorcio" (Fa. E. - 508|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 27684 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Aristegui Luis Alberto c|CARBAJAL RITA BERTA, "Divorcio", (Fa. E 420|81), se cita, llama y emplaza a Rita Berta Carbajal por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 27408 Oct.1º-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS RAMIREZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Etchandia María Delia c|JUAN CARLOS RAMIREZ, "Divorcio", (Fa. E 540|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 29934 Oct.23-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos: Graciela Ramírez Dávila c|HUGO HAYEK, "Divorcio", (Ficha E|516|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Hugo Hayek, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 28212 Oct.8-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civl de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratuldos: Báldomiro Borges C| MARIA SALOME CHELONI "Divorcio" (Ficha E|598|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Salomé Cheloni, a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos egales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 28064 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clementina Bernasconi Trípodi c./ YAMANDU RODRIGUEZ, "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E.|600|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Yamandú Rodríguez a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y unc. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 30289 Oct.27-v.dic.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Julio Juan Echague c|YEDA PEREIRA RELVAS, "Divorcio", (Ficha E|232|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Yeda Pereira Relvas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
7) N$ 324.00 30|pub. 27399 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Silvio Elbaum a estar a derecho en estos autos caratulados: "Sragovicz, Zulma contra ELBAUM, SILVIO. Divorcio" (Ficha D. 233|981), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 26577 Set.25-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don José Macario Mancilla a estar a derecho por el término de noventa días —bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio— en los autos caratulados: "Rodríguez, Dolores c| JOSE MACARIO MANCILLA. Divorcio Unilateral" (D. 365|981). — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 28864 Oct.14-vnov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Lamanna Fiorino C| KRISANO MARIA SUSANA. "Conversión al divorcio de la Separación". (Ficha d|1079|80), se emplaza a María Susana Krisano a estar a derecho a notificarse de la sentencia Nº 371 de fecha 13 de agosto de 1981, por el término de noventa días y cuyo fallo se transcribe: "Decretando la disolución

del matrimonio celebrado el día 23 de abril de 1949 entre Florino Lamanna y María Susana Krisano en la Municipalidad de Buenos Aires, Tomo II número 585. Notifíquese a la demandada por edicto. Y agregados que sean los ejemplares respectivos, expídase testimonio y archívese. Honorarios, nuevos pesos 3.000". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 432.00 30|pub. 28245 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Duque, María Teresa C| MAINE, HUGO. Div. Sola Voluntad" (Ficha D|655|80, se cita, llama y emplaza a Hugo Maine a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Está auxiliado de pobreza. (Ficha D|653|80). — Esc. María Amalia Berohuet, Actuaria.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 42850 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, Sylvia Ninel c./ SAN EMETERIO PALACIOS, EDUARDO, "Divorcio" (Ficha 317|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Eduardo San Emeterio Palacios, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 27669 Oct.13-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Laurino, Nilda Fanny C| GALLO, MIGUEL ANGEL. Divorcio", (Ficha 323|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Gallo para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 28746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, María Esther c./ BARBOZA, TEODORIÑO, "Divorcio" (Ficha 233|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoriño Barboza, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 390.00 30|pub. 29830 Oct.22-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Carlos Alvarez Vázquez, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados Rocha, María del Carmen c|NELSON CARLOS ALVAREZ "Divorcio" (F. C. 627|81). — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 28627 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO POVASCHUK para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Vetrale Silvia Graciela c.| Povaschuk Juan Antonio, "Divorcio causal", (D|391|81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1981 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 28180 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FORNARI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Neves Myriam c|Fornari Alejandro, "Divorcio Causal", (D|243|81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 30397 Oct.28-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Primavera Elodia Pérez c./JACOBO CARLOS DER AGOPIAN, "Divorcio sola voluntad", (Ficha D 477|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacobo Carlos Der Agopian para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 27565 Oct.6-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALBERTO BENELLI para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rivera, Bernarda c| BENELLI, WASHINGTON ALBERTO "Divorcio causal" (Ficha D|421|79), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 30215 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Sánchez, Juan José c./ MERCER, ESTELA SILVIA, "Divorcio" (Fa. E. 539|81), se cita, llama y emplaza a Mercer, Estela Silvia por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 27747 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a HILDA AURORA FLORES por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Venturini Berhouet Pedro Ercilio c| Hilda Aurora Flores. (Fa. E 799|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Mina Noemí De Los Santos, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos de divorcio: "Paciel, Víctor c./DE LOS SANTOS MINA" (Ficha E.|547|81), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 22317 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a ALIDA LOPEZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Pérez Juan Carlos c|ALIDA LOPEZ, "Divorcio", (Fa. E 699|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 28183 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Celsa Baleato Recouso C| JOSE RABUÑADE VARELA, Divorcio" (F. E. 719|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. José Rebuñade Varela, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimieno de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 390.00 30|pub. 30796 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Isaac Goldfarb c./ RAQUEL THELMA CABRERA, "Divorcio" (Ficha E.|635|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Raquel Thelma Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 27752 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Elvira Spadaccino c|ARNOLDO ROMERO, "Divorcio", (Ficha E|567|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Arnoldo Romero, para que comparezca ante esta sede a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 28149 Oct.8-v.nov.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: Isabel Barreiro c./ ANIBAL CARVALHO, "Divorcio" (F. C. 22|81), se cita, llama y emplaza a Aníbal Carvalho por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 22 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 54.00 10|pub. 29065 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: Vega, Nelson c|RODRIGUEZ, GLADIS, "Divorcio", (F|A|712|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 312.00 30|pub. 29583 Oct.21-v.dic.2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Diana Acosta Techera c./a. WILTON BORGES FEIJO, "Divorcio" (F. 250|981), se cita, llama y emplaza a Wilton Borges Feijó, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 4 de setiembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub. 26310 Set.25-v.nov.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Chinatti, Florindo contra LERYS AVONDET. Divorcio" (Ficha 155|81), se cita, llama y emplaza por el término de no

venta días a Lerys Avondet, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, 13 de agosto de 1981. — Raúl Roselló Olivaro Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 24180 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a la señora AMALIA LOPEZ de NOY para que cillacion previa al Juicio de Divorcio para el día 30 de diciembre de 1981 a la hora 10, bajo apercibimiento de realizar la misma en rebeldía.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez de Paz.
7) N$ 216.00 30|pub. 28494 Oct.9-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Perla Beatriz Santana contra HEBE LOPEZ ROSIS, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 30|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Hebe López Rosis, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. (Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, marzo 6 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42343 Nov.3-v.dic.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso en autos caratulados: "Líder Teresita Umpiérrez de Farías c| JOSE FLORIANO FARIAS, Divorcio" (Ficha A.199|81), citar y emplazar a don José Floriano Farías, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a tentar la conciliación, contestar la demanda de divorcio y la demanda de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele de Oficio.
Se hace constar que me encuentro amparada de pobre de conformidad con resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1955. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Trinidad, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42944 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos: Guillermo López c./ MARIA ELENA OLIVERA, "Juicio de Divorcio" (F. A. 119|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA ELENA OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, 7 de setiembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Palomeque, Miguel Angel contra RODRIGUEZ, NELIDA DELICIA - Divorcio por causal". (Fa. A|385|1980), se cita, llama y emplaza a Nélida Delicia Rodríguez a fin de que comparezca a estar en autos durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de agosto de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 27259 Set.30-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: José Pablo Olivera c.|JUANA ROSA GALINDO de OLIVERA, "Divorcio", (Ficha Letra A. Nº 308|981), se cita, llama y emplaza a Juana Rosa Galindo de Olivera, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que: por Resolución Nº 2821 de fecha 21 de setiembre de 1981, dictado previa conformidad fiscal en el expediente caratulado: "José Pablo Olivera. Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha Letra B. Nº 106| 981)" se le concedió a don José Pablo Olivera, el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de divorcio contra su esposa Juana Rosa Galindo, incluida las publicaciones de ley. Resolución 20|4|55. — Fray Bentos 6 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42925 Oct.20-v.dic.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: Zang (Carlos Alejandro) c| DELGADO (SARA GLORIA) "Divorcio por Causal" (F. A. 640|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sara Gloria Delgado, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, agosto 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 28706 Oct.14-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Da Silveira Moas, Julio c|a CASIMIRA LLAGUNO FERNANDEZ. Divorcio" (Ficha 963|81), se cita y emplaza a Casimira Llaguno Fernández, para que dentro del plazo de noventa días, artículos 307 y 308 del C.P.C., comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 25 setiembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 28308 Oct.8-v.nov.20.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. MARIO HONORATO GARCIA ALMADA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por EE. 30620 de fecha 29|7|81, fue declarado cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43112 Nov.3-v.nov.5

Se emplaza al Sr. OTTO ARIEL DORNELLES CANTO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por EE. 31183 del 16|9|81 fue declarado cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43113 Nov.3-v.nov.5

Se emplaza al Sr. MARIO CELESTINO GARETA funcionario del Departamento de Proveeduría a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43114 Nov.3-v.nov.5

Se emplaza al Sr. RAUL JORGE CAMARGO PEÑALBA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 595| 81 de fecha 15|5|81, se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43115 Nov.3.v.nov.5

Se emplaza al Sr. EDUARDO HUGO OXLEY OXLEY a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por EE. 31.506 de fecha 17|8|81, fue declarado cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43116 Nov.3-v.nov.5

Se emplaza al Sr. ADOLFO GOMEZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 552|81 de fecha 11|5|81 se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43117 Nov.3-v.nov.5

Se emplaza al Sr. ALFREDO RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 417|81 de fecha 10|4|81 se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43118 Nov.3-v.nov.5

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Departamento de Personal

Se emplaza al Sr. MARIO OMAR SANTOS, funcionario del Instituto Nacional de Alimentación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado Organismo (Uruguay 878) bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 241|969 del 30 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Manuel Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43141 Nov.4-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a HILDA AURORA FLORES por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Venturini Berhouet, Pedro Ercilio c|Hilda Aurora Flores (Fa. E. 799|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
8) N$ 312.00 30|pub. 30426 Oct.28-v.dic.9

FLORES

I. M. de F.
Intendencia Municipal de Flores
EMPLAZAMIENTO

En las actuaciones contenidas en el Expediente Municipal Nº 810.884 relativas al bien inmueble padrón Nº 622 constituido por el Solar número 3 de la manzana Nº 95, se ha dispuesto emplazar a sus primitivos poseedores FILOMENA BARLETTA y LORENZO RODRIGUEZ y a sus sucesores y cusahabientes a cualquier título para que comparezcan ante el Municipio, acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2 y 17 y concordantes de la Ley del 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión, bajo apercibimiento de retroversión del inmueble al dominio Municipal. — Trinidad octubre 13 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 21|pub. 43035 Oct.28-v.nov.26.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 30 de setiembre de 1981, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, ubicada en el Departamento de Maldonado, 6ª Sección Judicial empadronada con el Nº 15049 (p), propiedad de Clelia Pitamiglio de Tafernaberry y otro, necesaria para la instalación del Depósito de Distribución de 300 m3 de la Barra de Maldonado, y que de acuerdo al Plano del Ing.

Agrim. A. Lanfranconi de abril de 1981 Nº 23.226, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27|7|81 con el Nº 4909, tiene una superficie total de 360 m.2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43120 Nov.3-v.nov.12

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 30 de setiembre de 1981, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación Nº 1296 de la Villa del Chuy ubicada en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 324 (p), propiedad del Sr. Víctor Casiano Silveira y que de acuerdo al plano Nº 24726 del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi de junio de 1981 tiene un área total de 386m2. 63.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43121 Nov.3-v.nov.12

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 30 de setiembre de 1981; ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 268 (p), propiedad del Sr. Mariano Fernández Gallego y otros y que de acuerdo al plano Nº 24628 del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi de abril de 1981, tiene un área total de 312 m.2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43119 Nov.3-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, y en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c./ Sucesores de ESTEBAN T. COLMAN, "Expropiación" (Ficha H - 134 - 81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Esteban Tadeo Colman o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 65.843 ubicado en Avenida Italia, Décima Sección Judicial de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43013 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Estado Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c./ Sucesores de DANIEL FERREIRA, "Expropiación" (Ficha 323|81), se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco días a los sucesores de Daniel Ferreira a cualquier título o a cualquiera persona que se considere con derechos reales y o personales con relación al bien Padrón Nº 273 en m.|á., solar "b", ubicado en Villa Constitución, a que comparezcan en estos autos a estar a derecho y contesten la demanda e intimándolos a constituir domicilio en el radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseje Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 43068 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C| PROPIETARIO DESCONOCIDO Expropiación del Padrón Nº 147.113", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario del inmueble padrón Nº 147.113; así como a las demás personas que tengan derecho sobre el inmueble citado, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a fin de dar cumplimiento a la obligación de escriturar con plazo de 10 días en favor del Municipio de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello: y a solicitud de la parte actora, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42844 Oct.8-v.nov.20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Durazno contra los sucesores de ISABEL TRUCIDO DE VALENZUELA, Expropiación y toma urgente de posesión del inmueble empadronado con el número 4.526, manzana Nº 627 de la Primera Sección de Durazno" (Ficha A.609|980), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabel Trucido de Valenzuela y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble padron Nº 4526, ubicado en la manzana Nº 627 de la planta Suburbana de la ciudad de Durazno, Barrio Varona, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente (Art. 24 de la ley Nº 3958). — Durazno, 3 de setiembre de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42805 Oct.8-v.nov.20

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados PARRILLO, OSVALDO VALENTIN, "Incapacidad", (Ficha S|142|79), se hace saber que por auto Nº 12544 de fecha 8 de setiembre de 1981 fue declarado en estado de incapacidad Osvaldo Valentín Parrillo y por el mismo auto se designó curadora a María Esther Mendieta de Parrillo quien aceptó el cargo el día 2 de octubre de 1981. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a 7 de octubre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 130.00 10|pub. 30420 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ARTOLA FELDMAN, RAQUEL, "Incapacidad", (Ficha: 1902|80), se hace saber que por auto Nº 11.478 de fecha 10 de agosto de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Artola Feldman, designándose curador a Jorge María Artola, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 104.00 10|pub. 29759 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: NOVO FERNANDEZ, ALIDES, "Incapacidad", (F. C. 508|81), se declaró en estado de incapacidad a Alides Novo, habiéndose designado curador legal del mismo al Sr. Felipe Novo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 30381 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: VISPO CARLOS MARIA, "Incapacidad", (Ficha V|1369|979), se hace saber que por auto Nº 8142 de fecha 24|6|980 se declaró a Carlos María Vispo en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interina Ana María Vispo, quien tomó aceptación el cargo con fecha 5 de marzo de 1981, y por auto 2575 de fecha 17|3|981 se le tuvo por discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 130.00 10|pub. 29942 Oct.23-v.nov.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados FUENTES WHILDI ELISEMA, "Incapacidad", (Ficha B, Nº 333|981), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6337 de fecha 30 de junio de 1981, la incapacidad de Whildi Elisema Fuentes designándose curador interino a Walter José Fuentes Montero. — Las Piedras, octubre 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 30970 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos, VIERA ELSA VIOLETA, "Incapacidad", (Fa. B|489|80), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Violeta Viera, nombrándose curador del mismo a Hilda Esther Viera. — Pando, 10 de setiembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 30396 Oct.28-v.nov.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: BALSARINI LEGUISAMO, RENEE CLORINDA, "Incapacidad", (F. B|105|81), se hace saber que por resoluciones 3650 y 3995 de fechas 3|9 y 18|9|81 se declaró en estado de incapacidad a Renée Clorinda Balsarini Leguisamo, designándose curadora de la misma a Ana Ilse Kempter de Carbajal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, setiembre 29 de 1981. — (Tramita con Aux. de Pob.). — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43085 Nov.3-v.nov.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FARIAS, JOSEFA, "Incapacidad" (Ficha B.|437|1980), se hace saber que por resolución Nº 920 de fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Josefa Farías, designándose curador de la misma a su hijo Israel Atilio Núñez Farías, quien aceptó el cargo con fecha 7 de mayo de 1981. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 4 de setiembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 29866 Oct.22-v.nov.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "WINKS STEVENSON, TERESA LUJAN - Incapacidad" (Ficha Letra B. Nº 5|1981),

se hace saber que por auto Nº 629, de junio 8 de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Luján Winks Stevenson, designándose curadora de la misma a Florencia Stevenson de Winks. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, junio 18 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72,00 10|pub. 28699 Oct.26-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DIAZ, RAMON, "Declaración de Incapacidad", (Ficha B|334|80), se hace saber que por auto Nº 1171, de fecha 22 de junio de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Rodríguez Díaz, designándose curador a su madre María Díaz, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
10) N$ 130.00 10|pub. 30962 Nov.3-v.nov.16

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V.|572|81), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: FERNANDO MIGUEL MARTINEZ SANDRES, constituyendo domicilio en Colonia 2292, Ap. 902, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Gustavo Trípodi y Luis Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Martínez Sandres. — Jorge Luis Elizalde, Abogado. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 31050 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 800|81), se presentó JUDITH TERESITA GARCIA MENDEZ, domiciliada en los estrados, optando al título de Escribano; ofrece declaración de Marianella Invidio y Ana E. Aguirre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 30837 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "VICTORIA ORFILIA ATEL RAMIREZ, constituyendo domicilio en Amberes 5859, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procuradora y Escribana vengo a ofrecer testimonio de mi vida y costumbres, solicitando se tome declaración a los testigos Elina Melchó y Riris González, expidiéndoseme testimonio. — Victoria Atel. — Alicia R. Seoane, Escribana".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|508|81). — Montevideo, 7 de octubre, 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 30591 Oct.20-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARIELA ALMA GONZALEZ LERENA CRESPI, constituyendo domicilio en Rincón 454 Esc. 322 y optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración sobre su vida y costumbres de Raquel Doldán y Mª del Socorro Acosta y Lara de Sarli, los que serán llevados a declarar. Graciela González Lerena. Raúl R. Doldán, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 526|81). — Montevideo, 9 de octubre, 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 30102 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "MYRIAM R. TARDUGNO GARBARINO, domiciliada en Joaquín Suárez 3408, optando al título de Escribana ofrezco el testimonio de Cristina Cendoya y Hugo Trías sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán en la fecha que indique el Juzgado, sin necesidad de ser citados. Myriam Tardugno Garbarino. Dra. Cesira Lanzani, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 488|81). — Montevideo, 2 de octubre, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 30075 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: ENRIQUE HORACIO ALONSO PICCION, domiciliado en Jaime Zudañez 2574, optando a los títulos de Escribano Público y Procurador ofrezco las declaraciones de Graciela Bianchi y Miguel Verdaguer, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Alonso Piccion. — Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V.|520|81). — Montevideo, 9 de octubre 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 29819 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: MARIA DEL CARMEN LARIA BERTA, constituyendo domicilio en Juan de Dios Peza 2333 bis. ap. 5, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Ruben Romano y Julio Santos sobre mi vida y costumbres. — María del Carmen Laria. — Dr. Adolfo Santoro, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|472|81. — Montevideo, 2 de octubre, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130,00 10|pub. 29340 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: NELDA MARIA LENA CABRERA, constituyendo domicilio en la calle Canelones 2220, al Sr Juez dice: que optando al título de Escribano ofrezco las declaraciones de Elizabeth Vico y de Karen Aguilar, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Nelda Lena. — José Roberto Saravia Antúnez, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre, 1981. — (Ficha V.|542|81). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 30490 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: JORGE BACHRACHAS ZLATKIN, constituyendo domicilio en Arenal Grande 2682 bis. apto. 1º, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Enrique Alonso Piccion y Graciela Bianchi Poli, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Bachrachas. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|560|81). — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 30940 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: GRACIELA ELENA BIANCHI POLI, constituyendo domicilio en Manuel Herrera y Obes 4007, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública y Procuradora, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Enrique Alonso Piccion y Miguel Verdaguer Carbajal, expidiéndoseme testimonio. Graciela Bianchi. — Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V.|518|81). — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 30441 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: EDUARDO DEHL SOSA, constituyendo domicilio en J. Barrios Amorín 1428 Apto. 20, al señor Juez se presenta y dice: Que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de María del Pilar Freire y Tina Norma Garófalo sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Froilán García Berisso, Esc. Público". — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 130.00 10|pub. 30733 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, SYLVIA GARCIA CILIANO, constituyendo domicilio en la calle Millán 4371 de esta ciudad, al Sr. Juez digo: que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de Mariela Assi y Juana Cortés, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Sylvia García Ciliano. — Julieta Apezechea, abogado. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 104.00 10|pub. 30941 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Séptimo Turno. — JORGE RAFAEL CARRIZO MOYANO, con domicilio en Paraguay 1547, ap. 405, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público solicito se reciba la información de estilo de Mirna Mokosce de Umpiérrez y Rómulo Agustín Freire Santa. — Juan Carlos Carve Helguera, Abogado. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 104.00 10|pub. 29474 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: BEATRIZ ARROCHE MALLON, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de estilo de María del Socorro Cerchiaro y Lucía Camejo Mendoza. — B. Arroche Mallon. — Charlos L. Hughes, Abogado". — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. — Griseuda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 29637 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANTIGONO MIGALI RAMOS RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrezco la declaración de los testigos Héctor Leoni Caraballo, Armando Lizarraga Ponce De León, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Antígono Migali Ramos. — A Graciela Atella, Escribana". — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 29131 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUIS ALBERTO DEVOTO ALMEIDA, constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Dr. Enrique Legrand número 5007, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la información de estilo del señor Alvaro G. Azuaga y la señora Elena Corengia. — Luis A. Devoto. — Selva Arroqui, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 30542 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MARIA CRISTINA ANZA IRISARRI, con cédula de identidad Nº 1.374668-1, constituyendo domicilio en la calle Duvimioso Terra 1517|101, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribana pública se tome información de mi vida y costumbres, a los Sres. Alberto Rocca y Daniel Alen, quienes concurrirán sin previa citación. — Cristina Anza. — Eugenio Cafaro, Escribano". — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 30892 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: TABAKO BOERR,

DIANORA TERESITA, "Título Procurador y Escribano Público" (F. C. 1956|81), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Dianora Teresita Tabako Boerr, constituyendo domicilio en Rosell y Rius 1624, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, vengo a ofrecer la declaración de María Cristina Bracho y Julia Raquel Fajardo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dianora Tabako. — Dr. Alberto Domínguez Curuchet, Abogado. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 30532 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS, "Información de Vida y Costumbres" (F.C. 1766|81), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Carlos Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Ejido 1415, Esc. 205, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos: señora Lydia S. de Pizzano y señor Milton Sorensen, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: Honorarios estimados Dec. 405|80, N$ 400.00. — Doctor Carlos Carrasco Larrosa, Abogado".

Montevideo, 19 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 182.00 10|pub. 30593 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|1605|981), se presentó el siguiente escrito: JULIO CESAR GOMEZ GARCIA, constituyendo domicilio en General Luna Nº 1356, apto. 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público ofrezco las declaraciones de Claudia Basalo y José Pedro Fariña sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Primer otrosí digo: De acuerdo al decreto 405|80, se estiman los honorarios en nuevos pesos trescientos. — Julio César Gómez García. — María Cristina Ferrari Pallares, Abogada. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 29975 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1531|81), se presentó el siguiente escrito: JOSE ALBERTO LAMAS DESPLATS, constituyendo domicilio en Agraciada 2955, apto. 106, optando al título de Escribano Público, ofrezco la información de Lilián Pérez Mattos y Graciela Pintos Cuore, sobre mi vida y costumbres. — José A. Lamas. — Dra. Selva Arroqui, Abogada. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 104.00 10|pub. 30275 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. Nº 1667, año 1981), se presentó el siguiente escrito: ATILIO LUIS NEY DALL'ORSO ODINO, constituyendo domicilio en la calle 18 de Diciembre Nº 1613, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, vengo a ofrecer la declaración de los testigos Alvaro Tarabal y Beatriz Freire, a los efectos de la información de mi vida y costumbres. — Atilio Dall'Orso. — Marlies Seré Rabe, Abogada. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 30277 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que en autos: Ficha V. Nº 1661 Año 1981, se presentó el siguiente escrito: "ALVARO TARABAL SCARLATTO, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1492, 209A, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Pbco. vengo a ofrecer la declaración de los testigos Atilio Dall'Orso Odino y Beatriz Freire Muniz, quienes concurrirán voluntariamente a los efectos de la información de vida y costumbres. — Alvaro Tarabal. — Marlies Seré Rabe, Abogada". — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 30278 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que en autos: Ficha V|1663|81, se presentó el siguiente escrito: MARLIES OFELIA SERE RABE, constituyendo domicilio en Avenida Italia 6890, al señor Juez, digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Beatriz Freire y Atilio Dall'Orso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Marlies Seré. — Héctor Ceretta, Abogado". — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 30279 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|1707|981), se presentó el siguiente escrito: "BLANCA AMELIA FRANCO FRAGUAS, constituyendo domicilio en Avda. Italia 6890, al señor Juez digo: "Que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de los testigos Alvaro Tarabal y Susai Ginzo, quien informarán sobre mi vida y costumbres". — Blanca A. Franco Fraguas de Elhordoy. — Marlies Seré Rabe, Abogada". — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

11) N$ 130.00 10|pub. 30785 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|1693|981), se presentó el siguiente escrito: "SUSAI RAQUEL GINZO CARRERA DE FAROPPA, constituyendo domicilio en Avenida Italia 6890, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública ofrezco la declaración de los testigos Alvaro Tarabal y Blanca Franco, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Susai Ginzo de Faroppa. — Marlies Seré Rabe, Abogada". — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Acuaria.

11) N$ 130.00 10|pub. 30786 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: (Ficha V|1625|981), se presentó el siguiente escrito: "SILVANA ISABEL LANFRANCO CRESPO, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas Número 1098, al señor Juez me presento y digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la declaración de Patricia Allende y Juan Ramón Costales, sobre mi vida y costumbres. — Silvana Lanfranco Crespo. — Daniel Freiria Morán, Escribano". — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 30893 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: PATRICIA ALMINDA DOMINGUEZ ECHEVARRIA, "Información" (Ficha E. 1283|81), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Patricia Alminda DOMINGUEZ ECHEVARRIA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1348 esc. 202, a usted digo: Con el fin de obtener el título de Escribana Pública ofrezco la declaración de María Inés García Aishemberg y de Graciela Margarita Speranza González sobre mi vida y costumbres. Quiera Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, octubre de 1981. — Patricia Domínguez Echevarría. — Horacio S. González Mullin, Abogado". — Montevideo, octubre 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 30735 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS MELIANTE GARCE, "Información" (Ficha E. 1211|81), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Luis Meliante Garcé, constituyendo domicilio en Sarandí 486, Esc. 502, al señor Juez solicito: Que, optando por el título de Procurador, se tome declaración sobre mi vida y costumbres a la señorita Ana Rodríguez y al señor Guillermo Piedracueva, expidiéndoseme testimonio. — Luis Meliante. — Elizabeth Lopardo Rolando, Abogada". — Montevideo, octubre 20 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 30030 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA TERESA RIBAS REBOLLO, "Información" (Ficha E.1081|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: María Teresa Ribas Rebollo, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 32, al señor Juez digo: Optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Diana Saravia Olmos y María Fernanda Bocage, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — M. Teresa Ribas. — Fenándo Román, Abogado". — Montevideo, octubre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Mgagio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 30647 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA FERNANDA BOCAGE NIETO, "Información" (Ficha E. 1079|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — María Fernanda Bocage Nieto, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 32, al señor Juez digo: Optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Diana Saravia Olmos y María Teresa Ribas, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Fernanda Bocage. — Fernando Román, Abogado". — Montevideo, octubre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 30646 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANOCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NELLY MARIA ESTEVES FORTUNATO optando el título Escribano Público ofreciendo la declaración de Elizabeth Flaniguen Kurunian y Estela Balbi Fassanello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 78.00 10|pub. 30070 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: ELIZABETH FLANIGUEN KURUNIAN constituyendo domicilio en Juan Paullier 1263, al Sr. Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicito se reciba la declaración de los testigos Nelly María Esteves Fortunato y Estela Balbi Fassanello, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elizabeth Flaniguen Kurunian. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado. — Montevideo, 14 de agosto de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 30422 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — MARIA AUXILIADORA COSSE BAUBETA, constituyendo domicilio en la calle Santa Fe 1295, apartamento 304, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Gulnara Rodríguez Barboza, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2597, apto. 2 y Enrique Arrascaeta Barreto, domiciliado en Nueva Palmira 2035, apto. 3 sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Cosse. — Amelia O. Oton Heguy, Escribana". — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 30059 Oct.26-v.nov.9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, MARIA BEATRIZ FONTES RIAL, constituyendo domicilio en Gallinal 723 al Sr. Juez dice: Que optando por el título de Escribana y Procuradora, vengo a ofrecer testimonio de mi vida y costumbres, solicitando se tome declaración a los testigos Julio C. Lacuesta y Nelly Mendieta, expidiéndose testimonio. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — M. Beatriz Fontes Rial. — Artaldo R. Fontes Trelles, Escribano". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 31125 Nov.4-v.nov.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó EDUARDO OMAR DA CUNDA HERNANDEZ, constituyendo domicilio en 8 de Octubre Nº 913, optando por los títulos de Procurador y Escribano (F. A. 449|1981), ofrece el testimonio de José Pedro López y José María Molteni. — Salto, 7 de octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 30167 Oct.26-v.nov.9

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 43|81
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimientos de pastas secas al huevo.

Apertura: Noviembre 17 de 1981 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737 - 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43072 Oct.30-v.nov.11

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA Nº 8338 - "Plaza"

Objeto: Acarreo de mercaderías de propiedad de U.T.E. entre el Puerto y la Gerencia de Sector Proveeduría y otros lugares de destino dentro del radio de Montevideo.

Apertura: 26 de noviembre de 1981, hora 15.00. 3 de diciembre de 1981, hora 15.00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 80.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43071 Oct.30-v.nov.6

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 122|82 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 12, S.E.P.A.E. y Subsector B IV, con asiento en la ciudad de Rocha durante el año 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 8.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 9.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43086 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 142 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche, Pan y Galleta, destinados a atender los consumos del Grupo de Artillería Nº 2, con asiento en la ciudad de Trinidad, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 10.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 11.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43088 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 152 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche y Leña, destinados a atender los consumos del Grupo de Artillería Nº 4, con asiento en la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43089 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 162 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos y Leña destinados a atender los consumos del Batallón de Ingenieros Nº 4, con sede en Laguna del Sauce, departamento de Maldonado, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 14.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 14.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43090 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 172 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche, Pan y Galleta, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 8, con asiento en la ciudad de Paysandú, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 15.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 15.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43091 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 182 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche, Pan y Galleta, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 9, con asiento en la ciudad de Fray Bentos, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 16.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 16.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43092 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 192 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 10, con asiento en la ciudad de Treinta y Tres, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 17.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 17.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43093 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 202 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Pan y Galleta y Leña, destinados a atender los consumos del Batallón de Ingenieros Nº 2, con asiento en la ciudad de Florida, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 8.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 9.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43094 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 212 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Pan y Galleta y Leña, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 5, con asiento en la ciudad de Tacuarembó, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 9.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 10.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43095 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 222 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos y Leña, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 7, con asiento en la ciudad de Santa Clara de Olimar, departamento de Cerro Largo, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 10.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 11.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43096 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 232 - "Plaza"
Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche y Leña, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 10, con asiento en la ciudad de Artigas, duranto el ejercicio 1982.

Valor del Pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43097 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 242 - "Plaza"
Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Ingenieros Nº 3, División Ejército III, y

Grupo de Artillería Nº 3, con asiento en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 14.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 14.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43098 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 252 - "Plaza"
Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos y Leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 11, División Ejército IV y Liceo Militar Nº 4, con asiento en la ciudad de Minas, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 15.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 15.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43099 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 262 - "Plaza"
Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche, con destino a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 12, con asiento en la ciudad de Rocha, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 16.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 16.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43100 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 272 - "Plaza"
Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Pan y Galleta, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 6 y División Ejército II, con asiento en la ciudad de San José, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 30 de noviembre 1981 a las 17.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de noviembre 1981 a las 17.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43101 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 282 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos y Leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 7, con asiento en la ciudad de Salto, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 8.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 9.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43102 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 292 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos y Leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 4 y Brigada de Infantería Nº 2, con asiento en la ciudad de Colonia, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 9.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 10.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43103 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 302 - "Plaza"

Primer y Segundo Llamados

Artículos:
Adquisición de Víveres Frescos, Leche y Pan y Galleta, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 2 y Liceo Militar Nº 2, con asiento en la ciudad de Durazno, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 10.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 11.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43104 Nov.3-v.nov.5

LICITACION PUBLICA Nº 312. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de: víveres frescos; leche y leña, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 8 y Brigada de Caballería Nº 2 con asiento en la ciudad de Melo, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pliego, N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 12 horas.
Valor del pliego: N$ 40.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43105 Nov.3-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 322. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de víveres frescos y leche, destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 3 y Brigada de Caballería Nº 1, con asiento en la ciudad de Rivera, durante el ejercicio 1982.
Valor del Pligo: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre de 1981 a las 14.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 14.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43106 Nov.3-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 332. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de carne y mon[illegible] destinados a atender los consumos de la Brigada de Caballería Nº 2, y del Regimiento de Caballería Nº 8, con asiento en la ciudad de Melo, durante el año 1982.
Valor del pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 1º diciembre 1981 a las 15.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 15.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43107 Nov.3-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 342. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 8, con asiento en la ciudad de Paysandú, durante el año 1982.
Valor del pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la *Sección* Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 16.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 16.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43103 Nov.3v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 352. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos de la División Ejército III, y Batallón de Ingenieros Nº 3, con asiento en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, durante el año 1982.
Valor del pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 1º de diciembre 1981 a las 17.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 1º de diciembre 1981 a las 17.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43109 Nov.3-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 362. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos de la Brigada de Caballería Nº 1 y del Regimiento de Caballería Nº 3 con asiento en la ciudad de Rivera, durante el año 1982.
Valor del pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado: 2 de diciembre a las 08.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 09.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43110 Nov.3-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA Nº 372. PLAZA
Primer y segundo llamados
Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 7, con asiento en la ciudad de Salto, durante el año 1982.
Valor del pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599. Apertura: Primer llamado, día 2 de diciembre 1981 a las 09.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 10.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43111 Nov.3-v.nov.5.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 124|981.
Primer y Segundo Llamado.
Se llama a Licitación Pública por los siguientes ítems:
Item 1 — Finalización obra Ensayo no Destructivo;
Item 2 — Finalización obra Sala de Pasajeros;
Item 3 — Construcción obra Alojamiento de SS.OO. en la Brigada Aérea I;
Item 4 — Construcción obra Vestuarios de SS.OO. en la Brigada Aérea I;
Item 5 — Construcción obra Taller de Motores de la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento en la Brigada Aérea I;
Item 6 — Construcción obra Pabellón Casino, Comedor y Cocina de SS.OO. en el Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza".
En un todo de acuerdo con los Pliegos, Memorias y Planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 19 de noviembre de 1981 a la hora 08.30 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 08.45 en el local establecido para el Primer Llamado. Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza", 26 de octubre de 1981.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43053 Oct.28-v.nov.11.

VENTA

de UN SOLAR en PUNTA DEL ESTE

Superficie Total: 1.801,30 metros

Manzana 50 (Fracciones A y C)

(Zona Portuaria)

LICITACION PUBLICA N.o 3/981

I. L. P. E.

Industria Lobera y Pesquera del Estado

Llama a Licitación Pública para la venta de un Solar en Punta del Este

Títulos y Planos ver en Dpto. Jurídico.
I.L.P.E. - Pliego de Condiciones (valor N$ 500,00) en Dpto. de Proveeduría de 10 a 16 horas.

APERTURA: 25 de noviembre de 1981.

Primer Llamado 15 y 30 horas.
Segundo Llamado 16.00 horas.

Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes.

Departamento de Proveeduría.—

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43142 Nov.4-v.nov.5.

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0|0582 (Segundo Llamado) - Bombas movidas a turbina para operar Central Térmica. Apertura: 5 de enero de 1981. Hora: 14. Importación - Valor del Pliego U$S 100.00.

Lic. Pca. Nº 0|0603 - Aditivo para elaborar lubricantes E. P. Apertura: 12 de enero de 1981 - Hora: 14. Importación - Valor del Pliego nuevos pesos 100.00.

Lic. Pca. Nº 0|0604 - Mangueras. Apertura: 19 de enero de 1981. Hora: 14. Importación - Valor del Pliego N$ 100.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 hs. a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000, La Teja. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er Piso.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43133 Nov.4-v.nov.4

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 86|81

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la cesión de sus derechos de mejor postor del inmueble ubicado en la ciudad de Melo, 1ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con los Nos. 10.125 y 10.126, con frente a la calle Ituzaingó.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Melo del Banco y también en el Edificio 19 de Junio (Departamento de Administración - Sector Servicios, 4º Piso block s|Guayabo)

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados que deseen concurrir en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), el día 3 de diciembre de 1981 a las 14 horas (1er. llamado). En caso de ser necesario, el 2º llamado se efectuaría el mismo día a las 15 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43139 Nov.4-v.nov.6

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
Licitación Pública Nº 1|981
Primer Llamado

Venta de vehículos usados.
Tasación del Banco de Seguros del Estado.
Se llama a interesados en ofertar por la compra de los siguientes vehículos:
1 Camión guinche Magirus Deuz, 1962, Tasado en N$ 150.000.00. 1 Ambulancia Ford Falcon, 1972, Tasada en N$ 80.000.00. 2 Furgones Volkswagen, 1976, Tasados en N$ 12.000.00 y nuevos pesos 50.000.00. 1 Camioneta Ford Willys Pick Up, 1976, Tasada en N$ 70.000.00. 1 Camioneta Chevrolet, doble cabina, 1980, Tasada en nuevos pesos 99.000.00. 2 Camionetas Chevrolet, 1980, Tasadas en N$ 90.000.00 y N$ 110.000.00. 1 Camión Dodge, 1980, 4 1|2 Ton., Tasado en N$ 220.000.00. 1 Camión Chevrolet, con volcadora, 1976, Tasado en N$ 280.000.00.

Se encuentran en exhibición en el Cuartel Centenario, Magallanes y Colonia, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en el Departamento de Administración en el horario y lugar antes indicado.

La presentación y apertura de las ofertas, se realizará el día 24 de noviembre próximo a la hora 9.00, en presencia de los oferentes que concurran.

12) N$ 78.00 3|pub. 31137 Nov.4-v.nov.6

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 382 - Plaza

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 10, con asiento en la ciudad de Artigas, durante el año 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contaciones de este Servicio, en la calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado, día 2 de diciembre 1981 a las 10.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 11.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43135 Nov.4-v.nov.6

Licitación Pública Nº 392 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos del Regimiento de Caballería Nº 5, con asiento en la ciudad de Tacuarembó, durante el año 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contaciones de este Servicio, en la calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado, día 2 de diciembre 1981 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43136 Nov.4-v.nov.6

Licitación Pública Nº 402 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los cónsumos del Batallón de Infantería Nº 10, con asiento en la ciudad de Treinta y Tres, durante el año 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contaciones de este Servicio, en la calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado, día 2 de diciembre 1981 a las 14.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 14.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43137 Nov.4-v.nov.6

Licitación Pública Nº 412 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos de la Escuela Militar; con asiento en la ciudad de Toledo Departamento de Canelones, durante el año 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer Llamado, día 2 de diciembre 1981 a las 15.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 2 de diciembre 1981 a las 15.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43138 Nov.4-v.nov.6

LICITACION PUBLICA Nº 132
"PLAZA"
Artículos

Adquisición de: Víveres frescos, leche, pan y galleta y leña, destinados a atender los consumos del Batallón de Infantería Nº 5, con asiento en la ciudad de Mercedes, durante el ejercicio 1982.

Valor del Pliego N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado, día 27 de noviembre 1981 a las 9.30 horas En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de noviembre 1981 a las 10.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43087 Nov.4-v.nov.6.

U.T.E.
Licitación Pública Nº 8341
Plaza

Objeto: Suministro y montaje de un galpón en la localidad de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Apertura: 30 de noviembre de 1981 - hora 14.
7 de diciembre de 1981 - hora 14 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 70.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de La Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43130 Nov.4-v.nov.10

CONAPROLE
LICITACIONES

Nº 75|Ej. 46º. - Envases de hojalata p|polvo de leche.
Apertura: Primer llamado: 9|11|81 hora: 10 y 30. Segundo llamado: 9|11|81 hora: 14 y 30.

Nº 76|Ej. 46º - Minicalculadoras.
Apertura: Primer llamado: 10|11|81 hora: 9 y 30. Segundo llamado: 10|11|81 hora: 14.00.

Nº 77|Ej. 46º - Detergente p|lavado de tarros.
Apertura: Primer llamado: 10|11|81 hora: 10 y 30. Segundo llamado: 10|11|81 hora: 14 y 30.

Nº 78|Ej. 46º - Lienzo.
Apertura: Primer llamado: 11|11|81 hora 9 y 30. Segundo llamado: 11|11|81 hora: 14.00.

Nº 79|Ej. 46º. - Algodón.
Apertura: Primer llamado: 11|11|81 hora: 10 y 30. Segundo llamado: 11|11|81 hora: 14 y 30.

Nº 80|Ej. 46º. - Medidores de fuel-oil.
Apertura: Primer llamado: 12|11|81 hora: 10.00. Segundo llamado: 12|11|81 hora: 14.00.

Nº 81|Ej. 46º. - Maderas.
Apertura: Primer llamado: 12|11|81 hora: 11.00. Segundo llamado: 12|11|81 hora: 14 y 30.

Nº 82|Ej. 46º. - Repasadores y paños de piso.
Apertura: Primer llamado: 13|11|81 hora: 9 y 30. Segundo llamado: 13|11|81 hora: 14.00.
Los interesados deberán retirar las bases en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 76.80 1|pub. 31152 Nov.4-v.nov.4

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
SUBDIRECCION DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

I) Objeto: Construcción de 36 viviendas "Categoría II" del Banco Hipotecario del Uruguay, a realizarse en los padrones Nos. 256, 257, 258 de la manzana Nº 68 de la ciudad de Bella Unión.
II) Recaudos: Los recaudos correspondientes (pliego de condiciones, planos, memorias, etc.), se retirarán en las Oficinas del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, en la Avenida Lecueder Nº 472, en horario de Oficina, al precio de N$ 650.00.
III) Consultas: Deberán realizarse las mismas por escrito en las referidas oficinas hasta el día 10|noviembre|1981 inclusive.
IV) Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán en la Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Artigas, hasta la hora 15.00 del día fijado para la apertura.
V) Apertura: La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas Centrales de la Intendencia Municipal, ubicadas en la Avenida Lecueder Nº 472
Primer llamado: 18|noviembre|1981. Hora 15.00.
Segundo llamado: 18|noviembre|1981. Hora 17.00.
La Intendencia Municipal de Artigas, se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — — Artigas, octubre 27 de 1981. — Cnel. Hugo H. Bértola, Intendente Municipal. — Erotides R. Sant'Anna, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 43123 Nov.3-v.nov.5.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para "Obras de pavimentación de la Rambla de Punta Fría (Piriápolis), desde la Avenida Francisco Piria hasta la Playa San Francisco".
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día diecinueve de noviembre de 1981 a la hora 16.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 16.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1981.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43059 Oct.29-v.nov.5

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MUTUALISTA AGRICOLA ITALIANA
LLAMADO A ACREEDORES

Cita a acreedores para presentación de saldos al 30|06|81 y al 30|09|81. Chaná 2060. — Ley 26|9|1904.
13) N$ 128.00 20|pub. 29371 Oct.19-v.nov.16

14 - Edictos Matrimoniales

MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de noviembre de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ARTIGAS ABEDAÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5287 (Barrio Bonomi) y TRINIDAD BLANCA ELIVEE FASSANELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pozzolo 4156 Apto. 4.
JORGE DANIEL ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Colman 5748 y KELLY GRACIELA BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 Nº 5294.
NELSON RICARDO DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1191 y CORINA ROSA LECHINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3876.
OSCAR ABELARDO ASTI, 57 años, viudo, platero, oriental, domiciliado Jacuard 239 y NELLY TERESA ANCHAÑO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2121.
HUGO MARIO AMETRANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1940 y MARCIA TERESA LOPEZ de ALDA, 30 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Mercedes 1843 Apto. 4.
JORGE ALFREDO DELASCIO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Belloni 6614 y STELLA MARY TRAVERSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Traval 4186.
MARIO ADRIANO D'ANGELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3325 y NORA SUSANA VILLAR, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3618.
VICTOR HUGO ALVEZ, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Viena 3573 y ALICIA REGINA DERENZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4588.
GUILLERMO ANDRADE, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1480 Apto. 4 y HENA LIZET MARTINEZ, 22 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2989 Apto. 502.
JUAN CARLOS ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4516 y STELLA MARIS AGAPITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo 2689.

OFICINA Nº 2

DARIO BARBOZA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2261 y GLADYS CUBILLA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernambuco 1818.
EDUARDO NELSON BALDOVINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3403 y SILVIA YANET PACEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2441.
HECTOR EDUARDO BURCUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 934 Apto. 2 y ZULMA DOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arachanes 1725 Apto. 2.
WALDEMAR ELIZONDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 3269 Apto. 2 y JULIA SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3269 Apto. 2.
WALTER ISMAEL BERTOLINI, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Central 6283 y MAGELA BEATRIZ MANFREDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Martínez Vigil 1072.
MIGUEL ADEMAR BAZ, 24 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1635 y MIRTA ELIZABETH FIORITO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1634.
JULIO CESAR BO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2195 y LYLIAM RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1160 A Apto. 5.

OFICINA Nº 3

DARWIN OMAR CABRERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje H Nº 4939 (Barrio Marconi) y MARISEL AGRIELA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3945.
VINOC JAIME COSSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1562 Apto. 14 y MARTA VILMA CARRASCO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3285.
CARLOS RADAMES CEPPI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3574 (Barrio Cóppola) y SILVIA BEATRIZ BARROS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gutemberg 6771.
GUSTAVO ANTONIO CASTRO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Enrique Estrázulas 1364 Apto. 706 y GINA BIANCA PAOLETTI, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Córcega 1968.
JORGE ANDRES CARDOZO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maynumbí 1251 y MARIA DEL CARMEN FERRAZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maynumbí 1251.
SANTIAGO CASTRO, 37 años, soltero, comerciante, español, domiciliado 8 de Octubre 2452 y MYRIAM DALILA RECARTE, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle A Nº 3366 (Bella Italia).
ANTONIO CARRIL, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2092 Apto. 604 y MARIA CRISTINA SERRATO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 570.
MANUEL YAMANDU CARDOZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1056 y ANA GRACIELA GAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3739.
CELICO ENRIQUE CABRERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3255 y NILZA MAR OLIVERA,

18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 31 Nº 2953 (Nuevo Casavalle).

CARLOS EDUARDO CARDOSO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Norteamérica 1894 y DELIA MERCEDES PEÑALOZA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Norteamérica 1894.

OFICINA Nº 4

SIMON LISAK, 32 años, soltero, comerciante, francés C|legal, domiciliado Leyenda Patria 2948 Apto. 002 y SONIA PANCIRER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1740 apartamento 1.

NESTOR FELIX FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 7048 y MARIA ROSARIO GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 7048.

ENRIQUE FORTEZA, 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis Cavia 3099 Apto. 4 y NELLY MACHADO, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1504 Apto. 1.

CARYL ABEL FREGEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y ELIZABETH OVCHERENCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261.

OFICINA Nº 5

NELSON FEDERICO HERNANDEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Miguelete 1023 y MARINA CURBELO, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Lavalle 811.

LUIS ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Paz 1636 y MARIA del CARMEN AGUILERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6102.

GUSTAVO MARIA GAITE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1922 y VIRGINIA ESTRELLA JUAMBELTZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2214 Apto. 203.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3604 y MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1685 Apto. 104.

JORGE GUSTAVO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2577 y SUSANA MARGOT MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4966.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 1921 Apto. 1 y ALICIA CUESTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3479 Apto. 1.

ANTONIO EDGARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2142 Apto. 1 y BEATRIZ SUSANA PUIG, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 2727.

OFICINA Nº 6

HECTOR RUBEN MUÑOZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2303 y BLANCA COPELO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2303.

EDUARDO IGNACIO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 139 bis (Paso Carrasco) y ESTELA MARIA TUCCI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3170 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL MONTIEL, 30 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 639 Apto. 201 y TERESITA DORIGUEZ, 35 años, divorciada, obstetra, oriental, domiciliada Rambla M. Gandhi 639 Apto. 201.

MARIO ALBERTO MOLINA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1360 Apto. 101 e INES MARIA de CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 810 Apto. 501.

EDISON HEBER MAYA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 306 Nº 4877 (Barrio Misiones) y MARIA SARA LEMES, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 306 Nº 4877.

ENRIQUE MARIO MOLINARI, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1872 Apto. 3 y JOSEFA JUSTINA ECHEVERRIA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Colorado 1872 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PINTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vidiella 5393 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3537.

FERNANDO MANUEL BARTOLOME PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Pérez 2500 y MARIA OLGA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 6089.

OFICINA Nº 8

MARIO AGUSTIN ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4591 y MARIA DE LOS ANGELES VERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4565 bis.

OMAR RAIMUNDO ZINOLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1073 y GLEIDER AIDA BARCELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 102.

CARLOS JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arrieta 3143 y RAQUEL VIVIANA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4067.

ADOLFO DANIEL RUSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1690 y CELIA SUSANA WOHLWEND, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada. Cuaró 3172.

GUSTAVO NERY RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Lagos 2068 y EVA BEATRIZ BARGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4654.

OFICINA Nº 9

SERGIO WASHINGTON SUAREZ, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3210 y NANCY MABEL BATISTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3210.

ALBERTO FRANCISCO SCHINCA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mones Roses 6757 y LAURA SUSANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Carlos de Bolívar 6215.

OFICINA Nº 10

HECTOR TELLAGORRY, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Larravide 2304 y GISELLE TUDURI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3450 Apto. 002.

GREGORIO ALBERTO NOVOA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4641 Apto. 1 y ESTELA JANET HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 2938.

MANUEL ADAN NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fénix Nº 192 y ANABELLA ROMANELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú Nº 1706.

AMERICO OMAR ORDIOZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 357 y ANA MARIA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2033 Apto. 5.

FERNANDO LINO OTHAIX, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Yí 1386 Apto. 201 y PATRICIA MARIA BERTUCCI, 28 años, soltera, médica veterinaria, oriental, domiciliada San Salvador 2237 Apto. 701.

OFICINA Nº 13

In Extremis

MASCULINO ANTUNES, 63 años, soltero, jornalero rural, oriental, domiciliado Cuchilla de la Sierra, La Paz (Depto. de Canelones) y MARIA MEDINA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Paraje Cuchilla de la Sierra, La Paz (Depto. de Canelones).

14) N$ 10.00 3|pub. v.nov.6.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981

OFICINA Nº 1

JOSE ANIBAL ABEL, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 3330 (Abayubá) y NANCY ESTHER GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Martínez 3619.

HORACIO ANTONIO AYESTARAN, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Garibaldi 2471 y DEVIDELIA ACOSTA, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2016 Apto. 203.

RAUL GERARDO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Girald 4197 y GLADYS ELIZABETH DE LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6458.

OFICINA Nº 2

WALTER TABARE BERRUTTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4112 bis Apto. 5 y SANDRA MARION MONTEMURRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4260.

ESTEBAN ANTONIO BONORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz Nº 4083 y SILVIA MYRIAM CAETANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central número 4481.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 2917 y BEATRIZ BENKENDORF, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colmenares 6597.

SEDAIR CASTROMAN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1114 Apto. 2 y JUANA MARIA VIGNOLI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3073.

OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 Nº 121 - Casabó y MARISA

FALERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 9 Nº 128 - Casabó.

GERARDO ALBERTO FERREIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1213 Apto. 801 y MARIA del ROSARIO BONIFACINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2292 Apto. 101.

JOSE EDUARDO LANZ, 40 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Reconquista 334 Apto. 402 y MARIA MERCEDES CARLOS, 41 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Reconquista 334 Apto. 402.

OFICINA Nº 5

ULPIANO GARCIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2676 Apto. 1 y ANA MARIA ACOSTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1073 Apto. 1.

WALTER ANIBAL GIMENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo 4215 y STELLA MARIS URQUIZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 3361.

ALVARO RAY GEMELLI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Orticochea 4254 y MARIA CRISTINA DAVILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2865 Apto. 202.

JUAN MARIA GARCIA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Quebrachos 6062 y JUANA ESTHER VIERA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Curva 20 Metros Nº 2530.

AGUEDO ESIDORO GUTIERREZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1486 Apto. 1 y ANA MARIA RAGGIO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2876.

OSCAR NELSON GOYEN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5585 y VIVIANA LUZ PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5585.

OFICINA Nº 6

SERGIO DANIEL MENDOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2660 y MIRIAM ROSANA DELGADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1911.

VICENTE JUAN MARCUZZO, 43 años, divorciado, agente de viajes, oriental, domiciliado Yí 1658 Apto. 502 y VIVIAN IRMA FORNE, 36 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada Ramón Anador 3290 Apto. 4.

ISIDORO MAESTRO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Cno. Castro 477 y STELLA MARIA BARRIOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4969.

OFICINA Nº 7

GENTIL PEREIRA, 51 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Tte. Galván 276 Apto. 2 e IRMA ALVAREZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galván 276 Apto. 2.

ANIBAL LUIS PARDEIRO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2669 y NIDIA ANGELICA MIANI, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó Nº 1921.

CESAR PABLO PADILLA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Petain 1061 y MARIA DEL CARMEN ALZURI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3015.

OFICINA Nº 8

JORGE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2402 y MILDRE NANCCY CAIRELE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2402.

EUSEBIO REZZONICO, 63 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 7057 y OLGA VAZQUEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 7057.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1815 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES PARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1815 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

FRANCISCO DANIEL SAMPERENA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3116 y MERY YOLANDA GUERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Vázquez Cores 3131.

WASHINGTON SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2828 y MARGARITA MORA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2828.

ROCCO SPADOLA, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Calle C número 5538 (La Cruz) y ADELINA ROMAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1258.

RAFAEL EDUARDO SAPORITI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2031 y LORELEY RAMA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 2127.

RODOLFO OMAR SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 4905 y ELIDA ROSA RAMIREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4564 Apto. 2.

JULIO ISABELINO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y GLADYS MYRIAM CUADRADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3398 Apto. 6.

RUBEN DARIO SOLIS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Missisipi 1536 Apto. 202 A y NAIR BORGES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipi 1536 Apto. 202 A.

JULIO ANGEL SOSA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3233 bis y MAGDALENA DEUTSCH, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2588.

ANDRES EDUARDO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bulevar España 2955 Apto. 201 y PATRICIA MIRTHA LOBOS, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Bulevar España 2955 Apto. 201.

DIEGO SCIARRA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Cartagena 1611 y ANA ELENA COLOMBINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 768 Apto. 702.

OFICINA Nº 10

MIGUEL TAMBASCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 4111 Apto. 26 y LUZ TERESITA DE PASQUA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3807 Apto. 102.

CARLOS MARIA NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio J. Casal 1686 y SELVA DA LUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2682.

ENRIQUE TORRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3491 y NANCY LORELEY MURILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1041 Apto. 402.

JUAN JOSE VALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 7868 y LAURA ADELAIDA DA FONTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 6507.

DANIEL ENRIQUE URBAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3576 (Cóppola) y NAOMI AIDA ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1327.

JOSE LUIS TECHERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3474 Apto. 2 y ANA MARIA GALLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3474 Apto. 2.

LUIS ALBERTO ORTIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1765 y SUSANA MOTTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3235 Apto. 3.

WALTER VIVES, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yaguarí 2038 Apto. 002 y NELLY CHIRIFF, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2705 Apto. 2.

14) N$ 10.00 3|pub. v.nov.5.

15 - Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 de noviembre de 1981, pueden efectuar el cobro del dividendo del trigesimoséptimo ejercicio aprobado por la asamblea del 30 de octubre de 1981.

El pago se realizará en nuestra sede de la Avda. Burgues Nº 2976 de lunes a viernes, de 7.00 a 11.00 horas.

15) N$ 57.60 3|pub. 31042 Nov.4-v.nov.6

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, GUALBERTO y otra (Fa. C.|878|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gualberto Rodríguez y Leopolda Rodríguez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 44.287, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Ing. Agr. Liliana Luz Arhancet inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.131, consta de una superficie de 448 m. 51 que se deslinda así: 10 m. 45 al O. con frente a la calle Siripo Nº 3322;42 m. 92 al N. lindando con Padrón Nº 44.264; 10 m. 45 al E. lindando con Padrón Nº 44.265 y 42 m. 92 al S. lindando con Padrón Nº 44.286.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Juan Gil y/o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 611.60 30|pub. 28135 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MONTERO DACE, JO-

SE RAMON. "Prescripción" (Ficha 2026|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Ramón Montero Dace, solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes 23ª Sección), padrón Nº 122.119, que según plano del Agr. Ingeniero Ariel Barcelo de julio del año en curso inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.920, tiene una superficie de 548 mts. 59 dms. con 11 mts. de frente al Sureste a la calle Pernas, Nº de puerta 2372, distando su punto medio 42 mts. 58 cms. de la esquina que forma la calle nombrada con Juan B. [illegible]

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los [illegible] nerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub 26753 Oct.2-v.nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha A 558|81), se presentó TITO DUARTE GONZALEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble y mejoras que contiene, Padrón Nº 48917, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Osvaldo De Cock de junio de 1981, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 94602 el mismo mes y año, tiene una superficie de 580 metros2, con 20 mts. de frente al N.E. al Cno. Edison y por ser esquina al N.O. con frente de 29 mts. a la calle San Francisco. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario del padrón lindero Nº 48.918, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 29937 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FRANCISCA PEREYRA y MIRYAM SOMMARUGA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 132.399, en la actual 10ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 580 m. 30 dms., y que linda al Norte con el inmueble padrón Nº 132.398; al Sur con el inmueble padrón Nº 132.400; al Oeste con el inmueble padrón Nº 132.432 y al Este con la calle Alto Perú Nº 2051.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, y especialmente a: Sucesión Pedro Durán; Sres. Antonio Infante, Nicola de Dominici, José Pedro y María Ester Deagostini Durán, o sus sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 30755 Oct.30-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 542|81), se presentó BONIFACIO ORIBES FLEITAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 148.780, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección), que según plano del Agr. Horacio Uslenghi, de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de febrero de 1931, tiene una superficie de 240 metros cuadrados, con 8 metros de frente al S.O. a la calle Florentino Castellanos, Nº de puerta 4162.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, y en especial, a los propietarios del Padrón número 148.780, Sofía Sande o Saude Rodríguez y Antero Abenante, a sus sucesores a título singular o universal y a todo otro eventual propietario del mismo; a Cataldo Macchia Lopardo o a sus sucesores, como propietario del Padrón número 148.778; a los propietarios de los Padrones Nos 80.182 y 148.779; a Adelina, José María y Aida Lamanna Giovenazzo, como condóminos del Padrón 80.183, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 27005 Oct.1º-v nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado NORMA LOLA OLIVAR de RODRIGUEZ; GILBERTO AVELINO RODRIGUEZ; JULIO CESAR GONZALEZ LUCAS y MARIA LOPEZ RAMIREZ, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 75.398, con frentes a Francisco Santos 4946 y Horacio Areco 3671, respectivamente, inscripto en el Registro de T. de Dominio con el Nº 26, Fº 36 del Lº 759.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento, a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma. — Montevideo, noviembre 18 de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 26381 Set.24-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos CADENA PAMPIN, LUIS y otra, "Prescripción", (Ficha C 347|81), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Luis Cadena Pampin y Elsa Telma Fernández de Cadena, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 98.989, sito en la 21ª Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 29 en el plano del Agr. M. E. Aviles de febrero de 1921, según el cual tiene una superficie de 184 mts. 68 dcms., con frente a la calle Domingo Torres Nº 4411, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a cualquier título de Cándido Bengoa, ya a los linderos propietarios de los siguientes padrones: Padrón Nº 98.990, sucesores de Miguel Ramón Font Calvet; padrón Nº 98.988, sucesores de Pablo Deackinsius y padrón número 98.992, propiedad del señor Manuel Fraga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 30767 Oct.30-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PISANO RATTI, ERNESTO MIGUEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|355|81), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Ernesto Miguel Pisano Ratti iniciando juicio de prescripción respecto del inmueble padrón Nº 142.292, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero de 1956, consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda así: 12 mts. 50 al Sur con frente a la calle Palmas y Ombúes Nº 5469 entre las de Motivos de Proteo y Grito de Gloria por 50 mts. de fondo lindando al Oeste con padrón Nº 64.542; al Norte con padrones Nº 179.988 y 64.506 y al nárseles Defensor de Oficio, con el que se seEste con padrones Nº 172.861 y 64.541

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Mario Nereo Castelo, César Rafael Venancio Turcio Balsamo y María Angélica Escolática Balsamo Aguero y sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desigguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1981. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 648.00 30|pub. 26611 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DEAMBROSIO de SERON NORMA y SERON GAMARRA, AGUSTIN, "Prescripción treintenaria", (Ficha M. I Nº 1029|981), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria respecto de un solar con sus construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 106223, que según plano del agrimensor Ruben Zerboni, inscripto en Catastro Nacional el 2 de julio de 1981 con el Nº 94766 tiene una superficie de 328 metros 75 decímetros con el siguiente deslinde: 10 metros de frente al NO a calle Adolfo Vaillant número 465; 32 metros 80 al NE lindando con padrón 106.224 y 106.227; 10 metros al SE, lindando con padrón 106.228; 32 metros 95 al SO con padrón 172.976.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, señores Mary Velázquez, Orosmán Suane, Primtiivo Correa y Washington Gallinares y|o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio y proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 648.00 30|pub. 27685 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Fernando Pallas Ramos (Ficha 2037|78), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras en él construidas, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 91059, que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga, inscripto en Catastro el 27|9|78, tiene un área de 456 mts. 85 dms., con diez mts. 74 cms. al Norte de frente a calle Previsión esquina Tupambaé. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Carmen Martínez de Ferreira y Carlos A. Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo cuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 702.00 30|pub. 29142 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MORENO, WALTER ISIDRO y ERASMO CESAR GIORDANO PEREZ, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1057|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Walter Isidro Hernández Moreno y Erasmo César Giordano Pérez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras, Padrón número 50.605 (antes 50.601-50.605 y 50.606), sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (antes 21ª), que según plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Sclavi, de julio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89.839, el 28|8|79, tiene una superficie de 1.715 m. 13 dm. con 24 mts. de frente al O. a la Av. Garzón Nº 1028.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a la "Sucesión Deambrosis" y a Nicolás Agustín Calcagno Deambrosis y José Pedro Berges Deambrosis, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 30790 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN WEISZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C 759|79), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juan Weisz iniciando juicio por prescripción trentenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 141.167, según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1978, inscripto en Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 29 de enero de 1930 con un área de 467 metros 64 decímetros con 12 metros de frente al Este a calle San Nicolás entre S'ria y Lucerna; 36 metros 57 centímetros al Norte lindando con solar 44. 4'

metros 37 centímetros al Sur con solares 46 y
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por
el término de noventa días a todos los que se
49 y 12 metros 93 al Oeste con solar 49.
consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos, señor Manuel Catrufo, padrón 141.066, Cristiani Hnos., padrón 141.168, Víctor Ferrari Rocca, padrón 141.171 y Tomás E. Cristiani, padrón 141.172, y|o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 936.00 30|pub. 29143 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos RAMON MAUBRIGADES LOPEZ y otra, "Prescripción", (F. B. 747|80), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, y en especial a Carlos Martínez, Carlos Alberto Martínez, María Julia Martínez, Juana Antonia Zapetta o Sapetta y|o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 30912 Nov.3-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos SUAREZ, MIGUEL, "Prescripción treintenaria", (Ficha C 173|77), se hace saber que se presentó ante esa sede Miguel Suárez promoviendo acción de prescripción treintenaria, la que sigue hoy Julia Iglesias de Suárez como única heredera del actor, sobre el inmueble ubicado en Montevideo, 5ª Sección Judicial, padrón Nº 128.142, plano de mensura del Agr. Federico G. Amonte de junio de 1981 inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional con el Nº 94.747 el 30 de junio último, área 387 m. 26 dm., que se deslinda así: al suroeste m. 14,05 de frente a la calle Larravide; al noroeste m. 27,40 de frente a la calle Purificación; al noreste m. 15,45 de frente a la calle José Irureta Goyena; y al sureste m. 25.50 lindando con el padrón Nº 74.122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá esta gestión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 936.00. 30|pub. 29832 Oct.22-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: GARABEDIAN HADJIARTIN, "Prescripción adquisitiva", (Ficha C 971|81), se hace saber que se ha iniciado juicio con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 20498 con 10,78 metros de frente sobre la calle Turquía.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos al bien y en especial a los linderos que son: Elodina Romero De Greciet padrón Nº 20499 domiciliada en Turquía 3551, y Constante Ferrari, padrón Nº 24932 domiciliado en Turquía 3571. Por el término de noventa días a que comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 29831 Oct.22-v.dic.3

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: FERREIRA, ADEMAR "Prescripción treintenaria" (Ficha 1569|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar Ferreira promoviendo demanda por Prescripción Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº136.616 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, sobre la calle Tesino Nº 3441 entre Lutecia y Alsacia, con una superficie de 582 mts.2 que consta de 10 ms. de frente con un fondo de ms. 58.20.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que calle Alsacía s|n., que linda con los fondos del inmueble objeto de esta acción, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Mª del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
16). N$ 540.00 30|pub. 28594 Oct.13-v.nov.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA NOEMI BUENO y ELI FERREIRA S.: "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A|195 81), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado doña María Noemí Bueno y Elí Ferreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el Art. 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno y las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 147 de la ciudad de Artigas (1ª Sección Judicial del departamento de Artigas), compuesta de una superficie de 642 metros cuadrados, 2.770 centímetros y que tiene el siguiente deslinde: al Noreste con calle Gral. Flores en una extensión de 23,70 metros al Suroeste en la misma extensión con Malvina F. de Quevedo, al Noroeste en una extensión de 27,10 metros con las fracciones 1 y 2 y al Sureste en una extensión de 27,10 metros con Salvador de Paula. La fracción de terreno se identifica con el Nº 3; datos todos que surgen del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Fontana Grandal de enero de 1940, inscripto el 16 de enero de 1940 con el Nº 2 ante la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en cuestión y especialmente a Pedro Díaz y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 4 de setiembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
16) N$ 756.00 30|pub. 27327 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HERMINIA y MARIA DE LA VIRGEN DA SILVA c| JUANA BAPTISTA o sus herederos a título universal o singular - Pres. treintañal" (Ficha A|177|81), se hace saber que se han presentado Herminia y María de la Virgen Da Silva promoviendo acción a fin de que se le declare que ha adquirido por prescripción del solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de esta ciudad, parte de la manzana Nº 98 empadronado con el Nº 834, el que según plano del Agrimensor Sr. Ricardo Nario de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional —Oficina Departamental de Catastro de Artigas —con el Nº 4658 el día 11 de agosto de 1981, tiene una superficie de 900 mts. 72 dms. que se deslindan así: Al Noreste 30 mts. 92 cms. en segmento de recta que da frente a la calle José Pedro Varela; igual distancia al Suroeste en segmento de recta que lo separan de los padrones 832 y 5271 de la misma manzana; al Sureste segmento de recta de 29 mts. 13 cms., que lo separan del padrón 5662; igual distancia en su paralela Noroeste que lo separa del padrón 885 de la misma manzana.

En consecuencia se emplaza a la demandada y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho sobre el bien objeto de este juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 26 de agosto de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto
16) (C. C.) 30|pub. 42683 Set.25-v.nov 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos BARBERIS DE MARIA DE MARTINEZ, ANTONIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 152|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble *padrón* 1354, urbano, ubicado en la Segunda Sección de Canelones y cuyo deslinde es el siguiente: 11 mts. de frente a la calle 25 de Agosto al suroeste; al noreste mts. 21.60 con Mariano Sendic; al oeste mts. 11 con Francisco Solari y Pedro Solari y al noroeste mts. 21.50 con Eugenio Folla, según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Nº 197 el 5 de diciembre de 1944, que consta con un área de 237 mts.2, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 28 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 28669 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: OJEDA, JUANA IRMA, "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 44|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble rural Padrón Nº 26.188 y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones (Margat), señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Albero Odizzio, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 116. De acuerdo a dicho plano, tiene una superficie de cuatro hectáreas, 4720 metros, 3880 centímetros y en especial a los linderos: Raúl Alvarez (fracción 5); Eugenio Walter Gonzato y hermanos (fracciones 3 y 4) y Edgar Alvarez de Ron, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, 14 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) (R.120,4|55) 30|pub. 42687 Set.28-v.nov.10

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: GARCIA PALLARES, TERESITA y CESAR WALTER MONTAÑO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 651|81), se hace saber que se presentó Teresita García Pallares y César Walter Montaño, iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Padrón 9.681, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, manzana 5, solar 19, calle Biarritz del Balneario El Bisque, con una superficie de 572 mc., 46 do. a la calle Biarritz. Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 21 de setiembre de 1981. — Amelia Milka Núñez, Juez de Paz, Oficial del R. Estado Civil.
16) N$ 378.00 30|pub. 28120 Oct.7-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BARAGA OGRIZEK, MATIAS, "Prescripción Treintenaria", (Fa. A|877|80), se hace saber que se presentó el Sr. Matías Baraga Ogrizek, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el padrón Nº 454 ubicado en la 10ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Tala, con una superficie de 680 mts2. y 57 dm. de la manzana Nº 37 correspondiente al solar Nº 8 en el Plano del Agrimensor Eduardo H. Pereyra el que deslinda de la siguiente manera: al Sur con frente a la calle José Alonso y Trelles en 21.19 mts.; al Norte con el padrón 456 en 21 mts. 65, al Este con el padrón 455 en 31 mts. 75; y al Oeste con el padrón Nº 585 en 32 mts. 20. Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 19 de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 29584 Oct.21-v.dic.2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE MARIA

FRANCO CUELLO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 191|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA FRANCO CUELLO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes inmuebles urbanos, sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento: Padrón 3359 y Padrón 3350. I) El Padrón 3359 según plano del Agrimensor José R. López, del día 14 de mayo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 6669 el día 22 de mayo del mismo año tiene una extensión de 759 metros con 8465 centímetros, y linda: al Norte con Ruta 8, al Sur con padrones 3343 y 3344, al Este con padrón Nº 3360 y al Oeste con padrón 3358. II) El Padrón 3350 según plano del Agrimensor José B. López, del día 15 de mayo del año 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 668, el día 22 de mayo del mismo año, tiene una extensión de 1068 metros con 0806 centímetros y linda: al Norte con padrones 3346 y 3347, al Sur con padrones 9603 y 3353, al Este con frente a calle Pública y al Oeste con la misma calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de referencia y especialmente a los sucesores de Emérita García, de Ademar o Ademir García, y Juan María García y a los vecinos linderos señores: Luisa E. Ramos Díaz, Luis Alberto Echave, Adelí Cuello, Juan María García, Agustina Ansina, Julio César Godiño Silvera y Beatriz Elorza de Tort, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 12 de agosto de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 864.00 30|pub. 26311 Set.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANDALIO SOSA COSTA LUCAS y otros, "Prescripción adquisitiva", (Ficha 229|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1755, que según plano del Agrimensor Walter M. González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1296 el 28 de julio de 1980, se compone de una superficie de 5 Hás., 6267 metros. — Melo, 26 de agosto de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 27671 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES YORADO DIAZ, (Expediente Ficha 261|981), solicitando la acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana número veinticinco de la Planta Urbana de la ciudad de Melo, empadronado actualmente con el Nº 10.812 y 10.813 y anteriormente con el Nº 1432 (en mayor área) antes igual número de padrón, señalado como lote número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, aprobado por resolución de la Intendencia Municipal de Cerro Largo el veintitrés de abril del año en curso, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número seis mil cuatrocientos cuarenta y dos el veinte de mayo del año en curso, según el cual consta de un área de ciento noventa y dos metros seis decímetros que se deslinda así: al Sur, diez metros de frente a calle José P. Varela; al Oeste, veintidós metros treinta y ocho centímetros lindando con el padrón número mil cuatrocientos treinta y uno; al Norte, seis metros ochenta y cinco centímetros lindando con el padrón número mil cuatrocientos treinta y tres y al Este, tres líneas rectas, la primera de diez metros, la segunda de tres metros, lindando ambas con el lote número tres y la tercera de doce metros veinticuatro centímetros lindando con el se considere con derecho o interés en esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos, Padrón Nº 136.615 sobre la calle Tesino Nº 3439; Padrón Nº 136.617 sobre la calle Tesino 3443 y Padrón 136.664 sobre la lote número dos. b) Terreno y demás mejoras que le acceden con la misma ubicación del padrón nuevo 10.812 y 10.813 anterior padrón Nº 1432 (en mayor área) y que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, ya referido se señala como lote número tres y consta de un área de ciento ochenta y dos metros ocho decímetros, que se deslinda así: al Este, diez metros de frente a calle Doroteo Navarrete; al Sur, dieciocho metros lindando con los lotes números dos y uno del mismo plano, al Oeste, diez metros lindando con el lote número uno del mismo plano y al Norte, dieciocho metros cuarenta centímetros lindando con el padrón número mil cuatrocientos treinta y tres. La superficie total a prescribir son 375 metros con 0.4 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. — Melo, 1º de octubre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 1.188.00 30|pub. 29022 Oct.15-v.nov.26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada e nautos: PADIN, MAXIMO y VEIRO, DANIEL, "Prescripción treintenaria" (Fa. 466| C|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en zona urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie total de 600 mts. 8 dms., padrón Nº 237, en mayor área, fracciones Nros. 1 y 2, plano suscrito por el Agr. Washington Alvariza en fecha octubre de 1964 e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia, el 3 de agosto de 1966. El frente de la fracción uno da a la calle Carmen y de la fracción 2 a calle Cagancha. — Carmelo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) N$ 546.00 30|pub. 29935 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: PINO COTTO, LUCIA BEATRIZ. "Prescripción" (Fa. 403|C|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Irma Visca de Cotto y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de Carmelo, Padrón Nº 1.896, con área de 405 mts. 16 dms. y con frente a 12 de Febrero, los que deberán comparecer a deducir sus pretensiones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 18 de setiembre de 1981. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 28495 Oct.9-v.nov.23.

DURAZNO

INSTANCIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº. 4.743 ubicado en la Séptima Sección de Durazno, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 340|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 4.743 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, zona rural, paraje Cerro Juan Jorge, con superficie de 4 Hás., 4.227 metros cuadrados, para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, setiembre cuatro de 1981. — Susana Berger R., Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30|pub. 42749 Oct.1º-v.nov.13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "VEGA AMELIO. Prescripción treintenaria" (F|B 242|981, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles urbanos ubicados en la planta urbana de la villa Casupá, 2ª Sección Judicial del Departamento de Florida: a) Cinco (5) fracciones de terreno y mejoras que contienen, padrones números 282 y 283 y con un área total de 2.580 metros; b) Seis (6) fracciones de terreno, con las construcciones y mejoras que contienen, padrón Nº 284 y con un área total de 3.420 metros; y especialmente a los linderos señores Eliezer o Elieser Laurentine Mendiola Arotcharen (padrón Nº 830) y Valentina Olmo u Olmo de Miraballes o Mirabalie (padrón Nº 281), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 486.00 30|pub. 28463 Oct.9-v.nov.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: GUERRA, BASILIO y otro, "Prescripción Treintenal" (Ficha 1090|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Basilio Guerra Pérez y Andrés Fernández Arosteguy, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la manzana número 71 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el número 393, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Washington Pereira de León, de diciembre de 1967, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4840, el 18 de enero de 1968, y del mismo agrimensor de diciembre de 1967, aprobado por la Intendencia M. de Maldonado el 28 de marzo de 1968 en el Expte. Nº 387, del año 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4944 el 17 de mayo de 1968 con una superficie de 1.111 metros, 720 centímetros y se deslinda así: Este: m. 19,68 lindando con fracción A del mismo plano que lo separa de Camino Velázquez; Sur: m. 54,48 de frente a calle José Pedro Varela; Oeste: m. 17,45 de frente a calle San Carlos; uniendo este frente con el anterior ochava recta de m. 3,00; y Norte: m. 56,60 lindando con padrón 394.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de los linderos Fracción "A" del plano referido y padrón 394, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1981. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 864.00 30|pub. 28927 Oct.14-v.nov.25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALFREDO LELIAN AMARAL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Letra A. Nº 298|981), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alfredo Lelián Amaral, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 711, sito en la manzana Nº 30 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr. Alberto Dañé, inscripto con el Nº 864 en la Dirección General de Catastro el 18 de junio de 1965, tiene un área de 345 metros 9354 centímetros y linda: mts. 10,74 al S.O. y N.E. respectivamente de frente a calle Rivera y lindando con parte del padrón 709; y mts. 32,21 al N.O. y S.E. por donde linda con padrón 712 y 710.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 28524 Oct.13-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: NICOLAS CANEPA LANDO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A. Nº 310|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Cánepa Landó, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, que comprende una manzana completa, zona suburbana, padrón 2.313, manzana 302, de la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, lindera por los cuatro vientos con la vía pública, según plano del 3.763 m.2 y comprende la manzana Nº 2 del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 142 el día 15 de enero del año 1952, tiene una superficie de 3 763 m.2 y comprende la manzana Nº 2 del referido plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 858.00 30|pub. 31032 Nov.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOSCANINI CABRERA, ROBERTO (Ficha Letra A. Nº 193|1981), iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno ubicadas en la manzana Nº 4 de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, las que están empadronadas y constan de la superficies siguientes: a) Una fracción con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, empadronada con el Nº 363, según plano del Agr. Antonio R. Arcioni, de enero de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Río Negro, con el Nº 7 el 1º de febrero siguiente, está señalado con el Nº "uno" y consta de una superficie de mil ochocientos ochenta y nueve metros, con 22 metros, 42 centímetros de frente, al N.O., a calle 8 de Octubre, antes Tropas; b) La otra fracción baldía empadronada con el Nº 185 y según plano del Agr. Antonio R. Arcioni, de julio de 1928, inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Río Negro, con el Nº 101 el 9 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 1.184 metros, 92 decímetros con 20 metros de frente al N.E., a calle 8 de Octubre, antes calles Tropas.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a Pedro Máximo Bauzá, sus herederos o sucesores a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. — Young, setiembre 10 de 1981. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

16) N$ 810.00 30|pub. 27457 Oct.1º-v.nov.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentó NICOLAS MOREIRA ZIGNAGO, (Ficha A. Nº 176|81), iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble urbano, Padrón Nº 1276 de la manzana Nº 128, terreno, con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con un área total de 906 m2. 40 dm2. según plano del Ing. Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1837 el 6 de junio de 1980, que se deslinda así: 20 m. 92 cm. de frente al Noroeste a la calle Atilio Paiva Olivera, dos rectas de 22 m. 85 cm. y de 20 m. 10 cm. lindando con el Padrón número 1277 al NE, 21 m. 47 cm. al S.E. lindando con los padrones 1270, 1128 y 11285, 42 m. 95 cm. al S. W. con los padrones 2883, 1274, 5539 y 5685.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel F. de Farías, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 26294 Set.23-v.nov.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FILOMENA FELICIA ALMADA MASSIOTTI (Ficha B. 1015|81), solicitando al acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: parte del padrón 2643, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con una superficie de seis hectáreas mil trescientos cuarenta metros, lindando al Norte en 369.50 mts. con campos de Ugolino Zecchi; al Oeste en 194 mts. con parte del padrón Nº 2643 (campos del Estado); al Sur en 314 mts. sobre calle de 17 metros y al Este en 178 mts. sobre el Océano Atlántico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios del inmueble, especialmente Claudio Desiderio Almada Acosta, Romualdo Almada, Tome María Dolores Acosta, Juan Acosta, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble descrito, para que comparezcan a estar a derecho dentro del aludido plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 22 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 858.00 30|pub. 30810 Oct.30-v.dic.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó MIGUEL ETCHEGARAY, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria de Dominio" (F. A. 389|1981), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Progreso, Dpto. de Salto, empadronado con el Nº 7.370, manzana municipal Nº 175, Catastral Nº 536, señalada con el Nº 7 en el plano del Agr. Ramón Estévez, de enero de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Salto con el Nº 32, el 13 de febrero de 1932, que consta, según el mismo, de una superficie de 221 metros, 6.527 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los herederos de don Pedro R. García y los linderos Ramón Correa y José E. Filipini, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Salto, 15 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 27349 Oct.1º-v.nov.13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos caratulados: SELLANES CASTRO, NELSON, "Prescripción" (Ficha A. 907| 1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y especialmente a los linderos Juana y Benita Alfonzo; Homero Montes De Oca; Rosa Naviliat de Sondereger y otra, y Mario Araújo, y a los Sucesores de Eduardo Lamaison Arnaude, de la fracción de terreno, empadronada con el Nº 1712 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza, del 20 de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4575 del 2 de diciembre de 1971 se compone de un área de 835 mts. 67 dms. y deslinda: al N.O., en 38 metros, 67; con padrones 1710 y 1711; al N.E. en 21 mts. 49 cms. con frente a la calle Carlos Larriera; al S.E. en 38 mts. 60 cms. de frente a calle Ciudad de Astorga, formando esquina con el viento anterior; al S.O. en 21 mts. 77 cms. con padrones Nos. 5487 y 1709, respectivamente, y por su orden, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, octubre 7 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 30006 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "BORDA CHAVARRIA LUIS ALBERTO y otra - Prescripción" (Ficha A. 690|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón Nº 311, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, manzana 54, el que según plano del Agrimensor Julio Francisco Teijeiro de julio de 1961, inscripto en la Dirección Dtal. de Catastro de San José el 31 de julio de 1981 con el Nº 5727, posee un área total de 625 mts. 34 dms. con frente al Norte a la calle Detomasi donde esta señalado con los números 414 416 y deslinda: al Oeste con padrón Nº 310; al Sur, con padrón Nº 324 y al Este con padrón Nº 312, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 26686 Set.25-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José. dictada en autos: "MORLAN, MARIO EDUARDO. Prescripción" (Ficha A. 171|981). se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en esta ciudad de San José, 1ª Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 3 876 que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de enero de 1980 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San Jose con el Nº 3.532 el 11 del mismo mes y año, con una superficie de 1.121 metros 80 decímetros cuadrados y que se deslinda: al Noreste, de frente a la calle Suiza en 34 metros 60 centímetros; al Noroeste, con el padrón Nº 3.877 en 22 metros 60 centímetros al Sureste, con el padrón Nº 3.878 en 42 metros 30 centímetros y al Suroeste con vía A.F.E. en 34 metros 06 centímetros. Su punto medio dista 52 metros 15 centmetros a la calle Paraguay, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 27 de julio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 24473 Set.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: CAÑELLAS, MARIO, "Prescripción" (Ficha A.1050|1981), se cita y amplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y, especialmente, a los sucesores de doña María Navarro Blanco de Valiente y a los vecinos linderos Ciriaca Suárez Martínez y Víctor Reyes Barboza, de una fracción de terreno, ubicada en los suburbios de esta ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, empadronada con el Nº 4512 que, según mensura practicada por el Agr. Julio Francisco Teijeiro en octubre de 1980, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 5619, el 13 del mismo mes y año, consta de un área de 486 ms. 53 dms. cds., que linda: al SE de frente en 7 ms. 70 cms. a la calle Miguel Barreiro; al NO en 5 ms. 25 cms. con el bien padrón 4511; al NE en 68 ms. 70 cms. con calle Chucarro; y el SO, en dos tramos de 34 ms. 66 cms, y 34 ms. 4 cms. con bienes padrones 4515 y 4513 respectivamente, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — San José, octubre 23 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 43084 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: GUELVENZU, OSCAR RUBEN, "Prescripción", (Ficha A. 593|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de un inmueble empadronado con el Nº 3.943 de la Primera Sección Judicial de San José, el cual consta de un área de 442 mts.

20 dms. cds., que linda: al N.O. en 13 mts. 40 cms. con padrón 3.944; al S.E. en la misma dimensión con la calle Avda. Italia; al N.E. en 33 mts. con Padrón 3.942; y al S.O. en la misma longitud, con la calle Flores, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 11 de agosto de 1981. — Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) (Resol. 20|4|55) 30|pub. 42789 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PORTILLO CARDONA LUIS RAMON, "Prescripción", (Ficha A. 58|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos, de una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la 6ª Secc. Judicial del Dpto. de San José, inmediaciones del Km. 55 de la Ruta 1, Brigadier Gral. Manuel Oribe, la que se distingue con el padrón Nº 6927 y el Nº 2 en el plano del Ag. José María Teijeiro Podestá de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 del mismo mes y año con el Nº 3316, con una superficie de 1 há. 4649 mts. y que se deslinda así: 102 mts. 75 cms. de frente al Suroeste a la Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe; al Sureste en 147 mts. 50 cms. con Ramón Cerrutti; al Noreste en 102 mts. 30 cms. con el mismo Cerrutti, y al Suroeste en 138 mts. 90 cms. con el inmueble Padrón Nº 177, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 27 de julio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 936.00 30|pub. 29565 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insancia de San José, dictada en autos: ALFARO, ATIVENCIO ZOILO "Prescripción" (Ficha A. 1063|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los Sucesores de Gapo Ortuño, a los sucesores de Agapito Datuño u Ortuño, y a los linderos y|o sus sucesores a cualquier título Señores Isaac Castrillo y José Albaceti, del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2155, actual manzana catastral número 140, haciendo esquina en las calles Evaristo G. Ciganda y Florida de esta ciudad, con una superficie de 1.018 mts. cds. 96 dms., según plano del Ing. Agr. Julio María Teijeiro de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5738 el 2 de setiembre siguiente y con el siguiente deslinde: al Norte 33.70 mts. con padrón 2154 propiedad de Isaac Castrillo, al Sur en 29.59 mts. de frente a calle Evaristo G. Ciganda; al Oeste 32.28 mts con padrón 2156 propiedad de José Albaceti y al Este 32.46 mts. de frente a calle Florida, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 6 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 30512 Oct.28-v.dic.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTONIA y CORNELIO DA SILVA DA SILVA, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1331|80), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano ubicado en la manzana 402 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a calle Nº 27 Manuel Freire s.|n. del Barrio Etcheverry, entre las calles Nos. 40 (Carmelo Colmañ) y 39 (Luciano Romero), empadronado con el Nº 2997, con un área de 1000 m.c. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a Julio y Esther Etcheverry o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 624.00 30|pub. 30151 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALEJANDRO PALACIOS, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 859|81), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 273, compuesto de una superficie de 2 Hás., 500 metros. En consecuencia se cita y emplaza a José L. Perdomo o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 26785 Set.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO LARREGUI ACOSTA, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: 1 fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 480, con una superficie de dos hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Nicolás Pablo Araújo y Rufina Acosta, y a los linderos, Suc. Manuel García Romero; Laura Machado de Fierro; Suc. de Brígida Damas de Cabrera, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con Defensor de Oficio a designárseles si no comparecieren. (F A|299|981). — Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 27690 Oct.5-v.nov.17

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA TERESITA LOEVENICH PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "La grieta" y del seudónimo denominado "Elsa Boni", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 29947 Oct.23-v.nov.6

EDMUNDO SALIBA PARGA, por CADE Ltda. solicita la inscripción de la obra titulada "Normas legales y reglamentarias de la seguridad social", de la que es autor Carlos S. Moragues y de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 30667 Oct.29-v.nov.12

JORGE HELAL BRAIDE solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al Derecho y a las Ciencias Sociales", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30659 Oct.29-v.nov.12

FELIPE JULIO YORIO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Secreto máximo de estado, operación sumandos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30454 Oct.28-v.nov.11

PABLO VIADIE, solicita la inscripción del álbum de dibujos denominado "Serie Abecedario", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30459 Oct.28-v.nov.11.

JUAN MANUEL CASAL CURBELO por EDICE LTDA., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Revista Pocitos", de la que es propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30319 Oct.27-v.nov.10.

ASIS MANUEL SILVEIRA solicita la inscripción del seudónimo titulado: "Profesor Ramadán", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 29884 Oct.23-v.nov.6

GUSTAVO MANUEL PERRIER, solicita la inscripción del plano titulado: "Plano de limitación de espacios y circulación de público para expositores en predio de A.R.U. en el Prado", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 31142 Nov.4-v.nov.17

SEXTO DIONISIO FONTANA GASTAMBIDE y JORGE ANTONIO PANNO MUNDO solicitan la inscripción de la publicación denominada "El I.V.A., impuesto al valor agregado", de la cual se declaran director responsable y administrador general respectivamente. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 29769 Oct.22-v.nov.5

JUAN ANTONIO REMEDI SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "Modelo de contrato comercial", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 29770 Oct.22-v.nov.5

IRIS RENEE URGIOLA, solicita la inscripción del álbum de poesías titulado: "Sentimientos ocultos", del cual se declara autora. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30494 Oct.28-v.nov.11.

ELBA BARRIOS de CARLOS por Elcar Ltda. solicita la inscripción de la obra titulada "El libro de oro de Nacional, tomo IV, fascículo 8", de la cual son autores la Sra. Elba Barrios de Carlos y el Sr. Carlos Bustamante, de la cual se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 30863 Oct.30-v.nov.13

MARCOS JOSE PIOVESAN SANTOS, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Lucha", del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30875 Oct.30-v.nov.13

MARIO LOPEZ AZAGRA solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Olvidemos recordándote" y "Más, más y más", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30768 Oct.30-v.nov.13

MARGARITA DUBOURG de GALLO por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., solicita la inscripción del personaje denominado "Telemundino". — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30246 Oct.30-v.nov.13

ANGEL BENITO VEIGO DE CICCO, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "Incentivo a la Verdad", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 31010 Nov.3-v.nov.16.

EUGENIO S. GARATEGUY GERALDI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Nociones generales de Canto Gregoriano. Teoría y Práctica", de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 30983 Nov.3-v.nov.16.

18 - Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMERO, HECTOR EDUARDO, "Quiebra" (Ficha A.|506|81), el 25 de setiembre de 1981 se declaró en estado de quiebra al señor Héctor Eduardo Romero, designándose como síndico al señor Alfredo Martínez Arralde, con domicilio en esta ciudad en calle Sarandí 1392, ante quien los acreedores —con las excepciones legales— deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Paysandú, 5 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
18) N$ 288.00 20|pub. 28441 Oct.9-v.nov.9

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ERMELINDA ALONSO de BURCET, (Ficha V|566|1981), "Rectificación de partida", se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ermelinda Alonso de Burcet, Acta Nº 29, de fecha 7 de enero de 1981, pues en la misma donde el nombre de la occisa figura como "Hermelinda", debe decir: "ERMELINDA". — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 29794 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1074|81), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de Nacimiento de OSCAR PABLO DOMINGUEZ COUTO, Acta Nº 13, de fecha 2 de enero de 1975, Oficina 1 del Registro Civil, donde el apellido de la abuela materna del inscripto figura como: "Cortegosa", debe decir: CORTEGOSO y b) de Nacimiento de TABARE ALFONSO DOMINGUEZ COUTO, Acta Nº 1040 de fecha 3 de mayo de 1976, Oficina 1 del Registro Civil, donde la madre del inscripto figura como: "Mearina Sofía Angeles Couto", debe decir: MARINA SOFIA ANGELES COUTO y donde la abuela materna del inscripto figura como: "Mearia Cortegoso", debe decir: MARINA CORTEGOSO. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 30447 Oct.28-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 990|81), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ROSSANA PATRICIA VILA NUÑEZ, Acta 3843, del 6 de julio de 1979, de la Oficina 11 de la Oficina del Registro de Estado Civil de Montevideo, pues en la misma, donde el abuelo paterno de la inscripta, figura como Osvaldo Adolfo Vila, debe decir OSVALDO JUAN VILA. — Montevideo, setiembre 16 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 29612 Oct.21-v.nov.11

7EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 880|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LILIAN CIELO LEONOR RINALDI LUSSICH, pues en la misma, Acta Nº 36, de fecha 9|1º|1964, de la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido materno de la inscripta figura como: SUSSICH, debe decir: LUSSICH. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 30209 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: PATRICIA LORELEY FLORES. "Rectificación de partida", (Ficha E. 824|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Loreley Flores en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el "3 de julio de 1970" debe decir "3 DE JULIO DE 1977" por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30762 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, distada en autos: SELVA ROCIO CHOLVI PEREIRA, "Rectificación de Partida", (Ficha E-870|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de la compareciente, en el sentido de que: donde el apellido de su madre figura como "Pereyra" debe decir "PEREIRA" por ser ello como corresponde. — Montevideo, dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 30787 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CAMACHO RHERMANN, FERNANDO ENRIQUE, "Rectificación de partida" (Ficha: 2638|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: Fernando Ramón Camacho Olivera, donde el causante: Fernando Camacho Olivera, figura como: FERNANDO ENRIQUE CAMACHO REHERMANN, debe decir: FERNANDO RAMON CAMACHO OLIVERA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 30234 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ANGEL LANER NUÑEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E.|730|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ruben Angel Laner Núñez, en el sentido de que donde el año de su nacimiento figura como: "1927", debe decir: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30385 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 740|81), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de REYNA LAXALT GARCIA, donde dice: "de sexo femenino", debe decir: DE SEXO MASCULINO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 29260 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó MEDARDA GONZALEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino", debe decir "SEXO FEMENINO" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "HIJA LEGITIMA", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha 2186|81). — Montevideo 16 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 31091 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL MANZANARES TEDESCO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de CARLOS MANZANARES TEDESCO, en el sentido que donde dice "de estado casado" debe decir "de estado soltero", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 29662 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANDRES HUGO TARDUÑA GONZALEZ (Ficha V|1080|81), Acta 264 de 24ª Sección de Montevideo en la misma donde el apellido del padre del menor figura como Jarduña, debe decir TARDUÑA. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 29515 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FRANCO CARMELO MOTILLO LUPACCHINO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Motello Lopacchino" debe decir "MOTTILLO LUPACCHINO", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 30913 Nov.3-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA GRACIELA MIGLIETTI MUÑOZ y JOSE MARIA LOPEZ, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio (Ficha E. Nº 570|81), pues en la misma el nombre de la esposa figura como: "Graciela Miglietti", debe decir: MARIA GRACIELA MIGLIETTI. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 30592 Oct.29-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha E 874|81), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de JOSE DA SILVA y MARIA ADELAIDE LUZIO, donde el segundo nombre de la contrayente figura como Adelaida, debe decir ADELAIDE; de nacimiento de GABRIEL y FERNANDO DA SILVA LUZIO, donde el segundo nombre de la madre de los inscriptos figura como Adelaida, debe decir ADELAIDE; de nacimiento JOSE LUIS DA SILVA LUZIO, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Cabeleira, debe decir LUZIO CABELEIRA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 29930 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron OTTO A. SZENEK y CATALINA GUTAY solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "GUSTAVO ENRIQUE", (Ficha E Nº 480|81), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Azenek", debe decir "SZENEK". Esta rectificación se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos [illegible] se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 29926 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: GLADYS MARIA MONGENISIO DA SILVA, pues donde dice: "Gladys María Mongonesio Silva", debe decir: "GLADYS MARIA MONGENISIO DA SILVA", por así corresponder. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 29817 Oct.22-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que anta esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO DONATO ADDESSO CORNES, pues en la misma donde dice: MARIA TERESA CORNES, debe decir: MARIA ESTRELLA CORNES, por así corresponder. — (Ficha V|584|981). — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 31080 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CABRERA EVINZON, PABLO, "Rectificación de partida" (V-314|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio en el sentido que donde dice: ERVYNSON y ERVINSON respectivamente, debe decir: EVINZON por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — José M. Cestau Doneso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 30308 Oct.27-v. nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de MARIS SABEL GARCIA GONZALEZ, donde la madre de la inscripta figura como María Gonzálea, de-

be decir MARIA VENTURA GONZALEZ; b) de matrimonio de Maris Sabel García González con Zacarías Manuel Roda Terra, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como 26 de mayo debe decir 29 DE MAYO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 29822 Oct.22-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: COSTA VIERA DE HORNOS, RAQUEL y otro (Ficha F-1324|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrominio de Raquel Costa Viera de Hornos y Alfredo Pascasio Hornos, pues donde el nombre de la madre del contrayente figura como: FRANCISCA SMITH, debe decir: FRANCISCA SEMITS. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 30210 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: ARANDA POSADA, ROSARIO GRISEL, "Rectificación de Partida" (Ficha C.|2020|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 3699, del 21 de setiembre de 1967, de la ADJ. D de Montevideo, en el sentido de que en la misma el apellido de la compareciente figura como: "Rosada"; cuando debió decir: POSADA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30048 Oct.26-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BONILLA, MARIA ESTHER, "Rect. de Partida", (F. C. 1436|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y defunción en el sentido que donde el contrayente e inscripto, figura como Adolfo, debe decir RUPERTO LINDOLFO, por ser como corres[illegible]acimiento en el sentido que donde el nombre del padre de la inscripta figura como Adolfo Bonilla debe decir RUPERTO LINDOLFO BONILLA, por ser como corresponde. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 29925 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: TELIZ CARDEZA JONY ENRIQUE, "Rec. de Partida", se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 619 del 27 de setiembre de 1974, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como Veliz, debe decir "TELIZ", por ser como corresponde. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 29953 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANA MARIA SELLER (Ficha C-1172|79), solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Raúl Enrique Seller, en el sentido que donde dice al margen: "Sánchez, Raúl Enrique", debe decir: SELLER, RAUL ENRIQUE; donde dice: "Ante mí Ana María Sánchez", debe decir: ANTE MI ANA MARIA SELLER; y donde dice: "y por línea materna de Francisca Sánchez", debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE FRANCISCA SELLER, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 10 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 29385 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ADDIEGO MAS DE AYALA, JUAN FRANCISCO, "Rectificación de Partida" (F. C. 1270|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 912, del 27 de marzo de 1962, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura en blanco el nombre de sus abuelos paternos y maternos, debe decir: Que es nieto por línea paterna de BUENAVENTURA ADDIEGO y MARIA INES RODRIGUEZ, y por línea materna de JULIAN MAS DE AYALA y GLORIA TALENTO, por ser como corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 30446 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 1371|81), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MONICA RAQUEL RODRIGUEZ, pues en la misma, Acta Nº 3378, de fecha 7 de octubre de 1964, de la 23 Sec. Jud. de Montevideo, donde la madre de la inscripta figura como Alicia Egusquiza, debe decir ALICIA RAQUEL EGUSQUIZA. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 29519 Oct.20-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MANUELA VICTORIA ANDRADE SILVEIRA, "Rectificación de Partida", (Ficha E-10 55|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Silvera" debe decir "SILVEIRA" por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre dieciséis de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30914 Nov.3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: CLAUDIA DANIELA BENTANCOURT IRIARTE, "Rectificación de partida", (Ficha E. 43|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Daniela Bentancourt Iriarte en el sentido de que donde se estableció el apellido del padre de la misma como "Bentencourt" debe decir "BENTANCOURT" por ser el correcto. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30500 Oct.28-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HUGO ALBERTO CASTILLA y VILDA NELIDA GARAY, "Rectificación de Partida" (Ficha E.|1009|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del cónyuge figura como: "Castillo", debe decir: CASTILLA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 29262 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JULIO MARIA de SOUZA SALSAMENDI, "Rectificación de partida" (Ficha E.1107|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Julio María de Souza Salsamendi con Silvia Dany Irrazabal en el sentido de que donde el apellido del compareciente figura como: DE SOUZA, debe decir de SOUZA por ser ello como corresponde. — Montevideo, julio 31 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30212 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: MALLON COLMAN MA. del ROSARIO, "Rectificación de Partida", (Ficha 883|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Rosario Mallon Colman, pues donde la madre de la menor figura como "Mirta Carlota Colman", debe decir: ANITA CARLOTA COLMAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 29927 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 663|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partidas: de nacimiento de GINA AYELET BENELLI PAZ y de matrimonio de MARITA BERNARDA PAZ RIVERA, en ambas partidas se redactó error respecto al nombre y apellido de la compareciente; donde figura como: Bernarda Rivera y debe decir: MARITA BERNARDA PAZ RIVERA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 26600 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha V. 1019|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida, matrimonio de MOISES CANIAS PESSAJ y VICTORIA SARDEX CADEN, donde el nombre de la contrayente y el de su madre figura con error; donde dice: "Victoria Sardex Saki" y "Perla Saki", debe decir respectivamente: VICTORIA SARDEX CADEN y PERLA CADEN, por así corresponder. — Montevideo, 1º de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 29715 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 1001|81), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de ROBERTO MUNIZ, pues en la misma, donde el occiso figura como de "ochenta y un" años de edad, debe decir, SESENTA y UN años, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 29663 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1005|81), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de WALTER BLAS SELUCHI, donde figura el apellido paterno: "Celuchi", debe decir: SELUCHI, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 29336 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1979|81), se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA IBARRA RUIZ con FELIX BLAS LOPEZ, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como Odila, debe decir JUANA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 30915 Nov.3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos ANGEL FRANCISCO SILVEIRA SEQUEIRA, "Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha 2063|81), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de Defunción, Acta Nº 345 de 8 de mayo de 1981 de la Oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil, pues en la misma, donde figura como fallecido Silveira Sequeira Angel Francisco, en el texto y al margen, deberá decir "PERSONA NO IDENTIFICADA", debiendo eliminarse las referencias a nacionalidad, estado civil, edad, etc., haciéndose constar que es una persona de entre 45 y 55 años, cuyo cadáver fue hallado el día 3 de mayo de 1981 a las 15 y 50 hs. en aguas del arroyo Miguelete, próximo a Bvar. Aparicio Saravia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (G. F.) 15|pub. 42990 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado LUIS ALBERTO y MARIA MERCEDES PEREIRA FERRARI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Angela Ferrari de Pereira, en el sentido que donde dice: MARIA PLACIDA, debe decir: ANGELA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. —Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 30280 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALTER BAZ y CLEOPATRA DE MELLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA BEATRIZ, (Ficha E Nº 801|81), pues en la misma donde el apellido de su padre y su abuelo figura como "Baez", debe decir; "BAZ". Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 31095 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VITO MORRIELLO y ELVIRA ADDESSO DE MORRIELLO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Silvia Morriello Addesso (Ficha E. Nº 789|81), pues en la misma donde el apellido paterno figura como: MORIELLO, debe decir: MORRIELLO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjuta.
19) N$ 156.00 15|pub. 31079 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ALDO LUGLI TANCREDI c|SUSANA CURUCHAGA, pues en la misma donde el contrayente figura con el apellido paterno Lughi debe decir LUGLI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 29923 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO FERNANDO MARTINEZ CARRETTO (E|621|78), donde el nombre de la madre figura como: "Hyrma" debe decir: "MYRNA" y donde dice: "Hyrma R.... arretto" debe decir: "MYRNA RUBI CARRETTO". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42900 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las Partidas de Nacimiento de JACQUELINE y ELIZABETH AMAR OSTROSKI, pues en las mismas donde dice: "Alicia Ostroski", debe decir: ALICIA RAQUEL OSTROSKI LIPOVETSKI, por así corresponder. — Montevideo, 8 de mayo 1981 (Ficha V.|9|81). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 30165 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: EVA JUANA DUPASO, "Rect. de partida" (V|403|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Juana Dupaso solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: FRANCISCO DUPASO debe decir: FLORENCIO DUPASO, y donde dice: RAQUEL PEREZ debe decir: SECUNDINA RAMONA RIOS, por así corresponder. —
19) N$ 156.00 15|pub. 31077 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: FREIRE SARTHOU ROSINA, "Rectificación de partida" (V|523|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Sarthou solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosina Freire Sarthou en los siguientes términos: a) al margen donde dice "Sarthou Freire Rosina" debe decir "FREIRE SARTHOU ROSINA"; b) donde se omitió los nombres y apellidos de los abuelos debe agregarse QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE GERMAN FREIRE e INES ELENA FERRERO (fallecida) Y POR LINEA MATERNA DE CARLOS SARTHOU y AMANDA ELENA; RISO; c) donde dice "Pocitos" debe decir "MONTEVIDEO" por así corresponder. Montevideo, 13 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 29767 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: EINODER EGON. "Rect. de partidas", (V|561|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos, Egon y Patricia, en el sentido que, en la de su matrimonio y en la de nacimiento de su hijo Egon, donde dice "Egon José Herbert" debe decir "EGON HERBERT JOSEP", y en la de nacimiento de su hija Patricia donde dice "Egon José Herbert" debe decir "EGON HERBERT JOSEP" y donde dice "Adelina Ana Patricia" debe decir "PATRICIA ADELINA ANA" por así corresponder. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 30742 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LUCA SALABERRY Ma. CONCEPCION "Rect. de partida" (V|443|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Concepción De Luca Salaberry solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice Salavery debe decir SALABERRY por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 29091 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: WALLACE, MAXIMO RUBEN y otra; "Rectificación de Partida"; (Ficha F-345|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Máximo Ruben Wallace y Seni De Jesús Godoy, pues donde el nombre de la contrayente figura como: "Ceni Godoy"; debe decir: SENI DE JESUS GODOY; b) de nacimiento de Máximo Eduardo Wallace, pues donde el nombre de la madre del menor figura como: "Ceni Godoy" debe decir: SENI DE JESUS GODOY y c) de nacimiento de Ruben Alberto Wallace, pues donde el nombre de la madre del menor figura como: "Ceni Godoy", debe decir: SENI DE JESUS GODOY. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43132 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HADIC, ALEJANDRO ANTONIO; "Rectificación de Partida", (Ficha F-1045|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Antonio Hadic, pues donde, al margen, en los libros de estado civil de la Intendencia de Montevideo el apellido paterno del menor figura como: "Madie", debe decir: HADIC; en los libros del Registro Civil, al margen donde el apellido paterno del menor figura como: "Hadie", debe decir: HADIC; en los libros del Registro Civil, aparece como: "hijo de Antonio Hadie y nieto de Juan Hadie y en los libros de la Intendencia de Montevideo figura como hijo de Antonio Madie y nieto de Juan Madie cuando debe decir: HIJO DE ANTONIO HADIC Y NIETO DE JUAN HADIC; en los libros del Registro Civil aparece como nieto de Emilio Deane, debiendo decir: EMILIO DEANA y en los de la Intendencia Municipal de Montevideo aparece con el apellido correcto pero sobrerraspado, sin haberse salvado; en los libros del Registro Civil el apellido de la abuela materna figura como: "Boesio", debiendo decir: BOEZIO. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 390.00 15|pub. 29524 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LENCINA, VICTOR; "Rect. de Partida", (Ficha F-165|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Víctor Lencina, pues donde el causante figura como: "Divorciado", debe decir: CASADO. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42975 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LEONSIO JAURENA, EVERILDA CECILIA BARLA y MARIA CECILIA JAURENA BARLA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F-943|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Leonsio Jaurena y Everilda Cecilia Barla, pues donde el nombre del contrayente figura como: LEON CESAR JAURENA, debe decir: LEONSIO JAURENA; b) de nacimiento de María Cecilia Jaurena, pues donde el nombre del padre figura como: LEONCIO JAURENA, debe decir: LEONSIO JAURENA. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 29383 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: HARKSEN REICHMANN CARLOS TEODORO, "Rectificación de partida", (Ficha C 1207|81), se presenta y solicita la rectificación de la partida de nacimiento Nº 223 de fecha 28 de junio de 1942 en el Juzgado de Paz de la 21ª Sección de Montevideo, en el siguiente sentido: Donde dice que es hijo legítimo del declarante y de Anna Juana Reckman debe decir: ANNA JUANA REICHMANN, por así corresponder. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 29763 Oct.22-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DA SILVA BALLIN, MARIA NINA, "Rectificación de partida", (Ficha C 1233|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 8359 de la 18ª Sección de Montevideo fecha 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco en sentido de que donde dice que el apellido de la madre del inscripto figura como Balin, debe decir BALLIN por ser como corresponde. — Montevideo, 9 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 29045 Oct.15-v.nov.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DANIEL VARGAS y MARIA DEL LUJAN SIMON (Ficha B. 257|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde por error dice: "María del Rosario Simón", debe decir: MARIA DEL LUJAN SIMON, por así corresponder. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 29724 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA CRISTINA SANCHIS, "Rectificación de Partida" (Ficha B.|330|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: donde por error dice: "comparece Agustín Sanchiz", debe decir: AGUSTIN SANCHEZ, y al margen, donde dice: "Sanchiz María Cristina", debe decir: MARIA CRISTINA SANCHEZ, por así corresponder. — Artigas, 16 de octubre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 30405 Oct.28-v.nov.18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEONCIO RODRIGUEZ MARTINEZ (F. C. V.|246|81), en el sentido, donde dice apellido materno "Martín", debe decir: MARTINEZ. — Canelones, 16 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 30614 Oct.29-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: TAYE, MIGUEL y MARIA ESTHER DICILIO, "Rectificación de Partida" (F. C. V.|411|80), se hace saber que ante esta sede se presentaron Miguel Taye y María Esther Dicilio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor hija legítima María José, en el sentido, donde dice: "Taya Dicilio", debe decir: TAYE DICILIO. — Canelones, 25 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 30122 Oct.26-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: MARTINEZ PEREZ, MARIA de los ANGELES, "Rectificación de Partida", (F. C. 21|81), que ante esta sede se ha presentado Hugo Martínez y Raquel Pérez, solicitado la rectificación de partida de nacimiento de su hija legítima María de los Angeles, en el sentido, donde dice en la anotación marginal, como apellido materno: "Acosta", debe decir: PEREZ. — Canelones, 30 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 19736 Oct.15-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RAVERA GIRALDI, GLADYS SUSANA, "Rectificación de Partida", (F. C. V|120|81), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Susana Ravera Giraldi, en el sentido, donde dice: COMPARECE EUSTAQUIO DELFINO, debe decir: COMPARECE EUSTAQUIO DELFINO RAVERA. — Canelones, 28 de agosto de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 30190 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA, MIGUEL ALBERTO, "Rectificación de Partida" (Ficha B, Nº 460|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante (acta Nº 381, año 1966), (Cuarta Sección Judicial de Canelones), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto, dice: EL DIA DOS DEL CORRIENTE, debe decir: EL DIA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS por así corresponder. — Las Piedras, octubre 13 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 30138 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: TRUCIDO, BLANCA (Ficha B. Nº 254|981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Isabel Catapano, en el sentido donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta dice: "Catafaro" debe decir: CATAPANO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 6 de 1981. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por auto Nº 6316 de fecha 28 de setiembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43007 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: AMARELLI, ALEJANDRINA, "Rectificación de Partida" (F.|279|B.|1981), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Defunción de Alejandrina Amarelli, en el sentido que donde dice: "Amarello", debe decir: AMARELLI. — Pando, 15 de setiembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 28943 Oct.15-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: FUENTES de CASTRO, CARMEN MARGARITA y JULIO CESAR CASTRO, "Rectificación de Partida" (F.| B.|323|1981), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones siguientes: Partida de Matrimonio de Victorio Castro Aquino y Carmen Margarita Fuentes, en el sentido que en donde dice: "César Castro", debe decir: VICTORIO CASTRO AQUINO; y Partida de Nacimiento de Julio César Castro, en donde dice el nombre del padre: "César", debe decir: VICTORIO. — Pando, 17 de setiembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 28944 Oct.15-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado ante esta sede la rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE ALEJANDRO NUALART, en el sentido, donde dice: "hijo legítimo de José Malart", debe decir: HIJO LEGITIMO DE JOSE NUALART. — Canelones, 16 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 30842 Oct.30-v.nov.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WASEM, ATILIO y BARRIOS de WASEM, IRMA GLORIA, "Rectificación de Partida" (F. 529|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Atilio Wasem e Irma Barrios de Wasem, en el sentido de que donde dice: ...Y DOÑA IRMA BARROS..., debe decir: ... Y DOÑA IRMA BARRIOS...; donde dice: HIJA DE GILBERTO BARROS...; debe decir ...HIJA de GILBERTO BARRIOS...; y que al margen, donde dice: BARROS, IRMA, debe decir: BARRIOS, IRMA; y que se ha promovido la Rectificación de la Partida de Nacimiento de nuestro menor hijo Jacobo Adolfo Wasem Barrios, en el sentido de que donde dice: ...NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO, QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA, IRMA BARROS..., debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO, QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA, IRMA BARRIOS...; donde dice: Y POR línea materna de GILBERTO BARROS y de EULALIA ROCHA, ...debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE GILBERTO BARRIOS Y DE EULALIA ROCHA...; y que al margen, donde dice: WASEM BARROS, JACOBO ADOLFO, debe decir: WASEM BARRIOS, JACOBO ADOLFO, todo ello por ser como corresponde. — Melo, 23 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 429.00 15|pub. 31021 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANDRADA, ISMALLA y MOREL, OLGA MICAELA, "Rectificación de Partida" (Fa. 471|81), pues en la misma donde dice el apellido paterno y materno de nuestro hijo DOROTEO HUMBERTO ANDRADE MORENO debe decir: ANDRADA MOREL; donde el apellido del padre: ANDRADE, debe decir: ANDRADA; donde dice el apellido de la madre: MORENO, debe decir: MOREL; el apellido del abuelo paterno: ANDRADE, debe decir: ANDRADA; el apellido del abuelo materno: MORENO, debe decir: MOREL; y el apellido de la abuela materna: BAÑASCO, debe decir: BAGNASCO, por ser todo ello como corresponde. — Melo 9 de setiembre de 1981. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 30184 Oct.27-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ ARDUSSO, INES, "Rectificación de Partida" (Fa. 178|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Catalina María Ardusso de Díaz, en el sentido en que se expresó en dicha acta que su edad era: "73 años", cuando debió decir: "74 AÑOS"; por ser lo correcto. — Colonia, octubre 2 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 31118 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ, MIRTA, "Rectificación de Partida" (Fa. 160|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente en el sentido en que figura con el apellido materno: BARBOZA, cuando debe decir: GONZALEZ; b) De nacimiento de sus hijos menores Ana Laura, Susana Mabel y Silvia Doris Pereira en el sentido en que figura como: PEREIRA BARBOZA, cuando debe decir: PEREIRA GONZALEZ por ser el correcto. — Colonia, octubre 2 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 31004 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: JACOBSON GERMAN, FREDDI GUILLERMO, "Rectificación de partida", (Fa. 197|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Freddi Guillermo Jacobson Germán en el sentido en que figura su primer nombre como: "Fieddi" cuando debe decir: "FREDDI" y donde figura como nombre materno "Airaldo" debe decir: "GERMAN" por ser lo real y verdadero. — Colonia, setiembre 28 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 29169 Oct.16-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: EBERT, PEDRO ALBIN y MIRTHA BERENA JALIL "Rectificación de partida", (Fa. 193|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Ebert Jalil, en el sentido en que figura el apellido de la madre del inscripto como: "Yalil"; cuando debe decir: "JALIL" por ser lo real y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, octubre 2 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 29170 Oct.16-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ILDA ODULIA DAÑOBEYTIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Ilda Odulia Dañobeyta", en lugar de: ILDA ODULIA DAÑOBEYTIA, que es lo que corresponde. — Rosario, 21 de setiembre de 1981 (Ficha Nº 501|1981). — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 30717 Oct.29-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido SELVA MARIA GADEA MIRANDA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL PAULA MIRANDA LEDOUR, en razón de que en dicha partida figura que la misma era de estado civil "casada" en lugar de "viuda" de sus únicas nupcias con RICARDO GADEA SARASOLA, que es lo verdadero. — Rosario, 14 de octubre de 1981, (Ficha Nº 623| 81). — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 29644 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUANA GREGORIA SILVA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de defunción estableciendo que el 6 de octubre de 1938 falleció DULCELINA MARCELA, SILVA y no Dule Collazo como por error aparece igual que el 21 de abril de 1930 falleció CARLOS VITAL SILVA y no Carlos Collazo. — Rosario, 29 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 29049 Oct.15-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don OMAR ELBIO CANELA VIERA iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su difunta esposa María Barbarita Viera Batista, en razón de haber sido erroneamente inscripto su nombre como "Margarita", en lugar de "BARBARITA", que es lo que corresponde. — Rosario, 15 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 29048 Oct.15-v.nov.5

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MARYS TERESITA FRANQUE NICHE, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 260|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, en la misma donde figura como: "Marys Teresita Franquys", debe decir: MARYS TERESITA FRANQUE. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre nueve de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 30568 Oct.29-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: DOMINGA LAGUNA, "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 213|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Domingo Laguna, en el sentido de que donde dice: MARIA ESTER, debe decir: DOMINGA LAGUNA. (Gestión Fiscal).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre siete de mil novecientos ochenta y uno. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 43016 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: PEDRO AURELIANO NUÑEZ y MARTIMIANA GOMEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha B.105|981) se hace saber que ante esta Sede se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en

el sentido de que en la 1ª, donde dice: DOÑA MARTINIANA GOMEZ debe decir: MARTIMIANA GOMEZ (Acta Nº 15, año 1959) y en la de los hijos, Actas Nos. 143, 144 y 145, 188, donde dice: HIJO LEGITIMO DE MARTINIANA GOMEZ, debe decir: HIJO LEGITIMO DE MARTIMIANA GOMEZ, por ser como corresponde. — Durazno, octubre 2 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 30175 Oct.27-v.nov.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE WALTER ALONZO e IRIS MARGOT VELAZCO, en el sentido de que el apellido del esposo figura como "Alonso" y no como ALONZO, con "z" como debe ser; y la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Alonzo Velazco en donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Alonso", cuando es "ALONZO". — Trinidad, primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 29592 Oct.21-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUZ DEL ROSARIO GUEREQUIS BUENO de la siguiente forma: donde la inscripta figura como: "Luz del Rosario Bueno", no teniendo el apellido paterno, debe de decir: LUZ DEL ROSARIO GUEREQUIS BUENO, por así corresponder. — Trinidad, octubre ocho de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 30852 Oct.30-v.nov.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado TULIO OSCAR ARTOLA y NELLY CANCLINI DE ARTOLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo José Martín Artola Canclini, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "comparece don Julio Oscar Artola" debe decir: COMPARECE DON TULIO OSCAR ARTOLA; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 31126 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado EDUARDO ORESTES MAYONE y DORIS TERESA DODERA, solicitando la rectificación de la pártida de nacimiento de su menor hijo legítimo EDUARDO JUAN MAYONE DODERA, en la que se padeció error, en el sentido que, al margen donde dice: "Nº 1133 Orestes, Eduardo Juan" debe decir: Nº 1133 MAYONE, EDUARDO JUAN; donde dice: "comparece Eduardo Orestes" debe decir: COMPARECE EDUARDO ORESTES MAYONE; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Raúl Orestes" debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ORESTES RAUL MAYONE, y donde dice: "y por línea materna de Juan Dodera y de María Elena" debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE JUAN DODERA Y DE MARIA DOMINGA ELENA; que es el verdadero. Además en el acta correspondiente al Libro de Nacimientos depositado en la Intendencia Municipal de Montevideo se omitió poner: "...QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE..." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 243.00 15|pub. 29184 Oct.16-v.nov.6

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MOREIRA OLIVERA, DIONICIO TEODORO, "Rectificación de Partida" (Fa. B.| 834|81), se hace saber que se ha presentado Dionisio Teodoro Moreira Olivera, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento, inscripta en la Octava Sección de Maldonado el 7 de setiembre de 1918 con el Nº 118, donde la constancia marginal figura: "Teodora Gumersinda Moreira", debe decir: TEODORA GUMERSINDA OLIVERA MOREIRA; y de la Partida de Legitimación inscripta con el Nº 19, en la Octava Sección de Maldonado el 28 de diciembre de 1918, en el sentido que donde dice: "que es hijo de Teodora Gumersinda Moreira", debe decir de: TEODORA GUMERSINDA OLIVERA MOREIRA. — Minas, 6 de octubre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 29000 Oct.15-v.nov.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASELLA, JUAN ERNESTO, PEREZ SIXTA, CASELLA JUAN FERNANDO, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 404|80), se han presentado ante este Juzgado, Juan Ernesto Casella Montanari, Sixta Blanca Pérez de Casella y Juan Fernando Casella Pérez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio de Juan Ernesto Casella, y Sixta Blanca Pérez, efectuado el día 21 de octubre de 1953 en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 26 en el siguiente sentido: donde dice: "Casella", debe decir: CASSELLA; b) de Nacimiento de Juan Fernando Casella, nacido el día 3 de octubre de 1956, en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 139, en el siguiente sentido: donde dice: "Casella", debe decir: CASSELLA. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 29236 Oct.19-v.nov.9

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CAMILO LAMBERTO GISLENO CLOSE y GISLENA FLORENCIA ADOLFINA DESEADA LAMBERT de CLOSE, "Rectificación de partida" (Ficha B|229|1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Camilo Lamberto Gisleno Close y Gislena Florencia Adolfina Deseada Lambert de Close, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Odette Close Lambert, en el sentido de que donde dice: ODEDTE, debe decir: ODETTE, por así corresponder. — Paysandú, 15 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 30325 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: OTILIA DELL DE WITTMAN, "Rectificación de Partida" (Ficha A.|94|1981), se comunica que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Otilia Dell de Wittman, por figurar en dicha partida como apellido del padre: "Dett", cuando el correcto debería ser: DELL; aparece además como hija de "Cristián Dett y como nieta por línea paterna de Jacobo Dett", siendo los correctos CRISTIAN DELL y JACOBO DELL. — Paysandú, 31 de julio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 30859 Oct.30-v.nov.20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARCELA VERONICA ROBINSON AIRALA, "Rectificación de Partida de Nacimientó" (Ficha Letra B Nº 129|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Margela Verónica Robinson Airala, de la siguiente manera: en donde dice: AIRALA debe decir: RODRIGUEZ por ser lo correcto, y en donde dice: NORMA MARIS AIRALA, debe decir: NORMA MARIA RODRIGUEZ AIRALA por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Acuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 30986 Nov.3-v.nov.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de GENARO HUMBERTO VELAZCO (188|81), en el siguiente sentido: donde dice "Velázques Genaro Humbert", debe decir: VELAZCO GENARO HUMBERTO y en el cuerpo del acta donde dice que se le ha puesto el nombre de "Genaro Humbert" debe decir: GENARO HUMBERTO. — Rivera, setiembre 11 de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 29721 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL TORT (B 220|80), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno figura Tart, debe figurar TORT. — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 29464 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Matrimonio de SEVERO PRESTES ESTACIO y SILVA JOAQUINA (Ficha B. 167|81), en el siguiente sentido: donde dice: "Joaquina Silva", debe decir: JOAQUINA BONIFASIA SILVA". — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 5 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42963 Oct.21-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISAURA ALVES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de partida de nacimiento de la misma, en el sentido de donde dice: "Isaul" y de sexo "masculino", debe decir: "ISAURA" y de sexo "FEMENINO". Asimismo solicita la rectificación de la partida al margen, en el sentido de donde dice "Alvez" debe decir "ALVES". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 21 de setiembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 29217 Oct.16-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos: FIGUEROA, DALIA, TORCUATO VITAL y JULIA IRMA. "Rectificaciones de partidas" (Ficha B. 214|81), se hace saber que solicitaron las rectificaciones de las partidas de nacimientos de ambos, en el sentido que en la marginal donde dice: "González", debe decir: FIGUEROA y en el cuerpo del acta, donde dice: "nieto por línea paterna de Nicolás González" debe decir: nieto por la línea paterna de MAGDALENA FIGUEROA. — Salto, 6 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 29704 Oct.21-v.nov.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de San José, en los autos caratulados: DA SILVA TECHERA DE PLACERES ANIBAL, "Rectificación de la Partida de Defunción", (F. A. 1130|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Erasmo Alfredo Placeres Sarazola en el sentido de que donde dice de profesión "jubilado" debe decir "COMERCIANTE" y donde dice de "ochenta" años, debe decir de "CINCUENTA Y DOS" años. — San José, 14 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 31153 Nov.4-v.nov.24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERAFIN FAJARDO DE LEON,

y RAFAELA FELICIA DORESTE. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 960, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN FAJARDO DE LEON y RAFAELA FELICIA DORESTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MARIA del LUJAN FAJARDO DORESTE, en el sentido que donde dice: "que es hija de Serfain Figueredo", debe de decir: SERAFIN FAJARDO, y donde dice: "que es hija de Rafaela Felicia Dorestes", debe decir: RAFAELA FELICIA DORESTE, por ser lo que corresponde
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 29678 Oct.21-v.nov.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente FLEITAS, ALBERTO y MARIA ELIDA RODAS, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 605 - B. año 1981), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio (Acta Nº 18, Segunda Sección de T. y Tres, del 30|12|65), en el sentido de donde dice: "Adalberto", debe decir: ALBERTO y donde dice: "Roda", debe decir: RODAS, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 30704 Oct.29-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente SEGOVIA, CECILIA. "Rectificación de partida" (Ficha número 572, Año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Acta Nº 121, Primera Sección de Treinta y Tres, del 14|04|923) en el sentido de donde dice: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO, debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO, por ser lo correcto y verdadero. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1981 — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 29427 Oct.19-v.nov.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de tres dormitorios, estar, cocina, baño, terraza y galpón en la ciudad de Pan de Azúcar. Area Edificada: 72 m. c. 81 dm. c., con frente a la calle Estrella del Sur entre Rincón y José J. Goicoechea.

Sucursal Maldonado
Ramón Guerra 799

16 de noviembre de 1981 - Hora 15

Base: N$ 64.560,00

con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Silvestre Guillen (Mat. 262 - R.UC. 210321440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno con edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrón 890, área terreno: 423,50 m.c., con 11 mts. de frente a la calle Estrella del Sur, entre las calles Rincón (antes carretera Montevideo - Punta del Este) y José J. Goicoechea (continuación).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Nº 3143, Serie 500 a nombre de Wilson Luis Pigola Glassiani y Ana María de León Serrón.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo de precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1981 es de N$ 127,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate.
6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 297,61 unidades reajustables, suma incluida en la base del remate.
7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración
8º) Infórmes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 43143 Nov.4-v.nov.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda económica de 2 dormitorios, ubicada en balneario Pajas Blancas (13.a Séc. Judicial de Montevideo). Area: 1.260 m.c.

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328

13 de noviembre de 1981 - 16 horas

Base: N$ 73.879,00

con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Pérez (Mat. 3122, R.U.C. 210821200011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, terreno y edificio sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Balneario Pajas Blancas, Padrón 159.317, con 20 metros de frente a la calle Oficial Tres, entre terreno destinado a Plaza y Rambla Costanera. Area: 1.260 metros cuadrados.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630, Nº 7318, Serie 500 a nombre de Carlos Armando Calvi Iglesias y María Raquel Tabárez Alcántara.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1981 es de N$ 127,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.
6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 478,04 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.
7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43074 Oct.30-v.nov.6

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco Sudameris c| EDELMAR OLIVERA, "Ejec. de prenda", (C 966|80), el 12 de noviembre próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: camión "Fiat" 70, matrícula 1826 de Rivera. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 104.00 10|pub. 30521 Oct.28-v.nov.11

REMATE OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de los Servicios Agronómicos

1 FORD FALCON FUTURA, Año 1977;
1 FORD FALCON FUTURA, Año 1978;
5 Cajas de Cambios LAND ROVER, 4 Motores a Nafta LAND ROVER, 20 Motores Diesel LAND ROVER, 36 Vehículos a nafta, 16 Vehículos Diesel, 7 Vehículos sin motor, 2 lotes de chatarra.

Remate: Miércoles 11 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas.

Exposición e Informes: Los días 5, 6, 8, 9 y 10 del mes de noviembre en el horario de 09.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, en calle Jujuy esquina C. M. Princivalle - Teléfono: 29 80 35.

Martilleros designados en el volante

Las Boletas de Compra son intransferibles

20) (C. C.) 3|pub. 43140 Nov.4-v.nov.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Acrisol S. A. c|JUAN DRAGO, "J. Ejec.", (496|80), el 12 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: balanzas, vitrinas, cortadora fiambres, mostrador y estantería embargadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1981.

20) N$ 104.00 10|pub. 30518 Oct.28-v.nov.11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco Do Brasil c|PLASTISUR, "Intimación", (C 462|81), el 12 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máq. "Battenfeld" mod. FHQ 212|400 Nº 03127077. — Montevideo, octubre 22 de 1981.

20) N$ 78.00 10|pub. 30517 Oct.28-v.nov.11

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Roberto González Novas c| NELSON BECKET CORRALES y otro, Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1082|79), el día 9 de noviembre de 1981, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Rebajadora de suela y 2 Deformadoras (base global N$ 6.000.00), embargadas e inventariadas en autos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 30142 Oct.26-v.nov.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Pablo E. Montans c| CALZADOS SASSI S. A. Juicio Ejecutivo", (Ficha C Nº 478|78) el día 16 de noviembre de 1981 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay número 1027 se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 6 vta. y 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 30984 Nov.3-v.nov.16.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bancos del Litoral Asociados c|DOMINGO D'AMBROSIO "Ejec. de prenda", (140|81), el 12 de noviembre próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Gustavo Iocco, sin base y al mejor postor automóvil "Mercedes Benz" mod. 300D, matrícula 308.843, padrón 262.015. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 104.00 10|pub. 30522 Oct.28-v.nov.11

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Bco Panamericano Uruguayo C| ERAM S. A., SANTIAGO FAINCAIG SZAMES y CAROLINA MEIDLER GHELMAN, Ejecución de Hipoteca y Reconocimiento de Firma" (Ficha C|142|81), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal Nº 801, que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96.454, que según plano del Agrim. Hipólito Zás Recarey, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.518 el 4|11|68, tiene una superficie de 239 m.2 70 dm.2 con 10 metros de frente al Este sobre Juan B. Blanco, entre Solano Antuña y Juan María Pérez. La unidad 801 está empadronada con el Nº 96.454|801, la que según plano del Agrim. H. Zás Recarey de marzo de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 11|9|72 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.889 el 25|9|72, se ubica en octavo piso a cota vertical más 23 mts. 45 dmts. y tiene una superficie de 103 mts. 06 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C8" y "K8", el box "U" y el espacio señalado con el Nº 8 en el garage "AS 1" en el subsuelo del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, timbres, certificados, tributos, comisión de compra del rematador e I.V.A., así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, arrimos, contribución inmobiliaria, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 221.00 5|pub. 29900 Oct.29-v.nov.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Financiero Sudamericano c|HUGO PEREZ GONZALEZ, "Juic. Ejec.", (C 1106|80), el 12 de noviembre próximo, desde las 17 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor 1 Camioneta "Fiat" 128, Matrícula Nº 304.098. A efectos legales se hacen estas publ aciones. — Montevideo, octubre 26 de 1981.

20) N$ 104.00 10|pub. 30523 Oct.28-v.nov.11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Do Brasil c./PLASTISUR S. A., "Ejecución de Prenda" (C. 136|81), el 12 de noviembre próximo desde las 15.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 máquina inyectora automática "Battenfeld", mod. BSKM/FHO - 300/750, fabricación brasileña Nº 08114876, de 75 mm. de rosca, voltaje 220, 50 ciclos. — Montevideo, octubre 26 de 1981.

20) N$ 104.00 10|pub. 30519 Oct.28-v.nov.11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c|MARIA DEL CARMEN CAPUTTI y ADAN BELTRAN, "Ejecución de Hipoteca", (C 292|81), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana 425, paraje Balneario Jardín Cantegril, Padrón 3922, antes 926 solar 14 de la Manzana 78 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 218 el 31 de agosto de 1946, con una superficie de 1.143 mts. 1 dm., y 28 mts. 317 m|m de frente al N.E. a calle de 15 mts. de ancho, la que limita con Ferrocarriles del Estado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración honorarios, timbres, certificados, impuestos incluso municipales, comisión de compra del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera ocasionar, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 529.20 21|pub. 28127 Oct.7-v.nov.6

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Fuentes, Arturo c./ PEREZ FUENTES, CELIA, "Cesación de Condominio" (Ficha A - 342|77), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por la señora alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de 2|3 de su tasación o sea N$ 6.666.66, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta el 3 de mayo de 1966 en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2621, en Lº 132, Fº 9171 del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que él contiene ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 162.911, señalado con el Nº "94" de la manzana "B" del plano del Agr. Eugenio Jauri de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6|12|60 con el Nº 40.457, según el cual el terreno tiene una superficie de 211 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados con frente de 10.31 metros al Noroeste sobre Pasaje Sur Nº 4404; 22.58 metros al Noreste lindando con padrón, digo solar Nº 95; 10.38 metros al Sureste lindando con padrón Nº 169.499; 23.43 al Suroeste limitando con padrón Nº 162.912.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A. y todos los demás que la ley pone de su cargo. Que copia certificada de la promesa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. —Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) N$ 416.00 10|pub. 29800 Oct.22-v.nov.5

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Do Brasil c./ CURTIEMBRE DELBONO Y PENA, "Ejecución de Prenda" (1006|81), el 12 de noviembre próximo desde las 15.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor, compresor de aire tipo HBB-100 - 100 c.|equipamiento standard completo y kit de piezas recomendadas. — Montevideo, octubre 27 de 1981.

20) N$ 104.00 10|pub. 30661 Oct.29-v.nov.12

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Financiero Sudamericano c./ AUTOMOTORA PROA (Juicio Ejecutivo" (C. 952|81), el 12 de noviembre próximo, desde las 17.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 3 automóviles "Citroen", mod. Visa Super E, motor Nº 1095081598, chassis VF 7VDB0009VB3882; "Citroen" mod. GSA. Pallas mot. 0810067004, chassis VF 7GXY0013YL2546; y "Talbot" mod. Horizon. GL, mot. 0B007010342, chassis T2DG1BP268805. — Montevideo, 26 de octubre de 1981.

20) N$ 130.00 10|pub. 30525 Oct.28-v.nov.11

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Cedrani, Washington c/GUSTAVO MAILHOS y otros : Juicio Ejecutivo" (C. 584|81), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15.00 horas en la A.N.R.C. (calle Zabala Nº 1328), por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 5.840.000.00 correspondientes a los 2|3 de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5.008, el que según plano del Agr. Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el

Nº 13.265 el 4 de octubre de 1945, tiene una superficie de 669 metros, 81 decímetros con el siguiente deslinde: 19 metros, 95 centímetros al Norte a calle Colonia Nos. 804, 806, 808 y 810; 33 metros, 51 centímetros al Oeste a calle Florida; 20 metros 2 centímetros al Sur a Plaza Independencia Nº 811 y 33 metros, 47 centímetros al Este lindando con los Padrones Nos. 5.002 y 5.009. Se hace constar que no se agregó la documentación del edificio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador y lo que respecta a deudas (eventuales) por concepto de construcciones irregulares (Municipales, Asignaciones, etc.); c) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso Nº 1225, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 624.00 15|pub. 29506 Oct.26-v.nov.16

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PLASTISOL LTDA., "Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada" (V. 607|80), el próximo 12 de noviembre, desde las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 3 extintores, mesa c./ morza, sierra circular c./ motor - Urumesa, pulidoras, escaleras, guillotina manual y demás bienes embargados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 130.00 10|pub. 30524 Oct.28-v.nov.11

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: José P. Gianero c./ JOSE MARMO y otro (Ficha C.|145|81), el día 9 de noviembre de 1981 desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sin base, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, octubre 29 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 52.00 5|pub. 31034 Nov.3-v.nov.9

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos Oks, Isaac c| BERNAT, ZULMA "Regulación de honorarios" (Ficha D - 577|77), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1981 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de 2|3 de su tasación o sea N$ 5.805.66 de la cuota parte indivisa del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y mejoras que él contiene ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 126.312 señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Rodolfo de Arteaga de enero de 1928, inscripto en Topografía el 17 de marzo del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 235 mts. cuadrados 85 cmts. cuadrados con frente de 10 metros al Este sobre la calle Rafael Pastoriza Nº 1507|09, entre las de Feliciano Rodríguez y Capitán Videla.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, comisión de compra del Rematador e I. V. A. y todos los demás que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 546.00 15|pub. 29482 Oct.26-v.nov.11

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra PEÑA LUZARDO, SANTIAGO, "Juicio Ejecutivo y Ejecución Hipotecaria", (Ficha 137|80), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1981 a las 14 y 30 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, paraje Paso del Ombú, Padrón Nº 1495, con una superficie total de 111 hectáreas 5539 metros, cuya descripción y deslinde resultan más ampliamente del expediente mencionado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y comisión del remate; así como lo que pudiere adeudarse por concepto de contribución inmobiliaria y cargas análogas, y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 312.00 10|pub. 30746 Oct.30-v.nov.13

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco Real c|OSCAR CARBALLAL PEREZ y otros. Ejecución de Hipoteca (C. 237|81), se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el rematador Alberto Vanoli, asistido por la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Huertos de Carrasco, empadronado con el Nº 3433 con área de 800 mts. y 16 mts. de frente al S.E. a la Carretera al Aeropuerto Nacional de Carrasco, distando su punto medio 32 mts. 91 cmts. del extremo más próximo de la ochava curva formada con la intersección con calle de 20 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales, serán de cuenta de los compradores 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

20) N$ 530.40 17|pub. 30087 Oct.29-v.nov.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Banco del Litoral c./ FELIX NIEVES, "Ejecución de Prenda" (B. 373|80), el próximo 12 de noviembre desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 camión "International" matr. Q - 120 (Durazno). — Montevideo, octubre 26 de 1981.

20) N$ 104.00 10|pub. 30520 Oct.28-v.nov.11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Santángelo Benaventani, Félix, Sucesión" (A. 403|75), se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 16 horas en Agraciada 2506, se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 18.666.66, del siguiente bien inmueble. Un solar de terreno, con las mejoras que contiene ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 91.277, con una superficie de 386 mts. 55 dms. y 9 mts. al E. de frente a la calle Manantiales Nº 4971.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de las escrituras, la comisión de compra del rematador, así como los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo. 3) Que los títulos cuyo estudio es responsabilidad del futuro adquirente y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 390.00 15|pub. 30086 Oct.26-v.nov.16.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: Kuradlian, Alejandro c|JOSE PEDRO IZA NOGUEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|774|80), se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.003, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario San José de Carrasco", empadronado con el Nº 1054 señalado con el Nº 40 de la manzana Nº 4, en el plano del Agrimensor Raúl Moltedo en noviembre de 1950, inscripto en Catastro con el Nº 6128 el 26|12|950, tiene una superficie de 1.200 m2. que se deslindan: 15 mts. de frente al Suroeste, sobre la Avda. Aerosur, entre las calles H. Quiroga y C. Reyles, 80 mts. al Noroeste, lindando a solar 41, 15 mts. al W.N. Este, con solar 7 y 80 mts. al S.W. Este, lindando con solar 39 todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 568 3er. Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 748.50 18|pub. 30528 Oct.28-v.nov.23

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: Severiano Quintana c./ ARCAL LTDA., "Cobro Ejec. de Pesos" (183|81), el 12 de noviembre próximo, desde las 15.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máq. escribir "Facit" 102505; calculadora "Teal" 300256; sumadora "Olivetti" 227093; desformadora c./ motor Nº 155; máq. c./ 2 motores - raspadora "Urumesa" y vitrina vidrio y cármica embargados en autos. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

20) N$ 182.00 10|pub. 30660 Oct.29-v.nov.12

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Ana Wilenski c| CARLOS SANCHEZ. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2012|80), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en su ubicación calle Rivera Nº 2860, se procederá por el Martillero Román Bado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos, 1 modular de tres cuerpos de 280 por 1.80 mts. aproximadamente, con 3 puertas y cuatro cajones, 1 secador de pelo "Span-Jet" 1 combinado "Marinette Emex", 1 picadora "Molinex", 1 exprimidor marca "Braun". Y a los efectos legales expido el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor en Montevideo. — Gladys Pana Pacheco Actuaria.

20) N$ 182.00 10|pub. 30942 Nov.3-v.nov.16

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ IN-

DUSTRIA TARTARICA DEL URUGUAY LTDA.; Stewart García Arocena, Jaime; Stewart García Arocena, Alberto; Stewart Vargas, Guillermo y Rojas Polvorín, Ezequiel Juan, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. Nº 22, año 1981), se hace saber que el día 4 de diciembre próximo a la hora 16.00, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras), se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido por el señor Alguacil de esta sede, a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: dieciséis solares de terreno contiguos, situados en la ciudad de Las Piedras, planta urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en conjunto con el Nº 3.209, señalados con los números 488, 468, 467, 469, 465, 487, 476, 470, 480, 485, 486, 481, 474, 473, 482, y 484 de la manzana Nº 9 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23 de abril de 1938 con el Nº 98, los que tienen en conjunto una superficie de 7.172 metros, 63 decímetros, los cuales dan frente parcialmente al Norte: a calle Nº 3; al Este: a calle 25 de Mayo y al Oeste a calle Treinta y Tres, los cuales saldrán a la venta en un solo lote, sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cuenta la comisión del señor rematador e impuestos que gravan el acto de remate, como asimismo los gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta sede, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de octubre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 741.00 15|pub. 30973 Nov.3-v.nov.23

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Ibarra Ortega, Jorge c| ALARCON, WASHINGTON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 112 del año 1981) se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1981 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Sr. Luis Della Ventura, asistido del Sr. Alguacil, al remate, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación: N$ 7.781,00) de los siguientes bienes inmuebles: Unidades Nos. 002 y 004, ubicadas en la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón matriz Nº 4079, terreno señalado en plano del Agr. Ariel M. Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 11 de julio de 1973 con el Nº 6386; compuesto de una superficie de mts. 379,56 y da frente al Este en mts. 12,00 a calle Treinta y Tres, entre calles Manuel Meléndez y Cuchilla de Sierra. Apartamento 002: Padrón individual Nº 4079|002, superficie: metros 56,73. Apartamento 004: Padrón individual número 4079|004, superficie: mts. 37,93

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma; 2º) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del adquirente, como asimismo la comisión del Sr. Rematador e impuestos que graven el acto; y 3º) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 15 de octubre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 546.00 15|pub. 30140 Oct.26-v.nov.76.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Gil Godiño c./a. RAUL MUNGAY, "Cobro de Salarios" (Fa. 146|971), se hace saber que el 22 de diciembre a la hora 10 en las puertas del Juzgado, se rematará a cargo del martillero Danubio Walter Sosa, el inmueble empadronado con el Nº 8774, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo (urbano), manzana 158, con una superficie de 414 metros. Los títulos se encuentran extraviados. — Melo, 22 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 195.00 15|pub. 31018 Nov.3-v.nov.23

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Luis César Pinto Del Río C|A ELCEAR OLMOS ALMEIDA y AIDA FRANCISCA LOPEZ UBILLA. Juicio por Ejecución Hipotecaria" (Ficha 264|81), se hace saber al público que el día veinticinco de noviembre a las quince horas en las puertas del Escritorio ubicado en calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 716 de la ciudad de Melo, se rematarán por el martillero Ney Sánchez, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y sus mejoras ubicada en paraje Chuy, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el Nº 2842 compuesta de una superficie de 387 hectáreas, 3353 metros 37 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en el acto del remate; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los títulos del bien referenciado se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 270.00 15|pub. 29020 Oct.15-v.nov.5.

JUAN CARLOS DELGADO DA SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Waldemar Rodríguez Mendoca o Waldemar Mendoca o Mendoca Rodríguez y otra C|A ANIBAL JOSE FRANCISCO OLIVERA JIMENEZ y otros, Ejecución Hipotecaria" (Fa. 255|81), se hace saber al público que el día seis de noviembre a las catorce y treinta horas en las puertas de este Juzgado se rematarán, por el martillero Juan Carlos Delgado Da Silva, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, ocho fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo: 1) Padrón Nº 5829 compuesta de 38 hectáreas 6988 metros 12 decímetros; 2) Padrón Nº 1381 compuesta de 671 hectáreas 9256 metros 5725 centímetros; 3) Padrón Nº 8669 compuesta de 79 hectáreas 3950 metros; 4) Padrón Nº 1395 compuesta de 540 hectáreas 2577 metros 12 centímetros; 5) Padrón Nº 1391 compuesta de 862 hectáreas 4799 metros 84 decímetros; 6) Padrones Nos. 4075, 5975 y 6983 compuesta de 14 hectáreas 7576 metros 20 decímetros; 7) Padrón Nº 8671 compuesta de 47 hectáreas 7370 metros; 8) Padrón número 8672 compuesta de 45 hectáreas 4236 mts.

Los mencionados padrones que por ser linderos componen un solo lote de 2300 hectáreas 6753 metros y 8.525 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio en el acto del remate; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad de los inmuebles referenciados se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Margarita Saborido, Actuaria.

20) N$ 405.00 15|pub. 29021 Oct.15-v.nov.5.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Bancos del Litoral Asociados c./ GUTIERREZ CIVITATE, GONZALO LEANDRO, "Juicio Ejecutivo" (Fa. A.|10|81), se hace saber, que el 12 de noviembre próximo a las 16.00 horas, en la Estación de "ANCAP" de Tarariras, el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el camión marca "Bedford", año 1961, matrícula L. 22.406, sobre la base de N$ 58.666.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos legales, y el saldo en el plazo de 30 días. — Colonia, octubre 20 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

20) N$ 156.00 10|pub. 30408 Oct.28-v.nov.11

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Bolletta Rachiccioli, Turenne c./ ANGELA FRANCISCA RODRIGUEZ DE SILVA, "Ejecución de Sentencia" (Fa. 479|78), se hace saber que el 19 de noviembre próximo a las 16.00 horas en esta ciudad, calle Zorrilla de San Martín 738, el martillero Romeo Thove, asistido por la señora Alguacil, rematará la mitad indivisa de los derechos que como promitente compradora, tiene la demandada sobre el inmueble urbano Padrón Nº 4.251, manzana 391 (fraccionamiento Maffei), sobre la base de N$ 1.045.00.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos; 2) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Colonia, octubre 20 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

20) N$ 273.00 15|pub. 30410 Oct.28-v.nov.18

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Chocho, Angelo Raúl c./ BLANCO RAMIREZ, MILTON RUBEN, "Juicio Ejecutivo" (Fa. A.58|80), se hace saber que el día 13 de noviembre próximo a las 15.00 horas, en esta ciudad, Colón 615, el martillero Severino Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 2.688.00 el inmueble Padrón 2.286, de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 187 (Barrio "Las Barrancas"), sup. 640 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto, el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los títulos de dicho bien se encuentran en el Banco Hipotecario. — Colonia, octubre 23 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

20) N$ 156.00 10|pub. 30409 Oct.28-v.nov.11

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Martínez Enrique c./ FRANCHETTI SOFIA E., "Juicio Ejecutivo" (F. 35|81), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 15.00 horas, en la ciudad de Rosario, calle 25 de Mayo casi Ituzaingó, el martillero Severino Camacho rematará sobre la base de N$ 46.666.66 una camioneta Bedford, mat. L - 55.905.

Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 27 de 1981. — Severino R. Camacho.

20) N$ 104.00 8|pub. 30865 Oct.30-v.nov.11

CARLOS FABIO ALLES SALABERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco de la República c./ INDUSTRIAS QUIMICAS DE COLONIA LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 455|77), se hace saber que el día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, hora diez y treinta en el local ubicado en calle General Artigas, esquina Medina de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, se rematará por el martillero Carlos Fabio Alles Salaberry, dos máquinas de imprenta (una impresora plana marca "Mercedes", automática Nº 3063 con dos motores eléctricos marca "Kaise" Nº 2047 de 1 H.P., con impresor marca Karl Witting Nº 65530 y otro Nº 2001138 de 2 1/2 H.P., con regulador de velocidad eléctrica y una impresora automática marca Heidelberg Nº 34054 E con motor eléctrico marca "Mak" Nº 1557 de 2 H.P., sin base y al mejor postor. Se previene que deberá abonarse el total de la oferta en el acto más comisión del rematador e impuestos legales. — Rosario, 21 de octubre de 1981.

20) N$ 234.00 10|pub. 30718 Oct.29-v.nov.12

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Jorcin, Conrado c| LAVALLOL GALVAN, Mario, Juicio Ejecutivo" (Fa. 677|80) se hace saber que el próximo 12 de noviembre a la hora 15.00 y en las puertas de esta Sede, el rematador Juan A. Benech asistido por la Alguacil Ad-Hoc rematará un inmueble ubicado en esta Sección Judicial —Decimocuarta— Padrón Nº 176, urbano, todo sobre las dos terceras (2|3) partes de la tasación, o sea N$ 3.417.33. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma, haciéndose

constar que el inmueble a subastar está individualizado en el plano del Agrimensor Bismack Perera Indurain, de octubre 1965, como el solar A, y tiene una superficie de 209 mts. 43.
Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario. — Juan L. Lacaze, 13 de octubre de 1981. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 351.00 15|pub. 29247 Oct.19-v.nov.9.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Vacchelli Pablo c|ROSTAGNOL, ANGEL, "Intimación", (Ficha Civil Nº 530|1980), se hace saber que el día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno a las quince horas y en las puertas de este juzgado letrado, por medio del martillero Severino Camacho, asistido del Oficial Alguacil del juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: a) una fracción de campo y mejoras que contiene ubicada en zona rural de la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº nueve mil setecientos noventa y tres constando de una superficie de dos hectáreas cuatro mil ochocientos veintiocho mc. y b) una fracción de campo y mejoras con la misma ubicación, padrón Nº trece mil ochocientos veintitrés, con una superficie de catorce hectáreas seis mil setecientos treinta y tres mc.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo continuar el remate si se negase a hacerlo; II) Que los títulos de propiedad, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay sucursal Rosario; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero. — Rosario, 14 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 312.00 10|pub. 29869 Oct.22-v.nov.5

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Jorcín Conrado c|LLAVALLOL GALVAN, MARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 677|80), se hace saber que el próximo 12 de noviembre, a la hora 15.00, y en las puertas de esta Sede, el rematador Juan A. Benech asistido por la Alguacil Ad - Hoc rematará: un inmueble ubicado en esta Sección Judicial - Decimocuarta - Padrón Nº 176, urbano, todo sobre las dos terceras (2|3) partes de la tasación. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma.
Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario. — Juan L. Lacaze, 13 de octubre de 1981. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 273.00 15|pub. 29247 Oct.19-v.nov.9.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: "Banco de Crédito —Sucursal Durazno— contra LUIS ALBERTO HERRERA y otra, Juicio ejecutivo" (Ficha A. 50|981), se hace saber que con fecha 20 de noviembre del presente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia, se procederá por intermedio del Martillero señor Waldemar Machín, asistido del señor Alguacil a la venta en subasta pública y al mejor postor, de la fracción de terreno con sus mejoras y accesiones, situada en la manzana 17 de la ciudad de Durazno, con frente a calle Luis Morquio, cuya puerta de entrada tiene el Nº 525, con una superficie de 60 metros, padrón Nº 4265-002, cuyos límites se establecen en el título respectivo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (14.669,32).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle consignada la oferta el 20 o|o del precio, así como honorarios del martillero e impuestos.
2º) Que los gastos de escrituración y los gastos que la ley impone serán de cargo del comprador.
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastar se encuentran en la Oficina Actuaria, para que puedan ser examinados los que intenten hacer postura. (Art. 909 Inc. final del C.P.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 30 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 351.00 15|pub. 30306 Oct.27-v.nov.17.

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: Banco Comercial c|GUSTAVO ELISSALDE QUINTEROS, "Ejecución de prenda", (F. A. 175|81), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1981, a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado Letrado, por intermedio del Sr. Rematador Alberto Larrea O'Neill, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca Chevette Modelo Rally Sedán de dos puertas Modelo 1980, motor número Sellfkul 96301 de setenta y un HP cuatro cilindros, empadronado en Flores con Nº 7773, matrícula 4355.
Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar en garantía de su oferta el 20 o|o en el acto de serle aceptada y dentro del término de diez días integrar el saldo de su oferta y que serán de su cargo los gastos de transferencia municipal, la comisión del martillero, impuesto Municipal e I.V.A. así como la facción del Título y honorarios notariales y todo gasto u honorario que la transferencia origine. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 14 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 338.00 10|pub. 29593 Oct.21-v.nov.11

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Rabela de Calleros, María Zulema c./ CARMELO NICOLAS CALLEROS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F.|C. 377|976), se hace saber que el día 23 de noviembre próximo a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando Echeverría en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, Padrón 12.583, con una superficie de 22 Hás. 6.723 m. Base: 70.000.00 nuevos pesos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y gastos de escrituración; II) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 13 de octubre de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 397.80 17|pub. 30162 Oct.26-v.nov.18

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Fierro Cabrera, Juan Félix y otros c| ANTONIO CARLOS FIERRO CABRERA, Partición" (F|C 13|62|977), se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero Servando Echeverría en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo con construcciones, Padrón 9823, ubicado en la Décima Sección de Florida —Paraje Colonia Francia—, la que consta de una superficie de 53 Hás. 9399 m2.; Base: N$ 58.480.56. Un terreno con construcciones y mejoras, Padrón 2988, Manzana 246, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 475 m2. y con 70 m.2 edificados. Base: N$ 7.666.66.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador; Que los Títulos de los inmuebles se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 5 de octubre de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 324.00 15|pub. 29029 Oct.15-v.nov.5.

HERMES FILIPPINO BAENA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección Judicial de Florida, dictada en autos: Inmobiliaria Florida S. C. c./ BERTECER MAXIMILIANO TORRES LUBERTO, "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. Nº 1082|1980), se hace saber que el día 23 de noviembre próximo, a las 15.00 horas, y en el local de la calle Independencia 779 de esta ciudad, el martillero Hermes Filippino Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad - hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 6575, con una superficie de 6 Hás., 4.810 metros cuadrados. Base: N$ 8.926 (nuevos pesos ocho mil novecientos veintiséis).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del rematador. Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Florida a disposición de los interesados. — Florida, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 429.00 15|pub. 30561 Oct.29-v.nov.19

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Mazzaroni, Juvenal C| PLADA, NELSON, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1141|80), se ha dispuesto el Remate del Vehículo, automóvil marca BMW 320, matrícula de Montevideo 237-213 el que será rematado por el martillero señor Antonio Carbonaro, en 25 de Mayo Nº 680, de esta ciudad, el día 10 de noviembre próximo, a las 15.00 horas.
Se hace constar que los gastos de transferencia, comisión del señor Rematador, certificados, impuestos municipales, así como otros impuestos y gravámenes que la ley pone a cargo del adquirente, serán del mejor postor. Que los autos en los cuales se dispuso esta ejecución se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
20) N$ 208.00 10|pub. 30347 Oct.27-v.nov.10.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Banco Real del Uruguay contra CARBONE CAMILO HORACIO y otro, "Juicio Ejecutivo", (A-617|1980) el 19 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Actuaria y Sr. Alguacil, rematará sobre la base de N$ 19.051.33 (2|3 partes de su valor real), una fracción de chacra con sus edificios, alambrados y demás mejoras, parte de la señalada con el Nº 166 en el plano del ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 1164 (antes padrón rural Nº 4591), compuesta de una superficie de 9 hectáreas 2235 centiáreas con frentes al Norte a la calle "19", al Este a la calle "I" y al Oeste a la calle "H".
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 19 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 429.00 15|pub. 29948 Oct.23-v.nov.13

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elycsa (Estefanell, Letamendía y Cía. S. A. c./ HORACIO RIVABEN BRITOS, "Embargo Ejecutivo" (Ficha B.|454| 1980), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones que obran en autos, de los siguientes bienes: 1) Ralladora de pan, sin marca, con motor "Urumesa" de 1 H.P., trifásico; 2) Amasadora circular "Galileo" con motor "Caec" de 3 H.P., trifásico, para 3 bolsas; 3) Amasadora "Siam" de carro, con motor "Mez - Mohelnice" de 6 H.P., trifásico, para 6 bolsas y 4) Sobadora sin marca visible, con motor "Urumesa" de 4 H.P., trifásico.

Se previene: a) Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo del o de los compradores todos los gastos que ocasionen sus retiros; b) Que será de cuenta de los compradores la comisión e IVA del rematador del 10,62 %, el impuesto municipal del 3 % y el 1 % del Impuesto a las ventas en remate. — Paysandú, octubre 23 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 338.00 10|pub. 30861 Oct.30-v.nov.13

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Abel de Fuentes y Yolanda L. Machado De de Fuentes c./ KATTY MADAGLIO DE PAGANO, "Juicio de Rescisión de Compromiso de Compraventa, Cobro de Multa, Devolución de Entrega a Cuenta de Precio y Daños y Perjuicios" (B - 210|1979), el 24 de noviembre de 1981, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido por la señora Actuaria y señora Alguacil, rematará sobre la base de 2|3 de su valor real de N$ 70.295, una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 341, empadronada con el Nº 6650, compuesta de una superficie de 349 metros, 5180 centímetros con frente al Norte en 8 metros, 63 centímetros a la calle Uruguay.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta como seña más el 3 % del Impuesto Municipal y el 3,54 % (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 23 de 1981. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 429.00 15|pub. 30578 Oct.29-v.nov.19

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| SORIA ROTUNDO, ANASTACIO. Ejecución de prenda" ("B" Nº 225|981) se hace saber que el día 11 de noviembre de 1981, a la hora 14, en el local "San Miguel" Km. 362 de la Ruta 3 "General Artigas" se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente en acto presidido por las señoras Actuaria y Alguacil de este Juzgado, de: a) 64 carneros Corriedale y 2 cueros. b) 1 molino para extracción de agua, de 10", desarmado, y c) 22 vacas Holando y 6 cueros vacunos.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador. Que los animales y el molino se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el retiro de los mismos. — Paysandú, 20 de octubre de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 260.00 10|pub. 30344 Oct.27-v.nov.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ANDRES SKORUBSKI MAZUR Juicio Ejecutivo" (Ficha A.1|1980), se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1981, a las 13 y 30 horas en calle Diego Young s|n. de la ciudad de Young, el Martillero Público don Liber A. González, Matrícula Nº 186 R.U.C. 130013740314 asistido del suscrito Juez, rematará al contado, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un Torno Cáceres Modelo H E C 525 Nº HEC 1054 de 2 ms. entre puntos, con motor eléctrico RGA, de 4 HP, llave inversora, lunetas fijas y móvil y plato de cuatro mordazas independientes; Un Torno Mondiale de 1.50 mts. entre puntos Nº 147607B con motor eléctrico AEG Nº 0056910 de 8,2 HP con lunetas, platos de 3 y 4 mordazas móviles, máquina fresadora con motor eléctrico B&T Nº 2403 de 1|3 HP; Un Compresor de aire IMSA con bomba de vacío tipo 1007 con motor eléctrico URUMESA de 1.5 HP completo; Una prensa Hidráulica KRW Mod. 37E Nº 3023 para 50 Toneladas; Un Equipo de Soldadura eléctrica de arco Dikens a transformador para hasta 260 amperes, color verde oscuro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 5 de octubre de 1981. — Juan Carlos Contarin, Juez de Paz.

20) N$ 338.00 10|pub. 29555 Oct.28-v.nov.11

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: FISC. FRANCISCO MARTINEZ y otros, "Denuncia abandono de Mercaderías (Letra Aduana Nº 14|1981), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1981 a las 14 horas, en Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, el Martillero Liber A. González, Matrícula 186 R.U.C. 13001374001, asistido del Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y al contado: 397 paraguas, 476 llaves de portátil, 596 complemento para colgante de artefactos eléctricos, 10 bobinas hilo algodón para costuras de pieles de 10.000 metros cada una, 20 paquetes de ciruela seca. 8 cuerinas, 49 cueros de víbora industrializados, 1 paquete jabón en polvo, etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 23 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 182.00 10|pub. 31134 Nov.4-v.nov.17.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Acopios Cardona S. A. c| CARLOS RIVERO y ROSA O. de RIVERO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 331|1980) se hace saber que el día 4 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, el Martillero Público Liber A. González, Matrícula 186 R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta, el bien inmueble Padrón Nº 942 ubicado en la Manzana Nº 83 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de cuatrocientos treinta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, con un frente de doce metros sesenta y tres centímetros a calle Paysandú, con todas sus construcciones y mejoras que contiene, con la base de N$ 48.128, valor de tasación. Comisión Rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. a cargo del comprador. Títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 27 de 1981 Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 351.00 15|pub. 31135 Nov.4-v.nov.24.

RIVERA

BELMIRIO ANTUNEZ
TYDEO PINTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Osorio Piñeiro Olivera y otros c/APARICIO PIÑEIRO OLIVERA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 211|80), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1981, a la hora 15, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador señor Tydeo Pinto (Mat. Nº 3344) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación, el inmueble Padrón Nº 3.400, manzana 373, ubicado en la Primera Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio como seña en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 8 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351,00 15|pub. 29722 Oct.21-v.nov.11.

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco La Caja Obrera c/VITELIO VETTORELLO DE LA VEGA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 10|80), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1981, a la hora 14, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador Ruben Posada Chapitel (Mat. Nº 712), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación, el inmueble Padrón Rural Nº 286, ubicado en Paraje Cuchilla de Tres Cerros, 2ª Sección Judicial del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio como seña en el acto del remate; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 14 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351,00 15|pub. 29723 Oct.21-v.nov.11.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c.|BRUM BELAMENDIA DE FERNANDEZ ELSA MIREYA, "Juicio Ejecutivo", (F|305|81), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1981, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en el Hall de este Juzgado el martillero Sr. Roberto Bruno García, rematará asistido del Sr. Alguacil y Actuario sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 39.392.00) un solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial —padrón Nº 6688 compuesto de 500 mts. de superficie, con frente a la Avda. Monterroso Nº 68— Rocha.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3º) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 1º de octubre de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 297.00 15|pub. 29157 Oct.16-v.nov.6

SAN JOSE

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SICILIA DE ARMAS HUMBERTO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 'A' Nº 894, año 1980), y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José (Libertad), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1981, a las 14.00 horas, en el establecimiento del deudor, sito en Rincón del Pino, por el rematador don Julio Callorda, asistido de la autoridad judicial, se procederá a la subasta al mejor postor, de los siguientes bienes: Una sembradora "John Deere" de 24 discos con cajón; un tractor "David Brown" modelo 1.200, año 1970; una rastra de dientes de 5 cuerpos; una fertilizadora "John Deere" de 8 pies; una rastra

excéntrica de 28 discos; un arado de 6 discos "John Deere" de tiro; un tractor "John Deere" modelo 830 con motor diesel de 2 cilindros, control remoto, sin el motor; una excéntrica "John Deere" de 28 discos de 2 cuerpos; un arado "John Deere" de 6 discos de tiro; una cosechadora "Mc. Cormick International" de 15 pies de corte con motor International, de 6 cilindros a nafta; una sembradora de cereales "John Deere" de 24 discos; una disquera "John Deere" de 44 discos de 4 cuerpos; una rastra de dientes de 7 cuerpos; una rastra de dientes de 4 cuerpos; un tractor "John Deere" mod. A.R. con motor a nafta y keroseno de 2 cilindros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá depositar en garantía su 30 %; 2º) Que el precio deberá abonarse en legal forma, dentro de los 30 días siguientes al del remate; 3º) Que los bienes a subastarse, una vez efectuado el acto, quedarán depositados en poder del señor rematador, y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor, que podrá y deberá retirarlos consignado el saldo del precio impago; 4º) Que serán de cargo de cada adquirente, la comisión del martillero, más I.V.A., los impuestos aún municipales que graven la enajenación, los gastos y honorarios del depósito posteriores a la fecha del remate y los gastos de entrega. — Libertad, octubre 15 de 1981. — Proc. Juan Carlos Colman, Juez de Paz.

20) N$ 572.00 10|pub. 30511 Oct.28-v.nov.11

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay con HELMER NUÑEZ SILVA, Ejecución de hipoteca" (Letra A. Ficha número 227|981), se hace saber al público que el día viernes 20 de noviembre de 1981 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el Martillero Francisco Alfio Perrone Cha, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Salto —paraje Arerunguá— empadronada con el Nº 1.057—, compuesta de 166 Hás. 232 centiáreas 25 decímetros cuadrados, lindando al Nordeste con José Rodríguez y María Corina Rodríguez de Cosio, al Sudeste con María E. C. de Núñez y al Noroeste con Sucesión de Eleuterio Trindade da Silva.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 16 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 507.00 15|pub. 30349 Oct.27-v.nov.17.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Lorenzelli o Lorenzeli, Víctor Fermín c|ANTONIO GONZALEZ "Pieza separada sobre ejecución de sentencia del A-62|976" (Ficha A-3|980), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1981, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Edgar Hernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Municipal Nº 133 y Catastral Nº 67, empadronada con el Nº 1154, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de diciembre de 1952, inscripto con el número 238 el 29 de igual mes en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesta de una superficie, según dicho plano, de 439 metros 3.184 centímetros, y con 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a calle 19 de Abril.

(Base: N$ 117.693.30).

Malvasio Laxague, Actuario.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, y

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, octubre 19 de 1981. — Angel

20) N$ 546.00 15|pub. 30169 Oct.26-v.nov.16.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctora Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|a SANCHEZ MARQUEZ, FRANCISCO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 359|78) se hace saber que el día 9 de noviembre de 1981, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Eduardo Acosta Gravina (Mat. 2466) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 5629, con una superficie de 599 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador. Y, 3º) Los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 327.60 14|pub. 29545 Oct.20-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

CARLOS E. BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Pereira, Patricio A., c./ HUGO SOTELO y EVA MACHADO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 659 - 1980), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos E. Bas, se procederá a la venta del bien que se describirá en pública subasta y por las dos terceras partes de su tasación, cuyo total asciende a N$ 29.525.00 de: Una fracción de campo empadronada actualmente con el número cinco mil quinientos noventa, ubicada en Cebollatí, en la Séptima Sección Judicial de este departamento, sin poblaciones, con todas las mejoras, que según título y plano del agrimensor don Ramón María Cabrera de veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número mil novecientos treinta y ocho, el treinta y uno del mismo mes y año, se compone de setenta y cinco hectáreas, tres mil ochocientos siete metros y se deslinda así: al Noreste con Yanguta Machado y sucesores de Celestino Díaz; al Noroeste camino vecinal por medio con la fracción tres de Poncio Pilatos Machado; al Sureste con el río Cebollatí y al Suroeste con la fracción cinco de María Antonia Machado de Martínez, estando señalada con el número seis en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento (20 %) de la misma; b) Que los gastos, comisión del rematador, impuestos municipales y de escrituración, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 624.00 15|pub. 30707 Oct.29-v.nov.19

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente Lucas, Manuel c./ LUIS A. RODRIGUEZ, "Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 318, año 1978), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 60 de la ley 13.355, el día 21 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas y por el martillero don Pedro Oxley Pellejero en su local de Basilio Araújo 218 de esta ciudad, se procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 caja fuerte (nuevos pesos 1.300.00); 2 bomberitos chicos (nuevos pesos 200.00 c.|u.); 2 bomberitos grandes (nuevos pesos 250.00 c.|u.); 1 llave francesa grande (N$ 350.00); 1 cadena distribución 5 metros (N$ 1.250.00); 1 múltiple Ford "8" (N$ 200.00); 15 camisas Ford (N$ 800.00); 15 camisas maquinaria agrícola (N$ 200.00 c.|u.); 4 engranajes camión Austin (N$ 50.00 c.|u.); 106 válvulas distintos vehículos (N$ 1.000.00) y 1 máquina calculadora marca "Facit" (N$ 1.000.00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuesto municipal. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 312.00 10|pub. 30706 Oct.29-v.nov.12

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALFREDO PELLICER, "2ª copia", (Ficha E|728|81), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Alfredo Pellicer solicitando se ordene la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) Escritura de Compra-venta modo tradición, otorgada el 14 de julio de 1947 ante el Escribano Pascual Quagliata, por la cual Manuel Norberto Delgado y María Mercedes Cejas vendieron a Manuel Pellicer, casado en primeras nupcias con Sofía Tournier, un solar de terreno de forma irregular con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 14ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.599, con un área de 1.259 mts. 40 dms.2; b) Escritura de Partición otorgada el 27 de agosto de 1954, ante el Escribano Juan C. Viapianna, entre Alfredo Pellicer y su madre Sofía Tournier de Pellicer y sus hermanos Agustina, Emilia y Manuel Pellicer Tournier se le adjudicó el inmueble Padrón Nº 56.559 de la 14ª Sec. Judicial de Montevideo; c) Escritura de Ratificación de Partición otorgada el 27 de marzo de 1955 ante el Escribano Juan Carlos Viapiana, de los bienes dejados al fallecimeinto de su padre Manuel Pellicer, habiendo intervenido en el otorgamiento de dicha escritura: Sofía Tournier de Pe[illegible]er, Agustina Pellicer Tournier de Balzo, Emilia Pellicer Tournier de Schroeder, Manuel Pellicer Tournier y Alfredo Pellicer Tournier, [illegible] que contiene referencias al padrón de propiedad del suscrito Nº 56.559.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 390.00 10|pub. 30943 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada e nautos: ALPACAR S. A., "Segunda copia" (Ficha E.994|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Alpacar S. A." solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el [illegible]oberto Montenegro el 15 de julio de 1969, por la cual ésta compró a "Aquiles S. A." la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal Nº 808 ubicada en el 8º piso —cota más 23 mts. 54 cms.— empadronada [illegible] Nº 331|808 y cochera SS 214 ubicada en planta 2º subsuelo a cota menos 6 mts. 20 cms. padrón 331|SS 214, integrantes de un edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. — Punta del Este—, empadronado con el Nº 331.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 260.00 10|pub. 30240 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PICUN -

BUONO, OSCAR RUBEN y OLGA FUENTES PROFUMO DE PICUN, "Segunda Copia" (Ficha V - 742|81), se hace saber que se inició el trámite de la expedición de segunda copia de la escritura de ampliación de préstamo otorgada el 27 de enero de 1981 por el Banco Hipotecario del Uruguay, según propuesta Nº 189.873 (F. D.), y Oscar Ruben Picún Buono y Olga Fuentes Profumo de Picún ante el Escribano Roberto W. Castro Rodríguez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 500, al Fº 579 del Libro 348 el 29 de enero de 1981. Con garantía Hipotecaria sobre el inmueble Padrón Nº 118.277, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Orleans Nº 2335 entre Belanger y Fedra; por el monto de 651 Unidades Reajustables más un adicional de 185 Unidades Reajustables. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 260.00 10|pub. 30648 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MANUEL RODRIGUEZ MARQUINA, "Segunda Copia" (Ficha V. 732|81), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 31 de enero de 1976 ante la Esc. Hispania García Larre, el señor Manuel Rodríguez Marquina adquirió por compraventa y tradición de la señora Gloria Olivia Mazza Soria, una fracción de terreno y edificio en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón número 1185, manzana Nº 475, Planta Urbana, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. José Maranesi el 24 de marzo de 1935, consta de un área de 180 metros que se deslinda así: 18 metros de frente al S.W. a la calle Ayacucho; 10 metros de frente también por formar esquina a calle Atanasio Sierra al N.W.; 18 metros al N.E. limítrofe con solar letra "B" y 10 metros al S.E. confinando con solar letra "C". La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 592, al Fº 767 del Libro 3.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 312.00 10|pub. 30650 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: RICARDO RAFAEL PASCUAL ROBLES y VIOLETA ELENA KAPELUSZ, "Segunda Copia" (Ficha V. 638|81), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 26 de enero de 1980, ante la Esc. Rosa Dubinsky, el matrimonio Ricardo Rafael Pascual Robles y Violeta Elena Kapelusz adquirieron de Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima un Garage SS sub uno 102 del Edificio Panorámico II de "Arcobaleno", construido en la Sección Judicial Primera del departamento de Maldonado, Padrón 1.095. Padrón particular 1.095/SS. sub 1 102 C. Fue inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 25 de noviembre de 1966, con el Nº 4.444.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados o a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 29766 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos RAUL RAFAEL TRUSSI, "Segunda Copia", (Ficha C|632|80), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Raúl Rafael Trussi solicitando la expedición de segunda copia de escritura que el 29 de agosto de 1973 autorizó el Esc. Walther Alberti Masserini, el compareciente Raúl Rafael Trussi, adquirió en virtud de compra que hizo a "Liet S. A." un solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado del Balneario "El Tesoro" que responde al Padrón 1.926 señalado con el Nº 3 de la Manzana 8 en el plano del Agr. don Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el 25 de marzo de 1946 consta de una superficie de: 457 m. 56 dms. deslindados: 15 mts. 80 ctms., al S.O. de frente a la calle 26, 29 mts. 60 ctms., al N.O. con solar 4, 15 mts., 85 ctms. al N.E. con parte del solar 15, 28 mts., 32 ctms., al S.E. con solar 2. La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de traslación de dominio con el Nº 1224 Fº 343 vto. del Lº 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 21 días del mes de octubre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 364.00 10|pub. 30794 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MACIEL, MARIA LEONOR y otros - Segunda Copia" (Ficha F. 1348|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Leonor Sosa Maciel, José Daniel y Alicia Leonor del Carmen Alvarez Sosa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano José María Vilaboa el día 17 de setiembre de 1975 (extendida el 26 de agosto), por la cual la persona jurídica "Caussi Hermanos Limitada", enajenó en la fecha y ante el escribano referido a los esposos en únicas nupcias José Leandro Alvarez Cortazzo y María Leonor Sosa Maciel, la Unidad departamento padrón Nº 887|702, superficie: 120,5950 m2., en el 7º piso a cota 24,22 m. de edificio construido sobre terreno padrón Matriz Nº 887, ubicado en la 1º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto 1461, entre Av. 18 de Julio y Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

21) N$ 286,00 10|pub. 29673 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JACOBO ZAS y DORA PUSCAR, (F. C. 2100|81), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Santiago Szames Winer, en Montevideo, el 31 de marzo de 1975, por la cual los comparecientes adquirieron de Alberto Halbide y Raquel Ema Airoldi, el siguiente inmueble: terreno y mejoras que le acceden y sus edificios, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, paraje "Nuevo Cantegril" (padrones anteriores 1926 parte y 508) y que era parte de la parcela 62 del plano del Ag. Rosendo Díaz, padrón actual 3437 integrado por dos fracciones linderas: a) la señalada con el Nº 10 de la manzana 72 en el plano de fraccionamiento del Ag. Antonio Asuaga Nougué de agosto de 1946, aprobado por el Municipio de Maldonado en la misma fecha e inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 218 el 31 de agosto de 1946 y b) la fracción señalada con la letra "A" en el plano del Ag. Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1952 aprobado por la citada Intendencia el 10 de febrero de 1953, e inscripto en la misma oficina de Catastro con el Nº 225 el 14 de febrero de 1953. El terreno integrado por ambas fracciones linderas tiene una superficie de 1522 mts. 62 cmts., que se deslindan: 52 mts. 50 cms., de frente al N.E. a la calle de 15 metros de ancho, 30 mts. al S.E. con fracción "B" del segundo plano citado, 48 mts. 165 mm., al S.O. con parte del solar 8 y el solar 9 del primer plano citado y 30 mts. al N.O. con el solar 7 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren a estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 520.00 10|pub. 30651 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: CACCIALI de FRANK SUSANA, "Segunda Copia" (Ficha 1443|81), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Roberto M. Arredondo el día 8 de noviembre de 1968 y por la cual doña Susana Cacciali de Frank adquirió de don Pascual Cynowicz y otra el siguiente inmueble: Unidad 004 padrón individual Nº 187816|004 que forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo (Zona de Carrasco) empadronado con el Nº 187816, que según plano del Agrimensor Ruben B. V. Kavacevich de mensura y fraccionamiento horizontal del mes de Abril de 1966, inscripto con el Nº 55896 el 19|12|66 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1189 m2. 62 dm2., que se deslindan así: 34 mts. 15 cms. al N.E. con frente a la calle Bolonia.

La unidad 004 tiene una superficie de 93 m.2 26 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse en esta gestión, a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

21) N$ 312.00 10|pub. 30916 Nov.3-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SCLAVI, JUAN ANTONIO y otros. "Segunda Copia" (V-495|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Antonio Sclavi, César José y Elsa Martínez Bentancor solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 9 de junio de 1948 por el Esc. Julio Sainz, por el cual Juan Antonio Sclavi y Francisco Cigifredo Martínez Viña adquirieron en condominio y por partes iguales de Ernesto Schaucht y otros, el inmueble padrón actual Nº 3708, en m|á. Nº 6009, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Solar Nº 24 de la manzana 23, el que tien euna superficie de 450 m., con frente a la calle Veinticinco entre las calles Cuarenta y ocho y Rambla Costanera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 260.00 10|pub. 31097 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ARCHETKA, OLESKA, "Exp. Segundas Copias" (Ficha C. 417|81), se presenta Archetka Oleska, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 31|12|78 por la Escribana Graziela Perdomo Stella en virtud de la cual la actora adquirió el siguiente bien, ubicado en Villa Rabasa o Lomas del Mirador o Ramos Mejía del partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, con frente a la calle Charcas Nº 1480 entre las de Emilio Mitre y Carlos Pellegrini, lote Nº 19 de manzana letra F, y catastralmente como Ñ Circunscripción 2º Sección C, manzana número 121, parcela Nº 14, partida inmobiliaria número 36.523, padrón municipal Nº 27.826, con las siguientes medidas y linderos: mide 10 metros de frente por 20 metros 95 cm. de fondo. Igual superficie: 209 m. 50 cm. de fondo. Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 14 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 260.00 10|pub. 31012 Nov.3-v.nov.16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos. MACKOSKY o MAKOSKY, BORIS "Segunda Copia" (F. B. 931|1981), se hace constar que se ha presentado ante este Juzgado, BORIS MACKOSKY o MAKOSKY, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 31 de marzo de 1974, referente a una fracción de terreno, con las mejoras que posee, ubicada en la manzana 112 de la Ciudad de Florida —Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre—, empadronada con el Nº 5.288 y con una superficie de 192 metros, 6.025 centímetros cuadrados, otorgada por Amancia Clementina Pérez Pastorini, Valentín Mario Pérez Díaz y Julia Dolores Díaz Cadórniga, por sí y en nombre y representación de su hija María Susana Pérez de Kodowsky, a favor del dicente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 6 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 30160 Oct.26-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: MONTES MARCELINO y ADELICIA VIRGINIA SUAREZ de DE JESUS, "Segunda copia de certificado de autos", (Ficha B|293|1981), se hace saber que en los referidos autos se han presentado los señores Marcelino Montes y Adelicia Virginia Suárez de de Jesús, solicitando la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos, expedido el 10 de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en la mencionada sucesión, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, con el Nº 617, Fº 316 vto., el día 25 de setiembre de 1959; y que de la relación jurada de bienes presentada se relacionó el siguiente inmueble: padrón actual Nº 1829, antes padrón m|a. Nº 5205, señalado con el Nº 49 en el plano del Agr. I. Oscar Lluberas de marzo de 1943 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 19 el día 23 del mismo mes y año, y según el cual tiene una superficie de 1850 m2 que en general se deslinda así: 17 mts. al Este de frente a Avda. Blandengues, 50 mts. al Sur lindando con el solar Nº 50; 17 mts. al Oeste lindando con el lote Nº 20 y 50 mts. al Norte lindando con el lote Nº 48, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, para que procedan a deducir oposición dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
21) N$ 390.00 10|pub. 29834 Oct.22-v.nov.5

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. "Segundas Copias" (Ficha A-786|1981), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Jorge Cerdeña en representación de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura que autorizara el Escribano Juan Angel Gianola el 24 de octubre de 1939, por la que el Municipio de San José adquirió a Bernabé Máximo Travieso casado con Marcelina Rodríguez, el siguiente bien: fracción de terreno destinada al ensanche de una servidumbre que une Colonia Italia con la Carretera Montevideo - Colonia, hoy Ruta 1, padrón actual rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento, Nº 4764 con un área de 1 há. 0659 m.c., y cuyo deslinde es el siguiente: al NE, Colonia Italia y Sr. Travieso; al SO con Suc. María Medina de Pacheco; al NO con la misma sucesión y al SE con el señor Travieso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 17 de setiembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
21) (C. C.) 10|pub. 43144 Nov.4-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: CARLOS RAMON BENTOS GARCIA, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 954, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Ramón Bentos García, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos, que autorizó el Esc. Carlos Rodríguez Britos, el día 31 de diciembre de 1974, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 600, Fº 717, Lº 702, el 31 de diciembre de 1974, por la cual los señores Fausta Clorinda y María Estela Arocena Troche, Olga Pantaleona Arocena, Ambrosio María e Irene Sebastián Arocena Troche, Heber Alberto Arocena, Lilián Clorinda y Omar Efraín Arocena Rodríguez, ceden a don Carlos Ramón Bentos García, quien adquiere todos los derechos y acciones que le corresponden y pueden pertenecerles por el fallecimiento de doña Clorinda Troche, ya sea por herencia o por cualquier otro concepto y ya se trate de derechos reales o personales y de cualquier otra naturaleza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos en oponerse a esta gestión, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 312.00 10|pub. 30507 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ANTONIA RODRIGUEZ DE MOREIRA y otros, "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 890 año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Antonia Rodríguez de Moreira, Blanca Gladys Moreira Rodríguez de Zapata e Irma Moreira Rodríguez de Fernández, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compra-Venta que en la Ciudad de Mercedes autorizó el Esc. Pedro C. Besozzi, el 31 de diciembre de 1947, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 21 al folio 13 vuelto, del Libro 3, en el año 1948, del inmueble padrón 5333 antes en mayor área padrón 4565, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 361 de la ciudad de Mercedes, señalado con el número "2" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 268 el 30 de diciembre de 1947, según el cual consta de una superficie de 364 mts.2, 38 dms.2, con el siguiente deslinde: 11 mts. de frente al E. a calle Zapicán; 33 mts. 10 al S., lindando con lote "3" del plano citado; 11 mts. al W., lindando con propiedad de Margarita Murigas y Anito Melgarejo; y 35 mts. 15, al N. colindando con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a está gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 1º de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 390.00 10|pub. 29959 Oct.23-v.nov.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTANER TAROCO, JAIME J. y ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha 332|81), "Segunda Copia de Escritura"; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados de autos, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, que el 9 de abril de 1965 autorizó la escribana Della Pereyra Taroco, en la ciudad de Montevideo y por la cual los solicitantes adquirieron a Esperanza de Iraurgui de Cal y sus hijos Josefa Graciosa, Carlos Alfredo y María Esperanza Cal de Iraurgui, una fracción de campo, situada en la 7ª Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el N 568 y que, según plano de mensura del agrimensor Juan Basso, inscripto en la Inspección Técnica Regional del citado Departamento con el Nº 11, el 16 de agosto de 1909, compuesta de una superficie de 1352 hectáreas 4.065 metros, 29 dms., que se deslindan: al Noreste cuatro rectas que la separan de Comba Collares; al Sureste, cuatro rectas con Adela Feijó de Collares; al Suroeste, cuatro rectas y las dos últimas, formando ángulo obtuso entrante, con Lisbela C. de Franco y al Noroeste, el arroyo Corrales y Cañada de la Horqueta por medio con Lisbela Collares de Franco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, octubre 13 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
21) N$ 364.00 10|pub. 30830 Oct30-v.nov.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 1|10|1981.
Inscripción: Nº 293, Fº 949|954, Libro Contratos, Registro Público Comercio Canelones.
Socios: ENRIQUE BIBLOVICH KALSRTIEN, ANA MARIA PASTORINO MARTINEZ DE BIBLOVICH y HAYDEE PASTORINO MARTINEZ DE BARZANA.
Objeto: Actividad en los ramos de recuperación y transformación de restos y desechos textiles y Anexos, la industrialización, comercialización, consignación, distribución, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o elaborados textiles, de vestimenta, plástico, madera, cuero, productos químicos, fertilizantes, remedios, plaguicidas, frutos del país, semillas, plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro, automotores, maquinaria industrial, de oficina y del hogar, sus repuestos y accesorios, Barraca y Artículos de construcción, artículos de Ferretería, Bazar y Menage, productos alimenticios en general, la gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas, cosas y noticias.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Enrique Biblovich Kalsrtien.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Decimosexta Sección Judicial. Canelones.
22) N$ 576.00 10|pub. 31141 Nov.4-v.nov.17.

DELGUZ LTDA.

Contrato: 9|3|71.
Registro: 111, al Fº 412, Libro Nº 2.
Socios: AMALIA de LUCA y RICARDO A. GIZZOTI.
Capital: N$ 600.00.
Objeto: Venta y distribución de material fotográfico y laboratorio fotográfico.
Administración: Ricardo A. Guzzetti, exclusivamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30857 Nov.4-v.nov.17

PREVENCION FAMILIAR DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1981.
Inscripción: R.P.C. San José, Nº 53 Fº 168, Tomo 11.
Socios: EDUARDO DIANA CLARA y MARIA DELIA CLARA de DIANA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Intermediación de servicios profesionales y comerciales, organización de sociedad de prestación de servicios colectivizada; arrendamiento de servicios y representaciones, venta, importación e industrialización de materias primas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Diana Clara.
Domicilio: Asamblea 725, San José.
22) N$ 256.00 10|pub. 31154 Nov.4-v.nov.17.

LUIS A. CITTADINO S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1981.
Registro: Nº 937 Fº 3497 Lº 1, Cont.
Socios: LUIS ARMANDO CITTADINO DONATO y MARIA del CARMEN PRETI IGLESIAS.
Objeto: Distribución y venta de huevos y productos de granja y avicultura. Importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 31094 Nov.4-v.nov.17.

CENTROMOTO S.R.L.

Contrato: Montevideo, marzo 13 de 1981.
Inscripción: Nº 264 al folio 991 del libro Nº 1 de Contratos.
Reg. Com. 19|03|81.
Socios: REYNALDO CASTILLO PARADA y FEDERICO SUANES SULE.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Doce años.
Objeto: Compraventa Transform., Refacc., Industrializ., Import., Export. de piezas y partes de automotores, ciclomotores y vehículos en general.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Avda. Uruguay 1168.
22) N$ 256.00 10|pub. 31053 Nov.4-v.nov.17.

DISTRIBUIDORA NUGUE S.R.L.
Fecha de constitución: 5|10|81.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 935 Fº 3378 Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO NUGUE ESCOZ y ADELAIDA ESCOZ MORENO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización artículos escritorio, papelería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 29611 Oct.27-v.nov.10.

"AVICOLA DURAZNO S. R. L."
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Socios: CARLOS ALFREDO NAVATTA FERNANDEZ - MICHEL DESPAUX ROSAS.
Inscripción: Nº 475 al Fº 1.605.
Objeto: Avícola - cría - engorde, venta de suinos, fábrica de ración.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Domicilio: Durazno.
Administración: Michel Despaux Rosas.
22) N$ 135.00 10|pub. 30305 Oct.27-v.nov.10.

WALU LTDA.
Contrato: 1º|4|81.
Registro: 64, al Folio 1.527 Libro Nº 3.
Socios WALTER JUAN BESTARD y LUIS HUMBERTO LOPEZ.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Venta de comestibles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30118 Oct.26-v.nov.9.

"SHOPPING PLAZA Ltda."
CESION
Por documento privado del 7 de mayo 1973, los socios Loreley Nogués Godoni, y Pablo Pardo Santayana (hijo), ceden las cuotas sociales que a cada uno corresponden en dicha sociedad, a MARIA MATILDE PIQUET HELGUERA, quien las adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 30, Fº 112, Libro Nº 1 de Contratos, el quince de enero de 1976.
22) N$ 192.00 10|pub. 30235 Oct.29-v.nov.12.

FAMET LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3|5|1981. (retroactivo al 22|9|80).
Registro: Nº 793, Fº 2975, Libro 1 de Contratos, el 9|9|81.
Cedente: WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO, de 1 cuota social.
Cesionario: Carlos María Ayala Alfonso.
22) N$ 128,00 10|pub. 29920 Oct.27-v.nov.10.

NIRLEH S.R.L.
Contrato: 25 setiembre 1981.
Inscripción: Nº 986 Fº 3556 Lº 2.
Socios: LUIS NIREMBERG, NELSON LEHRER y BORIS SCHER.
Objeto: Importación y comercialización en general y distribución de productos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 30084 Oct.26-v.nov.9.

COMPAÑIA MERCURY S.R.L.
Contrato: 25 de setiembre de 1981.
Registro de Comercio: Nº 923; Fº 3451; Lº Nº 1 (1º|10|81).
Socios y aportes: 1) MIGUEL MOREIRA FROST: N$ 14.000.00 y 2) JORGE FREDY SCHENCK ROSTAGNOL: N$ 14.000.00.
Capital: N$ 28.000.00.
Objeto: Compra, venta, importación, distribución y fabricación de todo tipo de máquinas y equipos para oficina y comercio.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: José H. Figueira 2382 Apto. 1.
22). N$ 256.00 10|pub. 29827 Oct.22-v.nov.5

GEMINIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1981.
Inscripción: 14|9|81. Nº 850, Fº 3.174, Libro número 1 de Contratos.
Socios: AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE, CARLOS ATILIO PICABEA KARPAUSKAS.
Objeto: Ferretería, fabricación y venta de artículos de la industria de niples, grifería y valvulería y venta de artículos de barraca.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 29904 Oct.23-v.nov.6.

RIMALOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión de cuota social y modificación del contrato otorgado en fecha 24|VI|1977.
Cesión de cuota: Yamandú Martínez, Basilio Lordugulin y Juan Angel Riccetto ceden la totalidad de sus cuotas sociales a JUAN ANGEL BARRIOS VIEIRA y LUIS ANGEL BARRIOS CAMAROTI, que adquieren por partes iguales.
Modificación: Administración y uso firma social será realizada por los cesionarios actuando indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 31, Fº 120 al 122 el 5 de junio 1981.
22) N$ 512.00 20|pub. 30399 Oct.28-v.nov.25.

MADEN S.R.L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Socios: SUSANA BEATRIZ SABELLI GARCIA y FRANCISCO JOSE RAMOS TERRON.
Nombre: Maden S.R.L.
Objeto: Industrialización y comercializar en todas sus formas mercaderías; arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de artículos dentales, materiales para dentistas, papelería, librería, imprenta, etc.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000 00.
Domicilio: Montevideo, Avenida General Las Heras Nº 1916|1920.
Contrato de fecha: 2 setiembre de 1981.
Inscripto: Nº 948, Fº 3425, Lº 2.
22) N$ 256.00 10|pub. 29672 Oct.26-v.nov.9

GARTEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 972, Fº 3556; Lº 3 de Contratos.
LIDERMAN TELLECHEA y DELIA GARCIA cedieron la totalidad de las cuotas a Rinaldo Tuset y Jaime Tuset, que adquirieron diecinueve cuotas el primero y una cuota el segundo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30103 Oct.26-v.nov.9.

BASTION S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1981.
Registro: Nº 982, Lº 2 Contratos, Fº 3536.
Socios: LUIS FELICIANO GONCALVEZ SUAREZ, MARIA del CARMEN LABORDE CESTAU.
Objeto: Adquisición, explotación, venta, arrendamiento de casa de comercio.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas sucesivas.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Los socios expresados indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 30067 Oct.26-v.nov.9.

CESION DE CUOTA
Por documento privado del 22 de julio de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 4 Fs. 14 al 15 del Tomo 20 de Contratos, el día 8 de enero de 1981.
Cesión: LUIS ALBERTO SAVELLI GONZALEZ cede, renuncia y transfiere las cinco cuotas de capital social de N$ 500.00 c|u. que le corresponden en "Pedrito Ltda.", a Alcides Sabagno Olivera.
El precio de esta cesión es de N$ 3.500.00.
Los socios integran el capital social de la siguiente manera: Alcides Sabagno, nuevos pesos 28.000.00; Olga Silva, N$ 14.500.00; Nelson Sabagno, N$ 2.550.00; Rosario Falcioni, nuevos pesos 2.500.00; Ana María Sabagno, N$ 2.500.00.
22) N$ 384.00 10|pub. 30346 Oct.27-v.nov.10.

DENVER'S GAMES S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1981.
Inscripción: Nº 48 Fos. 173|175 6|8|81. Registro Comercio Tacuarembó.
Socios: JUAN MIGUEL FORT CHAVEZ, JULIO HECTOR OLIVERA PALADINO y NESTOR JOSE LIMA FUMERO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Entretenimientos electrónicos, venta de refrescos, golosinas y cigarrillos.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 192.00 10|pub. 30174 Oct.27-v.nov.10.

MILPE REPUESTOS LTDA.
Contrato: 6 octubre 1981.
Registro Público y General de Comercio: número 991, Folio 3.631, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y cuotas sociales: HECTOR EDUARDO PELLEJERO GRANDE N$ 27.000.00; MILTON HUGO YAURRECHE CARRACEDO, N$ 3.000.00.
Objeto: Venta, comercialización, fabricación de repuestos, partes, autopartes, accesorios para todo tipo de automotores y maquinaria en general, importaciones, representaciones, exportaciones, comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables automáticamente por un año indefinidamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 30292 Oct.27-v.nov.10.

LA CASA DEL ALTERNADOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14 de octubre 1981.
Inscripción: Nº 994 Fº 3640 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO VALLE, ZULLY PEREZ MONTERO, VICENTE VALLE y ELIDA CAO MELLA.
Cesionarios: Vicente y Fernando Valle.
Modificaciones: I) Objeto: explotación fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
II) Capital: N$ 50.000.00 aportados en efectivo por partes iguales.
III) Administración: a cargo de Vicente o Fernando Valle, conjuntamente con Hugo Rossi Núñez Da Rosa o Hugo Hernández Meschino.
22) N$ 320.00 10|pub. 30242 Oct.27-v.nov.10.

MARATEA S.R.L.
Contrato: 1º|10|81.
Inscripción: Nº 959, Fº 3460, Lº 2; Montevideo, 7|10|81.
Socios: MIGUEL ANGEL CECILIO DICANERO - LUIS CESAR LAVAGNINO VAILLANT.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Empresa Constructora y Operaciones Inmobiliarias.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 30211 Oct.27-v.nov.10

ORG. AUDITORA LTDA
Contrato: 28 setiembre 1981.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3669, Lº 3, 15 octubre 1981.
Socios, capital, aportes: N$ 100.00, PASCUAL PICERNO; N$ 95.00, MAYELA VOLPI RESTO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones, administraciones, asesoramientos.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30208 Oct.27-v.nov.10

KENAR LTDA
Contrato: 14 octubre 1981.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3666, Lº 3, 15 octubre 1981.
Socios: JUAN GAROFALO, ANGELINA GAROFALO.
Capital, aportes: N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30207 Oct.27-v.nov.10

BRENER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º|9|81.
Inscripción: 942|3411|2.
Cedente: Manuel Kugelmass.
Cesionario: ISAAC BRENER.
Precio de la cesión: N$ 5.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 30232 Oct.27-v.nov.10

COMERCIAL SOFECU S.R.L.
Inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Com. con el Nº 905, al Fº 3382, Lº 1 de Contratos el 30 de setiembre de 1981.
Socios: HORACIO ANDRES SOÑORA MARTIN y GRACIELA CATALA ORTIZ.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de ambos socios actuando indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de cosméticos, etc.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
22) N$ 256.00 10|pub. 30238 Oct.27-v.nov.10

DALL'ORSO Y DABO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Fecha: 23|2|1981.
Capital: N$ 1.000. Distribuido entre los socios según detalle: señor JUAN CARLOS DABO SANCO N$ 500.00. Señor RAUL NORMANDO DALL'ORSE SANJURJO N 350.00. Señor ALFREDO LUIS DALL'ORSO SANJURJO, N$ 150.00. La adjudicación de las cuotas partes de estos dos últimos socios señores Dall'Orso Sanjurjo provienen de la Sucesión del señor Normando Felipe Dll'Orso Berninzoni.
Administración: señores Juan C. Dabo y Raúl Dall'Orso.
Representación: señores Juan C. Dabo y Raúl Dall'Orso, conjuntamente.
Inscripción en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 974 al Folio 356 del Libro Nº 3 de fecha 14|10|1981.
22) N$ 384.00 10|pub. 30258 Oct.27-v.nov.10.

ATAHONA LTDA.

Contrato: 14 octubre de 1981.
Inscripto Registro Pco. y Gral. de Comercio: Nº 1000 Fº 3663 Lº Nº 3 de Contratos.
Objeto: Compra y venta de artículos de ferretería, bazar y afines, electrodomésticos, comestibles, maquinarias, artículos comerciales en general, exportación, importación y representación de toda clase de artículos y bienes.
Razón social y domicilio: "Atahona Ltda", en Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: DIEGO LAMAS ESPOSITO y BELISARIA JUANA MONTESANO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 30944 Nov.3-v.nov.16

RIO NEGRO LTDA.

Contrato: 26 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio San José 3 de abril de 1981 Nº 18 Fº 53, Tomo XI.
Socios: ANTONIO MANZINI RUIZ, ANTONIO MANZINI GONZALEZ y RAMON MANZINI GONZALEZ, NORMA ESTHER MANZINI GONZALEZ.
Capital: N$ 8.000.00.
Objeto: Barraca constructora e industrial, equipamientos, compraventa y distribución de artículos electrodomésticos, importación y exportación de los rubros anteriormente reseñados, inmobiliaria, automotora, comercialización de productos del y para el agro, tienda, compra, venta y distribución de productos de almacén, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en cualquier forma en toda la República Oriental del Uruguay.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Km. 27.800 de Ruta Nº 1 Brigadier Manuel Oribe Dpto. San José.
22) 10|pub. N$ 384.00 31028 Nov.3-v.nov.16.

ORSI Y ABAD LTDA.

Contrato del 30 de setiembre de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 1º de octubre siguiente bajo Nº 118, Folios 423 al 426, Tomo año 1981.
Socios: ROBERTO JOSE ORSI BURGELL y EFRAIN RAFAEL ABAD CORTIZO.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución de Productos Elaborados de Chacinería y afines.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 256.00 10|pub. 31005 Nov.3-v.nov.16.

PRIVEL LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1981.
Registro: Nº 1028, Folio 3771, Libro Nº 3 de Contratos:
Socios: CARLOS J. RAMOS MUSCO, VICENTE CONDE ALDUNATE, ANA MARIA GUILLEN CHAGAS y NILDA CARMEN RIVERO GARCIA.
Objeto: Administración, Compra, Venta y Arrendamiento de Inmuebles, Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Carlos J. Ramos y Vicente Conde en forma indistinta y Ana María Guillen y Nilda Rivero en forma conjunta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 30919 Nov.3-v.nov.16.

IN.CO.RI. LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera. Nº 35. Fº 118 a Fº 122 vto., el 7 de setiembre de 1981.
Socios: HECTOR BRAUDAKIS AMADO, DELIA AMADO AMBROIS, FRANCISCO VARELA CANEDO, ZELMAN SOKOL ROSEMBLUM, MALKA SOKOL GONZALEZ y CELIA SIFRE SOKOL GONZALEZ.
Capial: N$ 24.000, aporado: Zelman Sokol N$ 8.000, Malka Sokol y Celia Sifre Sokol N$ 2.000 cada una de ellas, Hécor Braudakis, Delia Amado y Francisco Varela, N$ 4.000 c|u de ellos.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 4 años, prorrogable por períodos de un año.
Objeo: Exploación en todas sus formas; de Montes Naturales o Plantados, y en general industrialización y comercialización de artículos y mercaderías de toda índole y procedencia.
Adminisración: Zelman Sokol y Héctor Braudakis en forma conjuna.
22) N$ 448.00 10|pub. 30927 Nov.3-v.nov.16.

BOMBAS S.R.L.

Contrato: 28|9|981.
Registro: Nº 1038, Fº 3808, Lº 3 de Contratos.
Socios: NIDIA NUÑEZ y GLADYS GRANDE.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de repuestos automotores y afines; fabricación, reparación y venta de artículos en general; representación, importación y exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 30895 Nov.3-v.nov.16

CALLERO Y CABALLERO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato del día 1º de setiembre de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, el 29 siguiente, con el Nº 115, Fos. 413 al 415, Tomo año 1981; a) Heriberto o Eriberto, Adalberto y Romeo Indalecio Callero Sellanes, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a MARY ESTHER BUFFA GANDARIA, b) La razón Social de la Sociedad, será en adelante, "Cabellero y Cía. Ltda.", y c) La Administración de la Sociedad, será ejercida por cualesquiera de los socios, en forma indistinta.
22) N$ 320.00 10|pub. 31008 Nov.3v.nov.16.

DIJE LIMITADA

Contrato: 7|Octubre|1981.
Inscripción: Nº 990 Fol, 3571 Lº 2
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación de alhajas, joyas y fantasías.
Socios: GIULIO GAZZOLA MILANI, ROBERTO GIOVANNI GAZZOLA MILANI e ILDA NELLY MORENA ACOSTA.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Giulio Gazzola Milani.
22) N$ 192.00 10|pub. 30918 Nov.3-v.nov.16.

BESSELL VIAJES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 25 de junio de 1981.
Registro: Inscripción Nº 969 Fº 3.490, libro Nº 2 de Contratos.
Cedente RONEY BRAGA COELHO.
Cesionario: Jorge Eugenio Pérez Casañe.
Precio: N$ 125.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30917 Nov.3-v.nov.16.

CARCOSS LTDA.

Contrato: 15 de diciembre 1980.
Inscripción: Nº 676, Folio 2471, Libro 1 de Contratos.
Socios: SANTIAGO TOMAS COSSARO AROTCHAREN, MARIA TERESA COSSARO DELUCCHI y CARLOS RAFAEL COSSARO DELUCCHI.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Explotación y administración de comercios y|o industrias de todo ramo, importaciones y exportaciones en general.
Plazo: 50 años.
Administración y representación: María Teresa y|o Carlos Rafael Cossaro, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo e interior del país.
22) N$ 256.00 10|pub. 30897 Nov.3-v.nov.16.

ROTOMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 6|4|81 los señores JOSE MARTINEZ ALFONSO, ADOLFO RODRIGUEZ DOMINGUEZ y JORGE ESTEBAN TORRES MUÑOZ, cedieron a José María García Bello y José Rodó Pérez, que adquieren en la proporción del 75 o|o el primero y el 25 o|o el segundo y en forma proindivisa, la totalidad de las cuotas que los cedentes tenían en la Sociedad.
22) N$ 256.00 10|pub. 29828 Oct.22.v.nov.5

ALAMEDA LIMITADA

Contrato: 1|8|81.
Inscripto Nº 939, Folio 3.504, Libro 1.
Socios: ADRIANA TERESITA FUENTES LATESSA y ALVARO CARLOS SOLLIER ARMSTRONG.
Capital y aportes: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ferretería, bazar y afines, representaciones, importaciones, exportaciones y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30293 Oct.30-v.nov.13

FARMACIA MALVIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION de CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28|6|1981.
Inscripción: Nº 949, Fº 3429, Lº 2 de Contratos.
MARIA INES VEIGA NICOLAU y MARIA MARTA LAMAISON GONZALEZ cedieron todas sus cuotas a Carlos Ismael Zubillaga Velázquez (12 cuotas), Carlos Hugo Zubillaga Mailhe (3 cuotas) y María Inés Zubillaga Mailhe (5 cuotas).
Se modifican clásulas 1, 8, 12, 13, 16 y 18.
Administración: Carlos Hugo y María Inés Zubillaga indistintamente con excepción de enajenación de bienes inmuebles, casa de comercio, y constitución de derechos reales, consentimiento de todos los socios.
22) N$ 320.00 10|pub. 29936 Nov.3-v.nov.16

AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

5|6|1981 inscripción Rgto. Comercio Colonia Nº 122, Fº 437 a 439, año 1981.
LUIS ALBERTO LAN FRANCO y NORMA PINO cedieron cuotas a Carlos Alberto Milans Bellini.
21 junio 1981 inscripta precitado registro número 123, Fº 440 a 442 año 1981.
CARLOS ALBERTO SANGIOVANNI - OLGA FERNANDEZ cedieron cuota social a Carlos Alberto Milans Bellini.
22) N$ 192.00 10|pub. 30945 Nov.3-v.nov.16

MES LTDA.

Constituida por documento privado del 21 de agosto de 1981.
Socios: MARIA ESTER SUTZ, ABRAHAM PEDRO BANCIC y REBECA DYMANT.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles en el ramo de restaurante, bar, kiosco, etcétera.
Domicilio: Punta del Este, Dpto. de Maldonado.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Abraham Bancic, N$ 25.000.00; María Ester Sutz, nuevos pesos 20.000.00 y Rebeca Dymant, N$ 5.000.00.
Administración: María Ester Sutz y/o Abraham Pedro Bancic en forma indistinta.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado (Primer Turno), con el 158, folio 583 al 585, del Tomo Nº 20 de Contratos, el 11 de setiembre de 1981.
22) N$ 384.00 10|pub. 29267 Oct.19-v.nov.5

MINI TIENDA S.R.L.

Contrato: 4|5|81.
Inscripto: Nº 322 Fº 1174 Lº 2.
Socios: MARIA del CARMEN RUIZ y FANNY ZARUK y OSSOWSKI.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de ambas socias indistintamente.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en ramo de tienda, mercería, anexo tintorería, venta confecciones, regalos y artículos en general:
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre Nº 3564.
22) N$ 256.00 10|pub. 30903 Nov.3-v.nov.16.

TAMIR BAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 970 Fº 3623 Lº 1.
Cedentes: ENRIQUE MARTINEZ GOMEZ y MARIA TERESA BLANCO RAMOS.
Cesionarios: José Loureiro Alvarez y María Francisca Castro Velázquez.
Precio: N$ 104.328.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 30824 Oct.30-v.nov.13

EMISORA DEL PLATA S.R.L.

Modificación del Contrato Social de 13 de agosto de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 557 al Fº 1946 Lº 1 de Contratos.
Administración: Corresponderá a Vicente Roberto Prado, María del Luján Almeida de Albornoz, Aram y Berch Rupenian actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Funciones: Vicente Roberto Prado; administración e Ingeniería Técnica. Aram Rupenian: Administración y Producción; Berch Rupenian: Administración y programación, María del Luján Almeida de Albornoz: Administración y relaciones públicas.
Remuneraciones: Recibirán los anteriormente nombrados una remuneración mensual determinándose por acuerdo de socios que representen el 75 o|o del Capital Social.
22) N$ 384.00 10|pub. 30833 Oct.30-v.nov.13

CONFITERIA ORIENTE LTDA.
Contrato: 10 de setiembre de 1981.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MARIA LUISA FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO PORRO.
Plazo: 1 año prorrogable indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confitería, panadería, rotisería y anexos.
Domicilio: Canelones - San José de Carrasco.
Inscripción: 25|9|81 Nº 278 Fos. 909, 912.
22) N$ 192.00 10|pub. 29820 Oct.22-v.nov.5

GASBE LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL
El primero de setiembre de 1976 cedí mis derechos en esa sociedad a Ramón Erosa. Ins Reg. Púb. y Gral. Comercio Nº 679 Fº 2318 Lº 2 — MARIA MAGDALENA VILLEGAS.
22) N$ 128.00 10|pub. 30644 Oct.29-v.nov.12

ROSSMAR DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|VII|1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 486, Fº 1777, Libro 1 de Contratos.
María Esther Jiménez cedió la totalidad de sus cuotas (21), a LUIS WALTER CRISAFULLI.
22) N$ 128.00 10|pub. 30894 Nov.3-v.nov.16

SURIMEX LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 927 al folio 3392 del Libro 3.
Socios: ALVARO IRAZOQUI y PEDRO BUYSAN (administradores indistintamente) y MARIA del ROSARIO TABAREZ y MARIA CRISTINA ETCHEMENDY.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) por partes iguales.
Objeto: Representaciones, Actos Civiles y Comerciales.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 29821 Oct.22-v.nov.5

"CORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Contrato: 8|10|81.
Inscripción: Nº 979, Fº 3.582, Libro 3.
Socios: JOSE MANUEL BELLO CASTRO y EDUARDO JORGE VIDAL BADELL.
Objeto: Servicios relacionados con atención de la Salud, como traslado en ambulancias, importación de vehículos y accesorios técnicos, compraventa de muebles e inmuebles.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Administración: Eduardo Jorge Vidal Badell.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 30321 Oct.27-v.nov.10.

ESTUDIO K LIMITADA
Cesión: 1º|7|1981 R. P. de Com. Nº 932 Lº 2.
Cedentes: SARA MELAMED de KRELL (2 cuotas), ROLANDO KIND DUBINSKY (1 cuota).
Cesionario: Salomón León Kind Fogel.
Modificación: Salomón León Kind (único administrador).
22) N$ 192.00 10|pub. 29761 Oct.22-v.nov.5

RACER'S LTDA.
Constituida por documento privado del veintidós de setiembre de 1981.
Socios: JUAN CARLOS GARGAGLIONE FALERO, MIRTHA CUELLO NUÑEZ y JORGE LOPEZ LAGO.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir; exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 30.000.00, aportados así: López Lago y Gargaglione, N$ 9.000.00 cada uno; y Cuello Núñez, N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 964, Fº 347 v., Lº Nº 2 de Contratos, el ocho de octubre de 1981.
22) N$ 320.00 10|pub. 30799 Oct.30-v.nov.13

FUNDICION LA SUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 24|8|81.
Registro: Nº 798, Fº 2991, Lº 1 de Contratos.
Socios: DIETER CARLOS SCHMIDT BEESKOW, ERNESTO MOSCATELLI KELLER, CECILIA MOSCATELLI KELLER.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Conjuntamente Dieter Carlos Schmidt Beeskow y Ernesto Moscatelli Keller.
Plazo: 3 años.
Objeto: Fundición elaboración, industrialización y comercialización de metales y derivados; exportaciones, importaciones y actos de comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 30740 Oct.30-v.nov.13

DENTAL S. R. L.
Contrato: 14 de setiembre de 1981.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 887, Folio 3283 del Lº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA BEATRIZ BORMIDA PERI y SUSANA VALLS BORMIDA.
Objeto: Artículos dentales, todo lo referente a odontología y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorogables.
Domicilio: Las Heras 1902 - Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30423 Oct.28-v.nov.11.

MASARA S. R. L.
Contrato: 1º|9|981.
Registro: Nº 170, Fº 622, Tomo 20 de Contratos.
Socios: WALTER HEBER MASSIMINO MEDEROS y NITA ELVIRA ARAUJO GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Carlos, departamento de Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 30442 Oct.28-v.nov.11.

DE - DEL LIMITADA
Contrato: 2 de octubre de 1981.
Socios: MARIA DEL ROSARIO DEL SUR REY, ERNESTO FELIX DETOMASI YARDINO, RAUL OROSMAN DETOMASI YARDINO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Objeto: Explotación del comercio expecialmente en el ramo de farmacia, perfumería, cosmética y afines.
Domicilio: San Jacinto.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 286, Fº 929|931 - 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 30394 Oct.28.-v.nov.11.

FOTOCINE S. R. L.
Contrato: 15 de setiembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 119 del Folio 427 al 430 del Tomo año 1981 el 6|10|81.
Socios: ANGEL DANIEL LONG PEREZ y CARLOS HUGO RIZZARDINI CONTI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos y de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 192.00 10|pub. 30474 Oct.28-v.nov.11.

SUPERCARNES S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1981.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, ENRIQUE BALIÑO PAVON, HUGO VACCARI BOTTAZZI.
Capital: N$ 12.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables, por iguales períodos.
Domicilio: Somme 1608 Montevideo.
Objeto: Explotación de carnicería en toda su extensión y ramas anexas y conexas.
Administración: Conjunta de los 3 socios.
Registro: Nº 943 Fº 3518 Lº 1 de contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 30708 Oct.29-v.nov.12

BOM VIN S. R. L.
Contrato: 1º|10|1981
Inscripción: Nº 953 Fº 3560 Lº 1.
Socios: JOSE FIGUEROA GONZALEZ y EVERLIS SILVA FONSECA.
Administración: José Figueroa González.
Objeto: Explotación de comercios de todo tipo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30456 Oct.28-v.nov.11.

DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|6|81.
Inscripción: Nº 768 Fº 2777 Lº 2 el 7|8|81.
Cedentes: MARIO EMILIO LICIO SONDEREGGER y MARIA ISABEL RICCETTO.
Cesionarios: Susana Beatriz Riccetto Villalba.
22) N$ 128.00 10|pub. 30457 Oct.28-v.nov.11.

NEXXO QUIMICA URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
30 agosto 1981.
Registro Nº 806 Fº 3016 Lº 1.
Cedentes: VICTOR PABLO DAVID y HUGO DANTE QUEIJO cada uno 50 o|o de su cuota parte.
Cesionarias: Anita Horowitz y Nilda Elizalde.
Administración: 2 o más socios conjuntamente que representen más del 50 o|o del capital.
22) N$ 192.00 10|pub. 30470 Oct.28-v.nov.11.

SOLAI LIMITADA
Contrato: 1º|10|81.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y MARIA FANNY NUÑEZ PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: Bar, confitería y anexos.
Administración: Indistinta salvo gravamen o enajenación que es conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Nº 180 Fº 664|67 Tº 20 de Contratos de Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 30013 Oct.23-v.nov.6

BRUNO VENDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 7 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 909 al Folio 3283 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: ANA MARIA BOURDILLON DE SEMIGLIA y MARCELO EDUARDO SEMIGLIA BOURDILLON.
Cesionario: Víctor Hugo Bruno García.
Administración: Víctor Hugo Bruno García y Carlos Caputi indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 29762 Oct.22-v.nov.5

NAMAR LTDA.
Contrato: 30|9|981.
Inscripto: 2|10|81, Nº 934, Fº 3484, Lº 1.
Socios: NELSON OMAR VALLA y VILDA de MELLO.
Objeto: Tienda, mercería, lencería, juguetería, etcétera.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables a contar del 1|10|81.
22) N$ 192.00 10|pub. 29093 Oct.28-v.nov.11

TORPAZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Inscripción: Reg. Com.: Nº 370 Fº 3547 Lº 3.
Cedente: DANIEL CARDESO.
Cesionarios: Manuel Barreiro y Urbano Campo.
22) N$ 128.00 10|pub. 29610 Oct.28-v.nov.11

ALIMPORT S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: Agosto 10 de 1981.
Registro: Inscripción Nº 911 Fº 3334 Lº 3 de Contratos.
Cedente: ISAAC CHIKIAR. 14.400 cuotas de capital social.
Cesionario: Alberto Guterman Krengel.
Administración: Será ejercida por Alberto Guterman.
22) N$ 109.00 10|pub. 28167 Oct.28-v.nov.11

CREDITODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por Documento del día 13 de agosto de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, el 4 de setiembre siguiente con el Nº 101, Folios 355 al 357 del Tomo año 1981, JULIO GARCIA BEDAT, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Alcides García Bedat.
Retrotrae sus efectos al día 1º de junio de 1981.
22) N$ 192.00 10|pub. 29867 Oct.22-v.nov.5

"FAMET LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7|8|1981 (retroactivo al 22|9|80).
Registro: Nº 794, Fº 2.977, Libro 1 de Contratos el 9|9|81.
Cedente: BORTOLINO ALBERTO CIELO TESSARO, de 1 cuota social.
Cesionario: Carlos María Ayala Alfonso.
22) N$ 128.00 10|pub. 29921 Oct.23-v.nov.6.

ARCO S.R.L.
Contrato: 28|8|1980.
Inscripción Nº 1044, Folio 3796, Libro 3.
Socios: RUBENS NELSON ALVAREZ y MYRIAM ESTHER BASSI.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 36.20 10|pub. 28737 Oct.27-v.nov.10.

NUEVOS REMATES ARTIGAS OSORIO DIAZ LIMITADA
Contrato: 27|8|1981.
Inscripción: Registro Comercio Florida número 60, Folios 251|254, Libro 10.
Socios: WILLIAMS OSORIO BENTANCOR, LORENZO VICTORIO DIAZ PELONI.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Florida.
Objeto: Realización de remates y liquidaciones en general. Compra, venta, bienes muebles e inmuebles. Intermediación de toda clase. Puede importar y exportar. La sociedad puede realizar cualquier operación comercial civil o industrial.
Plazo: 2 años prórroga automática de 1 año.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano.
22) N$ 256.00 10|pub. 30161 Oct.26-v.nov.9.

FAMET LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 22|9|1980.
Registro: Nº 795, Fº 2980, Lº 1 de Contratos, el 9|9|81.
Cedente: WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO, de 4 cuotas sociales.
Cesionario: Heber Enrique Fernández Greno.
Modificación: división del capital en 20 cuotas.
22) N$ 192.00 10|pub. 29924 Oct.23-v.nov.6.

TELLECHEA MELIAN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 28|9|80, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio con el Nº 921 al Fº 3327 del Lº 2 de Contratos, los señores HECTOR TELLECHEA BERGMAN, RAQUEL MARIA CHIAPPARA, JUSTA FRANCISCA LANDA y CARLOS ADOLFO MELIAN, cedieron a los esposos Angel Alberto Pérez Umpierrez y Alicia Alberti Giménez, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en esta sociedad.
22) N$ 256.00 10|pub. 29931 Oct.23-v.nov.6.

MOIRANO & BOLLA LTDA.

Transformación Sociedad Colectiva retrotrae efectos al 18 de junio de 1980.
Contrato: octubre 5 de 1981.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Com. número 981 Fº 3532 Lº 2.
Objeto: Comercializar en todas sus formas mercaderías de ferretería, herramientas, artículos del hogar y oficina, mecánica y similares. Importación, exportación, etc.
Capital: N$ 8.000.00 (por partes iguales).
Socios: CARLOS MOIRANO DE MARZI, ECILDA PEREZ BATALLA.
Administración: Carlos Moirano.
22) N$ 256.00 10|pub. 29905 Oct.23-v.nov.6.

"MARPA LIMITADA"

Contrato: 8|10|81.
Inscripción: Nº 1033, Fº 3791, Lº 3 de Contratos.
Socios: NESTOR MANUEL FODERE BOUVIER, EDISON CARLOS FODERE BOUVIER y MILTON LUBINSKI KRAVCHINSKI.
Capital y aportes: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: Lavado de automóviles, camiones y ómnibus en general, reparación de los mismos, gomería y afines. Venta de repuestos, compraventa, consignación y permutas de automotores.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Paysandú 1382.
22) N$ 256.00 10|pub. 30580 Oct.29-v.nov.12

UNISEX S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 636 Fº 2348 Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MARIO PROENZA RODRIGUEZ y MARGARITA VARELA CAMBON.
Objeto: Comercialización y fabricación de prendas de vestir, similares y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 50.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 500.00 cada una 80 o|o Walter Mario Proenza Rodríguez y 20 o|o Margarita Varela Cambón.
Plazo: 30 años a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo, Yi Nº 1507, escritorio 301.
Administración: Walter Mario Proenza Rodríguez.
22) N$ 320.00 10|pub. 30792 Oct.30-v.nov.13

IMPERIO LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1981. Registro: Nº 845, Fº 3156, libro 1 de Contratos.
Socios: NARCISO MALLO BOLON y MARIA SOTELO DOLDAN.
Captial: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de productos alimenticios, importación y|o exportación.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, calle Presidente Berro Nº 2567.
22) N$ 192.00 10|pub. 30076 Oct.26-v.nov.9.

DIAZ DE LEON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 3 de agosto de 1981.
Inscripción: Nº 936, Fº 3382, Lº Nº 2 de Contratos.
Cedentes: Esposos Ernesto Esteban Macchianich Buffoni - Raquel Isabel Díaz Fernández.
Cesionarios: RENEE BELCA y NIBIA EDITH DE LEON BALLESTERO.
Modificaciones: I) Administración y uso de la firma social a cargo de un solo socio, indistintamente; II) En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de alguno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos.
22) N$ 256.00 10|pub. 29479 Oct.22-v.nov.5

RUTA URUBRAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha 15|XII|79.
Registro 37|127 a 129 del 29|9|81.
Cedentes: RENEE MARIA del SOCORRO NIETO PIRAN y FRANCISCO GALLINAL ARTAGAVEYTIA.
Cesionarios: Roberto Rafael Bertani y Domingo Ambrosio o D'Ambrosio.
Se cedió total de las cuotas sociales.
Fecha 25|XI|80.
Registro 38|130 a 133 del 29|9|81.
Cedentes: AGRAS LTDA. y DOMINGO D'AMBROSIO o AMBROSIO.
Cesionarios: Roberto Bertani y Liliana Bittencourt.
Cesiones de todo el capital accionario.
Administración: Roberto Bertani Pellegrino.
22) N$ 256.00 10|pub. 29907 Oct.23-v.nov.6.

ESCOBAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del veintiuno de mayo de 1981, la socia DORALISA da SILVA, cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en esa sociedad, a Beatriz Charbonnier Labanca, quien las adquiere. Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 689, Fº 2602, Lº Nº 1 de Contratos, el treinta y uno de julio de 1981.
22) N$ 192.00 10|pub. 30896 Nov.3-v.nov.16.

CABRERA ARNOLD LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1981.
Registro de Comercio: Nº 42, Fº 135, Lº XI.
Objeto: Chacinería, carnicería y fiambrería.
Socios: MARIA CECILIA CABRERA DALGALARRONDO y RUBEN ARNOLD MAGLIANO.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Playa Pascual, Octava Sección Judicial de San José, Avenida Río de la Plata.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 30037 Oct.23-v.nov.6

NAVIREX S.R.L.

Contrato: 9|X|1981.
Inscripción: Nº 1003 Fº 3674 Lº 3.
Socios: ELIAS CARACO SALMONA y SARA AZAR CAÑAS.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios en general, especialmente: importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, renovándose automáticamente por períodos iguales de un año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N 256.00 10|pub. 30066 Oct.26-v.nov.9.

ACUATICO'S LIMITADA

Contrato: 2 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 334. Folios 978|982 año 1980, Registro de Comercio de Canelones.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: HUGO OMAR FERRAZ MAJFUD, LUIS PEDRO BARTET CEMBRANOS y JORGE HORACIO CABRERA CASTELLI.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Indistinta de los 3 socios, actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente. Para la compra o venta de bienes inmuebles, casas de comercio, vehículos, los 3 socios deberán actuar en forma conjunta.
Objeto: Fabricación, explotación y adquiler de embarcaciones y deslizadores a pedal. Importación, exportación, representación, comisiones, industrialización y comercialización de todo tipo de productos.
22) N$ 384.00 10|pub 0139 Oct.26-v.nov.9.

SAINT GEORGE MEDICAL SERVICE CORDINATION LTDA.

Contrato: 1|10|81.
Inscripción: 16|10|81.
Registro Nº 1.008, Fodios 3.690 Libro Nº 3 de contratos.
Socios: RAUL CARRERAS MACHADO y ROLANDO GUARDIA BLANCO.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Los dos conjuntamente.
Plazo: 15 años.
Objeto: Coordinación de Servicios Médicos, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30108 Oct.26-v.nov.9.

Otorgamiento: 30 de agosto de 1981.
Inscripción Nº 179, Folios 622 a 623, Tomo 20.
Cedente: ROSA PIWEN GALUN.
Cesionario: Marta Watkin o Walkin.
Cuotas: su 50 o|o correspondiente.
22) N$ 128.00 10|pub. 30345 Oct.27-v.nov.10.

EL LANCE LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento de 27|2|81 inscripto Registro Público Comercio Nº 963 al Fº 3471 del libro 2 de Contrato, los señores VICTOR HUGO ALMERICO POLCINO GARGANO e IRMA CONCEPCION HORSALES u HORJALES cedieron a los señores Pascual Almerico Pompei Polcino Macci y Delcy Eloy Pintos Scaletti, quienes adquieren en común y por partes iguales la totalidad de la cuota social.
22) N$ 192.00 10|pub. 30594 Oct.29-v.nov.12

ORCOEX LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento: 2 enero 1981.
Inscripción: Nº 943 Fº 3413 Lº 2.
Cedentes: EUGENIO FREIRE y MARIA AMARO.
Cesionarios: Darwin Flores, Laura Flores y Leonardo Barrios.
22) N$ 128.00 10|pub. 30590 Oct.29-v.nov.12

MAGAR LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 19 Fº 58|61 Lº 28.
Socios: MIGUEL GARCIA KARALIS y JUAN MARIA MACHIN GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000.00 m|n.
Objeto: Explotación agrícola - ganadera.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: José Pedro Varela, Departamento Lavalleja.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 30703 Oct.29-v.nov.12

TRANSCARGAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 909, Fº 3328, Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SAAVEDRA ROSALES y JORGE ENRIQUE CHA GUBLER.
Objeto: A) Explotación de servicios de transporte, cargas y pasajeros en general; B) Fabricación, industrialización, intermediación, comercialización, distribución y representación materias primas, bienes y servicios en general, especialmente industrias gráficas, propaganda y publicidad; C) Importación y exportación.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: Ejido 1390, local 004, Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 29640 Oct.23-v.nov.6.

MERCADITO CINCO HERMANOS LIMITADA

Contrato: 5|10|1981.
Inscripción: Nº 965, Fº 3.527, Libro 3.
Socios: ALFREDO ARIGON MATA y PURIFICACION ROIBAL.
Objeto: Almacén de comestibles, bebidas fermentadas embotelladas, bebidas alcohólicas, frutas, verduras, explotación de comercios, importaciones, exportaciones, ventas por mayor y menor, explotación de hoteles y|o pensiones, bazar, ferretería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Venezuela 1409 - Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 29903 Oct.23-v.nov.6.

MAFIR LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato 1º Octubre 1981.
Registro: Nº 960 Fº 3464 Lº 2. Cedente: FRANCISCO CASTRO VILAR.
Cesionaria: Elida Añón Pereira.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 29962 Oct.23-v.nov.6

RESUAR LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 927; Fº 3463; Lº 1.
Socios: CLAUDIO RAUL SUAREZ y BEATRIZ MARTHA REY GILOCA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta de arts. de mercería y confección de prendas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dionisio López Nº 2010.
22) N$ 192.00 10|pub. 29994 Oct.23-v.nov.6

LA COLONIAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º|12|80.
Registro: Nº 988, Fº 3617, Lº 3.
Luis Portas Aguilo y Manuela Rotundo Arias, cedieron el total de sus cuotas a ORLANDO MARIO FERRARO BONIFACINO y CARMEN ALICIA MAINARDI JUANICORENA.
22) N$ 128.00 10|pub. 30440 Oct.28-v.nov.11.

(FUPIL LTDA.
FABRICA URUGUAYA DE PILAS Y ARTICULOS ELECTRICOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE RAZON SOCIAL

Por documento de fecha 17 de agosto de 1981 LILIA NORMA PINTO de SPEKTOR y EMA SPEKTOR de FAINSTEIN ceden cada una a Adela Fainstein Spector, de su cuota social la suma de N$ 5.000.00 y LUIS KRUCHIK GLICKBERG cede a la misma persona su cuota total de N$ 5.000.00. La razón social y denominación de la sociedad será Fupil Limitada.
22) N$ 256.00 10|pub. 30564 Oct.29-v.nov.12

CONVERTIBLES S.R.L.

Integrantes: 1) BERNARDO ZAKHEIM TOPOROWSKY, 2) ROSA TOPOROWSKY BURCATOWSKY, 3) GLADYS SUSANA RODRIGUEZ NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Giro específico: Tapicería.
Capital: N$ 20.000.00 en 20 cuotas de nuevos pesos 1.000.00.
Integración: Bernardo Zakheim N$ 9.000.00, Rosa Toporowsky N$ 9.000.00 y Gladys Rodríguez N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Bernardo Zakheim y Rosa Toporowsky indistintamente.
Balance: 31|12.
Decisiones: Por mayoría no inferior al 75 o|o de cuotas integradas.
Inscripción en el Reg. Púb. Comercio 17|2|81 Nº 90, Folio 331 Libro Nº 2.
22) N$ 320.00 10|pub. 30545 Oct.29-v.nov.12

SERVICIOS EMPRESARIALES LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1981.
Objeto: Servicios de confitería, lunchs, despedidas, limpieza de salones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: CARLOS E. BOTTINELLI y GRACIELA I. ORTIZ.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 993 Fº 3636 Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30541 Oct.29-v.nov.12

"PUNTA ESPINILLO S.R.L."

Constituida por documento privado del diez de agosto de 1981.
Socios: ADALBERTO AGUIAR PEREIRA, CARMEN BRIOSI MALOSSINI y GRISEL LIDIA AGUIAR BRIOSI.
Objeto: Explotación de canteras de todo tipo de material, areneras, toda clase de industria extractiva, explotación del subsuelo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 859, Fº 3110, Libro Nº 2 de Contratos, el quince de setiembre de 1981.
Domicilio: Aureliano Rodríguez Larreta 2638, Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 30748 Oct.30-v.nov.13

APPENZELL LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 abril 1981.
Registro: Nº 867, Fº 3138, Lº 2.
Cesión: Jorge Hugo Haberli y su esposa Lilián Márquez ceden su cuota a Víctor Eduardo Hugo Haberli y Nelson Washington Viña Ferra (20 cuotas de N$ 50.00 a c.|u.).
La sociedad queda integrada por 2 únicos socios, VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI y NELSON WASHINGTON VIÑA FERRA, con 50 % del cap. c.|u.
Modificación: La administración será ejercida en forma conjunta por ambos socios.
Se deja sin efecto el 13º del contrato original.
22) N$ 320.00 10|pub. 30747 Oct.30-v.nov.13

DALEMA LTDA.

Contrato: 10 agosto 1981.
Registro: Nº 1037, Folio 3805, Libro 3, año 1981.
Socios: ELIAS LUBNISKI, JAIME RESNIKOW, SONIA POPLAWSKI y ANA WOLF.
Capital: N$ 30.000.00 aportados Elías Lubniski y Sonia Poplawski N$ 14.000.00 cada uno; y Jaime Resnikow y Ana Wolf N$ 1.000.00 cada uno.
Administración: Indistintamente.
Giro: Importación productos industria textil.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30736 Oct.30-v.nov.13

EL DORADO S.R.L.

Fecha: 18|9|81.
Inscripción: 980|3586|3.
Objeto: Explotación ramo de camping, pesca y caza, venta y comercialización de arts. generales.
Socios: ANDRES RISI BAFICO, HERNANDO ATILIO VELAZQUEZ CLAVERO y RICARDO JULIO ARECO ANTELO.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1396.
22) N$ 192.00 10|pub. 30737 Oct.30-v.nov.13

STAR SEA S.R.L.

Contrato del 26 de agosto de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1981, con el Nº 895, al Folio 3346 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSCAR SANTIAGO CHIVA TRAVERSO y JORGE GUILLERMO CHIVA TRAVERSO.
Objeto: Importación, exportación, distribución de productos varios.
Plazo: Finaliza el 26 de agosto de 1983, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Administración: Será por los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 30793 Oct.30-v.nov.13

DUBOIS LIMITADA

Contrato: 11|9|981.
Inscripción: Nº 904, Fº 3312, Lº 3.
Objeto: Bazar, tienda, compraventa de decomisos de Aduana, vinos, relojes y sus reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Socios: RAUL ENRIQUE DUBOIS MOREIRA, AMALIA BERTA MOREIRA SILVA de DUBOIS y VICTOR ALFONSO DUBOIS MOREIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 28616 Oct.30-v.nov.13

DISTRIBUIDORA NUGUE S.R.L.

Fecha de constitución: 5|10|81.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 935, Fº 3378, Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO NUGUE ESCOZ y ADELAIDA ESCOZ MORENO.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ricardo Nugue Escoz.
Objeto: Comercialización artículos escritorio, papelería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 29611 Oct.30-v.nov.13

"LOS VETERANOS S.R.L."
CESION CUOTA SOCIAL

El 28|9|981, Miguel Angel Borges Belenda y Sra. cedieron cuota a MARIA MANUELA QUEIRO de CACHARRON. Insc. Reg. Com., Nº 953, Fº 3442, Libro Nº 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 30732 Oct.30-v.nov.13

INHEL S.R.L.

Contrato de fecha 24|set.|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 955, al Fº 3448 del Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ITALO VON DER PUTTEN DE LA VEGA, HEBER AMERICO GONZALEZ ARRIERA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Chuy 3217.
Objeto: El objeto de la sociedad será importación, exportación de toda clase de bienes. Representaciones y comisiones de firmas industriales y comerciales nacionales y extranjeras. Comercialización e industrialización de mercaderías en todas sus formas; arrendamientos de obras y servicios. Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles, semovientes y naves.
22) N$ 384.00 10|pub. 30795 Oct.30-v.nov.13

PETREL LTDA.

Contrato: 14|10|81.
Inscripción: Nº 1008, Fº 3756, Libro , 23|10|81.
Socios: LADISLAO RUBIO, FEDERICO BEISSO.
Capital aportes: N$ 10.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transportes de carga y pasajeros dentro y fuera del país, exportación e importación, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 31011 Nov.3-v.nov.16.

SOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato 26 de mayo de 1981.
Registro Nº 774 Fº 2911 Libro Nº 1 de Contratos el 18|8|81.
Cedente: ROSA UMANSKY.
Cesionario: Silvio Adrián Geisinger Dermer.
Precio: N$ 570.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 30854 Oct.30-v.nov.13

ALGUS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Razón Social: Bugallo y Rodríguez S.R.L.
Contrato de fecha 7|10|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones con el Nº 297 al Fº 964|967 de fecha 23|10|81.
Socios: ROSA del CARMEN RODRIGUEZ PELUFFO y MARIA HORTENSIA BUGALLO SILVA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Atlántida.
Objeto: Rotisería, repostería, fiambrería, salón de té, heladería, bombonería, parrillada, restorán y ramos anexos, y todo tipo de acto civil o comercial, etc.
22) N$ 320.00 10|pub. 30874 Oct.30-v.nov.13

VEMA S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1981.
Registro: Nº 77, Fº 308, Lº LII.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Socios: LUIS ALBERTO VENER MERELLO e ISABEL MARGARITA MATTOS.
Administración: Ambos socios indistintamente y en forma conjunta en los actos ajenos al giro social y para nombrar representantes a un tercero.
Objeto: Explotación comercial de máquinas electrónicas y de entretenimiento, comprar y vender toda clase de bienes y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones.
22) N$ 256.00 10|pub. 30860 Oct.30-v.nov.13

RECUPERACION LTDA.

Contrato: 10|9|76.
Registro: 640, al Fº 2.285 Libro Nº 1.
Socios: RUDI RIYAR STEMPHELET ROBERT y GLADYS YOLANDA PERALTA VALDES.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Aserradero y afines.
Administración: Rudi Riyar Stemphelet Robert.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 30856 Oct.30-v.nov.13

LA SUIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21 de diciembre de 1979
Inscripción: Nº 924, Fº 3.342, Libro 2 do Contratos.
Cedente: BERNARDO WAINSTEIN EWENCHIK.
Cesionarios: Salmen Victor Blechman Sandler y Luba Klas Sapiro; 50 o|o cada uno.
Administración y uso de la Firma Social: Ambos cesionarios.
22) N$ 192.00 10|pub. 29893 Oct.23-v.nov.6.

AGROBUR LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1981.
Registro: Nº 989, Folio 3622, del libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN PABLO BURNALLI ROLANDO y NELSON EMILIO BURNALLI ROLANDO.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de frutas, legumbres, verduras, cereales, oleaginosos y productos agropecuarios en general, comprar, vender, importar y exportar y en general realizar todo tipo de actividades vinculadas directamente con su giro.
Administración: Juan Pablo Burnalli Rolando y Nelson Emilio Burnalli Rolando.
Domicilio: Francisco Rodrigo 3212 (Montevideo).
22) N$ 320.00 10|pub. 30844 Oct.30-v.nov.13

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

25 de setiembre de 1981 inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 918 Fº 3434 Lº 1 de Contratos el 30 de setiembre de 1981.
MARIA del LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ y ARAM RUPENIAN ceden dos cuotas sociales cada uno a Miguel Antonio Sofía Abeleira.
22) N$ 192.00 10|pub. 30832 Oct.30-v.nov.13

OFFICENTER LIMITADA

Constituida por documento privado del quince de octubre de 1981.
Socios: RUBEN DARIO SIERRA PUÑALES y MARIO JUAN LARROSA DI GIORNO.
Objeto: Instalación y reparación sanitarias y eléctricas, albañilería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo:: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000, aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1015, folio 3723, Lº Nº 3 de Contratos, el dieciséis de octubre de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 31052 Nov.4-v.nov.17.

ALCURI Y LOSCHAK S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 22 de setiembre de 1972, el socio ENRIQUE LOSCHAK CAPRIO cede su cuota parte que le corresponde en dicha sociedad, al señor Alejandro Víctor Alcuri Arnelli.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 857, Fº 3135, libro Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1981.
22) N$ 192.00 10|pub. 31051 Nov.4-v.nov.17.

DIFE LTDA.

Contrato: el 19|10|1981.
Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Tacuarembó Nº 68 del Fº 261 al 262.
Socios: WALTER FILIPPINI BAENA y ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA.
Objeto: Adquisición, distribución y venta de combustibles, lubricantes, bebidas alcohólicas, gas, abonos y en general derivados del petróleo, accesorios para maquinaria y automóviles, importación y exportación de los mismos.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas. Filippini 20 cuotas. Echenagusía 30 cuotas.
Administración: Ambos actuando en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Paso de los Toros.
Plazo: 20 años.
22) N$ 320.00 10|pub. 31041 Nov.4-v.nov.17.

DEMOCRACIA LTDA.

Contrato: 12|diciembre|80.
Registro: Nº 667, Fº 2437, Lº 1.
Socios: ARNOL FRANCO, JOSE PORRO.
Objeto: Radiodifusión.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Ituzaingó 1485 Esc. 107.
Administración: Arnol Franco.
22) N$ 128.00 10|pub. 31066 Nov.4-v.nov.17.

PARK LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1005 Fº 3680 Lº 3 de Contratos el 16|10|81.
Socios: DANTE NICOLAS PORRO CAMPANELA, PEDRO JOSE IRASTORZA MENONI y OMAR HECTOR IVALDI CURTO.
Objeto: Administración y venta de propiedades, y prestación de servicios en rubro Turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 50.000, en cuotas de N$ 1.000. Integrado: Dante Porro: N$ 28.000; Omar H. Ivaldi y Pedro J. Irastorza: N$ 11.000 cada uno.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 31078 Nov.4-v.nov.17.

GRENOBLE S.R.L.

Contrato social: 19|8|1981. Inscripta con el Nº 790, al Fº 2864, Lº 2, Contratos. Reg. P. de Comercio Nº 952, al F. 3556, Lº 1, al 20|10|1981
Integrantes: ALGA GRACIELA BELGRANO FERRI, ROLANDO JAKUBOWSKI KLUGE SUSANA TAROCO RODRIGUEZ DE JAKUBOWSKI.
Capital: N$ 5.000 (N$ 4.000 Alba Graciela Belgrano); N$ 750, Rolando Jakubowski); (N$ 250 Susana Taroco de Jakubowski).
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o separadamente en forma indistinta a cualquiera de los socios que represente no menos del 53 o|o del capital social.
Domicilio: Montevideo, Soriano 1595 Apto. 3.
22) N$ 384.00 10|pub. 31086 Nov.4-v.nov.17.

CARMEN DOS SANTOS MASTRANGELO Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento: 31 agosto 1981.
Inscripción: Nº 944 Fº 3415 Lº 2.
Cedentes: CARMEN DOS SANTOS y SILVANA BASSETTI.
Cesionario: Julio Dos Santos.
22) N$ 128.00 10|pub. 29922 Oct.23-v.nov.6.

"AMYCA LTDA."

Razón social: "Hernández y Colasso Ltda.".
Constituida por documento privado del 19 de setiembre de 1981.
Socios: ATANASIO AMADO HERNANDEZ CANO y FRANCISCO JOSE COLASSO PELLIZZA.
Objeto: Comercialización de artículos electrodomésticos y vehículos automotores.
Domicilio: Atlántida (Decimoctava Sección Judicial de Canelones), actualmente en Avda. General Artigas (esquina calle 24).
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Inscripto: Registro Público de Comercio (Canelones), con el Nº 284, Fº 925 al 928, el 5 de octubre de 1981.
22) N$ 320.00 10|pub. 29799 Oct.22-v.nov.5

RAMIREZ Y MARTINEZ S.R.L.

Constituida: 12 de junio de 1981 e Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 913, Folio 3298, Libro Nº 2.
Socios: CELESTINA MARTINEZ DE RAMIREZ y JORGE DARWIN RAMIREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Celestina Martínez N$ 1.000.00, Jorge Darwin Ramírez Martínez N$ 49.000.00.
Administración: Jorge Darwin Ramírez Martínez.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transportes y fletes de mercaderías.
Domicilio: Camino Carrasco Nº 4210.
22) N$ 256.00 10|pub. 29768 Oct.22-v.nov.5

"LUBRISOL S. R. L."

Constituida por documento privado del 20 de julio de 1981.
Socios: ZULLY ELIZABETH BROSSARD de BRUZZONI y CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA.
Objeto: Combustibles y derivados, aceites, petróleo en todas sus etapas de refinación.
Domicilio: Juan Paullier 1700, piso 5º, apto. 9, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: Quince años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 656, Fº 2426, Libro Nº 3 de Contratos, el 22 de julio de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 29797 Oct.22-v.nov.5

MAITE LTDA.

Contrato: 1º|10|81.
Socios: MARIA de los ANGELES BORDONI CUADRO y TERESA KNOCHEN GARBACHEVSKY.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Objeto: Boutique, venta de ropa y afines.
Administración: Indistinta, salvo gravamen o enajenación que es conjunta.
Plazo: 1 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Gral. de Comercio Nº 977 Fº 3574 Lº 3.
22) N$ 192.00 10|pub. 30012 Oct.23-v.nov.6.

CREDITODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato del día 27 agosto 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 10 de setiembre siguiente, con el Nº 103, Folios 361 al 364, Tomo año 1981, a) Se amplió el capital social a N$ 30.000.00, suscribiéndose la misma cantidad de cuotas; b) Se cedió en la proporción de sus respectivos aportes, 300 cuotas al señor Mefail Ramadán Fontana y c) la administración, en adelante, será ejercida por 2 o más socios actuando conjuntamente, siempre que reúnan en conjunto 12.000 o más cuotas.
Los convenios retrotraen sus efectos al día 1º de junio pasado.
22) N$ 384.00 10|pub. 29868 Oct.22-v.nov.5

ENMAR S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 177 Fº 651|655 To. 20.
Socios: ENRIQUE MERLO IRIBERNEGARAY, MARIANO PASTTORINO SCHIELE y MARIANO JOSE PASTORINO PARODI.
Capital: N$ 50.000.00. E. Merlo: N$ 25.000.00; M. Pasttorino y M. J. Pastorino: N$ 12.500.00 c|u.
Objeto: Construcción en general, importación y exportación, compra y venta de bienes.
Administración: Enrique Merlo, solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: 2 años, prorrogables períodos de 1 año c|u.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 256.00 10|pub. 29853 Oct.22-v.nov.5

DISTRIMPORT S.R.L.

Modificación d nombre y razón social por el de "BON-IMPORT S.R.L.".
Inscripción: Nº 967. Folio 3.534, Libro 3. Contratos R. P. Comercio.
22) N$ 128.00 10|pub. 30152 Oct.26-v.nov.9.

SAIL LIMITADA

Contrato: 15|10|981.
Registro: Nº 1036, Fº 3801 Lº 3.
Socios: CARLOS IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ, WALTER LEDIS RETAMAR NOCETTI y LUIS ALFREDO SIQUEIRA CORREA.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compra - venta de ganado subproductos Actividad Agroindustrial.
22) N$ 128.00 10|pub. 30430 Oct.28-v.nov.11.

ADA LTDA.
DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 13|6|1980.
Inscripción: Nº 834, Fº 3061, Lº 3 de Contratos.
Se disuelve parcialmente la Sociedad Ada Lda. con relación al socio Antonio Candal Sánchez.
El capital social quedó reducido a N$ 23.333.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 31075 Nov.4-v.nov.17.

CONTIMON S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 612, al Fº 2223 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CAGNOLA MERCADAL y ARTURO JORGE PIRIA ECHAVARRIA.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30424 Oct.28-v.nov.11.

CARBURADORES LTDA.

Contrato: 13 de agosto de 1981.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 827 al Fº 2999 del Lº 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO JOSE NUÑEZ ALADERN; CONCEPCION BERENGUER VISICONTI; NIDIA RITA NUÑEZ BERENGUER.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: En forma amplia y general, la realización de toda clase de actos civiles comerciales y operaciones mercantiles en cualquier giro o ramo al igual que una persona física y específicamente será la fabricación, reparación, distribución y venta de repuestos y accesorios de la industria automotriz en general, así como Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 30682 Oct.29-v.nov.12

MORAZUL S.R.L.

Contrato: 20|8|81.
Reg. Com. 900 Fº 3364 Lº 1º.
Socios: WALTER TABOAS ALVAREZ, RENE CHARQUERO AMBROSIO y GABRIEL BICA ROMAN.
Objeto: Agencia de Viajes.
Capital: N$ 21.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 indistintamente.
Domicilio: Montevideo. Orinoco 4937.
22) N$ 128.00 10|pub. 29972 Oct.23-v.nov.6

FLEDIS LIMITADA

Contrato: 16 octubre 1981.
Inscripción: Nº 1023, Fº 3755, Lº 3.
Socios: LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, NESTOR OSVALDO CRISCIO GOLMI.
Objeto: Fletes en general, así como distribución de bebidas sin alcohol, comestibles y afines.
Capital: N$ 500.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 30788 Oct.30-v.nov.13

JESSYVERO S.R.L.

Contrato: 28|8|81.
Registro: Nº 827 Fº 3093, Lº 3 Contrato.
Objeto: Comer. de Merc. en Gral. y especialmente Distrib. de Prod. porcinos.
Socios: SELVA NORA BERTO GARCIA y GUSTAVO ARNOLD MAGLIANO.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 30798 Oct.30-v.nov.13

PROINCO S.R.L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de 28 setiembre 1981, inscripto en el Registro con el Nº 969 al Fº 3620 del Lº 1, se procedió a modificar: 1º) el objeto. Se amplió: producir, comercializar, industrializar, importar o exportar cualquier clase de productos, bienes y artículos provenientes de la explotación agropecuaria, etc.; máquinas de todo tipo; instalar establecimientos; ejercer o conferir representaciones; adquirir, enajenar, gravar, etc.; bienes muebles, inmuebles o semovientes, etc. 2º) La administración será ejercida por dos socios actuando conjuntamente siendo uno de ellos Washington Fernández Sánchez o Washington Fernández Zubeldía o los dos conjuntamente.

22) N$ 320.00 10|pub. 31074 Nov.4-v.nov.17

EL PALACIO DEL CROMADO

Contrato: 7|7|81.
Inscripción: Nº 702, Folio 2654, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE RUBEN JUSTO y EMILIO SAMPIL FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000.00, aportado: N$ 10.000.00 José Ruben Justo y N$ 10.000.00 Emilio Sampil.
Objeto: Cromar, niquelar, broncear y galbanizar metales y todo lo que fuere anexo o afín, además podrá comprar, vender, exportar, representar y comercializar cualquier clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Fermín Ferreira 2014.
Administración: José Ruben Justo y Emilio Sampil.

22) N$ 320.00 10|pub. 31073 Nov.4-v.nov.17

CE.PR.E.DA. LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 14|4|80 Nº 239, Fº 892 Lº 2.
Socios: HUGO JORGE RODRIGUEZ GARCIA y DORIS NAHIR GOMEZ PELUA.
Capital: N$ 20.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación en el ramo de procesamiento electrónico de datos y todo lo conexo y afín, asesoramiento, consultoría y auditoría de empresas, comisiones, consignaciones, representaciones, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 256.00 10|pub. 31071 Nov.4-v.nov.17

MARLO LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1981.
Socios: PIERO VACCARI BOTTAZZI, DINORAH MARTINEZ MILAN de VACCARI.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables, por iguales períodos.
Domicilio: Calle Millán Nº 4593 bis., Montevideo.
Objeto: Explotación de cualquier tipo de comercio que gire en esta plaza en el ramo de carnicería y sus derivados y anexos.
Administración: Indistinta de los dos socios.
Registro: Nº 945 Fº 3526 Lº 1 de Contratos.

22) N$ 256.00 10|pub. 31070 Nov.4-v.nov.17

COMPOSTURAS EJIDO LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 974 Folio 3638 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RUBEN PEDRO POGGI MARTINEZ y SILVIA ROSA MOYANO DE CASTRO.
Objeto: Taller de Compostura, Venta de Calzado de Goma, etc. Imp. y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 192.00 10|pub. 31068 Nov.4-v.nov.17

ANZATEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 18 de agosto de 1981. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 14 de setiembre de 1981 con el Nº 261 al folio 856|847 en el año 1981.
Cláusula Tercera (domicilio). El domicilio se establece en el departamento de Montevideo, actualmente en la casa Nº 1578 de la calle Anzani, pudiendo abrir agencias y|o sucursales en el resto del país.

22) N$ 256.00 10|pub. 31140 Nov.4-v.nov.17.

UNITOURS S.R.L.
CESION DE CUOTA (Modificación)

Contrato: 9|VI|1981. Inscripción: 27|IX|1981. Nº 950 Fº 3254 Lº 2 (Contratos).
ANGEL JOSE VALDES LETE y GRACIOSA PIERI de VALDES cedieron a Sergio Antonio Herrera, Néstor Adémar Baz Malharin y Horacio Torres.
Administración: Sergio Antonio Herrera.

22) N$ 192.00 10|pub. 30671 Nov.4-v.nov.17.

MONDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato de setiembre 28 de 1981, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio Nº 950, Fº 3432 Lº 2.
ERNESTUS LUDGERUS BRENNINKMEIJER cedió a John Brenninkmeyer 1 cuota de capital social.

22) N$ 128.00 10|pub. 30100 Nov.4-v.nov.17

DISMAL LTDA.

Contrato: 1º octubre 1981.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Maldonado el 19 de octubre de 1981 con el Nº 182 del Folio 673 al 675 del Tomo 20.
Socios: CARLOS MARIA DE AVILA GROSSO y MARIA TERESITA SELVA DIAZ.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportados por partes iguales.
Administración: Carlos María De Avila Grosso.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Granja, Fiambrería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.

22) N$ 256.00 10|pub. 31131 Nov.4-v.nov.17.

LEZICA S.R.L.

Contrato: 3 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1006 Fº 3684 Lº 3, Contratos.
Socios: JOSE PORTELA y HERMOSINDO ALONSO.
Objeto: Producción, elaboración, industrialización, distribución, venta por mayor o menor y reventa de productos alimenticios, panificados o no, derivados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 45.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.

22) N$ 192.00 10|pub. 31092 Nov.4-v.nov.17.

CENTENARIO S.R.L.

Contrato: 3 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 958 Fº 3580 Lº 1, Contratos
Socios: JOSE PORTELA y HERMOSINDO ALONSO.
Objeto: Producción, elaboración, industrialización, distribución, venta por mayor y menor y reventa de productos alimenticios, panificados o no, derivados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 45.000. por partes iguales.
Administración: Indistinta.

22) N$ 192.00 10|pub. 31093 Nov.4-v.nov.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 183.410. — Montevideo, octubre 29, 1981. — M. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca CASCO VIEJO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 31045 Nov.4-v.nov.17

ACTA 183.378. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: CYTOFLUOROGRAF, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 31103 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 183.402. — Montevideo, octubre, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Societe Nouvelle Bekoto (Francia) solicita marca: NIDMATIC, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 31104 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 183.403: — Montevideo, octubre 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Societe Nouvelle Bekoto (Francia) solicita marca: BEKOTO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 31105 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 183.286. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

Dagrofil

clase 9. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.

23) N$ 160.00 10|pub. 30022 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.297. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Julio César *Lestido S. A. (Montevideo), solicita* marca AMAZON, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30010 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.258. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Walter Jones por Suárez Limitada (Montevideo), solicita marca NEWMAN, clase 4º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 29950 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.199. — Montevideo, octubre 9, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MASTIVAC, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 29951 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.200. — Montevideo, 9 octubre 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca AFTOGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.291. — Montevideo, 19 octubre 1981. — Con esta fecha Ernesto Eduardo Rotunno Ruibal, Uruguay, solicita la marca BRILFIN, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30043 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.292. — Montevideo, 19 octubre 1981. — Con esta fecha Ernesto Eduardo Rotunno Ruibal, Uruguay, solicita la marca LOFTY, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30044 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.144. — Montevideo, 7 octubre 1981. — Con esta fecha, Juncolan S. A. (Uruguay) solicita la marca BERMOSOL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 29940 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.277. — Montevideo, octubre 1 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca HIG LIFE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30008 Oct 23-v.nov.6

ACTA Nº 183.316. — Montevideo, 21 octubre 1981. — Con esta fecha Olga Estela Cuadra Pérez, Uruguay, solicita la marca MICKEY MOUSE RADIO CONTROLLED INFLATABLE, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30027 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.298. — Montevideo, octubre 19 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Montevideo), solicita registro marca VOYAGE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30009 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.263. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára Rt. (Hungría), solicita marca ENZAPROST clase 9. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30018 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.283. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Juan C. Astesiano (Uruguay), solicita marca HIRO, clase 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 30019 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.296. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por The Quaker Oats Co. (U.S.A.), solicita marca: DINK-C, clase: 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 30007 Oct.23-v.nov.6

Ltda. (Montevideo), solicita marca: VENET, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. —

ACTA Nº 183.258. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Walter Jones por Suárez Limitada (Montevideo), solicita marca NEW MAN, clase 4ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 29950 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 183.349. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 30497 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 183.338. — Montevideo, octubre 23 1981. — Rodolfo Molles, por Degesch GMBH (Alemania), solicita marca



clases 6, 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 30371 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 183.315. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Tenneco Chemicals, Inc. (EUA), solicita marca:



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 30120 Oct.28-v.nov.11

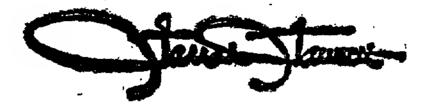
ACTA Nº 4.961. — Montevideo, 19 octubre 1981. — Con esta fecha Roberto Hernández de Uruguay, solicita la marca



de las clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 30477 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 183.339. — Montevideo, ocutbre 23 1981. — Rodolfo Molles, por Sarco S. A. (Montevideo), solicita marca "MILSALDOS", clases 4, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30373 Oct.28.v.nov.11.

ACTA 183.330. — Montevideo, octubre 22 1981. — Billy Fox, por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 30487 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 4.968. — Montevideo octubre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Eurocam S. A. (Uruguay), solicita marca EUROCAM, clase 27ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30679 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 183.305. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Sarva SRL (Uruguay), solicita marca REALIDAD, clase 15. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30676 Oct.29-v.nov.12

ACTA 183.308. — Montevideo, octubre 21, 1981. — Billy Fox, por Thomas J. Lipton, Inc. (USA), solicita marca: CONTINENTAL clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30127 Oct.28-v.nov.11

ACTA Nº 183.145. — Montevideo, 7 octubre 1981. — Con esta fecha, Juncolan S. A. (Uruguay), solicita la marca BIFETACEL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29941 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.252. — Montevideo, octubre 15 1981. — Jones & Cía. S. A., por Aktieselskabet Aalborg Portland Cement Fabrik (Dinamarca), solicita renovar marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 30370 Oct.28-v.nov.11.

ACTA: 183.241. — Montevideo, octubre 14, 1981. — Bazar Avenida S. A. (Montevideo), solicita marca BASA, clases 6, 15, 18, 22, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30502 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 183.203 — Montevideo, octubre 9, 1981. — Grotrian Piano Company GmbH. (Alemania), solicita marca: GROTRIAN, clase 21 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub 30126 Oct 26-v.nov.9.

ACTA 183.329. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: DUPLEX, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30486 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.324. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Tisal S. A. (Montevideo), solicita marca TISAL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30481 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.325. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca TEGOVIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30482 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.326. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca BETAVEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30483 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.327. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca ADIPOFREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30484 Oct.28-v.nov.11

ACTA 183.328. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: DILOTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30485 Oct.28-v.nov.11

ACTA Nº 183.342. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Billy Fox, por Osmose Pentox Do Brasil Preservaçao de Madeiras S. A. (Brasil), solicita marca OSPENTOX, clases 9-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30488 Oct.28-v.nov.11

ACTA Nº 183.361. — Montevideo, 26 octubre 1981. — Compañía Latinoamericana Exportadora Importadora S. A. (C.L.E.I.S.A.) (Uruguay), solicita la marca FUN BUG, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30504 Oct.26-v.nov.11.

ACTA Nº 183.347. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Frigopollo Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 30496 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 183.276. — Montevideo, octubre 16/ 1981. — M. Dubourg, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 30248 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 183.333. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Manfredo Cikato por Laboratoires La Prairie S. A. (Suiza), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 512.00 10|pub. 30548 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 183.358. — Montevideo, octubre 26, 1981. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo), solicita marca TITANO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30574 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 183.359. — Montevideo, octubre 26, 1981. — M. Dubourg por Reveque Vainer (Montevideo), solicita marca BECKY'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30575 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 183.355. — Montevideo, octubre 26 de 1981. — Erna Siegmund, por Roussel-Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca CLINIFID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30664 Oct.29-v.nov.12

ACTA 4.967. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Eurocam S. A. (Uruguay), solicita marca LA FAVORITA, clase 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30678 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 183.205. — Montevideo, octubre 9 de 1981. — Buffet Ltda. (Montevideo), solicita marca: BAMBINA, clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 30125 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 183.255. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Billy Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca: CURACRON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 29530 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 183.272. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Billy Fox por Loew's Theatres, Inc. (USA) solicita marca: REBEL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 29839 Oct.22-v.nov.5

ACTAS Nos. 4952 - 183.207. — Montevideo, 9|10|81. — Miguel Freira por Centro de Asistencia Psicopedagógica C.A.P. (Uruguay solicita la marca C.A.P. clases 32 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29082 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 183.337. — Montevideo, octubre 23, 1981. — Rodolfo Molles, por Degesch Gmbh (Alemania), solicita marca "DEGESCH", clases 6, 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30372 Oct.28-v.nov.11.

Acta 183.311. — Montevideo, octubre 21, 1981. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: PROTEX, clases 7, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 30130 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 183310 — Montevideo, octubre 21, 1981. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: PIXELON clase (9). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30129 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 183.309. — Montevideo, octubre 21, 1981. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: CURIUM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30128 Oct.26-v.nov.9.

ACTA: 183.242. — Montevideo, octubre 14, 1981. — Bazar Avenida S. A. (Montevideo), solicita marca BAZAR AVENIDA clases 15, 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30503 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 183.265. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Rodolfo Molles, por Enio González (Canelones), solicita marca "MINGUITO", "alfajores", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30222 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.142. — Montevideo, 7 octubre 1981. — Con esta fecha, Juncolan S. A. (Uruguay), solicita la marca DIONISEL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29938 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.230. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Ferroco S. A. (Montevideo), solicita marca "CUZCO", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30263 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.226. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — El Cencerro Agropecuaria Limitada (Montevideo), solicita marca "PERCOLLIGHTS UNISEX 100 mms.", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30259 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.335. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Con esta fecha Edgardo Krause y Rosa Domínguez (Uruguay), solicita la marca PHOENIX de las clases 4 y 23. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30296 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 183.227. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Cóndor Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita marca "NATYS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30260 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.228. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Cóndor Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita marca "CARIBEÑO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30261 Oct.27-v.nov.10

ACTA 183.266. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Rodolfo Molles, por Biofarma (Francia), solicita marca "MEGASTENE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30223 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.318. — Montevideo, octubre 21/1981. — M. Dubourg, por Fernando Foti (Montevideo), solicita marca HAIG, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30250 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.350. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Con esta fecha Mayid Sader (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub: 30307 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 4.963. — Montevideo, octubre 20, 1981. — Manfredo Cikato, por Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 30257 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.204. — Montevideo, octubre 9 de 1981. — Buffet Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 30124 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 183.233. — Montevideo, octubre 14, 1981. — Norman Fox, por Oscar de la Renta Ltd. (USA), solicita marca:

Miss O

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 29533 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 183.287. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

Miraløne

clase 16. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30023 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.288. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

Mirafil

clase 16. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30024 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.289. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

Securex

clase 16. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30025 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.317. — Montevideo, octubre 21/1981. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca YUNON, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30249 Oct.27-v.nov.10

ACTA 183.344. — Montevideo, octubre 23, 1981. — Billy Fox por R. & A. Bailey & Company Limited (Irlanda), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 576.00 10|pub. 30489 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 183.267. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Rodolfo Molles, por Richton International Corporation (E. U. América), solicita marca

Bond Street

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 30224 Oct.27-v.nov.10

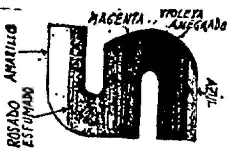
ACTA Nº 4.960. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Con esta fecha Carlos Alberto Vilariño Scarone - Uruguay, solicita marca IMAGEN ESTUDIO PUBLICITARIO, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29642 Oct.27v.nov.10.

ACTA 183.290. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

„Synthofil"

clases 6 - 9. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30026 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 183.246. — Montevideo, octubre 14 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Elinor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub 30016 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 4.951. — Montevideo, octubre 9, 1981. — Walter Jones, por Isidro Rodríguez Pérez (Montevideo), solicita marca

LA CATEDRAL DE LOS SANDWICHES



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 29949 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 183.229. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Ferroco S. A. (Montevideo), solicita marca "TALABERA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30262 Oct.27-v.nov.10

ACTAS 183.314 y 4.965. — Montevideo, octubre 21, 1981. — González Ruiz por Oscar Dante Pollini Tucci (Uruguay), solicita marca



clases 14ª, 28ª, 31ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 30677 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 183.229. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Ferroco S A. (Montevideo), solicita marca "TALAVERA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30262 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 183.206. — Montevideo, octubre 9, 1981. — Indústria Auto Metalúrgica S.A. - Sociedad Brasileira Industrial e Comerciante (Brasil), solicita marca:

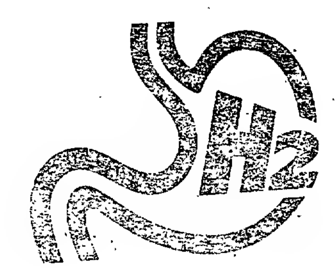


clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 30123 Oct.30.v.nov.13

ACTA Nº 183.360. — Montevideo, octubre 26, 1981. — M. Dubourg por Cabsha S. A.I.C. (Argentina), solicita marca TAMY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30576 Oct.29-v.nov.12

ACTAS Nos. 183.345 y 4.966. — Montevideo, 23 octubre 1981. — Miguel Freira por Compañía Geral de Industrias (Brasil), solicita la marca GERAL, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13 a 25 y clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30877 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 183.348. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 30868 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 183.354. — Montevideo, octubre 26 de 1981. — Erna Siegmund, por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca

PIC POC

clase 1, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 30869 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 183.372. — Montevideo, octubre 27 de 1981. — Erna Siegmund por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca LINDATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30870 Oct.30-v.nov.13

ACTA 4.964. — Montevideo, octubre 21, 1981. — Guzmán González Ruiz por Punto Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases 26, 29, 32. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 30675 Oct.29-v.nov.12

ACTA 183.322. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Rodolfo Molles por Kambara (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita marca



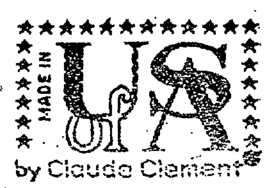
clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 30834 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 183.370. — Montevideo, ocubre 27, 1981. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



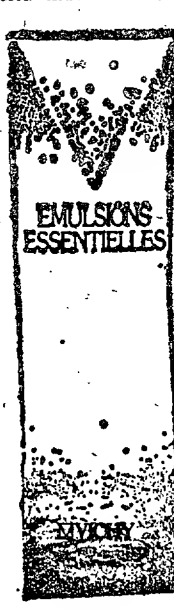
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 30820 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 183.371. — Montevideo, octubre 27, 1981. — Billy Fox por USOFA Corp. (USA) solicita marca



clases 4-5. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 30821 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 183.331. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique De Vichy societe anonyme (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 576.00 10|pub. 30495 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 183.364. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Con esta fecha, Rafael Lanzon por Avery International Corporation, de California (Estados Unidos de Norteamérica), solicita la marca AVERY, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30846 Oct.30v.nov.13.

ACTAS Nos. 182.906 4.924. — Montevideo, setiembre 17, 1981. — Walter Jones por Quinta-Plus S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: 24, 26 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27423 Oct.1º-v.nov.5.

ACTA Nº 183.363. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Con esta fecha, Rafael Lanzon por Avery International Corporation de California (Estados Unidos de Norteamérica)., solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 30845 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 183.334. — Montevideo—, octubre 22, 1981. — Manfredo Cikato, por Internacional de Climatización S. A. ,INTERCLISA), (España), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 30547 Nov.3-v.nov.16

ACTA 183.286. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag (Alemania), solicita marca

clase 9. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30022 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.279. — Montevideo, octubre 19 1981. — Erna Siegmund, por Compagnie Centrale Sicli société anonyme (Francia) solicita marca

clases 6, 9, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 29886 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 183.321. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Jones & Cía. S. A. por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita marca WONDER STICK clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30836 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 183.356. — Montevideo, octubre 26, 1981. — Rodolfo Molles por Sersa S.R.L. (Montevideo), solicita marca MARCEL CLUNY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30835 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 183.280. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Van Cleef & Arpels, Société Anonyme (Francia), solicita marca VAN CLEEF & ARPELS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29772 Oct.22-v.nov.5

ACTA Nº 183.281. — Montevideo, octubre 19 1981. — Erna Siegmund, por Van Cleef & Arpels, Société Anonyme (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 29771 Oct.22-v.nov.5

ACTA 183.295. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Torrente S. A. Acris S. A. (Montevideo), solicitan marca: THECHO'S clases 7, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31026 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 188.379. — Montevideo, ocubre 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca RONAXIAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 31023 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 183.275. — Montevideo, 16 octubre 1981. — Vel. Barboza SC. (Montevideo), solicita "ORO VERDE", clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30922 Nov.3-v.nov.16

ACTA 183.247. — Montevideo, octubre 14, 1981. — González Ruiz por Salinera El Molino S.R.L. (Uruguay), solicita marca

SILIVIAR

clases 1º, 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 30017 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.284. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Elzett Müvek (Hungría), solicita marca ELZETT, clases 6º, 8º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30020 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.285. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Elzett Müvek (Hungría), solicita marca TUTO clases 6º, 8º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30021 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.357. — Montevideo, octubre 26, 1981. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo, solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 31043 Nov.4-v.nov.17

ACTA Nº 183.411. — Montevideo, octubre 29 1981. — M. Dubourg por Donat Muebles S.R.L. Montevideo, solicita marca

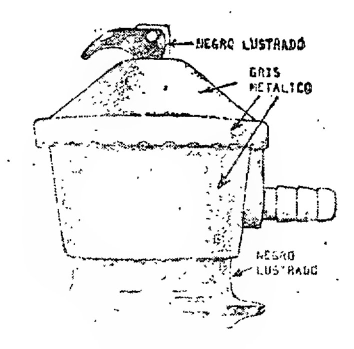
donat

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 31044 Nov.4-v.nov.17

ACTA 183.353. — Montevideo, octubre 26 1981. — Oscar Bacot Silveira por Visconti Calzature Ltda. (Montevideo), solicita marca: VENET. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30819 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 183.250. — Montevideo, octubre 15, 1981. Rodolfo Molles, por Wagner, Stein & Cía. S.A.C. (Chile), solicita marca "GATO BLANCO", clase 2 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30220 Oct.27-v.nov.10

ACTA 183.271. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — Billy Fox por Kosan a|s (Dinamarca), solicita marca:



clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 29838 Oct.22-v.nov.5

ACTAS Nos. 4.953 y 183.249. — Montevideo, 14|10|81. — Miguel Freira por Venezia Mobili Ltda. (Uruguay), solicita la marca PIPPA, clases 19 y 33. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29879 Oct.22-v.nov.5

ACTAS 183.270 y 4.958. — Montevideo octubre 16 de 1981. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA) solicita marca: TWENTIETH CENTURY-FOX, clases 12, 21, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29837 Oct.22-v.nov.5

ACTA 183.253. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIHESIVE, clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 29532 Oct.22-v.nov.5.

ACTAS Nos. 183.278 y 4.959. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Eduardo Julio Arteaga Canessa (Montevideo), solicita marca



clases 4, 19, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 29840 Oct.22-v.nov.5

ACTA Nº 4.949. — Montevideo, 9 octubre 1981. — Con esta fecha Jorge Barreto González, Uruguay, solicita la marca



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 29804 Oct.22-v.nov.5

ACTA Nº 183.319. — Montevideo, 21 octubre 1981. — Con esta fecha, Morelli y Katz S.R.L., cuya denominación es Producciones Emeka S.R.L., solicita la marca: NUNCA SE DUERME EN LA MASA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 30119 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 183.143. — Con esta fecha, Juncolan S. A. (Uruguay), solicita la marca PIRCRISIN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29939 Oct.23-v.noc.6.

ACTA 183.251. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Rodolfo Molles, por Wagner, Stein & Cía. S.A.C. (Chile), solicita marca "GATO NEGRO", clase 2 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30221 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 183.263. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára Rt. (Hungría), solicita marca ENZAPROST clase 9. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30018 Oct.23-v.nov.6

ACTA 183.283. — Montevideo, octubre 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Juan C. Astesiano (Uruguay), solicita marca HIRO, clase 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30019 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.316. — Montevideo, 21 octubre 1981. — Con esta fecha Olga Estela Cuadra Pérez, Uruguay, solicita la marca MICKEY MOUSE RADIO CONTROLLED INFLATABLE de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30027 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.296. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por The Quaker Oats Co. (U.S.A.), solicita marca: DINK-C, clase: 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30007 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.277. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca HIGH LIFE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30008 Oct 23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.293. — Montevideo, octubre 19 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Montevideo), solicita registro marca VOYAGE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30009 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.297. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Montevideo), solicita marca AMAZON, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30010 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.258. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Walter Jones por Suárez Limitada (Montevideo), solicita marca NEWMAN, clase 4º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 29950 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.199. — Montevideo, octubre 9, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MASTIVAC, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 29951 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.200. — Montevideo, 9 octubre 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca AFTOGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.291. — Montevideo, 19 octubre 1981. — Con esta fecha Ernesto Eduardo Rotunno Ruibal, Uruguay, solicita la marca BRILFIN, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30043 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.292. — Montevideo, 19 octubre 1981. — Con esta fecha Ernesto Eduardo Rotunno Ruibal, Uruguay, solicita la marca LOFTY, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 30044 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 183.144. — Montevideo, 7 octubre 1981. — Con esta fecha, Juncolan S. A. (Uruguay) solicita la marca BERMOSOL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29940 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 183.351. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FABRICA PEÑAROL, clases 6 y 23. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 30367 Oct.27-v.nov.10.

ACTAS Nos. 183.293 y 4.962. — Montevideo 19|10|81. — Miguel Freira por Carlos Fernando Monteverde Bernizoni (Uruguay), solicita la marca BODA CENTER, clases 4, 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 29878 Oct.22-v.nov.5

ACTA Nº 183.405. — Montevideo, octubre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Ferrero S.p.A., (Italia), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 31146 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 183.406. — Montevideo, octubre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Jacomo France, société anonyme (Francia) solicita marca SILENCES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31147 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 183.407. — Montevideo, octubre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Jacomo France société anonyme (Francia) solicita marca JACOMO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31148 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 183.306. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Preper Ltda. (Montevideo), solicita marca GHAETS, clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31143 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 183.307. — Montevideo, octubre 20 de 1981. — Chic SA. (Montevideo), solicita marca



clase 5 "guantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 31144 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 183.404. — Montevideo, octubre 29, 1981. — Billy Fox, por Pfeizer Inc. (USA), solicita marca TIBRICOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31106 Nov.4-v.nov.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.820. — Montevideo, octubre 29, 1981. — M. Dubourg por Donat Muebles S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Módulos de Mobiliario". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 31046 Nov.4-v.nov.17

ACTA Nº 1.819. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Daniel Ferrere, por TEM S. A., Uruguay, solicita patente de modelo industrial "Aspecto o forma visible del turbocirculador" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 31151 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 21.353. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente de invención para: "Alquilsulfonas", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 128.176, 134.287 y 227.886, de fechas marzo|7|80, marzo|26|80 y enero|28|81. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 30131 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº U. 1.336. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Ruben Brodski (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Colector de energía solar". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30680 Oct.29-v.nov.12

ACTA 21.552. — Montevideo, octubre 23, 1981. Oscar Bacot Silveira por Miguel Eduardo Meirelles (Uruguay) solicita patente para: "Acondicionamiento térmico para galpones o similares". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30818 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 1.818. — Montevideo, octubre 23|1981. — M. Dubourg por Moisés A. Comes (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baca para vehículo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30573 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 21.553. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Con esta fecha, Mampar S. A., Argentina, solicita patente de invención para "Tabiques divisorios modulares de oficina", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30668 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 21.495. — Montevideo, agosto 17 de 1981. — Rodolfo Pilas por Hugo Alfredo Sire Martínez, solicita patente invención "Sistema para confinar el dedo pulgar y elemento para lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30719 Oct.29-v.nov.12

ACTA 21.507. — Montevideo, agosto 27, 1981. — Héctor Lusich, por The Firestone Tire & Rubber Company (E. U. América), solicita patente para "Molde de Extrusión"; reivindicando prioridad sol. patente, acta 181.588 del 27|8|980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30219 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº U-1.335. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. Con esta fecha, José Eduardo Useta (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Silla tabla de planchar" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30478 Oct.28-v.nov.11

ACTA Nº U-1.341. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Constantino Mato (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de bolsa y válvula de cierre total para bolsa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30498 Oct.28-v.nov.11

ACTA 1.808. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Rodolfo Molles, por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial "Suela de Calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30218 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 1.810. — Montevideo, octubre 16/1981. — M. Dubourg, por Angel Segura (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cucharita de Helado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30247 Oct.27-v.nov.10

ACTA Nº 1.811. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Deutsche Telephonwerke und Kabelindustrie Aktiengesellschaft (Alemania), solicita modelo industrial "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a botonera, teclado adicional y ventanilla indicadora a cristal líquido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 30014 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 1.817. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30761 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº U 1.332. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Manfredo Cikato, por Nibo Plast Uruguayá SACI (Montevideo), solicita modelo utilidad "Dispensador de pastillas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29973 Oct.23-v.nov.6.

ACTA U. 1.327. — Montevideo, octubre 8 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Ing. Julio Rocco y Alberto Díaz (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Asiento para gradas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30015 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº U 1.331. — Montevideo, octubre 16, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Silvia Magariños (Montevideo), solicita modelo utilidad "Dispositivo de engarce entre láminas rígidas" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29974 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº U. 1.340. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Favinil Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Mejoras en tablillas de cerramiento de aberturas". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30681 Oct.29-v.nov.12

ACTA Nº 1814. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Erna Siegmund, por Veloz S. A. (Uruguay) solicita "Modelo industrial para suela de calzado". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29887 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 1.667. — Montevideo, 27 de enero de 1981. — Julio César Carrasco Verdie, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial "Jabón de Tocador" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29760 Oct.22-v.nov.5

ACTA 1.812. — Montevideo, octubre 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Gabriel Barbarita (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente para termo" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29841 Oct.22-v.nov.5

ACTA Nº 21.549. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Con esta fecha, Emilio M. Portela, Uruguay, solicita patente de invención para: "Acción Recíproca". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29636 Oct.21-v.nov.24.

ACTA 21.358. — Monevideo, marzo 13, 1981. —Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente para: "Utensilio de cocina", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 145.558, de fecha 1|5|80. De acuerdo con la ley Nº 10.89, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30822 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 21.359. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Johan Berger y Josef Berger (Alemania) solicita patente de invención para: "Producto textil para proporcionar un grupo de hilos paralelos", denunciando prioridad solicitud alemana Nº p 30 09 610.7 de fecha marzo 13|80. De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 30823 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº U - 1.337. — Montevideo, octubre 22, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Silvia Magariños (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo de Acople Estructural". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 30760 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 21.551. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Erna Siegmund por Máquinas NPU LTDA. (Brasil), solicita patente de Invención para: "Mejoras en dispositivo cortador|sellador para máquinas de hacer bolsas de material plástico" denunciando prioridad solicitud brasileña, Acta Nº PI 8101449, de fecha marzo 12 de 1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 30309 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº U - 1.278. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Pablo Enrique María Van Puyvelde (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Estufa a Leña". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 29355 Oct.21-v.nov.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|IX|904. — El 27 de octubre de 1981, prometí vender a Mercedes Rosario Blanquer Molla, el Establecimiento que en el ramo de Carnicería, gira en esta Ciudad, calle Paysandú Nº 1214, denominada 'Paysandú''. Acreedores: Mercedes Nº 1573. — ANA CLEDIS COCCARO GAMBARDELLA.
25) N$ 192.00 20|pub. 30899 Nov.4-v.dic.1º

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sirena Sociedad Anónima comercio de taller de Serigrafía, calle Br. Artigas 3712. — Acreedores al mismo. — OSCAR VIERA OLAZABAL.
25) N$ 90.00 20|pub. 28136 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26|9|904. — Con fecha 26|9|981 se clausuró el Café y Bar sito en la calle Juan B. Durante s|n esquina Rogelio Martínez, San Antonio. — Acreedores: María Pereyra de Marotte s|n. San Antonio. — MARIA DEL LUJAN FUENTES DE CLAVIJO.
25) N$ 256.00 20|pub. 29244 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Farmacia Star Av. Rivera 3473.
Acreedores: Juan C. Gómez 1492 (Portería) MARIA C. MARMO SILVA de HERNANDEZ
25) N$ 128.00 20|pub. 29476 Oct.20-v.nov.17.

DUPERIAL S.A.I.C.

Ley 26|9|1904. — Por asambleas de accionistas de 9 de junio de 1981 se aprobó fusión con Fabuca S. A., con domicilio en Rambla Baltasar Brum 3764. Por poder los Directores fijaron fecha efectuándose entrega del establecimiento comercial de Duperial S.A.I.C. a Fabuca S. A. el día 30 de setiembre de 1981. Acreedores a domicilio citado. — El Directorio.
25) N$ 270.00 20|pub. 28590 Oct.13-v.nov.10

SOCIEDAD REGINA HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO SOCIAL

Roberto María Regina y Mirian Lilián Bosch ceden a SUSANA COITIÑO DE REGINA.
Denominación futura de la soc.: Regina Limitada.
Administración indistinta: Gabriel Humberto Regina y Susana Coitiño.
Inscripción: Registro Comercio Tac., Nº 62, Fº 240|41. — Tacuarembó, 7 agosto 1981.
25) N$ 270.00 20|pub. 29039 Oct.15-v.nov.12

Ley 26|9|904. — YOLANDA GLADYS VIÑA y REYNALDO DELISANTE, prometieron vender Farmacia Berzelius, sita en Avda. Daniel Fernández Crespo 2152, a "Farmacia Berzelius S.R.L.". Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 28626 Oct.13-v.nov.10

Ley 26|9|1904. — WALTER RAINERI e IRMA KUAIK, prometimos vender a Teresa Gladys Trinidad, comercio de Provisión "La Rutina" en Angela B. de López y Colonia. — Acreedores al mismo. — Paso de los Toros.
25) N$ 180.00 20|pub. 28506 Oct.9-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DURI LTDA., cedió derechos de promitente comprador en el Bar Café y Parrillada ubicado en la calle Uruguayana Nº 3297 Acreedores al mismo. — HORACIO RISO — ORLANDO D'ANGELO.

Ley: 26|9|904. — VICTOR DANIEL CUPPARO prometió vender a Ruben Felipe Serna la panadería "Fénix", sita en Avda. Presidente Viera 931 de Rivera. Acreedores presentarse en la misma
25) N$ 180.00 20|pub. 28093 Oct.7-v.nov.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a La Perla S.R.L., heladería, sita en Las Piedras, Avda. Artigas Nº 631; Acreedores al mismo. — RAMON MARCELINO y FRANCISCO EULOGIO FERNANDEZ MONTERO. — ELENA ODELLA COSTA y MARIA ELENA PERUGORRIA CAMBON.
25) N$ 180.00 20|pub. 28873 Oct.14-v.nov 11.

Ley 26|9|904. — Cedí a "Silvia" S. R. L. en formación los derechos de promesa de compra del comercio sito en Rivadavia 1850. — Acreedores al mismo. — MIRTA M. CABRAL y FRANCISCO J. JAMARRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 28980 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender el 30|9|81, a HAGOP KERIKIAN HAZIAN, Zapatería "Pabló" sita en 18 de Julio 1965 de Montevideo. Acreedores dirigirse a Luis Alberto de Herrera 3892. — Alfredo Platas Vázquez. — Irene Gutiérrez.
25) N$ 256.00 20|pub. 29477 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender Farmacia ubicada en M. Chiossi S|n. casi Calle 17 metros a Noemir Mercedes Pereyra. — Acreedores presentarse en Montevideo 688. — EMMA MYRIAM MOYA BONFIOLI.
25) N$ 256.00 20|pub. 31132 Nov.4-v.dic.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Gladys Mabel Hernández de Castelli, Almacén sito en Rómulo Caorsi Nº 834, Sarandí Grande (Florida). — Acreedores al mismo. — PEDRO PEREIRA VIÑA. — LUCIA GLADYS RUNCO PEREZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 31127 Nov.4-v.dic.1º.

Ley 26|9|1904. — JULIO REZZANO prometió vender a Edinson Hugo Acosta, comercio de panadería denominada Panificadora 18 en 18 de Julio 739, Paso de los Toros. — Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 30672 Oct.29-v.nov.26

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Noya y Porley Ltda." comercio "Farmacia Caputi", sita en 18 de Julio 650 ciudad de San José. Acreedores al mismo. N. E. CHIZZOLA de CAPUTI. — W. CAPUTI. — RAUL A. CAPUTI. — A. CAPUTI.
25) N$ 256.00 20|pub. 30510 Oct.28-v.nov.25

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Iris Ruth Brito Garrone y Nilba Alba Brito Garrone, la farmacia "Palmirense", establecida en la ciudad de Nueva Palmira, calle General Artigas Nº 970, departamento de Colonia. Acreedores en el mismo. — LUCIA ESTER DONANGELO SECO. — GERARDO SALVO.
25) N$ 384.00 20|pub. 30332 Oct.27-v.nov.24.

Cedimos cuota social de "Casa Gol de Martorell y Cía", a JULIO RIOS y ESTRELLA CALVIÑO.
Acreedores presentarse calle 18 de Julio 629, Minas.
Abayubá Martorell Libran. — Héctor Martínez Fungi.
25) N$ 256.00 20|pub. 30407 Oct.28-v.nov.25.

Efectos ley 26 setiembre 1904. Comunico vendí a Víctor Rodríguez y María Graciela Bordoy, "Tienda", sita en Galería Comercial Complejo Habitacional Millán, local "O". Acreedores al mismo. — Octubre 1981. — CECILIA RONCO de ARCA.
25) N$ 180.00 20|pub. 28364 Oct.9-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Manuel Barbeito y Aida Arcieri cuotas partes de "Romil" S. R. L. comercio sito Luis Lamas 1442. — Acreedores al mismo. — HECTOR J. RODRIGUEZ y ABELARDO RODRIGUEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 28981 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio en Mariano de Salas Nº 3399. Acreedores en el mismo. — CESAR ESTEBAN PRANDI y MARIA MERCEDES ERPI.
25) N$ 90.00 20|pub. 28435 Oct.14-v.nov.11

Ley 26|9|904. — Cedimos el 2.9.81 a Miguel Angel Rondán, Carnicería sita en Rincón 828, San José. — Acreedores en el mismo. — SOLANGEL DE ASIS CUELLO y ALBA N. RAVA DE CUELLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 28704 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Duilio César Besio Ceriani estación de servicio ubicada en Luis Alberto de Herrera y Sarandí de la ciudad de San José. — Acreedores en la misma. — ANTONIO MARIA MAXIMO SERE MARQUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 28705 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfredo Fernández, carpintería, sita en Las Piedras Elías Regules esquina Canelones. Acreedores al mismo — JOSE GIMENEZ ZAMIT. — TERESA RENEE DUARTE SOSA.
25) N$ 180.00 20|pub. 28872 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio 18 de Julio 1730, local 131, Montevideo. Acreedores al mismo: JUAN CARLOS CASTRO PLACERES y CARLOS ROBERTO LEGUINA AGUIRRE.
25) N$ 90.00 20|pub. 28587 Oct.13-v.nov.10

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Tomasa Recoba Curbelo comercio sito Dgo. Aramburú 1151. Acreedores Figurita 2843 Ep. 11. — YOLANDA PASCAL y EDUARDO MARQUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 28354 Oct.9-v.nov.9.

CAMBADU prometimos vender a Juana Rosa Soruhet Núñez, comercio en Yugoeslavia 447. Ley 26|09|1904 Acreedores: Magallanes 1412. — AGUSTIN SEGUNDO OLIVARI. — JOSEFA MATILDE LARREA AGUERREBERRY.
25) N$ 256.00 20|pub. 29523 Oct.20v.nov.17.

Ley 1904. — Prometí vender Bar Pizzería y Restorán Independencia, sito: Manuel Oribe Nº 797 (Durazno). Acreedores: 18 de Julio 621 (Durazno).
25) N$ 90.00 20|pub. 30304 Oct.27.v.nov.24.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — El 2|10|73, por documento privado, prometí en venta a Ramón B. Goday y Cía., el Establecimiento Comercial que en el ramo de: Compraventa de Frutos del País - Almacén y Varios, gira en la Villa de Casupá Dpto. de Florida, en la calle Luis A. de Herrera S|N. — Acreedores: presentarse en el mismo. — RAMON BONIFACIO GODAY.
25) N$ 384.00 20|pub. 30401 Oct.28-v.nov.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a OLDEMAR PERURENA, "Farmacia "Santa Ana", San Martín 4004. Acreedores en la misma. — HILDA HIGGS. — RIVERA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 30101 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso de venta Panadería Berna 1364, Nueva Helvecia, a Ruben Pino. Acreedores presentarse en la misma. — FREDY BARATE.
25) N$ 128.— 20|pub. 30080 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|IX|1904. — JOSEFA BEA de VELAZQUEZ vende a María del Carmen Méndez de Vázquez almacén de calle Amberes 5670. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 26389 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|1904. — EVARISTO HECTOR ESPINO MORAN y ROSA PUGLIESSE comunicamos que prometimos vender a "Sucesores de Walter Varela S.R.L." el comercio que en el ramo de "Farmacia, Perfumería y Optica", instalado en la ciudad de San Ramón, Canelones, —Avenida Batlle y Ordóñez, esquina Dr. B. Brum,— con el nombre de "Farmacia del Pueblo", según compromiso suscrito el 1º|8|981. — Acreedores presentarse en el local comercial.
25) N$ 512.00 20|pub. 29892 Oct.23-v.nov.20.

CAMBADU, prometimos vender Isaac Laniado Tawil, comercio Silvestre Pérez (ex Porvenir) Nº 2454 Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes Nº 1412. — HERMINIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA PRESENTINA MULEIRO RAÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 30276 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Cava Ltda" comercio Sarandí 301. Acreedores al mismo. — TERESA CHINEPPE.
25) N$ 128.00 20|pub. 29609 Oct.21-v.nov.18.

CAMBADU prometimos vender a Nelson Julio González Tabacchi comercio en Chaná 1850. Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — DOMINGO GARCIA MARZOCHI y EMA MYLENE COSERES LIMA.
25) N$ 128.00 20|pub. 29818 Oct.22-v.nov.19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Elisa Hernández Santos y Lilián Griselda Carrara Madonna, el comercio de Art. Escolares, etc., sito en Avda. Sayago 1048. — Acreedores en el mismo: MARIO FEDERICO ADIPE REBOLEDO.
25) N$ 256.00 20|pub. 30214 Oct.27-v.nov.24

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Ernesto Martínez y Aníbal Oscar Zeballos, comercio sito en Dr. Loedel y Rafael Pérez del Puerto —Minas—. Acreedores: Manuel Benavente y Pedro Belou. — JUAN DE DIOS PITAMIGLIO.
25) N$ 256,00 20|pub. 29713 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio, Colonia 2159 bis. — Acreedores Uruguay 1127. — MARIA ASUNCION SANTORO SAGULO.
25) N$ 128.00 20|pub. 30042 Oct.23-v.nov.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender el 30|9|81, a Hagop Kerikian Hazian, zapatería "Plabó", sita en 18 de Julio 1965 de Montevideo. Acreedores dirigirse a Luis Alberto de Herrera 3892. — ALFREDO PLATAS VAZQUEZ. — IRENE GUTIERREZ.
25) N$ 256,00 20|pub. 29477 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|904. — El 22|9|81, EVA de los SANTOS de BENTANCUR, ENRIQUE MONTIMER y NICOLASA ISABEL BENTANCUR de los SANTOS, prometieron vender a "Los Veteranos S.R.L.", comercio de Dante Nº 2000. Acreedores al comercio. Insc. Reg. Com. Nº 287, Fº 1270, Libro Nº 1.
25) N$ 384.00 20|pub. 30749 Oct.30-v.nov.27

Ley 26 setiembre 1904. — OMAR VAZQUEZ y ANGELA PEREIRA prometieron vender a Raúl Amaral comercio Durazno 1601.
Ramo: Tienda, mercería, quiosco. — Acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 30384 Oct.28-v.nov.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Bom Vin S. R. L., en formación, comercio sito José Belloni 4750. — Acreedores: Figurita 2843, Esc. 11. OLIMPIO GALLEGO GERRERO.
25) N$ 128.00 20|pub. 30206 Oct.27-v.nov.24

27 Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE ALCOHOL Y PORTLAND

Res. (D) Nº 959|9|81 de fecha 24 de setiembre de 1981.
Declarar que la baja del Expendedor señor Gianfranco Bigoni, decretada por Res. (D) número 294|3|979, es con pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 43125 Nov.3-v.nov.5.

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE ALCOHOL Y PORTLAND

Dar de baja por omisión a partir del 3 de julio de 1981, al Ayudante Técnico 3º de la División Combustibles señor Rubens Manuel Bayarres Zolenges (Registro Nº 28.004-1), de acuerdo con los artículos 19 del Estatuto del Funcionario (ANCAP) y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia, y con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento General de Licencias.
27) (C. C.) 3|pub. 43126 Nov.3-v.nov.5.

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don RAFAEL SANCHEZ CHERVIERE, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposa Ivonne Jacqueline Weyer, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de París, Francia, el 26 de octubre de 1979. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 390.00 30|pub. 30077 Oct.26-v.dic.7

EXEQUATUR
Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don JOSE JAIME GETSZTAIN para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposa BERTA OKS, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de la Segunda Circunscripción de Familia y Sucesiones de Porto Alegre (Estado de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil), el 30 de abril de 1971. — Montevideo, 21 de setiembre de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 270.00 30|pub. 26610 Set.25-v.nov.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Notificación

Notifíquese al señor Pastor Malde Maneiro, Credencial Cívica Serie BTB Nº 3.661, de la resolución del Poder Ejecutivo del 12|VIII|81, por la que declárase que la destitución dispuesta por resolución del 7|II|74, no apareja la pérdida de los derechos jubilatorios. Expediente Asunto Nº 1673|81. — Derivado 1. — Montevideo, octubre 28 de 1981. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 43128 Nov.3-v.nov.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Notificación

Notifíquese al señor Oscar González, Credencial Cívica Serie BUB Nº 9.760, de la resolución del Poder Ejecutivo del 23|IX|81, por la que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida. Expediente Asunto Nº 2371|81 Derivado 1. — Montevideo, octubre 28 de 1981. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 43129 Nov.3-v.nov.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Notificación

"Notifíquese a la Sra. Ida Olga Martínez Clavijo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley Nº 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administartiva que se ha citado (tres emplazamientos). — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 43127 Nov.3-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor JUAN JOSE CHUY CASTILLO que, en el expediente Nº 7.063|81 Secr., el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, con fecha 21 de setiembre de 1981, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:
"1) Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan José Chuy Castillo a la beca UTU que desempeña en el Departamento de Mantenimiento (Sección Albañilería), a partir del 10 de setiembre de 1981.
2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — (Fdo.): Dr. Enrique Viana Reyes, Rector Interventor".
27) (C.C.) 3|pub. 43134 Nov.4-v.nov.6.

CONCORDATO PRIVADO

Según documentos extendidos en Montevideo, el 22 de julio y el 2 de setiembre de 1981 JUAN EUGENIO NUGUE PEIRO (deudor) domiciliado en Durazno Nº 960 comerciante que gira en el ramo taller de confecciones y que adeuda a sus acreedores quirografarios la suma de nuevos pesos 2.118.897.60 (nuevos pesos dos millones, ciento dieciocho mil, ochocientos noventa y siete, con sesenta centésimos), ha celebrado con los mismos concordato privado, cuya cláusula 3ª estipula: a) Que el deudor pagará el 75 o|o, (setenta y cinco por ciento) de la deuda sin intereses, en 24 (venticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas; b) Que si paga en un plazo máximo de 6 (seis) meses, con dinero, documentos o bienes, la quita podrá alcanzar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del adeudo.
27) N$ 448.00 10|pub. 30873 Oct.30-v.nov.13.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA
Asamblea General Representativa

Local social: Cnel. Latorre 1420.
Señor Asambleísta:
El Consejo Directivo ha dispuesto convocar a usted para la reunión ordinaria de la Asamblea Representativa (artículo 45 de los Estatutos Sociales, para las siguientes fechas:
1ª Convocatoria: Noviembre 10|981. Hora 18.00.
2ª Convocatoria: Noviembre 20|1981. Hora 18.
El orden del día establecido para estas reuniones, es el siguiente:
1º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1978|1979.
2º) Autorización para el Servicio de Protección Familiar Cooperativa (PROFAC), obligatorio a todos los asociados de la Institución.
3º) Designación de cuatro asambleistas para firmar el acta. — 24|9|1981. — Consejo Directivo.
27) N$ 160.00 5|pub. 30571 Oct.29-v.nov.5.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: CARMELO ALZA ELIZALDE o ALEJANDRO ALZA o ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALEJANDRO ALZA o CARMELO ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALZA o CARMELO ELIZALDE. "Herencia Yacente", (Ficha S|264|970), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmelo Alejandro Elizalde o Carmelo Alejandro Alza o Carmelo Alejandro Elizalde o Carmelo Alza o Carmelo Elizalde, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 20|pub. 27044 Set.29-v.oct.13
Nov.3-v.nov.16.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: R.A.M.A.A., "Concordato Preventivo" (Ficha V.|1212|79), se convoca a la junta de acreedores a realizarse el día 23 de noviembre de 1981 a las 14.00 horas, en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, primer piso, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 20|pub. 28656 Oct.13-v.nov.10

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay c.|AGROEXPORT S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 536|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los señores Abraham Kaganas Chederbraum e Israel Kaganas Gutman, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 25304 Oct.7-v.nov.19

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MONTSHANG S.R.L., "Concordato Preventivo" (Ficha D.|118|81), se convoca a los acreedores de la mencionada sociedad para la reunión que se efectuará en esta sede el 25 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas. Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del contador podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán hasta el 10 de noviembre de 1981 para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 234.00 15|pub. 30946 Nov.3-v.nov.23

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto número 12.458 de fecha 7 de setiembre de 1981, recaído en expediente caratulado: PEREZ ALEGRE ATAHUALPA, "Concurso Voluntario" (Ficha V.-262|981), se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta sede (25 de Mayo 523, Piso 3) el día 18 de noviembre del corriente año a las 15.00 horas.
Se previene que se deberá concurrir a esta Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos sin ellos, y que la Junta resolverá con los que concurran, artículo 960 del C.P.C. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 2 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
27) N$ 273.00 15|pub. 30491 Oct.28-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Amaro, Alberto y Ferreira Corina c./ OLIVERA, JUAN y MENDEZ BLANCA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 168|81), se cita, llama y emplaza a Olivera, Juan y Méndez, Blanca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43039 Oct.28-v.dic.9.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, radicados en este Juzgado y caratulados: AMET S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha D|198|80), se hace saber que por resolución número 5620 de fecha 7 de mayo de 1980, dictada en autos, se decretó de acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 16, 18, 20 y 22 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, la liquidación judicial de Amet S. A., ocupándose todos sus libros, bienes, documentos y pa-

peles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Asimismo se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios: Banfed y, por auto número 6576 de fecha 28 de mayo de 1981, Liga de Defensa Comercial.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 324.00 20|pub. 28320 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Conversión al Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al señor Carlos María López que, en los autos caratulados: Callero Lidia Gladys c|LOPEZ, CARLOS MARIA "Conversión al Divorcio" (Ficha: 386|81) tramitados ante esta Sede, se ha dictado sentencia Nº 370, la cual se transcribe a continuación: Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: para sentencia definitiva de Primera Instacia estos autos caratulados: Callero, Lidia Gladys c|LOPEZ, CARLOS MARIA "Conversión al Divorcio", pieza individualizada con el Nº de Ficha 386|81, tramitada con intervención de la Sra. Fiscal Nacional de lo Civil de Segundo Turno, Dra. María Elisa Martirena de Sapriza.

Resultando: que a fojas 19 y con fecha 12 de agosto de 1981, compareció por ante esta sede, la persona Lidia Gladys Callero Gare, promoviendo la conversión al divorcio de la Sentencia de Separación dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina).

Que resulta probado que: a) La compareciente y el demandado contrajeron matrimonio civil el día 6 de agosto de 1946, por ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo (recaudo de fs. 1); b) Que por Sentencia dictada el día 6 de agosto de 1976 por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Graciela González, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge A. Quagliardi (fs. 5 y ss) se decretó la separación de los esposos Carlos María López Guelfi y Lidia Gladys Callero Caré con el alcace previsto en el Art. 67 bis de la Ley de Matrimonio Civil argentina; c) Que resulta probado que la aludida sentencia ha quedado ejecutoriada.

Que resulta probado además que la compareciente se ha trasladado al país, radicándose conjuntamente con familiares en nuestro país (fs. 15, 16, 17 y 18).

Que la gestionante manifestó que habían transcurrido más de tres años de la sentencia de separación dictada, por lo que venía a impetrar la conversión de la misma al Divorcio.

Que la actora ofreció prueba de sus afirmaciones, fundó su derecho y solicitó que cumplidos los trámites de estilo se decretara la conversión al divorcio impetrada, notificándose la sentencia a la contraparte por Edictos, habida cuenta de que ignora el domicilio del mismo.

Que oído el Ministerio Público (fs. 21), su titular manifestó que "puede usted tener por acreditada la radicación en el país de la accionante y decretar la conversión al divorcio que se impetra (Art. 185 del C. Civil). Previo a la expedición de testimonios, deberá acreditarse la notificación a la contraria mediante Edictos por el término de noventa días".

Que repuestos los aportes, y habiendo quedado las partes legalmente citadas para sentencia, se pusieron los autos al Despacho, para dictarla.

Considerando: que en opinión de la sede, el instituto jurídico de la conversión en divorcio es independiente del de la separación de cuerpos y no está condicionado a las causas que a este animan y dan vida en el orden civil (Cfr. RDJA T. 32 Nº 46; LJU; 261; 610). Por otra parte se trata de un procedimiento especialísimo, regido por normas particulares y exclusivas (RDPP T. 5 y LJU 230). No es precisamente un juicio en la forma que lo define a éste el texto adjetivo.

Que contrariamente a lo que ha sostenido algún sector de la jurisprudencia (LJU c. 16 y RDJA t. 31), la sede entiende que el plazo de tres años a partir del cual cabe la posibilidad de promover la conversión, debe computarse a partir de que la sentencia de separación pasó en autoridad de cosa juzgada (LJU, c. 13 y RDJA T. 31 Nº 107).

Que atento a las consecuencias sociales que lleva ínsita la decisión de la conversión, cabe que la misma obtenga la máxima publicidad. De allí que la sede comparta en un todo lo dictaminado por la Fiscalía Nacional en lo Civil de Segundo Turno, en el sentido de practicar notificación por Edictos por el plazo de 90 días (en LJU c. 1158 idem).

Que en la especie se plantea la posibilidad de convertir en sentencia de divorcio, una de separación dictada por la autoridad judicial argentina. Con relación al punto, la jurisprudencia nacional ha sostenido que "los jueces uruguayos pueden, de acuerdo a la legislación interna y a las disposiciones del Tratado de Montevideo, convertir en sentencia de divorcio absoluto, las sentencia de separación de cuerpos dictadas por magistrados argentinos, siempre que el actor tenga su domicilio en el país y hayan transcurrido tres años de ejecutoriadas (RDJA T. 39 Nº 82)".

Que surge de autos que todos los extremos impuestos por el texto sustantivo se encuentran acreditados, en especial lo que dice relación a la firmeza de la sentencia dictada por la autoridad judicial argentina (fs. 7), razón por la cual, la sede, acogiendo lo dictaminado por el Ministerio Público, hará lugar a lo impetrado.

Por tales fundamentos: atento a lo dispuesto por los Arts. 185 del C. Civil; 465; 466 del CPC, fallo: Convirtiendo en sentencia de Divorcio, la sentencia de separación dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 (Secretaría 52) de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), que vinculada a las personas Lidia Gladys Callero y Carlos María López. Consentida o ejecutoriada notifíquese a las personas Carlos María López por Edictos que se publicarán por espacio de 90 días. Acreditado en autos dicho extremo, expídanse los certificados y|o testimonios que se solicitaren; practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese. — Dra. María H. Podestá, Actuaria. — Dr. Carlos María Berlangieri, Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.822.00 30|pub. 29570 Oct.23-v.dic.4.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: CARBALLAL y CIA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. A. 432|81 y ante la falta de quórum legal para la Junta de Acreedores fijada originalmente para el día 2 de octubre de 1981, se acordó fijar nueva audiencia para el día 18 de noviembre de 1981 a las 16 horas, dejándose constancia que se presentaron los siguientes acreedores: "Noguera y Cía."; "Banck of América", y "Carlos González Lodeiro". — Montevideo, 9 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 15|pub. 29664 Oct.21-v.nov.11.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: ALONSO, TORRES, ALMA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. A. 566|81), se hace saber que por auto Nº 11.794 de fecha 21 de agosto de 1981, se concedió una moratoria provisional por el término de 180 días a ALMA ALONSO TORRES, dejándose constancia que los documentos presentados por deudor así como el informe del Cr. designado Sr. Jorge Pastore Beunza, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Asimismo se convoca para la Junta de Acreedores que se realizará en este Juzgado el día 2 de diciembre de 1981 a las 15 horas, dejándose constancia que se fija el día 20 de noviembre de 1981 como último plazo para que los acreedores formulen sus declaraciones sobre la verdad, calidad y cautidad de sus créditos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 15|pub. 29674 Oct.21-v.ncv.11.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS, "Concurso" (Ficha 926|81), se convoca a todos los acreedores del señor Juan Carlos Umpiérrez para la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 18 de diciembre de 1981 a las 10.00 horas. Se previene a los acreedores, que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene también que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 130.00 10|pub. 30947 Nov.3-v.nov.16

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Longo Italo, c|BRASELLI, SELVA y ADELINA. "Daños y Perjuicios", (F. C. 2048|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a las señoras, Selva Braselli y Adelina Braselli, a estar a derecho y contestar la demanda bajo legal apercibimiento. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 31039 Nov.4-v.dic.15

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: SALA FINGER WOLH DE MAY o NAY, "Herencia Yacente", (Ficha V|793|981), se hace saber que por auto 9055 de fecha 29 de julio de 1981 se dispuso la apertura de la sucesión de Sala Finger Wolh De May o Nay, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo que dispone el art. 1125 del C. P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 10|pub. 31067 Nov.4-v.nov.17

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Pérez Canabe, Enrique Gabriel c| VALENCIA CANABE y ENRIQUE PEREZ "Contestación de Legitimidad" (Ficha V.|887|980), se cita, llama y emplaza a Enrique Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario. Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 30450 Oct.28-v.dic.9.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Bargas Carballo, Eva Teresa c./ GUALBERTO DUARTE, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 407|81), se hace saber que ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a Gualberto Duarte, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — cimosegundo Turno (V. 473|81), se hace saber caciones. —Montevideo, julio 29 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
27) N$ 270.00 30|pub. 27140 Set.30-v.nov.12

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Pérez Cabrera, María Cándida y otra c./ PEREZ CABRERA, MARIA FELICIANA y otros, "Partición Judicial" (Ficha D.|221|81), se cita, llama y emplaza a Carlos Federico Cabezudo Pérez, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 27809 Oct.6-v.nov.18

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, en los autos radicados en este Juzgado, y caratulados: DELFINO, NESTOR, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha D - 767|78), se convoca a todos los acreedores de Delfino, Néstor, para la reunión que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo 523), el día 16 de noviembre de 1981 a las 15.00 horas, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Amalia Berhouet, Actuaria Titular.
27) N$ 130.00 10|pub. 30645 Nov.3-v.nov.16

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO PAZ, FRANCISCO. Herencia Yacente" (Ficha S|187|81), se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Montero Paz, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo,

catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 220.00 20|pub. 25833 Set.23-v.oct.6. Oct.23-v.nov.6.

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa c|Sucesores de ARMANDO JULIO SCHIAVONE MASTRANGELO, "Medidas Preparatorias, Ficha M 3|1763|81), se cita, llama y emplaza a los herederos de Armando Julio Schiavone Mastrángelo, para que comparezcan dentro de noventa días a realizar el pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 27296 Oct.1º-v.nov.13

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado "Gino Svobas De Hernández c|ROBERTO HERMIDA y otra. Regulación de honorarios" (Ficha C|315|81), en el cual se emplaza por edictos a Roberto Hermida y José María Fernández Fontenla, domiciliados ambos en la República Argentina, quienes deberán comparecer en esta causa en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que represente en autos a los demandados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 468.00 30|pub. 31101 Nov.4-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo C| LUIS CAVIGLIA REPETTO y otros. Padrón Nº 161.207. Escrituración de Oficio" (Ficha D-411|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Martha Queirolo, que que comparezca ante esta Sede a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: y a solicitud de la parte actora, extiendo el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 42849 Oct.8-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
CITACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c|LUIS CAVIGLIA REPETTO y otros, Padrón Nº 161.206 "Escrituración de Oficio" (Ficha D - 407|81), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Martha Queirolo, para que comparezca ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: y a solicitud de la parte actora, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez y siete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42832 Oct.7-v.nov.19.

RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Goyena, Díaz Laura c./ MARIA del ROSARIO PEREZ ESCOBAR, "Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 394|81), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pérez Escobar o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1981. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 27812 Oct.6-v.nov.18

ACCION RESOLUTORIA DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Goyena, Díaz Laura c./ CAMILO BONATI CIOCCA, "Acción Resolutoria de Compromiso de Compraventa" (Ficha 378|1981), se cita, llama y emplaza a Camilo Bonati Ciocca o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 27811 Oct.6-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a ANTONINA ROSANO por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Andrada Anselmo, Washington c|ANTONINA ROSANO (Fa. E. 751|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 29480 Oct.22-v.dic.3.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Giannantonio Edison c.|ESHUA ABULAFA BENADERET, VICTOR. Cese de condominio" (Ficha C|1.543|81), se emplaza por edictos, por el término de noventa días, al señor Víctor Eshua Abulafia Benaderet a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 30045 Oct.23-v.dic.4.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Goyena, Díaz Laura c./ ALESSANDRO SANTORO YOANNA o sucesores, "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha 1190|81), se cita, llama y emplaza a Alessandro Santoro Yoanna o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 27810 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández de Acosta, Nelly Laura c.|DO CANTO, ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 45|81), se cita, llama y emplaza a: ANA MARIA DO CANTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42879 Oct.14-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Gaitán Luis Gumersindo y Serantes de Gaitán, Alicia Beatriz c| AVILA, CARLOS MIGUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|114|81), se cita, llama y emplaza a: Carlos Miguel Avila para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1981. — Esc. Niní Gorreta, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub. 42726 Set.30-v.nov.12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Curbelo Botto, Margarita c|ALVARADO, CIRO GAMANIEL. "Guarda" (Ficha C|129|81), se cita, llama y emplaza a Ciro Gamaniel Alvarado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de agosto de 1981. — Esc. Nini Gorreta, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42652 Set.25-v.nov.9.

CONVENIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMIREZ, MARIA JOSE por el menor CAFFERATTA RAMIREZ, FERNANDO MARCOS por Convenio de Guarda y Autorización de viaje (Ficha V-166|81) se cita, llama y emplaza a: Roberto Arístides Cafferatta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, doce de junio de 1981. — Esc. Mª Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42976 Oct.22-v.dic.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don Armando Gascón Lozano, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Antúnez, María del Carmen c./ GASCON LOZANO, ARMANDO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 402, año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 30921 Nov.3-v.dic.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores LUIS CARLOS FRUCTOS y MARIANELA CALERO BLANCO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bandera, José Heber y Charlo Pregliasco de Bandera, Julia Luisa c.|Fructos, Luis Carlos y Calero Blanco, Marianela. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 377, Año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42993 Oct.23-v.dic.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña LILIAN RAQUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Galiana, José Luis Osvaldo y Hantis o Hantzis, de Galiana, Lina Libertad c.|FERNANDEZ, LILIAN RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha "B" Número 305 año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 14 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42752 Oct.1º-v.nov.13

"GUARDA"
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva María Elsa c|MARTINEZ, JOSE MARIA. Guarda" (Ficha IC 142|81), se cita, llama y emplaza a Martínez, José María, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 31100 Nov.4-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Valerón María Mercedes c.|MARTI, JUAN FRANCISCO (Ficha T.C.|123|81)) "P.P.P.", se cita, llama y emplaza a MARTI, JUAN FRANCISCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre

de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, once de setiembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43082 Nov.3-v.dic.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Schol, Estrella De Las Selvas C| MORI, MARIO FELIPE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 135|81), se cita, llama y emplaza a Mori, Mario Felipe, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42720 Oct.1º-v.nov.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Denes, Isidoro; y Peña, Aída Margarita c/PIÑEIRO, LEONARDO y KURTZEMAN, AURELIA - P. P. P." (Ficha TC 156|81), se cita, llama y emplaza a Piñeiro, Leonardo y Durtzeman, Aurelia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, nueve de octubre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43002 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ancheta, Nelsa Esther C| MORALES, ROBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|81), se cita, llama y emplaza a: Morales, Roberto, para que comparezca a estar derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 setiembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42841 Oct.8-v.nov.20.

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez Apolinario y Falero Celica c./ PEREZ, OLGA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 147|81), se cita, llama y emplaza a Pérez, Olga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42802 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Soca Pedro y Julia Ramona Alvarez de Soca c.|RUBEN SANTA MARIA, "P.P.P." (Ficha B. 719|81), se cita, llama y emplaza a: RUBEN SANTA MARIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veinte de octubre de 1981. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43083 Nov.3-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Colmeiro Rosario c.|JUAN CARLOS YEQUI, "P.P.P.", (Ficha B. 657|81), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Yequi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, nueve de setiembre de 1981. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42530 Oct.29-v.dic.10

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Raúl Jesús y Nilsa Acosta c|ANGELA RAMOS "P . P. P.", (Ficha B|708|81) se cita, llama y emplaza a: Angela Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42911 Oct.19-v.nov.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Falero de Bertranne Josefina c.|JORGE ARIEL SUMASI e IRIS CLOTILDE SOSA. "P.P.P." (Ficha B. Nº 705|81), se cita, llama y emplaza a JORGE ARIEL SUMASI e IRIS CLOTILDE SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1981.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42877 Oct.14-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marchisio, Lilián Cristina c./ JORGE ROBERTO ROYBAL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|595|81), se cita, llama y emplaza a Jorge Roberto Roybal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de julio de 1981. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42656 Oct.5-v.nov.17

ARTIGAS

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los herederos de Hoctacilio Brum y de Enrique Vivanco, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Enrique Angel Zoani c| ENRIQUE VIVANCO - Cobro de Pesos" (Ficha A. 132|81), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de setiembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 208.00 20|pub. 29725 Oct.21-v.nov.18.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Carbajal Benne, Abelardo Walter y Alejandro Walter c./ los sucesores de ELVIRA CARBAJAL FRANCO, "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C. V.|232|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña Elvira Carbajal Franco, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 28 de setiembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 27890 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Pagliano, Antonio Marcelino y Lilia Gladys Curbelo, por la menor Claudia Mabel c./ IRMA BERRO BRUNO, "Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M. 114|981), se cita, llama y emplaza a Irma Berro Bruno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 28 de julio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 22064 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Dorta Timoteo Paulo y Blanca Herminia Moreira por la menor: Andrea Paola C| PEDRO BERNARDO CURBELO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 231|80), cítese y emplácese al demandado, por noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 19 de noviembre de 1980. (Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42719 Set.29-v.nov.11.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROLFO FARIO, JOSE, "Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 303, año 1981), se hace saber al público que por providencias de fechas 5 de agosto de 1981 y 30 de setiembre de 1981, y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor José Rolfo Fario, convocándose a la junta de acreedores, para cuya celebración se señala el día 19 de noviembre de 1981 a la hoa 14.00 en el local de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546), citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Las Piedras, 2 de octubre de 1981. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 288.00 20|pub. 28271 Oct.8-v.nov.6

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a Sara Mirta Bejar, para que comparezca a ésta a derecho en los autos caratulados: "Gordillo Dante L. y otra contra SARA M. BEJAR. Pérdida P. Potestad" (Ficha C. Nº 235, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicaciones gratuitas, ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 17 de setiembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42677 Set.25-v.nov.9

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Taretto Pablo Enrique c.|Sucesores de VALENTINA ADELAIDA TARETTO BOSQUE, "Posesión notoria de estado civil", (Ficha A. Nº 390 año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Valentina Adelaida Taretto Bosque, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en estos procedimientos, a deducir en forma los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 26756 Set.28-v.nov.10

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MEDINA ACOSTA, JOSE c| 1) MEDINA, ISAAC; 2) MEDINA, EUSEBIO; 3) MEDINA, MIGUEL ANGEL y 4) MEDINA ACOSTA, BLAS RAMON y ERASMO, "Partición", (Ficha A|257|1981), se cita, llama y emplaza a Blasg Ramón y Erasmo Medina Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimienot de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, 20 de junio de 1981. — Marta E. De Peluffo, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 25093 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Lucas, Carlos y Esther Yolanda Machado c./ CELIA ISABEL LUZARDO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 364|81), se cita, llama y emplaza a Celia Isabel Luzardo para que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, setiembre ocho de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhorhoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 26275 Set.23-v.nov.5

COLONIA

COOPACE (Filial Colonia)
ELECCION DE LOS DELEGADOS POR COLONIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 14 de noviembre.
Horario: 9 a 12.
Lugar: Sede del Club A. Peñarol de esta ciudad.
Señor Asociado, concurra.
27) N$ 64.00 5|pub. 30618 Oct.29-v.nov.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Puppo Stambuk, Juan Carlos c| DOMINGA ELENA HERNANDEZ BENTANCOR. Cesación de Condominio" (Fa. 219|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Dominga Elena Hernández Bentancor en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, octubre 2 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 29210 Oct.16-v.nov.27.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "PEDRO NOLASCO o NOLASCO PEDRO DE ESTEFAN - Herencia Yacente" (Ficha B. 94|981) se hace saber la apertura de dicha sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 9 de 1981. — Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
27) N$ 144,00 20|pub. 30318 Oct.27-v.nov.24.

FLORES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TRINIDAD"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 14 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el Cine Plaza de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Informes de: Consejo Directivo.
Comité de Crédito.
Comisión Fiscal.
3) Lectura e Informe del Balance eGneral del Ejercicio cerrado el 30|6|81, Distribución de Excedentes, e Informe de Auditoría.
4) Fijación de Integración Mínima de Partes Sociales.
5) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para la realización del Acto Eleccionario.
6) Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
7) Informe sobre compra de local para la Cooperativa. — Esc. Héctor Goñi Castelao, Presidente. — Luis Eduardo Mila, Secretario.

27) N$ 358.40 7|pub. 30616 Oct.29-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso en autos: "Luis María Bermúdez y Mirtha Larrea de Bermúdez C| NORMA RUILOPEZ y JULIO LAFONT. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. Nº 51|981) citar y emplazar a Norma Ruilópez y Julio Lafont, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que este juicio se sigue a los efectos de una posterior legitimación adoptiva (Ley 13.209). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 2 de setiembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42655 Set.23-v.nov.5.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a CELSO RUBEN FERRADA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labella, Susana c| FERRADA, CELSO RUBEN, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 508|81) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimeinto de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Se hace constar que estos autos constan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, 1º de octubre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (Res.20|4|55) 30|pub. 43031 Oct.28-v.dic.9.

MALDONADO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVERA PRIETO, CONRADO - Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha Nº 340|77), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la sucesión de don Jorge Rohn Bauer, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 12 de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 260,00 20|pub. 30146 Oct.26-v.nov.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Inés c| NIEVES, EDDA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 38|1981), se cita, llama y emplaza a Edda Nieves para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 29237 Oct.19-v.nov.30.

Juzgado de Paz de la Primera Sección
DESALOJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Maldonado, se cita de excepciones y emplaza a comparecer en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c|MARTINOTTI, JUAN "Desalojo" (Ficha Nº 416|81), a Juan Victoriano Martinotti o a sus sucesores a cualquier título en los derechos sobre el padrón número 950, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir con él la acción de desalojo en carácter precario. —Maldonado, 24 de julio de 1981. — Dr. Jorge T. Larrieux, Juez.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42831 Oct.7-v.nov.19.

Juzgado de Paz de la Primera Sección
DESALOJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Maldonado, se cita de excepciones y emplaza a comparecer en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c|ANCHOSTEGUY, EMILIA "Desalojo" (Ficha Nº 753|81), a Emilia Anchosteguy de Herrera o a sus sucesores a cualquier título en los derechos sobre el padrón Nº 993, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguir con él la acción de desalojo en carácter precario. — Maldonado, 31 de julio de 1981. — Dr. Jorge Larrieux, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42830 Oct.7-v.nov.19.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CACERES LOPEZ, MARIA OFELIA - Guarda" (Ficha C|101|81), se cita, llama y emplaza a Ramón Luis Cáceres y Claridel Mireya López para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Salto, 19 de octubre de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43008 Oct.26-v.dic.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PINTOS VARELA, MARIA del CARMEN, "Guarda" (Ficha C|102|81), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Varela para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Salto, 7 de octubre de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42903 Oct.16-v.nov.27

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: Núñez Saavedra, Danilo Ramón y otra c.|SILVERA, OSMIDIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 914| 1981), se cita, llama y emplaza a Osminda Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, setiembre 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 312.00 30|pub. 30982 Nov.3-v.dic.14.

SORIANO

CONVOCATORIA
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes.

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes, para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo 14 de noviembre de 1981, según el siguiente detalle:
En Mercedes, en el local de la Cooperativa, Giménez 764 de 15 a 17 horas.
En Palmitas, local de la cooperativa calle Orcoyen s|n de 14 a 18 horas.
En José E. Rodó, local de la Cooperativa calle Rincón entre Número 7 y Ruta 2, de 14 a 18 horas.
Por la Comisión Electoral: Claudio Sanguinetti, Presidente. — Mario De Pazos, Secretario.
27) N$ 160.00 5|pub. 31036 Nov.3-v.nov.9.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: WILSON RODRIGUEZ DA SILVA "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 1043| 81), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181, el día 16 de noviembre del corriente año a las 15 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C. P. C., se efectúan estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 7 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 162.00 15|pub. 29058 Oct.15-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Morosini, Juan Carlos y Gladys Alicia Santana cta. EUDORO ORLANDO MENDEZ y BLANCA ESTER SANCHEZ, "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 257|981), se cita, llama y emplaza a Eudoro Orlando Méndez para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 307 del C. P. Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 30829 Oct.30-v.nov.13

TREINTA Y TRES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Vidal de Fleitas, Gilma c./ FANY FLEITAS VIDAL, "Guarda" (Ficha Nº 155, año 1981), se cita, llama y emplaza a Fany Fleitas Vidal para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo aper-

cibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 28689 Oct.13-v.nov.24

27 Varios (Competitivo Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 30 de octubre de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: LABORATORIOS AMERICANOS S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1427.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rocío vegetal oleoso, derivado puro de soja (Lecitina) en spray, destinado a cubrir las superficies de asaderas, sartenes, etc., a efectos de que la comida no se adhiera a los mismos al ser cocida.
4) Denominación comercial de la mercadería: Rocío vegetal oleoso.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.99 - 90 o|o.
27) N$ 224.00 5|pub. 31145 Nov.4-v.nov.10.

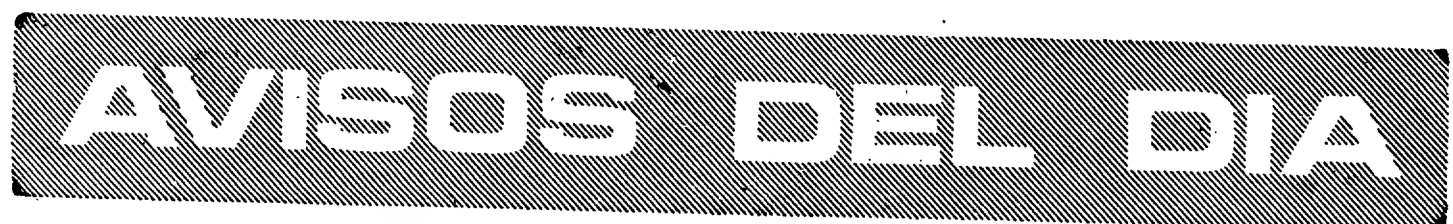
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 26 octubre 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sendra y Cía. S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1424.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cubiertas para camiones livianos de las siguientes medidas: 10-15; 12-15 y 11-15LT.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cubiertas para camiones.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.11.89.62 - 90 o|o.
27) N$ 92.00 5|pub. 30825 Oct.30-v.nov.6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, octubre 27 de 1981.
Para publicar el el "Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Bulytor S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1425.
3) Especificación detallada de la mercadería: Remaches de aluminio, de espiga, transversal, herméticos, aptos para trabajos en astilleros, ind. de la pesca (1).
4) Denominación comercial de la mercadería: Remaches de espiga traversal herméticos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.09.89.21 - Vigente 65 por ciento.
(1) Fabricación de tanques para líquidos o gases.
27) N$ 192.00 5|pub. 30949 Nov.3-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 26 de octubre de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sendra y Cía. S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1423.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cubiertas para uso agrícola de las siguientes medidas: 11L-15 y 16.9-24.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cubiertas para uso agrícola.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.11.89.46 - 90 por ciento.
27) N$ 192.00 5|pub. 31022 Nov.3-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 21 de octubre de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: IMPRESORA URUGUAYA COLOMBO S. A. Piedras 477. Montevideo.
2) Carpeta: 1070|1981|1416.
3) Especificación detallada de la mercadería: Lámina de Poliester de hasta 25 micras de espesor sin o con recubrimiento superficial termosellable en una o ambas caras en bobinas de hasta 1.350 mm. de ancho. (El recubrimiento puede ser PVdC. Acrílico, etc.).
4) Denominación Comercial de la mercadería: Poliestes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente. 39.01.08.16 - 65 por ciento.
27) N$ 224.00 5|pub. 30654 Oct.29-v.nov.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 21 de octubre de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. Piedras 477. Montevideo.
2) Carpeta: 1070|1981|1415.
3) Especificación detallada de la mercadería: Papel Bióxido de Titanio de hasta 75 gr.|M2 en bobinas de hasta 1.350 mm. de ancho.
4) Denominación comercial de la mercadería: Papel Bióxido de Titanio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.01.03.99, 65 por ciento.
27) N$ 192.00 5|pub. 30655 Oct.29-v.nov.5.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de octubre de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,08000	N$ 5,10000	2,22100
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,70920	" 0,71320	15,88000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,30160	" 0,30280	37,40000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,40750	" 9,43500	1,20060
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,55750	" 1,56500	7,24000
España	Pesetas	2100	" 0,11780	" 0,11820	95,80000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 11,29800	" 11,32600	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,01250	" 2,02250	5,60000
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,60000	" 4,62500	2,45000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,18250	" 21,27250	U$S 1,87800
Italia	Liras	3500	" 0,00953	" 0,00957	1.183,00000
Japón	Yens	3600	" 0,04855	" 0,04871	232,50000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,90000	" 1,91000	5,93000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17580	" 0,17760	63,75000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,03250	" 2,04250	5,54750
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,20750	" 6,24250	1,81500

OTROS ARBITRAJES

	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,15118
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	9.150,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,87830
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	114,26000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,21360
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,96410
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29550

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00127	N$ 0,00132	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,08300	" 0,08400	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 11,29800	" 11,30300	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 11,27500	" 11,28000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 11,31000	" 11,31500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|10|81	N$ 11,29800	N$ 11,32600	Al 30|11|81	N$ 11,43000	N$ 11,46000
Al 31|12|81	" 11,56400	" 11,59400	Al 29|1|82	" 11,69900	" 11,72900
Al 26|2|82	" 11,83600	" 11,86600	Al 31|3|82	" 11,97500	" 12,00500

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	15 7/8
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 427,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 43151 v.nov.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO LESCANO LESCANO o FEDERICO LESCANO DELFINO (Ficha E. 920|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31224 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ RIVERO (Ficha E - 890|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31249 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTHER ROCCI BERTELLO DE FERRARI (Ficha E. 690|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 28835 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE MARTINEZ BIBILONI (Ficha S.| 636|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31223 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER D'ANTUONI de SEOANE (Ficha S.1642|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31261 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARTIGAS PEREZ BENTANCOR (Ficha: 2438|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31263 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PALMIRA ELENA BORDABERRY de RISSO (F. A. 800|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30782 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO BEINHACKER (F. A. 672|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 26670 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE POLANCO (Ficha S. Nº 412|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31244 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN MILAN BLANCO (Ficha F. 1428|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31207 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION ESQUIVEL PENA DE CABANO (F. A. 434|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31225 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LIMA RODRIGUEZ o SILVERA LIMA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A.1462|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 31227 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MARIA SOSA MENDY (Ficha V.|1735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31248 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAFIRA ESTHER ISRAEL CRESPO (Ficha V.|1313|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Marta Eilchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 30531 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LEOPOLDA RODRIGUEZ DE AGUETTE (Ficha E. 1093|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidoeo, 26 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31246 Nov.5-v.nov:18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de SOLANA MOREIRA de ROCIO o ELENA SOLEDAD MOREIRA o SOLEDAD MOREIRA o MOREIRA PEREZ o MOREIRA PEREZ de ROCIO, (Ficha S.|557|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31250 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMA INES GADDI de PRAIZ (F. B. 533| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31260 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace sabre al público la apertura de la sucesión de CARMEN PAN de SOUTO (F. C. 863|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 30783 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JORGE NIN REVELLO (Ficha S. Nº 501|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31208 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX GERARDO HARAN MUSSO (Ficha S. 541|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 31251 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CORSINO BENTANCOR (Ficha: S.| 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10 pub. 31262 Nov.5 v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GOYECHE o GOYECHE ROVALETTI (Ficha: S.|585|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 30889 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ TRIGO (F. A. 399|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1). N$ 78.00 10|pub. 31258 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO NATALIO ZACHEO BUGNA "Sucesión" (Ficha A.|607|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario. Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31259 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ DE VIDAL "Sucesión" (Ficha A.|611|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 31243 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA VALLEJO BARTABURU DE URDINARAN "Sucesión" (Ficha A.|587|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31245 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ "Sucesión" (Ficha A.| 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 31247 Nov.5-v.nov.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO CASIANO LIMA TAVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de setiembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$. 78.00 10|pub. 31317 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON PEREZ o NELSON PERES de FIGUEIREDO o FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 31320 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de YEMINI o JEMINI o GEMINI, INOCENCIO y CONTI de YEMINI o JEMINI o GEMINI, CASIMIRA ENRIQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 31319 Nov.5-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELMA VERA SARAVIA de GODINO (Ficha B. Nº 268|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria. Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 31288 Nov.5-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FIGUEROA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 619, Año 1981). — Rosario, 14 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31156 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ URRICARIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 211, Año 1980). — Rosario, 7 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 31157 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CABALLERO FENOGLIO COLLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 611, Año 1981). — Rosario, 14 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 31158 Nov.5-v.nov.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SOCA BABIO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 23 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31162 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO LAVALLEJA REPETTO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 22 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31163 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA VEGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 22 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31164 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR TETTI LAESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 22 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31165 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ALBERTO MARTINEZ IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 1º de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 31166 Nov.5-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TERESA MENAFRA AMODEO (Ficha B.|272|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 31233 Nov.5-v.nov.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAROLINO o ANAURELINO FARIAS DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 31175 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CABRERA HERRARA o HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 31176 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ELISA CARDOZO de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 31177 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FAGUNDEZ (B. 256|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31182 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RAMIREZ PORTO (B.|255|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 23 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31183 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFEO LIMA ANTUNEZ (B.|259|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31184 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRES CORREA FERNANDEZ (B.|261|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31186 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BRITOS CORREA de SUAREZ (B.|246|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31183 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO BRASIL (B.|247|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31189 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN BATISTA MELLO PAIVA (B.|268|81), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31190 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDEMAR SANDIN LOPEZ o AUDEMAR SANDIN SANDIN (Ficha B.|207|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31191 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIA JAVIER ALIDA (B.|262|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31192 Nov.5-.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAMELO de LABADIE (B.|151|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31193 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PIREZ o PIRIZ o SALDAÑA PIREZ (B.|395|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31194 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTILIANO GONZALEZ MACHADO y MARIA ALDINA TRILLA o TRIYA de GONZALEZ (Ficha B.|205|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31187 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO DUPLECH DO NACIMENTO y CELIA o LUISA CELIA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS SENSEBER (Ficha B.|204|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31185 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO PEREIRA LEITES RODRIGUEZ u HONORIO PEREIRA LEITE RODRIGUEZ (B. 256|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31180 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTERICA LEMES RODRIGUEZ o ESTERICA LEMOS (Ficha B. 185|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31181 Nov.5-v.nov.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HERRERA IMER ARTEGOITIA (Ficha B.|335|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 31300 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REAL MENGRI (Ficha B.|303|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de setiembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 31299 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LEON ANGEL LACAVA SERVETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de octubre de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 31298 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GRACIOSA o GRACIOSA ROSA VARESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 31297 Nov.5-v.nov.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA ANGELA O'NIELL OYHARZABAL (Ficha Nº 1026, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demsá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de octubre de 1981. — Martin Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 31161 Nov.5-v.nov.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CONSTANCIA LLANO de LLANO o FRANCISCA CONSTANCIA LLANO LLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 31205 Nov.5-v.nov.18.

3—Convocatorias Comerciales

GREEN GRASS COUNTRY CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a las 11 horas en primera convocatoria en el local ubicado en Av. Libertador Brig. Gene-

ral Lavalleja Nº 1676|401 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de resultados cerrado al 28 de febrero de 1981.
2) Elección de Directorio.
NOTA: Se comunica a los señores Accionistas, que el Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales.
De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se constituirá en segunda convocatoria para la hora 11 y 30 en el mismo lugar y fecha, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes.
3) N$ 44.80 1|pub. 31209 Nov.5-v.nov.5.

AVIACION Y TURISMO S. A.
AVIATUR S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 12 de noviembre de 1981 a la hora 18 y 30 en la calle Piedras 425 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria del Directorio, Estado de Situación y de Resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981 (Art. 32).
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio para un nuevo período (Art. 9º).
4º) Designación del Síndico para un nuevo período (Art. 30).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente (Art. 28).
Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados de tenerlos, hasta dos horas antes de la fijada para la realización de la Asamblea (Art. 24). — El Directorio.
3) N$ 102.40 2|pub. 31170 Nov.5-v.nov.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MELGAR, CARLOS OMAR y BLANCO, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 992|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Melgar Giordano y María del Rosario Blanco Cailliez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 31311 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIERA VAZQUEZ, FREDDY ROY y CENTURION TECHERA, MIRIAM MARGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|482|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 31310 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CURRAS, JULIO CESAR C| CONTUZZI, BALBINA (Ficha: D|188|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Curras y Balbina Contuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 31172 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre VERDIE SALA, YOLANDA C| VALDES MICOUD, RAUL FRANCISCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 676|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 31222 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GAMBINI POTRIE y SEGUNDA GONZALEZ ALONSO, y que se cita a todos aquellos que uvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|9|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 30763 Nov.5-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ROBERTO PAGANINI ABASCAL e HILDA DIONISIA MARTINEZ ORIBE, "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E-825|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Paganini Abascal e Hilda Dionisia Martínez Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31255 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: HANS HUGE y MYRIAM PIRIA, "Dis. Liq. Soc. Con." (Fecha E|569|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Huge y Myriam Piria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31171 Nov.5-v.dic.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha B.|269|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don EDILIO SEVERO, y doña EVA GARCIA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de octubre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 31318 Nov.5-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO OSORIO y EVA ALBA LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Rivera, 19 de mayo de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 31197 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEDY DA ROSA DE SILVEIRA e IDER NELEY SILVEIRA (Ficha "A" Nº 189, Año 1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 17 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 31200 Nov.5-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: CURBELO, MARIA DE JESUS C| RAMON SANTIAGO IGLESIAS, 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal'' (Ficha A|524|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María de Jesús Curbelo y Ramón Santiago Iglesias, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31303 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GAUDIN, ELEAZAR JACOB e ISABEL ALVES TECHERA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 497|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Jacob Gaudin e Isabel Alves Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 31305 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: VILLALBA, JOSE RAUL C| IRMA MARTINEZ FRANCO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|452|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Raúl Villalba y doña Irma Maritnez Franco, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 31304 Nov.5-v.dic.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que con fecha 18 de mar-

zo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WALDEMAR BARCELO y ELIDA ESTER RODRIGUEZ (F. A.|44|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 31273 Nov.5-v.dic.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE FORTES DO REGO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Maini Suárez, Susana Graciela c| FORTES DO REGO, JoSE, (S|V. D-191|981). — Montevideo, 7 octubre de 1981. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 23168 Nov.5-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CARMEN NELLIS SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A., Nº 201 de 1981), le ha iniciado Exaltación Montenegro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 31178 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a VILMAR BELUSCI para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A., Nº 244|81), le ha iniciado Amelia Cilma Píriz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 31179 Nov.5-v.nov.18.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Accesos a Montevideo, por Colector.
Tramo: 9 Kms. 286 a 10 Kms. 150.49 y Ensanche Vía Férrea de AFE.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1079 (b) AM|C.
Propietario: Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultura Ltda.
Padrón Nº: 407.260 (p).
Area a expropiar: 603 m.c| 61.
Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.
Expediente Nº: 715|AM|C.
Propietario: José Toribio Rodríguez.
Padrón Nº: 42.571 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 0483 m.c. 89 d.c.
Ruta Nº: 8 "Brig. Gral, Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: Décima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.
Expediene: Nº: 488|R. 8|T-I.
Propietario: Eulogio Guillenea.
Padrón Nº: 60.002 (p).
Area a expropiar: 236 m.c| 25.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 43146 Nov.5-v.nov.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BASILE, EMMA RITA "Incapacidad (Ficha 2639|80), se hace saber que por auto Nº 4177 del 0|4|81, se declaró en estado de incapacidad a Emma Rita Basile, designándose curador a Juan Carlos Basile por auto Nº 15.263 de fecha 15|10|81, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 31239 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BORBA dos SANTOS, "Incapacidad" (V|247|80), se hace saber que por sentencia Nº 273 del 20|5|81 se declaró incapaz a Esi Borba dos Santos y se designó curadora definitiva a Teresa Borba dos Santos. — Montevideo, 3 de agosto de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 78.00 10|pub. 31256 Nov.5-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ALVAREZ MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (F. C.V|271|80), se hace saber que por resolucion Nº 4017 de fecha 26 de agosto del año en curso y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Alvarez, designándose curadora del mismo a doña Celia García de Alvarez, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. — Canelones, 9 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 31214 Nov.5-v.nov.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: BARNADA, APARICIO CARLOS ADALBERTO, "Incapacidad": (Fa. B-628|81), se hace saber que por resolución Nº 5069 de fecha 29 de setiembre de 1981 se ha declarado en estado de incapacidad a Carlos Adalberto Barnada Aparicio designándose curador a su hermano Héctor Enrique Barnada Aparicio. — Minas, octubre 16 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 31167 Nov.5-v.nov.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: "MARGARITA GRAÑA constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de procuradora y escribana ofrezco declaración de Silvia Vespa y Carmen Pimienta, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Estimo los honorarios del profesional actuante (Dec. 405|80) en la suma de N$ 400. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que autoriza a Carmen Pimienta a los efecos de los Arts. 6º y 71 de la ley 13.355. — Margarita Grañada. — Diego Rodríguez Olaso, Escribano". — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 182.00 10|pub. 31314 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: SILVIA VESPA DI NUNZIO, constituyendo domicilio en la calle Heredia 4063, al señor Juez digo: Que optando al título de procuradora y escribana ofrezco declaración de María del Carmen Pimienta y Juana Cortés, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Estimo los honorarios del profesional actuante (Dec. 405|80) en la suma de N$ 400. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que autorizo a María del Carmen Pimienta a los efectos de los Arts. 6º y 71 de la ley 13.355. — Silvia Vespa. — Orosmán Gianero Demarco, Escribano". — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 208.00 10|pub. 31313 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — MARIA del CARMEN PIMIENTA BARINDELLI, constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 12, al señor Juez digo: Que optando los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco las declaraciones de Silvia Vespa y Juana Cortés, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que a los efectos del decreto 400/81 se estiman los honorarios de la profesional actuante en N$ 400.00. — María del Carmen Pimienta. — María del Rosario Blanco, Escribana". — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 182.00 10|pub. 31312 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HORACIO SERVETTI FERRER, "Información" (Ficha E. 1259|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Horacio Servetti Ferrer constituyendo domicilio en Río Negro 1370, Apto. 1004, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Stella Paiva y Stella de Ben sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Horacio Servetti. — Angel A. Landoni Sosa, Abogado". — Montevideo, octubre 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 31252 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA FLAVIA PARODI REBELLA, domiciliada en Avda. Gral. Rivera 4880, optando al título de Procurador. Ofrece declaración de Mirta Lacava y Sara Rodríguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 31226 Nov.5-v.nov.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL DE PAULA DE BRUM, domiciliado en calle 18 de Julio Nº 230, optando

el título de Escribano Público y Procurador; ofrece declaración de Andrés Berguncio y de Gabriela Pedetti. — Salto, 15 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 31301 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MAGALI BENTANCUR MASSAFERRO, domiciliada en calle Amorín Nº 67, optando los títulos de Escribano Público y Procurador; ofrece declaración de Andrés Berguncio y Gabriela Pedetti. — Salto, 15 de octubre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 31302 Nov.5-v.nov.18

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION RESTRINGIDA Nº 1/1981

Se llama a Licitación Restringida para el suministro de plaza de artículos de escritorio.

El pliego de condiciones particulares está a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio 2175, primer piso, de 12 y 30 a 19.00 horas.

Apertura de ofertas: 16 de noviembre, hora 16.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1981.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43147 Nov.5-v.nov.9

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para "Explotación comercial de un Parador ubicado en el Parque de acceso al Cerro de Pan de Azúcar".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficina, previo pago de N$ 300.00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1981 a la hora 14.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 14.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1981.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43148 Nov.3-v.nov.9

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

CROMIN S. A.
Montevideo

Ley 26|9|904. — Cita a acreedores para presentación de saldos al 31|10|81 en Estudio Esc. Dr. Ramón Abin, calle Treinta y Tres Nº 1329, Piso 4, Esc. 6.
13) N$ 256.00 20|pub. 31241 Nov.5-v.dic.2

RIVERA

INDUSTRIAS LACTEAS REGIONALES

INLAR, Cooperativa Agropecuaria Ltda. hace un llamado a Acreedores al 30 de setiembre de 1981, con motivo de la venta de sus instalaciones y actividad a CONAPROLE. Presentarse en la Planta Pasteurizadora, Ruta 5, Km. 497, en horario de la mañana. — Rivera, 20 de octubre de 1981.
13) N$ 256.00 20|pub. 31199 Nov.5-v.dic.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de noviembre de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE PEDRO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1964 y MARIA del ROSARIO CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 411.

JUAN CARLOS DECIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pagola 3214 Apto. 901 y CLAUDIA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6148.

ALCIDES ENRIQUE DOMINGUEZ, 17 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria S|n. y Juan Acosta y EVA CECILIA BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Orsini Bertani 3831.

JUAN ALVARO DO SANTOS, 26 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Avenida Italia 3776 Apto. 201 y SELVA MARIA SOWERBY, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ariel 4397.

SERGIO MARTIN AULET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 2014 y JACQUELINE HAMILTON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Mac Coll 2025.

WILDER EMILIO DUTRA, 24 años, soltero, mozo mixto, oriental, domiciliado Luis Azarola Gil 4813 y MARIA del ROSARIO SASTRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 4894.

MIGUEL TEODORO ALDABE, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3922 Apto. 1 y TERESITA BARBOSA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1778.

JORGE OMAR DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle b Nº 6213 (Instrucciones y Cuchilla Grande) y SILVIA LILIAN BERNASCONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Arauz 4296.

VICTOR EDGARD DIANIS, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado M. de Sala 2399 y SILVIA BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2931.

OFICINA Nº 2

EDMUNDO ANTONIO DANIEL BONSIGNORE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2391 y MARIA CRISTINA MERLANO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Zapicán 2581.

JORGE EMILIO KOZULICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andres Latorre 4605 y ALICIA GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juana Azurduy de Padilla 5087.

DANIEL HORACIO BERGOLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo Nº 885 Apto. 1 y MARIANELLA CASTERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo Nº 854.

JORGE HORACIO BIRAMONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros Nº 4679 y MARIA GRACIELA DURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso Nº 3628.

OFICINA Nº 3

MIGUEL SAUL CUKERMAN, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1294 Apto. 4 y LUISA ELIZABETH COHEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2577 Apto. 1.

HENRY GUALBERTO CASTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao López 4548 y ADRIANA DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao López 4546.

JULIO ALDO CASTILLO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Continuación Bulevar Artigas 3175 y BRENDA ESTHER UMPIERREZ, 26 años soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Julio 904 Apto. 62.

LUCIO CARLOS CABRERA, 28 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2803 Apto. 4 y ANA MARIA SOUZA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1550 bis.

JORGE ROBERTO CODINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 4 J Apto. 003 y MARIA BLANCA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3871.

JUAN CAO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Paraguay 990 apartamento 1508 y SELVA ROSALIA EGUREN, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paraguay 990 Apto. 1508.

ROBERTO CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4626 y ELEONORA ROSITA BIANCHI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3840.

OFICINA Nº 4

DANIEL GUILLERMO LAPI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Buxareo 1153 Apto. 101 y TERESITA del ROSARIO CRUZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1533.

ANTONIO HERIBERTO LOCARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4087 y AMALIA ESTELA MATEOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3445.

JUAN CARLOS FORMAGGIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4447 y ANA MARIA LUQUE, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3127 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

JUAN ANTONIO HLODAK, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Irlanda 2023 bis Apto. 3 y ROSA RITA BORDONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Concepción del Uruguay 1705.

CIRILO WILLIAM GARCIA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1384 y GRISELDA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1384.

ALEJO GOMEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 1395 y MARIA de los ANGELES MODERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri Nº 95.

MARIS ULISES GALLINO, 53 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lancaster 3955 Apto. 4 y PURA LUZ BEZON, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3955 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

MIGUEL MOREIRA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Luis de la Peña 420 y MARTA JOSEFINA APA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 3967.

HOMERO HECTOR HAMLET MATTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3186 Apto. 8 y MARIA GRACIELA URTASUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano de Salas 3386.

ANDRES GUILLERMO MULLIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bonpland 547 y SUSANA FONSECA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1457.

ENRIQUE GUSTAVO MORDACCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1431 Apto. 2 y SARAH BEATRIZ JOSEFINA SALVERAGLIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Zubillaga 1112.

ALFONSO MARIA MOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Francisco Berro 728 y MARIA del CARMEN CARRASCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1464.

HECTOR DANIEL MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1479 y ESTELA del CARMEN CARREIRAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4269 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

JOSE RAUL MELOS, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Curitiba 5428 y MABEL SONEIRA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Curitiba 5428.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1226 Apto. 2 y MARIA ELBIA LAPAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 5655 (Barrio Obelisco).

OFICINA Nº 7

RASTOIL MAINER PEREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082 Apto. 904 y ELIZABETH PASTORINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marne 3422.

ROBERTO PUDIZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3903 Apto. 6 y MARIA RENEE AMORIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 4390.

LUIS ESTEBAN PEDRANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 142 (Paso Carrasco) y ANA MARIA GASTAN, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1371 Apto. 3.

CARLOS MIGUEL PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 588 Apto. 601 y ADRIANA MARIA ANDRIOLI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Amazonas 1565.

OFICINA Nº 8

JOSE MARIA RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 917 Apto. 2 y SANDRA ISABEL BELTRAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3730.

MIGUEL ANGEL ROLLANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1353 y MARIA NANCY GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4833.

JULIO CESAR RIPPA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4473 y GRACIELA LILIAN GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4833.

NERI OMAR RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1385 Apto. 10 y PAULA EMA SANCHEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1326 Apto. 3.

RADAMES JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2719 Apto. 2 y ANAIR de los SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 2569 Apto. 3.

RAUL REYES, 21 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado Ejido 1444 y ELENA MARINA YUPANQUI, 24 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada Ejido 1444.

CARLOS ALBERTO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 6510 y MARIA del CARMEN NOGUERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castigo 3881.

OFICINA Nº 9

JAIME GERARDO SEPULVEDA, 27 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado Scosería 2581 y MARGARITA ROSA GARCIA FONTES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4568.

ALBERTO SABAJ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3635 y JANETH ESTHER FREIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Angel 3619.

FRANCISCO DANIEL SEMPERENA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3116 y MERY YOLANDA GUERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cedrés 3131.

GUSTAVO TOMAS STAPFF, 30 años, divorciado, profesor, estadounidense, C|n., domiciliado 19 de Abril 3429 y MIRTHA LILIAN DELEOTTI, 31 años, divorciada, modelo, oriental, domiciliada Osorio 1173 Apto. 202.

LUIS ENRIQUE SEOANE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bolivia 2122 y BETTINA SCIUTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4833.

ERNESTO AGUSTIN SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4378 y ADRIANA MARQUISIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4378.

ELIO MARTIN SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 11,500 y MARTA ELIDA PIRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 11,500.

JOSE LUIS SORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2980 y SANDRA LOURDES SOTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Finlandia 1674.

OFICINA Nº 10

BARNES ANABEL VINCON, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Willman 640 Apto. 202 y FATIMA ALICIA GHIGLIERMINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Willman 640 Apto. 202.

ALFONSO LEONCIO TACORONTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5018 y MARIA CRISTINA CORRENGGIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4934.

RAFAEL OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045 Apto. 1201 y BEATRIZ MOLINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1714 Apto. 7.

WALTER ORGUET, 55 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4165 e IRMA NELLY GOGLIUCCI, 54 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pedernal 2009.

OSVALDO TONOSSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4811 y NELLY MARCELINA DELGADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4811.

ANGEL MARIA VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y CELESTE MARGARITA GRIOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3043.

14) N$ 10.00 3|pub. v.nov.9.

15 - Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
ADELANTO DE DIVIDENDO
Ejercicio 1981

De conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 28 de octubre de 1981, se invita a los señores accionistas a hacer efectivo un adelanto de N$ 38.00 por acción a cuenta de dividendo por el ejercicio 1981, concurriendo a esos efectos a nuestras oficinas, Ramón Márquez 3222, a partir del día jueves 5 de noviembre en los siguientes días y horas: Martes y jueves, de 14.00 a 16.00.

NOTA: - El pago se hará en efectivo, contra la presentación del cupón Nº 11.— El Directorio.

15) N$ 32.00 1|pub. 31215 Nov.5-v.nov.5.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BAYARDI BAUBETA, EUSTAQUIO, "Prescripción" (Ficha A. 348|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos A. Ferreira y Adamís García o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble que se dirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien: terreno y mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 91.306 y que según plano del Agr. Juan J. Gambini inscripto en Catastro con el Nº 92.675 consta de una superficie de 368 mts. 94 dms. que se deslindan así: 8 mts. 59 de frente al Oeste sobre la calle Tupambaé; 42 mts. 95 al Norte lindando con padrón Nº 91.307; 42 mts. 95 al Sur lindando con padrón Nº 91.305 y 8 mts. 59 al Este, lindando con padrón Nº 91.281. — Montevideo, 11 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540.00 30|pub. 25108 Nov.5-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: OLIVERA TORIBIO, "Prescripción Adquisitiva" (CB|16|79), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 90.025, solar Nº 3, según plano del Agr. Lumen Cabezudo, de diciembre de 1923, está inscripto en la Dirección

de Topografía el 18 de febrero de 1924 y tiene una superficie de 2.061 m. 60 con 20 m. de frente al SO a la Avda. al Peñarol (hoy Bvar. Aparicio Saravia), 103. m. 08 en los lados laterales lindando al NO con solar 2 (hoy padrón 90.024), al SE con solar 4 (hoy padrón Nº 90.026) y 20 m. al NE con Luis Firppi (hoy padrón 90.030). El padrón 90.024 de frente al Bulevar Aparicio Saravia Nº 3458 y es propiedad de Eugenio Zazpe que vive en el mismo. El padrón Nº 90.026 da frente a Bvar. Aparicio Saravia Nº 123 y es propiedad de Gerónima Muccio de Lubara quien vive en el mismo. El padrón 90.030 es propiedad de Ramón Fernández y da frente a Cno. Pedro de Mendoza s|n., por ser solar baldío. El señor Ramón Fernández se domicilia en esta ciudad, Cno. Pedro de Mendoza 4215. El padrón 90.025 objeto de la prescripción da frente al Bvar. Aparicio Saravia 3452. El nombre del último propietario conocido es Ignacio Podestá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intearvención. — Montevideo, 11 de setiembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|p. 31231 Nov.5-v.dic.16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: GOMEZ de CRUJEIRA, BENITA MIGUELA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha B|249|1981), se hace saber que se presentó Benita Miguela de Crujeira en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor Hugo Crujeira Gómez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 642; Manzana Municipal número 57, Padrón Nº 8170; compuesta de una superficie de 343 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: Al norte, 36 m. 53 con Padrón 8169; al Sur 36 m. 58 con Padrón 8171 sobre calle Corrientes; al Este 9 m. 40 con padrones 58.147 y 8.166; y al Oeste, 9 m. 42 de frente a calle Ramírez. (Plano del Agrimensor Hugo Lanza de fecha 6 de junio de 1981).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, octubre 18 de 1981. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 858.00 30|pub. 31307 Nov.5-v.dic.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO OCAMPO JOANICO en representación de Manuel Reyes García solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulado "La facilidad del Toma y Daca", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 31203 Nov.5-v.nov.18

ERNESTO OCAMPO JOANICO en representación de Charles Chace Taub solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada "Una perfecta ecuación", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 31204 Nov.5-v.nov.18

SUSANA BONINO BOGLIACINO, LILIANA PERERA GUERRA y ANA DE LEON, solicitan la inscripción de la obra titulada "Hemiplegia", de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 29 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 31274 Nov.5-v.nov.18

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DIAZ GONZALEZ, WASHINGTON HUGO, "Rectificación de Partida" (CA|716|78), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio con Betty Herminia Nocetti González, en el sentido que donde su segundo nombre figura como: "Ruben", debe decir: HUGO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 31275 Nov.5-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1493|80), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de RUBEN DARIO RECIOY VILLASONTE, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como: "Villasante", debe decir: VILLASONTE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 31321 Nov.5-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CARLOS SERPA OJEDA, "Rectificación de Partida" (Ficha E.|197|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su nombre figura como: "Carlitos", debe decir: CARLOS, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 31253 Nov.5-v.nov.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE AGOSTINI, LUIS ALBERTO, "Rectificación de Partidas" (Ficha B.|219|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto De Agostini, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice en el cuerpo y en el margen del documento el apellido paterno como: "De Agostino", debe decir: DE AGOSTINI, además se debe incluir el apellido materno MUSSIO, figurando sólo el nombre de pila de su madre Luisa Isabel; y en donde dice: "Alberto Luis", debe decir: LUIS ALBERTO; y en la Partida de Matrimonio de sus padres, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como: "De Agostino", en el cuerpo y en el margen del documento, debe decir: DE AGOSTINI, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 16 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 312.00 15|pub. 31237 Nov.5-v.nov.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROSALINO OLIVERA DORNEL (B. 208|80), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice: "Rosalina", debe decir: ROSALINO. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 17 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43145 Nov.5-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de *SILVIA MARY PEREIRA*, (B. 151|81), en el siguiente sentido: donde dice al margen: Pereira Bor Silvia Mary, debe decir: PEREIRA BORBA SILVIA MARY. — Rivera, 23 de octubre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 31196 Nov.5-v.nov.25

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Carmen Arana contra EDUARDO CACERES (Ficha 554|80), el día 11 de noviembre de 1981 a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un tractor marca "Deutz", modelo A 52, motor tipo F 2L 2114 Nº 292 - 1 - 206 - 686 (tasado en N$ 57.000.00), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 65.00 5|pub. 31287 Nov.5-v.nov.11

MARIO BARCA INZAURRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ FRANCISCO E. MORENTE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha D.|606|79), se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, el rematador Mario Barca Inzaurral, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su valor real, o sean N$ 37.333.33, del siguiente inmueble: Unidad 002 de un edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 169.128, el que según plano del Agr. Aldo Cassinelli de enero de 1971, inscrito en la Dirección General de Catastro el 11|2|71 con el Nº 65360, consta de una superficie de 284 metros, 01 decímetros, con frente al N.E. a la calle 21 de Setiembre, puerta Nº 2608. La unidad citada, padrón individual Nº 169.128/002, según el mismo plano se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m. 37, consta de una superficie de 75 metros, 41 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio D'; porche G y Patio H.

Se previene: I) El mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, así como también los gastos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su costo; III) La unidad soporta un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 83 - Nº 3861 - Serie 150), por U.R. 873, 2468, hallándose los títulos de propiedad en dicha institución; IV) No hay agregada a la titulación plano de mensura y fraccionamiento horizontal; V) Los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle 25 de Mayo 523, Piso 2º, a disposición de los interesados. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 702.00 15|pub. 31230 Nov.5-v.nov.25

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Lassner, Oscar c./ REIRIS, MIGUEL A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 984|79), se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 126.000.00 del inmueble Padrón Nº 55092/105, sito en Avda. Joaquín Suárez 2951, Apto. 103, Octava Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador; 3) Que el bien se encuentra gravado en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76, Nº 4283, serie 400; 4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fueron autorizadas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 143.00 5|pub. 31264 Nov.5-v.nov.11

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Bco. Real del Uruguay c|MARIA TERESA BERETTA y ANTONIO J. BERETTA, "Ejecución de Prenda", (C|120|81), el día 11 de diciembre próximo a las 14.30 hs. con asistencia de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Miguel Hugo Wolf en su local sito en Solís 1463 al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil "Ford Escort" modelo 1977, sedán 2 puertas, motor Nº 07335 de 4 cilindros y 160 cms.3. a) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma como seña y el resto contra el retiro del vehículo que tendrá que realizar dentro de las siguientes 48 hs.; c) El mejor postor también abonará en el acto de serle aceptada la oferta, la comisión del rematador, IVA, sobre la misma e impuesto ley 13.640, que en total suman 11,90 o|o; d) Será también de cargo del comprador el pago de la transferencia, patente y registros que correspondan. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 260.00 10|pub. 30741 Nov.5-v.nov.18

JULIO CESAR OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Martín Akrabian c./ MARIA GLADYS ARAUJO MADRUGA, "Partición de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 427|80), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1981 a las 14 y 30 horas, en el local sito en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fueron autorizadas tres publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 46.80 3|pub. 31296 Nov.5-v.nov.9

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, quien comete al Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial, en los autos Banco de la República O. del Uruguay c|ORLANDO MARIA FLORES ARBELO (Ficha "B" 218|80), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1981 a las 15 horas en Quebracho, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 arado M. Harris para 4 discos, 1 arado J. Deere 4 rejas de tiro, 1 rastrojero M. Harris 13 discos con cajón sembrador, 1 chata de 4 ruedas, 1 tractor Fiat 640 diesel, 4 cuerpos de rastra con balanzón, 80 lanares y 109 vacunos. Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran siendo de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 30 de octubre de 1981. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
20) N$ 260.00 10|pub. 31159 Nov.5-v.nov.18

21—Segundas Copias

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó FRANCISCA ARSENIA DA COSTA CHAVES, (B|218|81), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Claudio Barboza el 11 de diciembre de 1953, por la cual compré a Andrés Rodrigo un solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 2 de la manzana B del plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 91 en 1937. Dicho solar está ubicado en el barrio denominado Quintas al Norte, décima sección.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Rivera 1º de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
21) N$ 208.00 10|pub. 31198 Nov.5-v.nov.18

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROCENTEC S.R.L.

Contrato: 8 octubre 1981.
Inscripto: 16 octubre de 1981 con el Nº 1011, folio 3708, libro 3.
Socios: SERGIO SANTOS CARSIN GONZALEZ y LIDIA ESMERALDA ACOSTA VILLANUEVA.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, administración de bienes muebles, inmuebles y corporales, o incorporales, representación producción y servicios varios, importación y exportación y afines.
Plazo: 10 años prorrogables.
Lugar: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 31254 Nov.5-v.nov.18

IMPRENTA RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 8|10|1981. Inscripción: 14|10|1981 Nº 990 Folio 3626 Libro 3.
Socios: ROBERTO OSCAR LOPEZ MARTINEZ y RICARDO RAMOS SANCHEZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial, industrial y de servicio, en especial la venta, fabricación, importación y exportación de cualquier artículo de la industria gráfica o afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 31322 Nov.5-v.nov.18

JASIL S.R.L.

Contrato de fecha: 1º de octubre de 1981.
Inscripto: Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el Nº 60 del Libro 1981 al Folio 245|247.
Socios: MIGUEL ANGEL MACHADO CAIMI y MARCELINO APARICIO da COSTA PORTO.
Domicilio: Artigas 1258 de Salto.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Alojamiento en el ramo de pensión a huéspedes permanentes y transeuntes, o población flotante, y expendio de bebidas alcohólicas y refrescos sin alcohol y cualquier otro que se relacione complementario con dicho objeto.
Administración: Marcelino Aparicio da Costa Porto.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 384.00 10|pub. 31306 Nov.5-v.nov.18

COMPAÑIA INDUSTRIAL ASOCIADA DE MAQUINARIA LIMITADA
CIAM LTDA. (Denominación)

Contrato: 1º de julio de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 760 Fº 2750 Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ANCHETA y AURORA ANCHETA de RODRIGUEZ.
Administración: Por los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 50.000 aportado por los socios en partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas por períodos iguales.
Objeto: Exportar, importar, representar, comercializar, reparar, comprar y vender máquinas de oficina; fabricación y venta de heladeras comerciales, industriales y familiares, refrigeración en general; máquinas y útiles comerciales e industriales en general y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 30898 Nov.5-v.nov.18

GINGA THINK CORPORATION S. R. L.

Contrato: 16 octubre 1981.
Objeto: Comercializar productos de Software y Hardware.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: CARLOS GOYEN RICALDINI y OSCAR GOYCOECHEA CAMACHO.
Registro: Nº 962, Fº 3592, Lº 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 31024 Nov.5-v.nov.18

VIERA HERMANOS LIMITADA

Contrato: 23|9|81.
Inscripción: Nº 968 Fº 3616 Lº 1.
Socios: FREDDY VIERA VAZQUEZ, KLEBER VIERA VAZQUEZ y TERESITA VAZQUEZ GUIMARAES.
Objeto: Tornería Mecánica y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente, cualquiera.
22) N$ 128.00 10|pub. 31308 Nov.5-v.nov.18

CONVES LIMITADA

Domicilio: Montevideo.
Contrato: 22|10|81.
Inscripción: Nº 987 Fº 3677 Lº 1.
Socios: JORGE HERNANDEZ YOSI, WASHINGTON HERNANDEZ YOSI, WALTER LAHALO BERGARA, CARLOS DE LEMOS RODRIGUEZ y CARLOS DE LEMOS FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, Distribución, Importación y Exportación de todo tipo de productos, mercaderías, máquinas y|o aparatos y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Walter Lahalo.
22) N$ 256.00 10|pub. 31309 Nov.5-v.nov.18

VIZOSO Y PUÑALES S.R.L.

Contrato de 16|9|81.
Inscripción: Nº 912 Fº 3405 Lº 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO VIZOSO y NELSON PUÑALES.
Objeto: Fundamentalmente confección, fabricación y reparación de calzado y artículos de cuero.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 31265 Nov.5-v.nov.18

BECOÑA LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 1304 Fº 4744 Lº 3.
Socios: CARLOS JULIO BECOÑA POSE y OLGA ISABEL CARRION OLIVIERI.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Taller de Herrería de Obra y afines e Intermediación en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 31266 Nov.5-v.nov.18

VARON LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 863 Fº 3231 Lº 1.
Socios: NESIM VARON VARON, YOMTOV VARON BULISA o BELLA VARON VARON JULIA VARON VARON y VICTORIA VARON BENCHIAT.
Objeto: Despensa, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Nesim Varón y Bulisa o Bella Varón.
22) N$ 192.00 10|pub. 31238 Nov.5-v.nov.18

DEXIMPORT LTDA.

Contrato: 30|VI|1981.
Registro: Nº 817, folio 2999, Lº 3 de Contratos, el 3 setiembre 1981.
Socios: CESAR WALTER MAURENTE FRANCO y RUBEN OSCAR SCARONE STEFANO.
Objeto: Compra y venta de motores nuevos y usados, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: César Walter Maurente.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Beyrout 1264 Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 31229 Nov.5-v.nov.18

FARMACIA PUERTO SAUCE LIMITADA

Contrato: 24|10|81.
Inscripción: Nº 125 Fº 446 Año 1981.
Socios: MARIA IVONNE GRIEN de RAMOS, IVONNE PLACHOT de GRIEN y MARIA ISABEL RAMOS de COLLAZO.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Farmacia y afines, importación, elaboración.
Capital: N$ 24.000.00 aportado N$ 15.000.00, N$ 6.000.00 y N$ 3.000.00 respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquier socio.
Técnico: María Ivonne Grien de Ramos.
22) N$ 256.00 10|pub. 31257 Nov.5-v.nov.18

CAUR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de junio de 1981.
Inscripción: Nº 76 Fº 307 Nº LII.
Cedente: FRANKLIN GOTTLIEBS.
Cesionaria: Elsa Domenech de Lancieri.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 128.00 10|pub. 31232 Nov.5-v.nov.18

OSAKA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º|9|80.
Inscripción: 199|728|1.
Cedentes: ALBERTO ZOILO LECHINI PICARDO y NERI BEATRIZ OLIVERA.
Cesionario: Eduardo Leonel Haro Pelfort.
Precio de la cesión: N$ 6.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 31228 Nov.5-v.nov.18

OJEDA Y RODRIGUEZ LIMITADA
Contrato privado de octubre 16 de 1981.
Registro de Comercio Nº 982 Folio 3662 Lº 1 de Contratos el 22|10|1981.
Socios: CARLOS RUBEN OJEDA y CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Alquiler y Reparación de Autoelevadores.
Administración y Uso de la Firma Social: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 31236 Nov.5-v.nov.18

HORMIPAY LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1981.
Inscripción: Nº 73 Fº 294 Lº LII.
Socios: JULIO ROCCO y ALBERTO DIAZ.
Objeto: El objeto de la sociedad será la realización de todas las actividades relacionadas con la industria de la construcción, prefabricados de hormigón, construcciones en general, montajes, estudios técnicos de ingeniería, afines en todas sus ramas, trabajos metalúrgicos, y trabajos navales, comercialización de bienes, productos o servicios.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 320.00 10|pub. 31234 Nov.5-v.nov.18

CHUMBITO
SOCIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituyentes: UBERFIL CIRULLO y DOUGLAS ELOLA.
Capital: N$ 36.000 00 en 36 cuotas de N$ 1.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Inscripta: R. P. de Comercio Jdo. Ldo. de Lavalleja con el Nº 38 Fº 115|117 Lº 16.
22) N$ 192.00 10|pub. 31168 Nov.5-v.nov.18

AUTOMOTORA ORIENTAL S.R.L.
Por documento privado del 29 setiembre 1981, doña MONICA HAIM de RUBLI cedió sus 170 cuotas sociales, y el señor CARLOS RUBLI cedió 85 cuotas sociales, ambos de Automotora Oriental S.R.L. al señor Aldo Pablo Dacal Laporte.
22) N$ 128.00 10|pub. 31210 Nov.5-v.nov.18

DIVAZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de fecha 12 setiembre 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 116, Fº 416 al 419, tomo año 1981.
SOCIOS: HUGO NELSON VAZQUEZ, MARTA DIAZ de VAZQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00. Hugo N. Vázquez una cuota social de N$ 5.000.00 y Marta Díaz de Vázquez nueve cuotas sociales de N$ 5.000.00 c|u.
Objeto: Representación y distribución de diversas marcas de automóviles, maquinarias agrícolas e implementos, repuestos y accesorios, pudiéndolo hacer en todo el territorio nacional.
Domicilio: Gral. Artigas 1148 Nueva Palmira.
Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 31160 Nov.5-v.nov.18

TEINMACO LTDA.
Contrato: 25 febrero 1981.
Registro: Nº 150 Fº 530 Lib. 3 contratos.
Socios: JOELL DOMENECH MARTINEZ, MARIA LUISA ALBA GARCIA.
Objeto: Reparación, fabricación, venta de máquinas de coser, industriales y familiares, afines, venta y fabricación de repuestos y accesorios de máquinas de coser e Indust. Import., Export., Representaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 31173 Nov.5-v.nov.18

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 183.444. — Montevideo, 3 noviembre 1981. — Con esta fecha ABC Ltda. (Uruguay), solicita la marca SISTEMA, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31316 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.422. — Montevideo, octubre 30 de 1981. — Erna Siegmund por Carlos Scherschener (Uruguay), solicita marca ZOLIDINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31294 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.386. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 31218 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.385. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 31217 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.312. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Ferroco S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 31271 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.313. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 31270 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.395. — Montevideo, octubre 28 de 1981. — Lorenzo A Saavedra por Planiol S. A. (Uruguay), solicita marca NUEVA CASA RUMANIA, clase 19. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 31269 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 4.970. — Montevideo 26 octubre 1981. — Con esta fecha Jorge Iurchuk, Uruguay, solicita la marca

Jorge COIFFEUR

de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 31174 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.423. — Montevideo, octubre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca SENSICARE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31295 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.387. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca HISTORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31219 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.430. — Montevideo, octubre 30 1981. — Manfredo Cikato por Escala Saic (Argentina), solicita marca TECLA TAPA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31220 Nov.5-v.nov.18

ACTAS Nos. 183.431 - 4.978. — Montevideo, octubre 30, 1981. — Manfredo Cikato por Concefor S. A. (Montevideo), solicita marca PLANFOR, clases 24, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 31221 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 4.973. — Montevideo, octubre 28, 1981. — Manfredo Cikato por Eximplata S. A. (Montevideo), solicita marca BUILDING CARDS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31216 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.392. — Montevideo, 28 octubre 1981. — Con esta fecha Morelli y Katz S.R.L., Uruguay, solicita la marca ARQUITECTURA DE LA LUZ, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 31211 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.393. — Montevideo, 28 octubre 1981. — Con esta fecha Morelli y Katz S.R.L., Uruguay, solicita la marca FIESTA PARA EL BOLSILLO, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 31212 Nov.5-v.nov.18

ACTA 183.435. — Montevideo, noviembre 3, 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Don Natural Ltda." (Uruguay) solicita marca MILA SOYA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31213 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 183.379. — Montevideo, octubre 28 — Torrente S. A. (Montevideo), solicita marca: TORRENTE clases 6, 7, 8, 9,15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 31025 Nov.3-v.nov.16.

24—Trámites de Patentes de de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1344. — Montevideo, 3 de noviembre de 1981. — Miguel Días Dasso, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad "Hélice de juguete" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 31206 Nov.5-v.nov.18

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Francesco Romano Longhitano el Hotel de Brasil 879. Acreedores al mismo. MANUEL LEMA VARELA.
25) N$ 128.00 20|pub. 31195 Nov.5-v.dic.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Inprogan S. A. mi comercio de Carnicería en la calle Profesor Bacigalupi Nº 2125. Acreedores presentarse en la calle Florida 1408 Esc. 701. JOSE SALGADO CALVO.
25) N$ 256.00 20|pub. 31267 Nov.5-v.dic.2

Ley 26|9|904. — JOSE CIPRIANO PAREDES JUNCAL y CARMEN MORALES FAZANES prometieron vender a "Midar S.R.L." carnicería sita en Oficial 3 Nº 2214, Barrio Los Bulevares. — Acreedores: Camino Tonkinson 2498.
25) N$ 180.00 20|pub. 27560 Nov.5-v.dic.2

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO
EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de setiembre de 1981 en el mercado de operaciones corrientes de crédito - bancario, ascendió al 54,77 %.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3.o de la ley 14.887 de 27 de abril de 1979.

Montevideo, 31 de octubre de 1981.—

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43152 Nov.5-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Montevideo, 30 de octubre de 1981.

Exp 812.839. — Se notifica a: MIRTHA RODRIGUEZ de la Resolución del Decano Interventor de fecha 17|9|81. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 815.671. — Se notifica a: HEBERT NUÑEZ, ROBERT LEVIN, de la Resolución del Decano Interventor de fecha 14|9|81. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 816.027. — Se notifica a: HEBERT NUÑEZ, de la Resolución del Decano Interventor de fecha 30|9|81. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 816.086. — Se notifica a: HILDA TRIADOR, CARLOS SANTANA, PABLO GONZALEZ de la Resolución del Decano Interventor de fecha 2|10|81. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp 816.513. — Se notifica a: WILSON RAMIREZ, GUILLERMO ROCA, GUSTAVO VEIRANO, HECTOR CARDELINO, CARLOS SANTANA, PABLO GONZALEZ, de la Resolución del Decano Interventor de fecha 2|9|81. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43149 Nov.5-v.nov.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Notificación

Montevideo, 30 de octubre de 1981.

Exp. 815.139. — Se notifica a los inscriptos la Res. Sr. Dec. Int. de fecha 21 de setiembre de 1981: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. BEATRIZ PILAR AGUIRRE para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina Nuclear (P. G. 80 Esc. Be2. Gº 4. 24 hs.), con carácter interino a partir del 1º|10|81, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|81. a financiar con rubros de Facultad de Medicina".

Erp. 813.331. — Se notifica a los inscriptos la Res. Sr. Dec. Int. de fecha 24 de setiembre de 1981: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. NEDY VARELA CETANI para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1732, Gº 2, 24 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|81; (a partir del 1º de octubre de 1981) (a financiar con rubros del Hosp. de Clínicas)".

Exp. 815.291. — Se notifica al inscripto la Res. Sr. Dec. Int. de fecha 14 de setiembre de 1981: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. ALVARO DOMINGUEZ para ocupar el cargo de Docente Honorario del Depto. de Biofísica (a nivel de Gº 1), con carácter honorario y no más allá del 31|12|81".

Exp. 814.516. — Se notifica a los inscriptos la Res. Sr. Dec. Int. de fecha 14 de setiembre de 1981: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. ADRIANA CORDAL para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (P. G. 12, Esc. Be2, Gº 1. 10 hs.) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino a partir del 1º|10|81, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|81".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43150 Nov.5-v.nov.9

INSTITUTO CULTURAL
ANGLO - URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General Ordinaria del Instituto Cultural Anglo - Uruguayo tendrá lugar el lunes 16 de noviembre de 1981 a las 18 horas en el Instituto (San José 1426), Montevideo, para considerar la memoria y balance del ejercicio 1980 y elegir los miembros del Consejo Directivo para el ejercicio 1981|82.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes el derecho de votar está reservado a los socios vitalicios y protectores. — El Consejo Directivo.

27) N$ 25.60 1|pub. 31272 Nov.5-v.nov.5

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: DIONISIO ANDRES DELFANTE. "Concurso Voluntario", (Ficha A. 307|981), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado calle Dr. De Herrera Nº 884 el día 20 de noviembre a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 558 y 559 del C.P.C. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, octubre 28 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 10|pub. 31155 Nov.5-v.nov.18

LAVALLEJA

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos caratulados: Arrospide, Manuel c|JOSE A. NAPPA "Desalojo", (Ficha 203|80 P. D.), se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Godofredo Firmo Fernández y Sra. María M. Pommerenk de Fernández, para que comparezcan ante este Juzgado a deponer al tenor del interrogatorio contenido en autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 22 de octubre de 1981. — Gliceria Alzugaray Juez de Paz.

27) N$ 390.00 30|pub. 31169 Nov.5-v.dic.16

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SEABULK TRANSPORT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SEABULK TRANSPORT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

Los que suscriben, Dennis Georgeoglou Jones, Juan Augoustie Contudakis y Walter Albanell Bocage, domiciliados todos en la calle Rincón Nº 432 Esc. 26, Montevideo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben:

CAPITULO I

Denominación, Objeto, Domicilio, Plazo

Artículo 1º La sociedad se denominará SEABULK TRANSPORT S. A.

Art. 2º El objeto principal de la sociedad es el transporte marítimo y fluvial, en carácter de armadores, fletadores, arrendadores de buques y agentes marítimos, actuando ya sea como representantes, agentes o corredores, tanto a nombre propio como a cuenta de terceros y realizando en general todas las actividades vinculadas o conexas con el tráfico marítimo o fluvial. La sociedad podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación, intermediación, comisiones, consignaciones, corretaje en general, y actividades industriales, pudiendo adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, fletar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, barcos, derechos, títulos y acciones, otorgar y aceptar mandatos, y en fin, realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el giro social, inclusive participar en otras sociedades.

Art. 3º La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo designar o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Art. 4º La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la presente acta de constitución.

CAPITULO II

Capital

Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de nuevos pesos 500.000,00 (nuevos pesos quinientos mil), que estará representado por quinientas mil acciones al portador y/o nominativas de N$ 1,00 valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones.

Art. 6º El Directorio determinará la oportunidad en que se emitirán las acciones y las condiciones de suscripción, debiendo en toda emisión ser preferidos quienes ya fueran accionistas y a prorrata de las acciones que tuvieren.

Art. 7º Las acciones serán al portador y/o nominativas según lo determine la Asamblea y serán entregadas una vez que su importe haya sido totalmente suscrito, expidiéndose mientras tanto títulos nominativos provisorios, transferibles únicamente con autorización del Directorio.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 8º La sociedad será administrada por un Directorio de 2 a cinco personas según lo determine la Asamblea, y su mandato será de tres años, pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en su cargo hasta que tomen posesión quienes hayan de sustituirlos.

Art. 9º Conjuntamente con los directores la Asamblea designará igual número de suplentes, los que serán llamados en forma transitoria o definitiva en los casos de ausencia, licencia, impedimentos, deceso o incapacidad de sus titulares.

Art. 10. El Directorio administrará y representará a la sociedad, teniendo las más amplias facultades de gestión y disposición, siendo sus atribuciones y deberes, a vía de ejemplo, los siguientes: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especiales naves, pudiendo realizar cuantos más actos y operaciones sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales; b) Cobrar toda suma de dinero debida a la sociedad o a terceros a quienes ésta represente; hacer quitas, remisiones, novaciones y transacciones; efectuar y recibir depósitos, excepto los bancarios; abrir créditos y operar en cuenta corriente; solicitar préstamos con o sin garantías prendarias o hipotecarias; recibir y dar bienes en prenda o hipoteca; c) Emitir, librar, aceptar, avalar y endosar letras de cambio y documentos comerciales; aceptar adjudicaciones de bienes; dar y tomar fianzas; realizar toda clase de gestiones ante oficinas públicas del país o del extranjero; hacer tradición de bienes; adquirir, vender y registrar marcas de fábrica y de comercio; d) Comparecer ante autoridades administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras, en asuntos y juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho y de las especiales que confieren estos estatutos y el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Conferir poderes generales o especiales, revocarlos; sustituir los que se le hubieren conferido y renunciarlos; f) Delegar sus potestades en uno o más directores o en cualquier otra persona física o jurídica para el cumplimiento de funciones o cometidos especiales; dictar reglamentos internos; nombrar y destituir al personal; g) Ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea; resolver los casos no previstos por los estatutos y dudas en su interpretación; h) Resolver las condiciones de emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas y pudiendo recibir en pago bienes o servicios; i) Convocar las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias; establecer el orden del día; preparar memorias y balances que correspondan; formular el proyecto de distribución de utilidades; determinar las amortizaciones que a su juicio corresponda, y oportunamente someterlos a aprobación.

Art. 11. El Directorio designará de su seno Presidente y Secretario, y podrá designar Vicepresidente y Tesorero. La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente actuando conjuntamente con Secretario o Tesorero; o Presidente y Vicepresidente actuando conjuntamente.

Art. 12. Puede ser director cualquier persona física o jurídica, accionista o no.

Art. 13. (Quórum para sesionar). — Para sesionar el Directorio se requerirá la presencia unánime de dos miembros, cuando el mismo estuviere integrado por dos o tres miembros, y la presencia mínima de tres miembros cuando estuviere integrado por cuatro o cinco miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos conformes. Por unanimidad de votos de sus miembros, el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros en el Directorio, hasta el número de cinco; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, para el caso de haberse agotado la nómina de suplentes, dando cuenta de ello en la primera Asamblea que se realice. Por mayoría absoluta de sus miembros, resolverá sobre la adquisición, enajenación y gravamen de sus bienes. Estando ausente un director, podrá votar o ser representado por otro director o aún por un tercero, por carta o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 14. Es facultativo de la Asamblea designar un Síndico y un suplente, que podrán ser o no accionistas.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Dentro de los seis meses de cerrado el ejercicio social, el Directorio deberá convocar a la Asamblea Social Ordinaria de Accionistas, para la consideración de la memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades, y cuando corresponda, la elección de autoridades. Se realizarán Asambleas Extraordinarias toda vez que el Directorio resuelva convocarlas o lo soliciten accionistas que representen el 25 % del capital integrado, o la Sindicatura, siempre por escrito; debiendo en estos dos últimos casos hacerse la convocatoria dentro de los treinta días de recibida la petición.

Art. 16. Las Asambleas serán convocadas mediante dos publicaciones realizadas en el "Diario Oficial" y otro de la Capital, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de realización de la Asamblea. Si estuviere presente todo el capital integrado podrá prescindirse de las publicaciones, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 17. Cada 5 % de capital integrado dará derecho a un voto.

Art. 18. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de bancos u otras instituciones donde se hubieren depositado, antes de las mismas; los accionistas podrán hacerse representar por carta poder certificada por escribano.

Art. 19. En primera citación las Asambleas podrán sesionar válidamente, si el quórum alcanza al 51 % del capital integrado. En segunda citación, podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes, adoptándose las resoluciones por mayoría de presentes, y pudiendo tratar solamente los puntos del orden del día. Se requerirá asistencia y voto conforme de accionistas que representen el 51 % del capital accionario integrado, para adoptar resoluciones sobre disolución anticipada de la sociedad, fusión con otra sociedad, aumento o reducción del capital social, rescate de acciones, cambio del objeto social, prórroga de plazo, cambio de denominación, transformación de las acciones en nominativas, y en fin cualquier cambio que implique una reforma del presente estatuto.

Art. 20. La Asamblea podrá reglamentar el funcionamiento y las facultades del Directorio, designar, sustituir o remover directores, fijar su número hasta cinco (artículo 8º), crear o suprimir la Sindicatura.

CAPITULO VI

Balance y Utilidades

Artículo 21. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio económico. Anualmente someterá a la Asamblea, para su aprobación, el balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y proyecto de distribución de utilidades.

Art. 22. El Directorio podrá distribuir un dividendo provisorio al cumplirse seis meses de cerrado el ejercicio con la conformidad del Síndico en su caso; este dividendo no podrá exceder de las utilidades comprobadas, ni será superior a la mitad del dividendo aprobado para el ejercicio precedente.

Art. 23. Los dividendos no cobrados prescribirán a favor de la sociedad, cuatro años después de ser declarados por la Asamblea.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. Los fundadores podrán ejercitar desde ya a nombre de la sociedad, los actos de administración y adquisiciones que estimen convenientes para el desarrollo de actividades de la firma.

Art. 25. Cualquiera de los fundadores queda habilitado, indistintamente, para realizar las gestiones de aprobación de estos estatutos, concesión de personería jurídica, inscripciones que correspondan en las distintas reparticiones públicas, pudiendo aceptar las modificaciones y proponer las que fueren necesarias para la aprobación de los mismos.

Los otorgantes solicitan a la escribana Dinorah Lorenzo, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — **Juan Augoustis. — Dennis Georgeoglou Jones. — Walter Albanell Bocage.**

Dinorah Lorenzo, Escribana. — Certifico que las firmas que luce el Acta de Constitución de **SEABULK TRANSPORT S. A.**, que antecede, son auténticas, y previa lectura de la misma fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Augoustis, soltero; Dennis Georgeoglous Jones, casado en únicas nupcias con Athina Trupkos; y Walter Albanell Bocage, casado en únicas nupcias con Elena Olarreaga; orientales el primero y el último de los nombrados, y ciudadano legal uruguayo el segundo; todos mayores de edad y domiciliados en la calle Rincón número cuatrocientos treinta y dos, escritorio veintiséis, de esta ciudad, personas de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y a efectos de su presentación ante las autoridades correspondientes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de

noviembre de mil novecientos ochenta. — Dinorah Lorenzo, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Recibido hoy. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Carpeta Nº 3.669. — Antecedente Nº ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — P. Etchemendy, Director de División Secretaría. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto 2.850. — Fecha: 2 diciembre 1980. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Pase a informe del Inspector, Dr. Di Pascua. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan L. Blasina: El proyecto de estatutos SEABULK TRANSPORT S. A., merece las siguientes observaciones:

1º) Artículo 2º Al establecer que "la sociedda podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación, intermediación... y actividades industriales, pudiendo... administrar y disponer de toda clase de bienes muebles... y en fin realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el giro social...", se configura en las actividades subrayadas indeterminación del objeto social, el cual debe estar expresamente delimitado en los estatutos sociales. (Art. 395, inc. 4º, 404 y 406 del Código de Comercio).

2º) Artículo 2º Al establecerse al final del mismo que "la sociedad podrá... inclusive participar en otras sociedades", cuyo objeto puede ser diferente a la de autos, se configura también indeterminación del objeto social, el cual debe delimitarse expresamente en los estatutos. (Art. 395, inc. 4, 404 y 406 del Código de Comercio).

3º) Artículo 5º Al establecer que el capital autorizado estará representado por quinientas mil acciones al portador y/o nominativas de N$ 1,00 valor nominal cada una, no se cumple con el artículo 406 del Código de Comercio, que establece que "El acto por el que se forma la Sociedad Anónima debe expresar... las condiciones de la emisión de acciones".

4º) Es preciso que la empresa peticionante cumpla con el requisito de suscripción de capital exigido por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Humberto Di Pascua. — Dr. Humberto Di Pascua.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de enero de 1981. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Walter Albanell Bocage, Escribano, por SEABULK TRANSPORT S. A. (en formación), en los autos caratulados: "SEABULK TRANSPORT S. A. - Aprobación de Estatutos" (Ficha 989|80), al señor Juez me presento y digo: Que vengo por el presente escrito a evacuar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al Estatuto cuya aprobación se solicita; en virtud de lo cual se modifican los artículos 2º y 5º del mismo, los que quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2º El objeto principal de la sociedad es el transporte marítimo y fluvial, en carácter de armadores, fletadores, arrendadores de buques y agentes marítimos, actuando ya sea como representantes, agentes o corredores, tanto a nombre propio por cuenta de terceros, y realizando en general todas las actividades vinculadas o conexas con el tráfico marítimo o fluvial. La sociedad podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación, intermediación de bienes relacionados con el objeto principal, comisiones, consignaciones, corretajes en general y actividades industriales vinculadas con la refrigeración, empaque y almacenaje de mercaderías, pudiendo adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, fletar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, barcos, derechos, títulos y acciones, otorgar y aceptar mandatos, y en fin realizar toda clase de operaciones que directamente se relacionen con el giro social, inclusive participar en otras sociedades de similar objeto".

"Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de nuevos pesos 500.000,00, que estará representado por quinientas mil acciones al portador de N$ 1,00 valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones".

Que adjunto al presente copia certificada de los certificados provisorios de suscripción e integración de capital requeridos por el artículo 207, ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

Por lo expuesto del señor Juez solicito: Que previa vista conforme de la Inspección General de Hacienda, se tengan por evacuadas las observaciones formuladas. Que se tengan presentes los petitorios de fojas 7. — Walter Albanell Bocage. — Walter Albanell Bocage, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Recibido hoy. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — 20 de marzo de 1981. — Carpeta Nº 3.669-80. — Antecedente Nº ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, P. Etchemendy. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 415. — Fecha: 23 marzo 1981. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Pase a informe del Inspector, Esc. Palermo. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan L. Blasina: El proyecto de SEABULK TRANSPORT S. A., como resulta del acta de constitución de fojas 1/4 y escrito glosado a fojas 14, le merece a la suscrita la siguiente observación: Cabe reiterar las objeciones impuestas por esta Inspección General en el informe de fojas 8/9, en lo relativo al artículo 2º, cuando establece que la sociedad podrá: "Adquirir, enajenar, gravar, hipotecar, prendar, fletar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles...", ya que se configura una hipótesis de indeterminación del objeto social (artículo 395, inc. 4º, 404 y 406 del Código de Comercio).

Saluda a usted atentamente. — E. Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Montevideo, 10 de abril de 1981. — Al despacho. — (Firma ilegible).

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Walter Albanell Bocage, por SEABULK TRANSPORT S. A. (en formación), en los autos caratulados: "SEABULK TRANSPORT S. A. - Aprobación de Estatutos" (Ficha 989|80), al señor Juez digo: Que vengo por el presente escrito a evacuar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al estatuto cuya aprobación se solicita; en virtud de lo cual se modifica el artículo 2º del mismo, que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º El objeto principal de la sociedad es el transporte marítimo y fluvial, en carácter de armadores, fletadores, arrendadores de buques y agentes marítimos, actuando ya sea como representantes, agentes o corredores, tanto a nombre propio como por cuenta de terceros y realizando en general todas las actividades vinculadas o conexas con el tráfico marítimo o fluvial. La sociedad podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación, intermediación de bienes relacionados con el objeto principal, comisiones, consignaciones, corretajes, en general y actividades industriales vinculadas con la refrigeración, empaque y almacenaje de mercaderías. A los fines del cumplimiento del objeto podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, fletar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, barcos, derechos, títulos y acciones, otorgar y aceptar mandatos y en fin realizar toda clase de operaciones que directamente se relacionen con el giro social, inclusive participar en otras sociedades de similar objeto".

Por lo expuesto, del señor Juez solicito: Que previa vista conforme de la Inspección General de Hacienda, se tengan por evacuadas las observaciones formuladas. Que se tengan presentes los petitorios de fojas 7. — Walter Albanell Bocage. — Walter Albanell Bocage, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Recibido hoy. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — 19 de mayo de 1981. — Carpeta número 3.669|80. — Antecedente Nº ..... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto 964. — Fecha: 20 mayo 1981. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Pase a informe del Inspector, Esc. Palermo. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: Habiéndose levantado las objeciones impuestas por esta Inspección General en los informes de fechas 26 de diciembre de 1980 (fojas 8/9) y 24 de marzo de 1981 (fojas 16), como resulta de los escritos agregados a fojas 14 y 17, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de SEABULK TRANSPORT S.A. De los testimonios notariales de los recaudos de depósito expedidos por el

Banco de la República Oriental del Uruguay (fojas 5) y de boletas de suscripción de capital (fojas 10/12), surge que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964.

Se hace constar que, si bien el formulario del depósito en efectivo del Banco de la República no luce el rótulo "Cuenta Integración de Capital", como lo exige el artículo 207, inciso final de la ley 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964, sin embargo se supone realizada la integración en cumplimiento de tales requisitos legales ya que el formulario bancario indica la cuenta N° 707236, lo que normalmente identifica créditos de integración de capital en casos similares.

Saluda a usted atentamente. — La Inspectora de Hacienda, E. Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V° B° — El Inspector General de Hacienda, Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N° 3.434. — Entrada: .. Salida: 17 junio 1981. — Señor Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista y su inscripción. — 17 de junio de 1981. — E. Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

N° 7.573. — Montevideo, junio 25 de 1981. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de SEABULK TRANSPORT S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. — Carlos Rochón. — Marichal.

Notificado el 25 de junio de 1981.

Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor que luce de fojas ocho a veinte vuelta del expediente caratulado: "SEABULK TRANSPORT S. A. - Estatutos" (Ficha V. 989|1980), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, que he tenido de manifiesto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, once de agosto de mil novecientos ochenta y uno, a las 15:28 horas, e inscripta en este Registro con el N° 343 al folio 1573 del Libro N° 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 3.371,00 — 26441 — 1 pub.

CLAVEAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Ricardo Koncke Jalabert, se hace saber que CLAVEAZUL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trancriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Consitúyese CLAVEAZUL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, libras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentrias en vigencia.

Capital

Artículo 3° El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 500.000.00 (quinientos mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4° Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5° Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8° El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9° La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directroio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete;

C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevdieo, enero 31 de 1980. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico quel as firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de enero de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

942. — Montevideo, 12 febrero 1981. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resueleve: Aprobar los estatutos de CLAVEAZUL SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Tásanse los honorarios fictos N$ 1.500. — Ricardo Koncke Jalabert. — Arturo Yglesias.

La resolución fue notificada con fecha 17 de febrero de 1981. — Registro Público se resuelve: Aprobar los estatutos de el 27 de marzo de 1981 con el No. 102 al Folio 473 del Lo. No. 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 1.075.00 — 26494 — 1 pub.

ALIS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALIS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatuos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, el 25 de febrero de 1981, siendo la hora 17 se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de ALIS S. A., en el local sito en la calle Misiones Nº 1481 P. 1. La convocatoria dispuesta por el Directorio no fue objeto de publicaciones, de acuerdo con lo previsto por el artículo 9º del Estatuto. Asisten los siguientes accionistas:

	Capital	Votos
	N$	
Peter W. Rosenfeld	42.500.00	17
Carlos Joao Petry	2.500.00	1
Geraldo Alenear de Castro	2.500.00	1
Salvador Giménez	2.500.00	1
	50.000.00	20

La Mesa procede al recuento de accionistas, verificando la asistencia de cuatro accionistas, titulares de un total de nuevos pesos 50.000.00 en acciones, representativas de la totalidad del capital integrado social, lo que habilita a esta Asamblea para sesionar. Se pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Reforma de los Estatutos sociales. La Asamblea aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto; 1) Reforma de los Estatutos Sociales. El Presidente pone a consideración el primer punto y lee el informe y proporción de resolución elevado por el Directorio que dice así: "Sres. Asambleístas: Se proyecta suprimir el Capítulo "Transitorio" artículo 12, creando en su lugar un capítulo sobre Ejercicio Balance y Utilidades y otro sobre Partes Beneficiarias".

"La supresión del actual artículo 12 es lógica dado que por tratarse de una disposición transitoria ha perdido vigencia y no tiene objeto su mantenimiento".

"En cuanto a la creación de los artículos proyectados y en especial los de Partes Beneficiarias que se somete a consideración (artículos 13, 14 y 15) tiene por objeto reconocer los servicios prestados o que pueda prestar en el futuro personas vinculadas a la sociedad".

"Es de conocimiento de lo Sres. Asambleístas el esfuerzo que están realizando determinados accionistas de la sociedad para reestructurar y modernizar la Empresa con miras a una expansión de su actual capacidad productiva.

"El Directorio considera justo que los servicios que prestan estas personas sean reconocidos de alguna forma, razón por la cual ha resuelto proponer la creación de Partes Beneficiarias" a efectos de cumplir con tal objetivo".

"Por tales razones, el Directorio, eleva a consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de resolución: Refórmase los Estatutos de la Sociedad como sigue: Suprímase el Capítulo "Transitorio", artículo 12 estableciéndose en su lugar lo siguiente:

"Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 12. El Directorio confeccionará anualmente un balance general correspondiente a su gestión del ejercicio para ser sometido a consideración de la Asamblea. Las utilidades líquidas, deducidas las amortizaciones extraordinarias y previsiones que resuelva el Directorio dentro de los límites que la Asamblea fije periódicamente y con antelación, se destinarán: a) A pagar las sumas que correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14, y 15 de estos estatutos, a los tenedores de partes beneficiarias; b) a abonar las cantidades que fije la Asamblea para remuneración del Directorio, Síndico si lo hubiera, gratificación del personal y bonificaciones especiales; c) A la formación o acrecimiento de fondos de reserva; d) El remanente será distribuido entre los accionistas en la forma que establezca la Asamblea:

Partes Beneficiarias

"Artículo 13. Con la finalidad de remunerar servicios importantes prestados a la Sociedad, el Directorio queda autorizado para emitir partes beneficiarias en número no superior a cien.

"Las partes beneficiarias serán emitidas en forma nominativa o al portador según la voluntad de sus titulares, quedando facultado el Directorio para efectuar la correspondiente sustitución de los títulos.

"Las partes beneficiarias serán firmadas por dos de los Directores.

Artículo 14. Una vez en circulación las partes beneficiarias otorgarán a sus legítimas titulares derecho al 20 o|o (veinte por ciento) de las utilidades líquidas anuales, o sea el 0,2 o|o (dos décimos por ciento) para cada parte beneficiaria.

Artículo 15. El rescate de las partes beneficiarias quedará a exclusivo criterio del Directorio de la Sociedad, pudiendo éste proceder al rescate total o parcial, utilizando en este último caso el sorteo".

"De las utilidades líquidas que resulten del balance podrá acreditarse a cuenta Partes Beneficiarias" un porcentaje variable con el máximo del 10 o|o (diez por ciento).

"Para proceder al rescate se tomará el saldo que exista en el Fondo Especial de Remate de Partes Beneficiarias, el que dividido por las 100 (cien) partes beneficiarias, determinará el precio del restante de cada una de ellas. Puesto el punto a discusión, no hubo objeciones, aprobándose las reformas proyectadas por unanimidad, y autorizándose al Dr. Ramón Valdés Costa o a la Dra. Nelly Valdés de Blengio, o al Dr. Eduardo Sayagués Areco, indistintamente, para efectuar los trámites accesorios para la aprobación de esta reforma e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como para aceptar cualquier adición o modificación que requieran las autoridades públicas como condición para su aprobación.

El Presidente propone que el acta de esta Asamblea sea firmada por los Sres. Carlos Joao Prety y Geraldo Alenear de Castro.

Se aprueba por unanimidad. No siendo para más se levanta la Asamblea a la hora 17 y 15. Se deja constancia de que no asistió Inspector de la Inspección General de Hacienda. — Carlos Joao Prety. — Geraldo Alenear de Castro.

Concuerda bien y fielmente, con el original de igual tenor que tuve a la vista y cotejé y que se encuentra transcripto de fojas 30 a 32 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio de ALIS S. A. En fe de ello, a solicitud de la interesada, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Eduardo Blanco Lanzillotti. Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Sr. Director de División. Cr. Juan Lucas Blasina: Esta Inspección General observaba en el informe que obra a fs. 14, la presente gestión de reforma estatutaria

promovida por ALIS S. A. La sociedad peticionante adjunta a fs. 15 el certificado expedido por la Dirección General Impositiva, solicitando en su oportunidad. En consecuencia no existen otras objeciones que señalar en estas actuaciones, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Se agregan a fs. 8, 9, 10 y 15 los recaudos que acreditan que la referida sociedad no mantiene adeudos con los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda. Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de junio de 1981. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscal Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Entrada: 29 junio 1981. — Salida: 30 junio 1981. — Nº 3.067. Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos que se gestiona. — Montevideo, junio 29 de 1981. — María Elisa Martirena. Fiscal Letrado.

11.411. — Montevideo, 21 julio de 1981. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de: ALIS S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios Fictos: N$ 800.00). — María Inés Varela de Motta. — María Amalia Berhouet.

Concuerda, lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 17, 17 vlto., 19, del expediente caratulado: ALIS SOCIEDAD ANONIMA, "Reforma de Estatutos", (Ficha V|Nº 235|981), haciéndose constar que la providencia Nº 11.411, fue notificada el día veintisiete de julio de 1981. En fe de ello, expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo en fecha veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

(Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y uno a las 13.37 horas e inscripta en este Registro con el No. 308 al folio 1490 del Lo. No. 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 5.780.00 — 25884 — 1 pub.

LA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Ricardo Koncke Jalabert se hace saber que LA PLAZA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000:00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá caad año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la ~~mayoría para resolver~~ deberán repreesntar por lo menos, el 70 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1980. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por

los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente; todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de enero de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

944. — Montevideo, 12 febrero 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Tásanse los honorarios fictos N$ 1.500.00. — Ricardo Koncke Jalabert. — Arturo Iglesias.

La resolución fue notificada con fecha 17 de febrero de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de marzo de 1981, con el número 103 al Folio 478 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 1.075.00 — 26497 — 1 pub.

TOUT-IMPORT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Leslie Alberto Van Rompey, se hace saber que TOUT-IMPORT S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TOUT-IMPORT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 16ú del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Capitalizar Fondos de Reserva: H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales: I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras; nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día salvo conformdiad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

9.069. — Montevideo, agosto 5 de 1981. Vistos y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de TOUT-IMPORT SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese y, previos los desgloses pertinenentes, archívese (Hon.: nuevos pesos 2.500.00. — Leslie Alberto Van Rompaey. — Loreley Dell.

La resolución fue notificada con fecha 10 de agosto de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 2 de setiembre de 1981 con el número 376 al Fo. 1715 del Libro No. 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Caccia-

tori. Subdirector. — Montevideo, setiembre 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 341.00 — 26498 — 1 pub.

MAS-VENT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Leslie Alberto Van Rompaey se hace saber que MAS-VENT S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el sigueinte

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MAS-VENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderaís, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase dé operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de coponentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerara memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 14 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

9.483. — Montevideo, agosto 12 de 1981. Vistos y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Apruébanse los estatutos de MAS-VENT S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese, y previos desgloses pertinentes, archívese. (Hon.: N$ 2.500.00). — Leslie Alberto Van Rompaey. — Loreley Dell.

La resolución fue notificada con fecha 17 de agosto de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 4 de setiembre de 1981 con el No. 395 al Fo. 1809 del Libro No. 2 de Estatutos. — Esc. Fernando Silvestri. Esc. Público. — Montevideo, setiembre 10 de 1981. — María Luisa Levrreo, Actuaria Adjunta.

N$ 341.00 — 26499 — 1 pub.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

URUGUAY

(R.U.C. 210001320017)

Mercedes 1787

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	550.767.18
Inversiones temporarias	235.540.49
Créditos por ventas	1:185.582.04
Otros créditos	566.368.24
Suscriptores en acciones	150.000.00
Bienes de cambio	5:804.202.73
Bienes de uso	4:616.041.75
Créditos a largo plazo	—.—
Total del Activo	12:958.502.43
Cuentas de Orden y contingencias	404.462.26

Pasivo —

Deudas comerciales	474.784.56
Deudas financieras	20.741.34
Deudas diversas	3:836.032.97
Previsiones	250.000.00
Capital social	250.000.00
Ajustes al patrimonio	739.429.50
Reservas	2:640.783.59
Resultados acumulados ..	4:746.730.47
Total del Pasivo y Patrimonio	12:858.502.43
Cuentas de Orden y Contingencias	404.462.26

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	12:627.702.33
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc. .:.	2.284.08
	12:625.418.25
Ingresos Operativos Netos:	
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:479.751.63)
Resultado Bruto	7:145.666.62
Gastos de administración y venta	(3:873.322.65)
	3:272.343.97
Resultados diversos	(91.146.36)
Resultados financieros ..	(47.258.19)
Resultados extraordinarios	9.426.55
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores ..	(183.090.20)
	2:960.275.77
Impuesto a la Renta ...	(710.000.00)
	2:250.275.77

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias ..	—.—
Voluntarias afectadas ..	483.930.45
Voluntarias libres	—.—
A propietarios:	
En efectivo (600 o|o del capital)	600.000.00
En parte del capital (-o|o de capital)	—.—
A otros destinos:	
En efectivo a:	—.—
En partes de a	—.—
A Resultados acumulados	3:662.800.02
	4.746.730.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 1981.

Vº Bº — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 290.50 — 18040 — 1 pub.

BASF. URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210000520012)

Venezuela 1211

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	1:272.736.53
Inversiones temporarias ..	158.98
Créditos por ventas	11:847.148.32
Otros créditos	1:555.633.31
Bienes de cambio	7:367.921.04
Inversiones a largo plazo .	259.17
Bienes de uso	8:131.142.28
Total del Activo	30:174.999.63
Pasivo —	
Deudas comerciales	5:107.192.79
Deudas financieras	13:983.443.32
Deudas diversas	2:858.071.48
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	7:337.192.63
Reservas	790.722.28
Resultados acumulados ..	48.377.13
Total del Pasivo y Patrimonio	30:174.999.63

Estado de Resultados del Ejercicio 1980

	N$
Ingresos operativos netos	28:122.199.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(12:073.116.40)
Gastos de administración y ventas	(12:607.014.31)
Resultados diversos	(514.934.90)
Resultados financieros ..	(2:830.449.66)
Resultados extraordinarios	28.805.24
Impuesto a la Renta ...	(77.111.94)
Resultado neto	48.377.13

Distribución de Utilidades del ejercicio 1980

	N$
A reserva para mantenimiento de capital circulante	48.377.13

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios fs. 160 a fs. 163, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1979 y anotado con el Nº 7.900 al Fº 263 del Libro Nº 28.

N$ 185.50 — 14102 — 1 pub.

FLEISCHMANN URUGUAYA INC.

(R.U.C. 210155580019)

Juan Paullier 2373

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	244.732.00
Inversiones temporarias ..	15:634.642.08
Créditos por ventas	2:475.580.84
Otros créditos	620.509.93
Bienes de cambio	9:455.102.27
Bienes de uso	11:350.312.48
Total de Activo	39:780.879.60
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:418.565.34
Deudas diversas	10:523.998.77
Previsiones	1:564.067.88
Capital Social	653.76
Ajustes al patrimonio ...	5:738.824.10
Reservas	8:495.657.54
Resultados acumulados ..	7:039.112.21
Total de Pasivo y Patrimonio	39:780.879.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	64:923.640.87
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(300.194.26)
Ingresos operativos netos	64:623.446.61
Costo de los bienes vendidos	(35:852.418.76)
Resultado Bruto	28:771.027.85
Gastos de administración y ventas	(17:438.007.66)
	11:333.020.19
Resultados diversos	196.497.48
Resultados financieros .	974.114.57
Resultados extraordinarios	178.052.34
	12:681.684.58
Impuesto a la Rènta ...	(4:118.155.62)
Resultado Neto	8:563.528.96

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Las utilidades se acreditan en cuenta para ser giradas posteriormente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36, 37 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1972 y anotado con el Nº 5584 a Fs. 16 del Libro Nº 31.

N$ 213.50 — 16847 — 1 pub.

CIA. RILL S. A.

(R.U.C. 210450050017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.05
Ganancias según balance operaciones en la Argentina	3.064.08
	3.186.13

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Pérdidas y ganancias	2.686.13
	3.186.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ganancias sucursal Buenos Aires	2.096.56
	2.096.56

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de marzo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 39 del Libro respectivo.

N$ 122.50 — 22808 — 1 pub.

CIA. RILL S. A.

(R.U.C. 210450050017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.05
Ganancias según balance operaciones de la Argentina	5.871.15
	5.993.20

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Pérdidas y Ganancias	5.493.20
	5.993.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ganancias sucursal Buenos Aires	2.807.07
	2.807.07

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 38 del Libro respectivo.

N$ 122.50 — 22809 — 1 pub.

CIA. RILL S. A.

(Inscripción Nº 114.320)

(R.U.C. 210450050017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.05
Ganancias según balance operaciones de la Argentina	13.026.45
	13.148.50

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Pérdidas y ganancias	12.648.50
	13.148.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ganancias sucursal Buenos Aires	7.155.30
	7.155.30

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 39 del Libro respectivo.

N$ 122.50 — 22810 — 1 pub.

CIA. RILL S. A.

(R.U.C. 210450050017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.05
Ganancias según balance operaciones en la Argentina	29.074.55

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Pérdidas y ganancias	28.674.55
	29.074.55

Ganancias —

	N$
Ganancias sucursal Buenos Aires	15.926.05
	15.926.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 40 del Libro respectivo.

N$ 122.50 — 22811 — 1 pub.

CIA. DE INVERSIONES STEELTON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210180090011)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Deudores exterior	92.131.28
Pérdidas y ganancias	10.449.80
	102.581.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	27.581 08
Capital integrado	75.000.—
	102.581.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración .	190.15
Utilidades del ejercicio ...	18.729.08
	18.919.22

Ganancias —

Intereses	2.049.82
Resultado venta acciones .	16.869.40
	18.919.22

Aprobado por la asamblea General Ordinaria realizada el 14 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 15 del Libro respectivo.

N$ 140.00 — 22817 — 1 pub.